

BOLETÍN BIMESTRAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Y PESQUERA

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Nº 193  
Sevilla, julio-agosto de 2008

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

## INDICE

1.-LA COYUNTURA AGRARIA EN JULIO - AGOSTO DE 2008.....	2
1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía. ....	2
1.2. - Estado de los cultivos .....	7
1.3. - Estado de la ganadería .....	17
2.- ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS.....	29
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/08/2008.....	29
2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2007 y 2008. Avances a 31/08/2008.....	52
3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS .....	54
3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Julio-Agosto 2008. Andalucía.....	54
3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Julio-Agosto 2008.....	55
3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Julio-Agosto 2008.....	56
4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN JULIO Y AGOSTO DE 2008 .....	57
4.1. - Mercados agrícolas.....	57
4.2. - Mercados ganaderos .....	74
5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. JULIO Y AGOSTO 2008.....	81
6.- ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. JULIO – AGOSTO 2008.....	89
7.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-AGOSTO DE 2008.....	97
8.- ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO EN DICIEMBRE DE 2007. RESUMEN DE RESULTADOS E INFORME.....	103
9.- ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO – CAPRINO EN DICIEMBRE DE 2007. RESUMEN DE RESULTADOS E INFORME. ....	120
10.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE JULIO-AGOSTO 2008.....	138

## 1.-LA COYUNTURA AGRARIA EN JULIO - AGOSTO DE 2008

### 1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.

Las temperaturas que se registraban a primeros de julio beneficiaron a cultivos como el maíz, algodón y arroz pero en cambio perjudicaron a los que se encontraban en la fase de maduración del grano como el garbanzo que se veía afectado en su final de ciclo. Destacar que en Málaga la temperatura fue extremadamente cálida, con una temperatura media de 27°C igual al máximo alcanzado en 2.005.

Como todos los años el calor provocó la normal caída fisiológica de naranjitas y aceitunas pequeñas. Esta caída por lo general no suele restar cosecha y es considerada por los agricultores como un “aclareo natural”.

A mediados de julio se recogió la fruta de verano, sin que hubiera que destacar episodios de lluvias o granizos significativos que le perjudicaran.

Sin embargo en la tercera semana de julio se produjeron lluvias en prácticamente todas las provincias, recogándose cantidades muy variables de agua según zonas, que en algunas ocasiones cayeron en forma de granizos. La presencia de granizos y vientos fuertes fue sobre todo significativa en la zona en la que confluyen los términos municipales de Alcalá de Guadaíra, Utrera, Los Palacios y Dos Hermanas produciéndose daños de diversa consideración en olivares, viñedos, cultivos hortícolas, algunas plantaciones de ciruelas que aún no se habían recogido y campos de girasol y algodón. Otra zona donde se produjeron daños fue la de Montefrío-Algarinejo en Granada viéndose allí algo afectado el olivar.

Como resumen de julio podemos comentar que el tiempo veraniego se ha caracterizado por unas temperaturas máximas contenidas, éstas han producido un secado aceptable de las pipas del girasol, una caída fisiológica de aceitunas y naranjitas inferior a la habitual y menos daños por araña roja en maíces y algodones. En los campos de algodón y arroz se observaba un cierto retraso aunque de momento no revestía apenas importancia.

A 31 de agosto finalizó la campaña agrícola actual que comprendió del 1 de septiembre del 2007 al 31 de agosto de este año. En general, en lo que se refiere a las precipitaciones recibidas, presentaron una marcada tendencia hacia el déficit.

Del total de las 55 estaciones meteorológicas de las que se recogen datos en este boletín 40 han presentado déficit con respecto a la precipitación normal acumulada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2.000.

En la siguiente tabla podemos observar el número de estaciones que han presentado déficit o exceso de precipitaciones en cada provincia:

Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
Exceso	Déficit	Exceso	Déficit	Exceso	Déficit	Exceso	Déficit	Exceso	Déficit	Exceso	Déficit	Exceso	Déficit	Exceso	Déficit
2	4	3	3	2	5	0	5	1	7	1	4	3	7	3	5

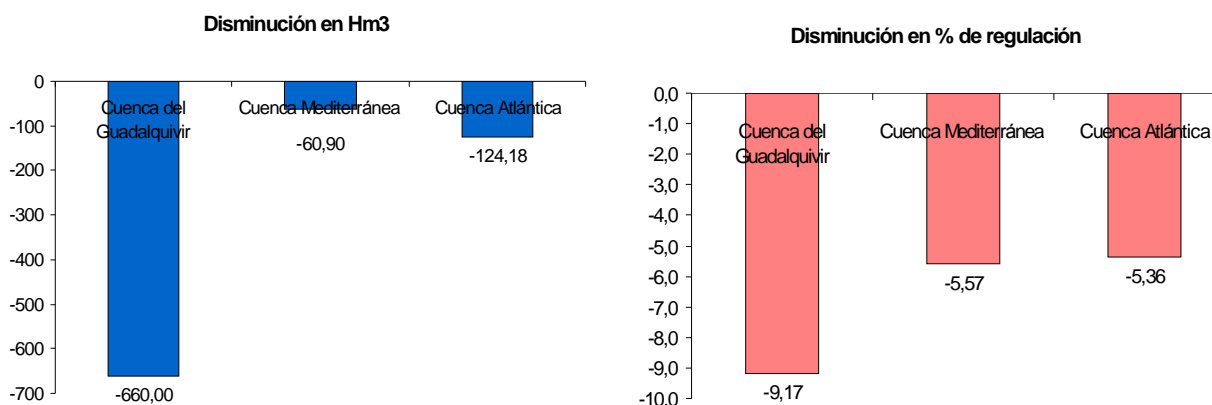
Las provincias con mayor número de estaciones en estado de déficit han sido Málaga con 7 y Sevilla, Córdoba y Granada con 5, esta última no ha registrado en su territorio ninguna estación con saldo positivo de precipitaciones.

En cuanto a los déficits más pronunciados se han producido en las estaciones de Cabra (Córdoba) donde ha llovido un 45% menos de lo normal y en la estación de referencia de Málaga donde la precipitación ha sido un 40% menor a la media.

Durante el mes de agosto prácticamente no se produjeron precipitaciones, las temperaturas máximas fueron relativamente moderadas y no se produjeron muchos días seguidos de altas temperaturas. Esto afectó entre otros cultivos al algodón cuya evolución se encontraba atrasada por la primavera y este verano de temperaturas suaves.

En lo que se refiere al estado de los embalses, en la última semana de agosto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se disponía de 2.289,5 Hm<sup>3</sup> (31,8% de su capacidad), la Cuenca Atlántica Andaluza contaba con 820,4 Hm<sup>3</sup> (35,42%) y la Cuenca Mediterránea Andaluza con 261,5 Hm<sup>3</sup> (23,9%).

A lo largo de estos meses de julio y agosto, se ha producido un gran desembalse de Hm<sup>3</sup> en las distintas cuencas andaluzas, como consecuencia principalmente del consumo de los regadíos. En el siguiente gráfico se observa la diferencia entre el agua embalsada a principios de julio y finales de agosto.



Como puede observarse durante estos dos meses se ha producido un descenso en porcentaje de regulación cercano a un 9% en la Cuenca del Guadalquivir y de entorno a un 5% en la Cuenca Mediterránea y Atlántica Andaluza.

## TEMPERATURAS

## Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 30/06/2008 al 03/08/2008			Tas. Absolutas (°C) del 30/06/2008 al 03/08/2008		Tas. Medias (°C) del 04/08/2008 al 31/08/2008			Tas. Absolutas (°C) del 04/08/2008 al 31/08/2008	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Alía	31,6	19,4	25,5	36,0	15,8	31,3	19,4	25,3	38,1	14,9
	Almería	30,1	22,8	26,5	35,6	19,7	30,8	23,5	27,1	35,3	21,8
	La Mojónera	30,5	20,9	25,7	34,0	17,0	30,3	21,9	26,1	33,0	20,0
	Albox	37,0	21,1	29,1	43,0	18,0	37,9	21,8	29,9	41,5	19,5
	Vélez Blanco	32,3	16,0	24,2	36,0	12,0	31,8	15,9	23,8	36,0	13,0
	Cabo Gata	30,9	22,8	26,9	33,5	18,5	32,1	23,7	27,9	37,0	20,0
	Laujar	24,7	15,4	20,1	29,0	10,5	24,9	15,1	20,0	30,0	11,5
CADIZ	Cádiz	27,5	21,4	24,4	32,0	18,4	26,6	21,3	24,0	33,2	19,2
	Algeciras	30,2	21,7	25,9	38,6	19,4	30,7	22,4	26,6	38,4	16,8
	Grazalema	31,3	18,3	24,8	35,5	12,4	29,4	16,1	22,8	34,7	11,4
	Jerez (A)	33,6	18,7	26,2	37,2	15,1	33,5	18,4	26,0	36,5	14,8
	Rota (B.A)	30,2	18,9	24,6	36,0	14,6	29,5	18,3	23,9	33,9	14,1
	Tánfa	24,4	18,8	21,6	27,6	15,8	25,2	18,8	22,0	28,4	14,2
CORDOBA	Córdoba	37,3	19,6	28,4	41,5	15,1	36,9	19,6	28,3	41,7	15,2
	Cabra	34,1	17,7	25,9	38,0	14,3	33,8	18,0	25,9	38,3	15,3
	Fuente Palmera	27,4	13,6	20,5	30,0	11,0					
	Hinojosa del Duque	34,2	17,6	25,9	39,0	13,1	34,2	17,5	25,8	39,7	12,9
	Montilla	34,1	19,4	26,8	37,0	18,0					
	Montoro	36,4	13,8	25,1	40,0	10,0	37,0	16,2	26,6	41,0	10,0
	Sia M. Trassierra	34,3	14,3	24,3	38,5	10,0	34,1	14,8	24,4	39,0	11,0
	Villanueva de Córdoba	32,7	15,8	24,3	37,5	12,0	32,6	17,6	25,1	38,0	12,0
GRANADA	Lója	27,9	17,3	22,6	30,7	15,7					
	Baza	14,6	10,2	12,4	20,0	7,2	29,7	20,2	25,0	37,1	13,2
	Mirón	23,9	18,6	21,2	28,4	15,0	28,1	21,9	25,0	29,5	21,0
	Granada	34,1	15,9	25,0	37,6	12,2	34,0	15,7	24,8	39,1	11,6
	Guadix	33,1	17,4	25,3	36,5	14,5	33,0	17,1	25,0	37,0	13,5
	Illora	35,3	18,0	26,7	39,0	14,0	35,5	18,5	27,0	40,5	14,0
	Lanjarón	29,9	15,6	22,8	35,8	13,4	29,6	15,7	22,6	35,8	11,8
	Iznalloz	33,6	16,9	25,3	37,0	13,5	33,1	16,8	24,9	37,5	13,0
HUELVA	Huelva	33,4	18,7	26,1	38,6	15,0	33,4	18,7	26,0	37,7	15,8
	Alajar	31,8	18,3	25,1	38,0	13,0	32,5	19,0	25,8	37,5	14,0
	Ayamonte	29,6	18,4	24,0	34,6	15,0	29,0	18,1	23,5	32,5	15,8
	El Granado	35,0	16,7	25,8	41,0	14,0	35,0	16,9	26,0	40,0	14,0
	La Palma del Condado	36,4	19,3	27,9	43,0	16,0	36,4	19,4	27,9	40,0	17,0
	Minas Tharsis	32,8	16,8	24,8	39,0	13,0	32,1	16,0	24,0	36,0	12,0
	Valverde del Camino	34,5	17,5	26,0	39,0	14,0	34,3	17,4	25,9	38,0	14,7
JAEN	Jaén	32,8	21,3	27,0	39,6	16,4	32,3	21,2	26,7	37,7	16,5
	Pontones	31,5	10,3	20,9	38,0	6,0	32,3	10,1	21,2	38,0	7,0
	Andújar	37,9	19,3	28,6	42,6	13,2	37,2	18,7	28,0	42,4	13,4
	Villadomparco	35,8	17,9	26,8	41,0	14,2	35,4	18,1	26,8	40,6	13,4
	Alcalá la Real	32,8	16,3	24,5	38,0	11,5	32,8	16,6	24,7	38,0	12,5
MALAGA	Torrox	24,5	17,9	21,2	30,4	13,2	28,7	22,2	25,5	30,5	20,7
	Nerja	28,2	19,8	24,0	32,0	17,0	29,1	20,6	24,8	32,0	18,5
	Fuengirola	28,3	21,7	25,0	33,4	18,7	29,6	23,1	26,3	34,4	21,7
	Torreblancos	30,6	23,9	27,3	37,0	21,5	30,9	23,9	27,4	37,5	21,0
	Ronda	32,9	18,5	25,7	38,0	13,1	34,1	18,8	26,4	38,3	14,6
	Alora	33,0	21,7	27,3	40,0	18,5	37,3	23,1	30,2	40,0	21,0
	Marbella - P. Banus	26,8	21,4	24,1	29,5	18,5	27,5	21,8	24,7	29,5	20,0
	Málaga	31,7	22,6	27,2	40,0	19,5	32,1	22,6	27,4	40,0	19,4
	Algarrobo	29,3	20,8	25,0	32,5	17,0	30,5	22,0	26,2	33,0	19,5
	Alpandeire	31,6	19,9	25,8	37,0	17,0	32,5	20,1	26,3	36,5	15,5
SEVILLA	Aeropuerto	36,5	21,0	28,7	40,0	17,5	36,2	20,8	28,5	39,1	17,3
	Ecija	36,7	18,3	27,5	40,0	13,0	36,3	18,8	27,6	41,5	14,0
	Gines	35,8	20,6	28,2	39,5	17,5	35,2	20,2	27,7	37,0	17,0
	Lora del Río	38,2	19,2	28,7	43,0	15,0	37,9	19,6	28,7	41,5	16,0
	Marchena (Cielos)	36,5	18,5	27,5	41,0	13,5	36,3	18,8	27,6	40,5	15,0
	Morón (B.A)	35,7	18,4	27,0	40,5	14,0	35,1	18,6	26,8	38,5	14,4
	Cazalla Sierra "E.M.A"	30,5	13,3	21,9	33,6	11,5	32,9	15,1	24,0	35,9	12,1
	Pilas	36,0	20,7	28,3	40,0	16,0	35,7	22,0	28,8	39,0	18,0

Periodo comprendido entre el 30/06/08 y el 31/08/08.

Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## PRECIPITACIONES

## Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 30/06/2008 al 03/08/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 03 de agosto (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 04/08/2008 al 31/08/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2008 (mm)	P.N.A. Hasta el 31 de agosto (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	5,2	236,1	201,2	34,9	17%	0,0	236,1	202,2	33,9	17%
	La Mojonera	1,7	237,3	205,1	32,2	16%	0,0	237,3	206,3	31,0	15%
	Albox	2,0	230,8	289,1	-58,3	-20%	0,0	230,8	295,5	-64,7	-22%
	Vélez Blanco	0,0	252,5	357,7	-105,2	-29%	0,0	252,5	365,2	-112,7	-31%
	Cabo de Gata	7,1	155,7	159,5	-3,8	-2%	0,0	155,7	160,2	-4,5	-3%
	Laujar	0,4	495,6	651,9	-156,3	-24%	0,0	495,6	660,4	-164,8	-25%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	423,1	541,7	-118,6	-22%	0,0	423,1	544,4	-121,3	-22%
	Algeciras	0,0	918,2	908,6	9,6	1%	0,0	918,2	911,4	6,8	1%
	Grazalema	1,4	1383,5	1759,7	-376,2	-21%	0,0	1383,5	1772,2	-388,7	-22%
	Jerez (A.)	9,0	583,5	577,8	5,7	1%	0,0	583,5	583,3	0,2	0%
	Rota (B.A.)	0,0	488,7	554,1	-65,4	-12%	0,0	488,7	554,6	-65,9	-12%
	Tarifa	0,4	623,5	597,9	25,6	4%	0,0	623,5	601,3	22,2	4%
CÓRDOBA	Aeropuerto	1,0	566,3	533,0	33,3	6%	0,0	566,3	536,0	30,3	6%
	P. Bombézar	9,3	561,0	643,5	-82,5	-13%	0,0	561,0	648,0	-87,0	-13%
	Cabra	4,8	496,2	878,4	-382,2	-44%	0,0	496,2	897,6	-401,4	-45%
	Hinojosa del Duque	8,7	404,1	442,4	-38,3	-9%	0,0	404,1	450,1	-46,0	-10%
	Montoro	0,0	636,4	592,2	44,2	7%	0,0	636,4	597,1	39,3	7%
	Sta M. Trassierra	0,3	603,7	777,2	-173,5	-22%	0,0	603,7	780,3	-176,6	-23%
	Villanueva de Córdoba	1,6	499,3	549,9	-50,6	-9%	0,0	499,3	561,8	-62,5	-11%
GRANADA	Loja	7,6	345,2	501,6	-156,4	-31%	0,0	345,2	504,3	-159,1	-32%
	Granada	0,0	256,1	333,2	-77,1	-23%	0,0	256,1	335,7	-79,6	-24%
	Guadix	8,5	278,0	304,5	-26,5	-9%	0,0	278,0	311,4	-33,4	-11%
	Illora	0,0	390,0	485,3	-95,3	-20%	0,0	390,0	488,0	-98,0	-20%
	Lanjarón	0,1	372,7	484,3	-111,6	-23%	0,0	372,7	488,4	-115,7	-24%
	Iznalloz	0,5	422,5	577,9	-155,4	-27%	0,0	422,5	583,4	-160,9	-28%
HUELVA	Huelva	0,2	487,7	500,8	-13,1	-3%	0,0	487,7	503,0	-15,3	-3%
	Alajar	16,1	907,5	1134,5	-227,0	-20%	0,0	907,5	1146,3	-238,8	-21%
	Ayamonte	0,1	525,0	522,9	2,1	0%	0,0	525,0	524,7	0,3	0%
	El Granado	0,0	485,5	506,2	-20,7	-4%	0,0	485,5	510,7	-25,2	-5%
	La Palma del Condado	1,5	586,8	600,4	-13,6	-2%	0,0	586,8	604,6	-17,8	-3%
	Minas Tharsis	1,0	566,1	617,3	-51,2	-8%	0,0	566,1	620,3	-54,2	-9%
	Valverde del Camino	1,5	656,9	703,2	-46,3	-7%	0,0	656,9	708,5	-51,6	-7%
Zalamea la Real	4,3	667,1	693,2	-26,1	-4%	0,0	667,1	698,6	-31,5	-5%	
JAEN	Jaén	30,8	572,1	542,3	29,8	5%	0,0	572,1	547,4	24,7	5%
	Pontones	3,5	768,1	869,7	-101,6	-12%	0,0	768,1	883,1	-115,0	-13%
	Andújar	42,7	532,6	646,2	-113,6	-18%	0,0	532,6	650,2	-117,6	-18%
	Villadompardo	3,5	461,4	523,6	-62,2	-12%	0,0	461,4	530,5	-69,1	-13%
	Alcalá la Real	10,0	535,5	620,5	-85,0	-14%	0,0	535,5	628,9	-93,4	-15%
MÁLAGA	Nerja	0,0	489,8	434,5	55,3	13%	0,0	489,8	436,9	52,9	12%
	Fuengirola	0,0	400,8	572,1	-171,3	-30%	0,0	400,8	587,8	-187,0	-32%
	Torremolinos	0,0	514,3	572,8	-58,5	-10%	0,0	514,3	578,0	-63,7	-11%
	Ronda	1,8	518,4	623,0	-104,6	-17%	0,0	518,4	630,0	-111,6	-18%
	Alora	0,0	423,5	500,1	-76,6	-15%	0,0	423,5	506,2	-82,7	-16%
	Marbella - P. Banus	0,0	747,0	584,2	162,8	28%	0,0	747,0	589,7	157,3	27%
	Málaga	0,0	328,6	542,4	-213,8	-39%	0,0	328,6	546,5	-217,9	-40%
	Algarrobo	0,0	346,7	435,3	-88,6	-20%	0,0	346,7	437,0	-90,3	-21%
Alpandeire	0,0	798,6	1040,5	-241,9	-23%	0,0	798,6	1046,1	-247,5	-24%	
SEVILLA	Aeropuerto	2,2	527,4	525,9	1,5	0%	0,0	527,4	532,3	-4,9	-1%
	Écija	0,7	568,3	553,5	14,8	3%	0,0	568,3	565,8	2,5	0%
	Gines	1,5	583,5	655,4	-71,9	-11%	0,0	583,5	663,5	-80,0	-12%
	Lora del Río	4,8	534,2	569,5	-35,3	-6%	0,0	534,2	572,3	-38,1	-7%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	538,0	458,0	80,0	17%	0,0	538,0	468,1	69,9	15%
	Morón (B.A.)	1,2	578,1	548,3	29,8	5%	0,0	578,1	553,7	24,4	4%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	6,2	780,7	801,7	-21,0	-3%	0,0	780,7	810,0	-29,3	-4%
	Pilas	4,5	493,5	557,5	-64,0	-11%	0,0	493,5	563,2	-69,7	-12%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 31/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EVOLUCIÓN DE LOS EMBALSES

C. H. Guadalquivir												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	3.911	3.902	4.075	4.355	4.901	5.278	5.588	5.826	5.707	5.318	4.954	4.317
2003/2004	4.169	4.407	4.846	5.105	5.172	5.475	5.753	5.976	6.207	5.941	5.611	5.113
2004/2005	4.872	4.874	4.887	4.925	4.916	4.866	4.847	4.629	4.192	3.657	3.298	2.637
2005/2006	2.595	2.566	2.570	2.618	2.644	2.794	3.109	3.141	3.043	2.724	2.113	2.074
2006/2007	1.945	2.193	2.569	2.710	2.731	2.937	2.993	3.143	3.282	3.065	2.739	2.398
2007/2008	2.316	2.323	2.358	2.357	2.424	2.482	2.483	3.079	3.176	2.950	2.567	2.290

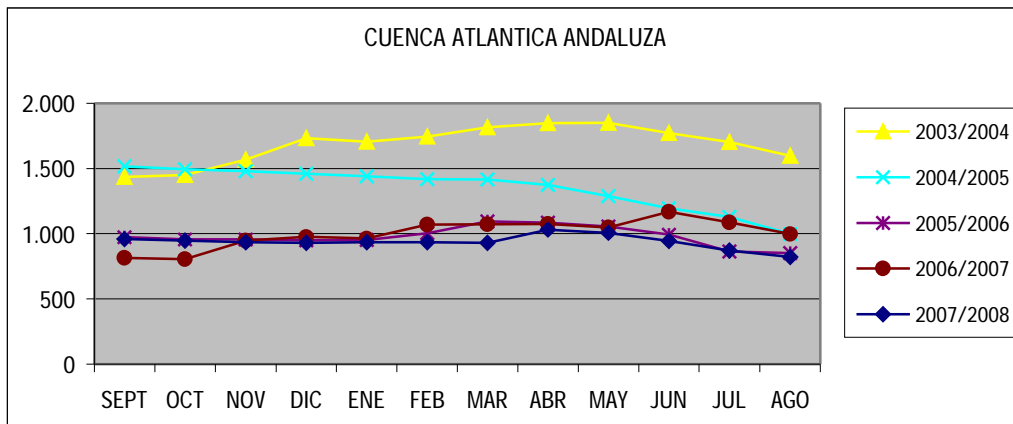
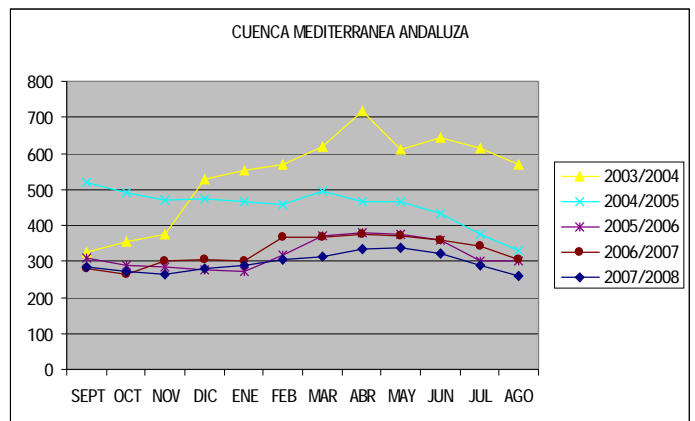
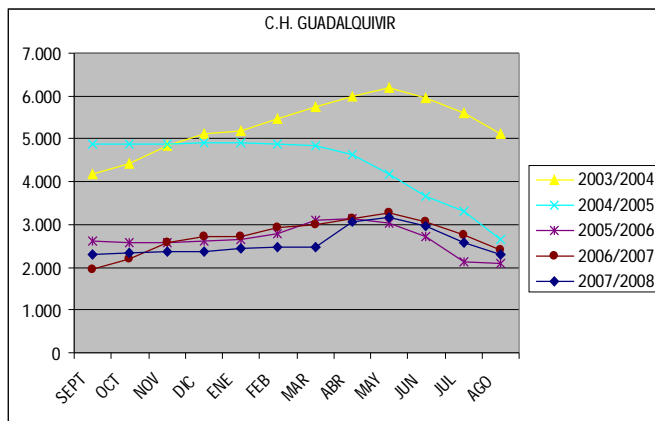
Cuenca Mediterránea Andaluza												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568	618	717	610	642	614	570
2004/2005	519	490	471	476	466	457	495	466	464	433	377	330
2005/2006	310	289	283	276	273	316	369	380	376	358	303	302
2006/2007	282	265	302	307	303	365	368	372	370	357	343	306
2007/2008	286	273	263	282	290	307	315	332	337	322	291	262

Cuenca Atlántica Andaluza												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	1.269	1.244	1.288	1.369	1.618	1.675	1.696	1.773	1.733	1.659	1.622	1.495
2003/2004	1.436	1.450	1.569	1.734	1.706	1.745	1.816	1.848	1.851	1.773	1.703	1.599
2004/2005	1.518	1.495	1.481	1.461	1.440	1.420	1.417	1.374	1.290	1.195	1.130	997
2005/2006	974	955	955	949	951	1.006	1.096	1.086	1.056	993	863	849
2006/2007	814	804	947	976	964	1.072	1.073	1.075	1.049	1.170	1.088	998
2007/2008	958	947	933	928	934	934	929	1.031	1.006	945	871	820

\*Se ha incorporado el embalse del Andévalo en la Cuenca Atlántica Andaluza

GRÁFICOS 1, 2 Y 3



## 1.2. - Estado de los cultivos

## CEREALES

De invierno: En julio concluyó la recolección en la mayoría de las zonas cerealistas de nuestra Comunidad. A medida que esta concluía, se iban realizando los trabajos de empacado y recogida de paja, del mismo modo que se aprovechaban las rastrojeras por la ganadería extensiva.

A primeros de agosto se terminó de retirar las pacas de paja y se realizaron las labores de alzado del terreno.

Tras finalizar la campaña de los cereales de invierno en Andalucía se observó que a pesar de que la superficie sembrada en esta campaña ha sido mayor que la de la pasada, los datos de producción han sufrido un descenso en todos los tipos de cereales de invierno.

Fuente: Avance de Superficies y producciones de la CAP.

	Superficie (Ha)		Producción (Tm)	
	2008	2007	2008	2007
<b>Trigo total</b>	487.365	446.371	1.420.434	1.461.290
<b>Trigo blando</b>	174.515	163.617	565.602	595.143
<b>Trigo duro</b>	312.850	282.754	854.832	866.147
<b>Cebada total</b>	152.314	126.106	215.533	325.395
<b>Cebada 2 carreras</b>	74.583	49.152	138.722	155.005
<b>Cebada 6 carreras</b>	77.731	76.954	82.953	170.390
<b>Avena</b>	69.450	80.689	104.200	176.478
<b>Centeno</b>	325	259	267	277
<b>Triticale</b>	22.874	21.351	69.049	74.466

Cereales de primavera: A lo largo de julio y agosto continuó la campaña arrocerca con los problemas que les ha planteado a los arroceros sevillanos el alto índice de salinidad que se ha registrado en las aguas del Guadalquivir, con los consiguientes perjuicios para el cultivo del arroz en el estuario andaluz.

En agosto el estado fenológico dominante del cultivo del arroz en la provincia de Cádiz era "08" (Zurrón-Preñez), y el más avanzado "09" (Espigado) habiendo, incluso, alguna parcela de la Zona Biológica de Janda Sur que ya había llegado a Floración. La primera etapa de esta fase reproductiva es crítica en cuanto al desarrollo de la planta, así como más sensible a algunos tratamientos fitosanitarios.

Los maizales de Cádiz, Córdoba y Sevilla, presentaban ya a principios de julio la inflorescencia masculina y en las zonas más adelantadas se iniciaba la formación del grano, con alturas entre los 1,50-1,90 metros. En Jaén, el maíz se encontraba en la mayoría de las parcelas, en estado de plena floración para las parcelas más tardías y final de floración para las más tempranas. El maíz prosiguió su ciclo durante julio y agosto favorecido por la climatología del verano. A finales de julio en las zonas más adelantadas se estaba en fase de llenado de mazorcas y en las más atrasadas en inicio de formación de los penachos.

Los maizales de Granada, continuaban a primeros de agosto, con un buen desarrollo vegetativo, en plena floración, estando las parcelas más adelantadas con el grano en estado lechoso. Se están presentando en algunas parcelas problemas de riego por falta de dotación.

En Córdoba y Sevilla, durante la primera quincena de agosto, se fue retirando el riego de los maizales a la espera de conseguir el grado de humedad máximo exigido por la industria y la recolección se inició durante la segunda quincena de agosto y los más atrasados la primera de septiembre.



## LEGUMINOSAS

Durante julio los garbanzos proseguían en la fase de secado de los granos, y ya a finales de mes se generalizó la recolección de las cerca de 12.300 ha que había de garbanzos en Andalucía habiendo provincias como la de Sevilla en la que esa operación ya había finalizado.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Se ha estado recogiendo la patata de media estación, que es aquella que se recoge entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, presentando una buena calidad y aspecto. Córdoba con 1.985 ha y Granada con 1.171 ha, son las dos provincias que han presentado mayor superficie sembrada de esta clase de patatas, suponiendo un 50% del total de 6.249 has.

En el mes de agosto comenzó la siembra de la patata tardía; en toda Andalucía la superficie de patata que se recogerá entre el 15 de septiembre y el 15 de enero de 2009 será de unas 2.200 has.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En agosto continuaban solapándose las operaciones de corta en la alfalfa, retirada de la producción y preparación de parcelas para los siguientes turnos de corta. En Granada se obtuvo una buena cosecha de forraje para ensilaje al vacío y en la zona del Bajo Guadalquivir se finalizó el quinto corte de la alfalfa, a la espera de dar el sexto y último corte de este año.

En Córdoba, los pastos seguían aprovechándose a diente por los animales a pesar de que ya comenzaron a agostarse, prolongándose así el tiempo en que el ganado no necesita alimentación suplementaria.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azucareras:** A primeros de julio el estado fenológico dominante de la remolacha en Cádiz era el "13" (100% calle cubierta > 120 días), en Huelva el "12" (100% calle cubierta + 120 días) y en Sevilla el "11" (100% calle cubierta + 90 días). En estas tres provincias continuaba la recolección escalonada de la remolacha. Las polarizaciones están sobre 18°.

A mediados de agosto ya podía darse por concluida la campaña remolachera de este año en nuestra Comunidad. En cuanto al precio base de 28,95 euros/tonelada, había que añadirle 5 euros/tonelada de prima de la empresa azucarera y los 4 comprometidos por la Administración Autonómica para la actual campaña.

En Cádiz, en la comarca de la Janda, terminó la recolección mecanizada de la remolacha en seco, con los rendimientos esperados aunque no generalizados de 35 a 40 Tm/Ha, aumentando la riqueza hasta los 22° polarimétricos. En las parcelas de riego las medias se sitúan entre las 75 a 80 Tm/Ha con unos 20° de riqueza, por lo que se consideran rendimientos normales.

En general, ha sido una buena campaña remolachera en Sevilla en cuanto a rendimientos se refiere, ya que estos han oscilado en torno a los 75.000 a 80.000 kilogramos por hectárea en regadío y sobre los 45.000 a 50.000 en seco, todo ello de remolacha tipo. La polarización ha estado con valores de 17-18° y los descuentos que se han aplicado en torno al 8-10%.

**Oleaginosas:** Los campos de girasol presentaban un magnífico aspecto pues la climatología fue muy favorable a este cultivo desde sus inicios. A mediados de julio los más adelantados estaban en fase de secado de cabezas y engorde de las pipas (incluso en zonas puntuales de Sevilla se había iniciado ya la recolección) y los más atrasados, iniciaban la floración. Esta campaña se han sembrado en Andalucía unas 285.000 has de girasol lo que supone un incremento de casi un 34% en relación con el año pasado. Esto ha sido debido al buen precio alcanzado por el cultivo en la campaña pasada y al descenso en la superficie de remolacha, maíz, sorgo, etc.

A final de julio se inició la recolección del girasol con unos rendimientos muy aceptables pues la climatología favoreció a este cultivo prácticamente en todas las zonas productoras y los campos presentan un magnífico aspecto. Al haber sido la época de siembra muy espaciada en el tiempo la recolección también lo ha sido.

**Textiles:** A comienzos de julio el estado fenológico dominante del cultivo del algodón era el "B" (Botones Florales), excepto en Córdoba, donde estaba algo más atrasado: "V" (Crecimiento Vegetativo). Como estado fenológico más avanzado se observaba el "F" (Floración) en las parcelas más adelantadas de Sevilla.

A lo largo de estos meses ya se fue observando el que iba a ser uno de los grandes problemas de esta campaña, los fuertes ataques de *Heliothis*, que ya iban dejando algunas parcelas sin cápsulas. Según los algodonereros los pocos productos existentes en el mercado, como consecuencia de la normativa sobre pesticidas, tienen una eficacia muy limitada.

Al finalizar agosto el estado fenológico dominante del cultivo del algodón en Cádiz y Córdoba era de "Cápsulas pequeñas", siendo de "Cápsulas grandes" en Sevilla y Jaén. Como estado fenológico más avanzado se observaban "Primeras Cápsulas abiertas" en todas las provincias, localizándose éstas sobre todo en parcelas de secano. Se están aplicando reguladores de crecimiento.

Durante estos dos meses, la evolución del algodón se vio retrasada en su desarrollo por la primavera y el verano de temperaturas suaves, lo cual puede pasarle factura más tarde, una vez que comience la recolección y la época de lluvias.

En Sevilla, los algodones del sector B-XII, que en general empezaron muy bien, acusaban a mediados de julio el ir en la alternativa detrás de la remolacha, encontrándose muchas parcelas que mostraban las plantas con escaso desarrollo. En cuanto a la densidad media de plantas de algodón en la provincia de Sevilla este año fue de 178.400 plantas/ha.

**Tomate de industria:** En Sevilla, el día 21 de julio abrió sus puertas la fábrica de procesado para el tomate de industria de Las Marismas de Lebrija dando así comienzo a la recolección de los primeros campos sembrados en la zona.

Ya a mediados de agosto proseguía la recolección del tomate de industria y se estimaba como recolectado un 60% de la superficie, sobre todo en la zona de Lebrija - Las Cabezas - Los Palacios, donde prácticamente se concentraba el 90% de la superficie provincial. Los rendimientos que se obtenían eran bastantes mejores que los de la campaña pasada y el sector esperaba una producción de fruto aprovechable, próxima a los 75.000 a 85.000 kg/ha.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

A primeros de julio ya podía decirse que la campaña de hortalizas había terminado en la comarca del Poniente Almeriense, aunque aún permanecían en producción pequeñas superficies en los lugares más tardíos de Berja y Adra. En esas fechas la mayoría de los almacenes de comercialización habían cerrado, si bien algunas alhóndigas permanecieron abiertas todo el verano para atender a las pequeñas partidas que iban llevando los pocos

agricultores que continuaban produciendo. Muchos invernaderos se solarizaban, complementando esta operación con fungicidas y nematocidas para la desinfección del terreno.

En la Comarca del Poniente Almeriense, la situación de los principales cultivos hortícolas durante los meses de julio y agosto fue la siguiente:

**Pimientos:** A primeros de julio, quedaban ya muy pocas plantaciones viejas, con una escasa importancia económica. Del mismo modo se iniciaban las nuevas plantaciones en los invernaderos. A mediados de este mes las plantaciones nuevas de Berja y Dalías más tempranas ya se estaban entutorando.

A primeros de agosto los California estaban prácticamente todos trasplantados, y los Lamuyos empezaban a trasplantarse continuando todo el mes de agosto y parte de septiembre. Se comenzó también el entutorado horizontal. El entutorado en brazos se ha ido abandonando por el coste en mano de obra, aunque este sistema incrementa la calidad de fruto al estar la mata más soleada y ventilada. Ya a finales de agosto los frutos de los Californias comenzaron a cuajar en las matas, y el Lamuyo terminaba su transplante a terreno de asiento.

**Tomates:** A primeros de julio prácticamente estaba todo arrancado, quedando solo algunos cultivos en fase de remate. Se iniciaron las siembras e injertos en los semilleros.

Ya en agosto, los más tempranos, sobre todo de ciclo corto tipo brillante, se empezaron a trasplantar y los demás se seguían sembrando en los semilleros. Algún tomate Daniela se recolectaba apurando aún las últimas hectáreas de la campaña. A mediados de agosto el grueso de plantas estaba aún en semillero, y los de ciclo más largo se pasaban al campo.

**Berenjenas:** A primeros de julio se iniciaron las siembras de berenjenas en los semilleros aunque en escasa cantidad.

Ya a mediados de agosto se pasaban al campo plántulas, las plantaciones viejas se habían arrancado, salvo las dedicadas a rebrote.

A finales de agosto en las plantaciones más recientes, se entutoraban los brazos con el fin de aumentar la ventilación y la insolación dando lugar a un mayor y mejor cuajado posterior.

**Pepinos:** A principios de julio, aunque la mayoría de los pepinos se habían arrancado, algunos continuaban en fase de remate.

A principios de agosto se sembraron los pepinos tipo Almería tempranos, reconociéndose un pequeño aumento de éstos respecto a la pasada campaña. Ya a finales de mes las primeras plantaciones llegaban al emparrillado, con su correspondiente cuaje en la caña, y se iban eliminando los pequeños frutos en los primeros 50 cm desde el suelo.

**Calabacines:** En julio no quedaba ninguna plantación vieja en cultivo.

En agosto las variedades de ciclo corto tempranas se sembraron en campo. Se ha incrementado la superficie de este cultivo dado que los costes del mismo son ostensiblemente menores que para las otras hortalizas, y la inversión se recupera a corto plazo, siempre y cuando los precios acompañen, en momentos de crisis es la opción más segura.

**Judías:** En julio quedaban solo las últimas plantaciones. Este ha sido un cultivo muy afectado por la huelga del transporte y los bajos precios.

En agosto se ponían judías directamente en campo en algunos invernaderos, mientras que algunas fincas recogían las últimas del tipo “perona larga” antes del arranque. Se puede decir que prácticamente no existen plantaciones en estos momentos en la comarca del Poniente, ya que este cultivo está sufriendo un retroceso en superficie en la comarca, convirtiéndose casi en marginal, dada la competencia del mercado marroquí y el peso tan importante en los costes de cultivo de la mano de obra, lo que provoca que los beneficios se reduzcan como aconteció la pasada campaña.

**Melones y Sandías:** En julio los melones tipo Galia se habían terminado y quedaban muy pocos melones tipo piel de sapo y amarillo. La sandía estaba ya toda recolectada.

**Semilleros:** Los semilleros, tras volver a iniciar su actividad, comenzaron a sembrar las primeras partidas de pimiento California, este año en mayor cantidad que la campaña pasada. El mayor porcentaje era para rojo y mucho menos para amarillo.

También en Almería, en la comarca de la Cañada, se podía dar por concluida la campaña 2007-2008 de horticultura intensiva a primeros de julio, excepto para los invernaderos construidos en zonas del interior, por tener como objetivo la producción de verano-otoño. También se mantenían algunos cultivos de tomate tipo cherry y pera en la zona tradicional de invernaderos. Conforme acababan los cultivos se iba limpiando, desinfectando y preparando los invernaderos para las próximas plantaciones de otoño-invierno.

En la comarca de los Vélez (Hoyas-Altiplanicie), a mediados de julio se realizaban plantaciones de lechuga tipo Iceberg y se recogían hortalizas de verano.

En los invernaderos almerienses que no se encontraban en cultivo se realizaban tareas de limpieza, aporte de estiércol y desinfección del suelo, sustituyendo en algunos casos la cubierta plástica. En general en toda la provincia se observó que si bien otros años en agosto la campaña agrícola se consideraba cerrada y las alhóndigas cerraban, en éste hay suficiente producción como para que no cierren al menos una gran mayoría, comercializándose en esas fechas principalmente calabacines y berenjenas.

En los cultivos hortalizas protegidos de Almería se realizaron en agosto las primeras “suestras” de insectos depredadores en las plantaciones más tempranas. En las nuevas plantaciones se podía ver, bastante mosca blanca, oruga y la presencia de algún trips, sobre todo en las primeras flores de las matas de pimientos.

En Cádiz, en agosto las hortalizas extensivas continuaban con riegos y se desarrollaban bien, así veíamos evolucionar los boniatos, algunas sandías y melones tardíos. En invernaderos se sacaban tomates, pepinos, pimientos y otras.

En Granada, a finales de julio los cultivos hortalizas de malla o invernadero iban llegando a su fin. Los tomates se seguían arrancando, debido al envejecimiento del cultivo y a la baja calidad de los frutos, y se generalizaban los arranques con objeto de preparar los suelos de cara a la siguiente campaña. Las judías verdes y el pepino holandés finalizaban el cultivo de primavera, los pimientos también estaban en fase de remate aunque se sacaban más frutos que de tomates.

En agosto se produjo en Granada una finalización generalizada de los cultivos hortalizas bajo plástico, por lo que prácticamente no hubo siembras o trasplantes significativos. Los agricultores y las empresas se dedicaban a la preparación del terreno y/o substratos y reparación y mantenimiento de sus invernaderos. Las cebollas de variedades tardías continuaban desarrollándose en buenas condiciones vegetativas.

Entrando en valoraciones sobre la campaña de la fresa y el fresón en Huelva apuntamos las siguientes valoraciones:

La nota más significativa respecto a la campaña 2008 ha sido la falta de producción durante el mes de abril. La climatología favorable motivó que comenzasen muy pronto las recolecciones, de tal forma que durante el mes de marzo la planta alcanzó su máxima producción, obteniéndose sobre el 39% de la producción en fresco del total de la campaña.

Durante el mes de abril, los niveles de producción fueron inferiores a los del mes de marzo, situándose la producción obtenida en el 24% del total de la campaña, cifra muy por debajo de la prevista. En cuanto a la productividad obtenida durante la campaña, la media se ha situado sobre los 750 gramos por planta para la producción en fresco.

Con respecto a la fresa industrial, la huelga del transporte de principios de junio provocó que muchas empresas finalizasen la campaña de forma precipitada; una semana o dos antes de lo previsto. La producción por planta en fresa industrial se situó finalmente sobre los 250 gramos.

El precio medio de la campaña 2008 ha sido superior al de las últimas, habiéndose obtenido un precio medio para la categoría primera en posición salida de almacenes para el producto confeccionado de 1,42€/Kg. Para la fresa de industria el precio medio obtenido ha sido de 0,30€/Kg.

En conclusión, hemos asistido a una campaña en la que el precio medio ha sido superior al de las anteriores, pero en la que la producción por planta ha sido claramente inferior.

Ya a partir de finales de julio, en Huelva comenzaron las labores de preparación del suelo de cara a la siguiente campaña de frutos rojos (fresa, frambuesa y arándanos). Se realizaron labores de estercolado de terrenos y movimiento de fondos con gradas de discos y otros pues la aireación, oxigenación y soleado de los suelos es vital para estos cultivos sobre todo ahora que está prohibido utilizar bromuro de metilo. En principio para la próxima campaña se prevé que la superficie de frambuesa pueda descender sobre un 15% (en ésta última hubo 1.230 ha) mientras que es posible que suba algo la dedicada a los arándanos (700 ha en 2008). En agosto, se fue entrando en la fase de elaboración de enlomados y cubierta de éstos con plástico negro. Estas faenas se alargaron a todo agosto. El "enlomado" consiste en la formación de pequeños bloques compactos y continuos de tierra que será el lugar en el que plantar la mata de fresa. Los representantes de grupos y cooperativas viajaron a zonas altas del país, en las que se está preparando el material vegetal (plantones) para así asegurarse de la buena evolución de estas plantas. Otro de los cultivos típicos de Huelva, la frambuesa, comenzó la plantación de su "primera puesta".

## CÍTRICOS

A primeros de julio la fenología dominante en la mayoría de las provincias citrícolas era "I2" (Cierre del cáliz). Granada presentaba una fenología más atrasada, "I1" (Cuajado del fruto). Sevilla y parcelas de Córdoba, Cádiz, Almería y Huelva ya se encontraban en "J" (Fruto al 40% del desarrollo). Continuaba el normal crecimiento de los frutos, y se realizaban labores de eliminación de chupones. En las explotaciones que presentaban síntomas de carencias se procedía a la aplicación de correctores foliares, del mismo modo se prosiguió con la aplicación de los programas de fertirrigación en las plantaciones dotadas de riego por goteo.

Como consecuencia de la subida de los termómetros típicas de estas fechas, se produjo la habitual caída fisiológica de frutitos de todos los años.

En agosto se realizaban en toda la Comunidad labores de mantenimiento, tratamientos fitosanitarios y eliminación de chupones. Fitosanitariamente, el cultivo se encontraba en buen estado. En Huelva se nota que este año ha habido un incremento en la Navelate, Lanelate y la Valencia Late. También se ha observado un aumento en la producción de la variedad Clementina. El 25 de agosto comenzó en Málaga, el segundo riego de socorro del año a los agricultores del Guadalhorce, para el mantenimiento de la superficie de cítricos de esta comarca malagueña. La dotación, al igual que la primera, fue de unos seis hectómetros cúbicos, durando 15 días. En la comarca del Guadalhorce Oriental de Málaga continuaba a mediados de agosto recogiendo el limón Redrojo.

En Sevilla, durante agosto continuaba el engorde de los frutos en todas las variedades y se observaba un calibre bajo en algunas variedades como Salustianas con 40 mm y Navelinas con 65 mm.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** A primeros de julio la almendra continuaba con su evolución normal, la cáscara se iba endureciendo y la capota iba adquiriendo una tonalidad grisácea, siendo más evidente ésta en las variedades tempranas. Más adelante comenzó a verse en las zonas más adelantadas de la Comunidad y en las variedades más tempranas, almendras en fase de inicio de apertura de la capota.

Ya a finales de julio las plantaciones de almendros, a pesar de la llegada del verano y de la subida de las temperaturas seguían mostrando en general un excelente aspecto vegetativo y sólo en los secanos más extremos empezaban a notarse los primeros síntomas de falta de agua. La almendra seguía su proceso de endurecimiento y el estado fenológico predominante era el K (fruto dehiscente) iniciándose la dehiscencia del mesocarpio.

En agosto comenzó en algunas zonas la recolección del fruto del almendro. La producción esperada según los últimos aforos realizados era de unos 34.300 Tm, un 24% superior a la del año 2007 (ese año hubo fuertes heladas en primavera que dañaron al cultivo) pero un 11% inferior a la media de los últimos cuatro años pues en marzo de 2008 una helada tardía hizo daño al cultivo en zonas de Almería, Granada y Jaén. Se estima que la producción andaluza de este año va a ser el 17% de la producción total española.

En agosto en las plantaciones de pistachos, los racimos se observaban perfectamente formados y mostraban un tamaño exterior del fruto normal. Aunque la semilla todavía estaba blanda, el volumen del grano alcanzó su tamaño final y se inició el endurecimiento del fruto.

**Frutales de hueso y pepita:** En julio se recogían las primeras partidas de melocotón amarillo de mediana estación en Huelva, mientras proseguía también la recolección de la ciruela. Ya en agosto había terminado la recolección del melocotón amarillo y casi había terminado también la ciruela en distintas variedades.

A mediados de julio iba finalizando en Granada la recolección de cerezas, albaricoqueros, ciruelos y perales. En los frutales de variedades tardías continuaron los riegos y las operaciones para el control de plagas, enfermedades y malas hierbas.

Según FEPEX (Federación de Exportadores y Productores de Frutas y Hortalizas) hay que destacar la recuperación de Andalucía en melocotón y nectarina, que con 58.497 toneladas ha incrementado sus exportaciones en un 17% en la primera parte de la campaña, que comprende los meses de abril, mayo y junio.

**Subtropicales:** En los chirimoyos tras finalizar el cuajado manual de flores comenzaban a observarse los primeros frutos cuajados.

A finales de julio los chirimoyos, aguacates y mangos se encontraban en fase de engrosamiento de los frutos.

**VIÑEDO**

A principios de julio las provincias más atrasadas fenológicamente eran Granada, Almería y Jaén, en estado "K" (Grano tamaño guisante). Con una fenología más adelantada se encontraban Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, "L" (Cerramiento del racimo). En Cádiz y Sevilla podíamos encontrar parcelas ya enverando, "M" (Envero).

Durante la primera semana de julio se recogían en Sevilla en la localidad de Dos Hermanas, uvas de la variedad de mesa Early Cardinal, esta variedad es una de las primeras variedades apirenas en alcanzar la maduración y en Sevilla normalmente la alcanza a primeros de julio.

A continuación se expone la situación que presentaba el cultivo de la vid durante el mes de agosto, una vez que ya comenzó la vendimia en diversas provincias:

**§ Almería**

La vendimia de la uva para vinificación en la zona de Canjáyar, donde se halla el mayor porcentaje de las explotaciones de esta provincia no había comenzado en agosto, y no lo haría hasta mediados del mes de septiembre.

**§ Cádiz**

A finales del mes de agosto se inició la vendimia, y se generalizó durante la primera semana de septiembre en todo el Marco de Jerez.

A medida que se iban recogiendo los primeros millones de kilos de uva, se fue constatando que el volumen de cosecha sería probablemente algo inferior al previsto inicialmente, debido a la incidencia de los vientos de Levante que se registraron al final del mes de agosto y al irregular aporte de agua de lluvia sufrido por el cultivo a lo largo de su ciclo. La uva que se ha recogido en estos principios fue de excelente calidad, y se obtuvo como media de grados beaumé de la recogida 11,62 grados (10,5 grados es la mínima necesaria).

En esta vendimia cabe destacar el importante crecimiento de la utilización de las últimas tecnologías en materia de vendimia mecanizada en el Marco de Jerez. Entre un 25% y un 30% de la superficie total de viñedo, es decir, unas 3.000 hectáreas de las 10.000 ha que se esperaban cosechar lo han hecho con medios mecánicos.

**§ Córdoba**

En la zona de la campiña cordobesa de Montilla-Moriles comenzó la recolección de la uva el 28 de julio por lo que se convirtió en la primera zona de Europa en iniciar la vendimia. La actividad se fue generalizando durante el mes de agosto, destacando la calidad del fruto en esta campaña que dio lugar a unos magníficos caldos (12,3 grados beaumé).

Durante el mes de agosto, además de uvas de la variedad Chardonnay, se molturaron también otras uvas de la variedad Sauvignon Blanc y Moscatel de Grano Pequeño. Asimismo, se inició la vendimia del vino tinto, con uvas procedentes de las plantaciones en espaldera. Estos vinos se encuentran incluidos en la indicación geográfica Vinos de la Tierra de Córdoba.

La vendimia con uvas de la variedad autóctona, Pedro Ximénez, se inició en los primeros días de septiembre. En esta misma fecha se instalaron las paseras para proceder a la deshidratación de los frutos y su conversión en pasas, de donde se obtiene el vino dulce Pedro Ximénez.

Las producciones unitarias por hectárea fueron algo menores que las del año pasado, pero el incremento en las plantaciones jóvenes hizo que se superara ligeramente la cantidad total.

### § Granada

La cosecha en esta provincia iba algo más retrasada que en el resto de la Comunidad como suele ser habitual todos los años, y las vendimias no comenzarían hasta el 15/20 de septiembre.

### § Huelva

Este año la situación general de los viñedos de Huelva se puede definir como positiva.

La uva de mesa presentó una buena calidad y un buen grado en azúcares.

A mediados de agosto se estaban recogiendo variedades apirenas y la Alfonso Lavallée, que finalizó hacia finales de dicho mes o primeros de septiembre. La Cardinal, de color tinto estaba, ya finalizada.

Esta campaña de uva de mesa se presentó con una producción algo más baja que en un año normal.

En cuanto a la uva de vinificación, en agosto la situación general continuaba siendo positiva y “cerrándose el racimo” o “enverando” según zonas y fincas. La recolección de la uva de mesa sirve como antesala de la recolección de la Zalema, origen de los caldos del Condado, y da una referencia para entender cómo van las demás variedades de vinificación.

### § Jaén

La maduración de la uva continuaba en las tres principales zonas de la provincia: Bailén, Sierra Sur y Torreperogil.

### § Málaga

En la zona de La Axarquía comenzó la vendimia de la uva Moscatel sobre el día 10 de agosto. Los rendimientos de este año no han sido en esa comarca buenos al resentirse las cepas de la sequía acumulada en las últimas campañas. Parte de la cosecha se vendió como uva de mesa en general en los mercados locales y de la Costa.

Otra parte se derivó a uva de vinificación y finalmente otra se colocó en los paseros para iniciar el proceso de pasificación.

En la zona de Mollina desde mediados de agosto alguna cooperativa comenzó la recolección de la uva para vinificación.

Por último, en la zona de Ronda se recogieron las variedades blancas (Chardonay y otras) y desde primeros de septiembre se comenzó con la recolección de las tintas (Tempranillo y otras). Los rendimientos en esta zona fueron algo inferiores a los del año pasado, pues las lluvias de mayo originaron problemas de cuajado y ataques de enfermedades.

### § Sevilla

Tras finalizar las recolecciones de la uva de mesa de la zona de Los Palacios a finales de agosto, estaba a punto de comenzar la vendimia de la uva de la zona de Lebrija.

## OLIVAR

Comenzó julio en nuestra Comunidad con un estado fenológico dominante de “G” (Fruto cuajado) y como estado fenológico más avanzado se observaba “H” (Endurecimiento del hueso), encontrándose este estado en todas las provincias a excepción de Jaén y Granada.



Durante julio prosiguió el engorde de las aceitunas. En las explotaciones que tenían instalación de riego localizado se aplicaban los programas de fertirrigación. Se detectaron las primeras picadas de mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), aunque en niveles muy bajos, ya que la receptividad del fruto (endurecimiento del hueso) era todavía baja en la mayor parte del olivar. Otra práctica también realizada por estas fechas era la realización de labores muy superficiales al objeto de tapar las grietas para mantener la humedad del suelo.

Ya en agosto el estado fenológico dominante de los olivares en la Comunidad era el "H" (Endurecimiento del hueso), encontrándose el estado fenológico "I" (Envero), en zonas puntuales de las provincias de Huelva y Sevilla.

Para esta campaña de aceite 2008/2009, la Consejería realizó una primera estimación según la cual se esperaba en Andalucía 948.200 toneladas de aceite, respecto de un total nacional de 1.160.000 toneladas lo que supone casi el 83% "con el liderazgo indiscutido de Jaén", donde se calcula que se produzcan del orden de 470.000 toneladas.

En la provincia de Córdoba se realizaron tratamientos aéreos de control contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) en los términos municipales de Priego, Fuente Tójar, Almedinilla, Carcabuey, Luque, Adamuz, Villaviciosa y Espiel, y tratamientos terrestres en los olivares con mayor incidencia de este agente. En olivares de secano de la variedad Picual se observaron frutos arrugados por la falta de agua que eran menos receptivos a la picada de este insecto. Se realizaron también labores de desvareto y la limpieza de ruedos. El desvareto debía hacerse con cuidado para provocar las menores heridas posibles en el tronco y de esta forma evitar la puesta de la generación de otoño de abichado del olivo (*Euzophera pinguis*).

Ya en agosto en Jaén, desde la OCA de Andújar informaban que el olivar se encontraba en estado fenológico H "crecimiento del fruto" de forma generalizada. Y desde la OCA de Cazorla informaron que el cultivo estaba entre los estadios fenológicos del 75, "tamaño de los frutos alrededor del 50% de su tamaño final. Empezó a lignificarse el hueso (presenta resistencia al corte)" y 79, "tamaño de los frutos alrededor del 90% de su tamaño final". Desde la OCA de Beas de Segura nos comentaban que el cultivo presentaba un estado fenológico H "crecimiento del fruto". Se observó mucha aceituna "sanjuanera", que no se ha desarrollado después del cuajado.

En agosto ya se observaba como la campaña de la aceituna de verdeo, que comenzaría sobre la segunda semana de septiembre iba a traer según las primeras estimaciones, "un generalizado descenso" de la producción siendo la cosecha de la variedad Gordal la más afectada, ya que rondaría este año las 20.000 toneladas, un 40% menos que la del año pasado, cuando se superaron las 35.000 toneladas y la variedad Manzanilla no llegará a las 150.000 toneladas (un 15% menos que las 175.000 del año pasado) y que la producción de Hojiblanca se acercará a las 200.000 toneladas (un 10% menos que las 220.000 recogidas el año pasado). Las causas de esta reducción hay que buscarlas "en la incidencia de un invierno con temperaturas altas, que ha provocado un menor rendimiento de los olivos".

### 1.3. - Estado de la ganadería

El tiempo seco que caracterizó los meses de julio y agosto, no beneficiaba el estado de los pastos, que en general, escaseaban por agostamiento, debido también a las altas temperaturas registradas.

En la provincia de Almería, los pastos presentaban muy mal aspecto debido a la escasez de precipitaciones a lo largo de los últimos meses. En los terrenos tradicionales de pastos, la escasa hierba nacida, que no se había podido recuperar con las lluvias caídas, ya se había secado con la llegada de las altas temperaturas, no permitiendo un adecuado aprovechamiento por el ganado ovino y caprino. Eran aprovechados para el pastoreo por el ganado ovino principalmente, los rastrojos de cereales de invierno así como las parcelas sembradas de cereales que no fueron recolectadas por no ser rentable, debido a los bajos rendimientos esperados.

En la provincia de Córdoba, la ganadería extensiva aprovechaba a diente las rastrojeras, en aquellas fincas con doble aptitud, ganadera y agrícola, pero en las dehesas, los pastos estaban ya agostados y era necesario aportar mayor cantidad de alimentación suplementaria al ganado. En la campiña se observaban algunos rebaños de ovino en los rastrojos de aquellos agricultores que optaron por utilizar estos recursos y labrar más tarde. Como todos los años, en algunas fincas fue necesario suministrar agua para que el ganado pudiera abrevar sin problemas.

En Granada, a principios del mes de julio, se mantenían las buenas condiciones para la ganadería extensiva en lo que se refiere a la alimentación de pastos naturales. Se iniciaba el aprovechamiento de rastrojeras de cereales, leguminosas y otros cultivos recolectados, por la ganadería extensiva en la temporada del verano. Mas avanzada la estación, escasearon los pastos, incluso en zonas altas de Sierra Nevada. Continuaba el desánimo generalizado por las bajas cotizaciones en la mayoría de productos de la ganadería.

En la provincia de Jaén, se aprovechaban los pastos y las rastrojeras en las parcelas de cereal cosechado, donde una parte de la paja se estaba empacando y recogiendo en el campo, y otra se aprovechaba como rastrojo por el ganado. Sin embargo, en un cierto número de parcelas de cebada y avena no llegó a efectuarse la siega, debido al tamaño pequeño resultante del espigado prematuro, por lo cual, estaban siendo aprovechadas a diente por el ganado. En las dehesas el desarrollo de la bellota se observaba bastante lento y el tamaño pequeño.

En Málaga prácticamente había finalizado la recolección de cereales, aunque algunas parcelas no se cosecharon debido a la mala calidad y poca cantidad de grano. Las parcelas no segadas, quedaron para alimentación ganadera a diente.

Continuó la campaña de Saneamiento de los Programas Nacionales de Erradicación (PNEEA) de rumiantes.

**Équidos:** No hubo ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continuó el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Porcino:** Continuó el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Varias especies de Culicoides detectadas por primera vez en la Península Ibérica. Tras la detección en el País Vasco de un foco de lengua azul del serotipo 1 entre octubre y noviembre de 2007, se realizó una investigación, utilizando trampas para determinar los vectores que transportaban los virus. Las trampas se colocaron entre noviembre de 2007 hasta enero de 2008. Durante estos meses se recogieron un total de 43.051 especímenes de culicoides.

Se detectaron 6 especímenes de *C. imicola* en las dos localidades más afectadas por el foco. Las especies más abundantes fueron *Culicoides obsoletus scoticus* (96,2%) seguido del *Culicoides lupicaris* (3%), *Culicoides pulicaris* (0,3%), *Culicoides punctatus* (0,2%), *Culicoides chiopterus* (0,1%), *Culicoides dewulfi* (0,08%), *Culicoides newsteadi* (0,06%), *C. imicola* (0,014%), *Culicoides festivipennis* (0,014 %), *Culicoides kibunensis* (0,002%), *Culicoides comosiculatus* (0,002%) y *Culicoides stigma* (0,002%). La identificación de *C. lupicaris*, *C. comosiculatus* y *C. stigma* representa la primera vez que estas especies se han registrado en la Península Ibérica.

Los resultados de esta investigación se han publicado en *The Veterinary Record*, Volume 162, Issue 26, 21 Jun 2008.

Asturias activó la alerta por síntomas de lengua azul en 7 explotaciones. La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias activó el sistema de alerta de sanidad animal por la aparición de síntomas compatibles con la lengua azul en siete explotaciones ovinas del Oriente de la región.

La Consejería desarrolló la campaña de vacunación del ganado ovino frente al serotipo 1 de lengua azul en la zona de vigilancia y protección entre los meses de marzo y abril, y actualmente se está vacunando a los rebaños del serotipo 8.

Se confirmó la circulación viral de la lengua azul en Cantabria y Asturias. Se trata de la primera vez que se detecta circulación viral del serotipo 1 en estas regiones desde que su presencia se notificó en otoño de 2007. En todos los focos, el serotipo aislado es el 1. Había presencia de circulación viral del serotipo 1 del virus de la lengua azul en la comarca de Llanes (Asturias) y en la comarca de San Vicente de la Barquera (Cantabria). Continuó el programa de vacunación en Asturias y se iniciaba en Cantabria, frente a los serotipos 1 y 8, con objeto de reducir en lo posible la diseminación del virus de la lengua azul en la cabaña ganadera.

Se confirmaba la presencia de circulación viral del serotipo 1 del virus de la lengua azul en Portugal. Las autoridades veterinarias de Portugal confirmaron la presencia de circulación viral del serotipo 1 del virus de la Lengua azul en una explotación de ovino situada en la región Alcácer do Sal, en la que previamente se habían detectado síntomas y signos clínicos con la enfermedad.

Modificadas las zonas restringidas por la enfermedad de la lengua azul. Tras la detección de la circulación del serotipo 1 del virus causante de la lengua azul en las comarcas veterinarias limítrofes entre el Principado de Asturias y Cantabria y con objeto de prevenir la diseminación del virus se reforzaba el programa de vacunación en las zonas afectadas, y se ampliaba la zona de restricción S-1-8 mediante una modificación de la Orden ARM 1200/2008, de 29 abril.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino modificó las áreas de protección por lengua azul, mediante la orden publicada el 2 de Agosto.

Los territorios que con la nueva normativa pasan a ser zona de restricción por el serotipo 8 son Cataluña, Aragón, Navarra, Asturias y Cantabria.

En el País Vasco, la provincia de Álava, y en Castilla y León, las comarcas veterinarias de Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Valle de Mena, Briviesca, Villarcayo de las Merindades de Castilla la Vieja, Espinosa de los Monteros, Belorado, Villadiego y Valle de Sedano, en Burgos; Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuerga y Guardo, en Palencia; y Riaño, Boñar, La Pola de Gordon, Villablino, Cistierna y Fabero, en León.

Además, ha regulado la posibilidad de movimiento de animales vacunados desde la zona S-1-8.

La orden, detalla que el Ministerio procede a dichos cambios dado que los datos epidemiológicos existentes ponen de manifiesto una nueva circulación viral del serotipo 1 en la cornisa cantábrica.

Respecto al serotipo 8, es necesario ampliar la zona de restricción afectada, incluyendo determinados territorios de España en los que existe un elevado riesgo de diseminación de este virus por su proximidad a otras zonas de restricción por el serotipo 8 en España o en Francia.

A continuación se recoge la relación de comarcas incluidas en cada una de las zonas de restricción por el virus de la lengua azul:

#### Zona restringida S-1

La Comunidad Autónoma de La Rioja.

#### Zona restringida S-1-8

La Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

La Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comunidad Autónoma de Navarra.

La Comunidad Autónoma de Cataluña.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León: Las comarcas veterinarias burgalesas de Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Valle de Mena, Briviesca, Villarcayo de las Merindades de Castilla la Vieja, Espinosa de los Monteros, Belorado, Villadiego y Valle de Sedano; las palentinas de Aguilar de Campoo, Cervera de Pisuegra y Guardo; y las leonesas de Riaño, Boñar, La Pola de Gordón, Villablino, Cistierna y Fabero.

#### Zona restringida S-1-4

La Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Comunidad Autónoma de Madrid.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Provincia de Toledo, Provincia de Ciudad Real y en la provincia de Albacete, la comarca veterinaria de Alcaraz.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía: provincia de Cádiz, provincia de Huelva, provincia de Sevilla, provincia de Córdoba, provincia de Málaga, además de las comarcas veterinarias jienenses de Alcalá La Real, Andújar, Jaén, Huelva, Úbeda, Linares y Santiesteban del Puerto, las granadinas de Motril y Órgiva y las almerienses de Poniente, Río Andarax, Bajo Andarax y Alto Almanzora.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León: las comarcas veterinarias abulenses de Arenas de San Pedro, Candeleda, Sotillo de la Adrada, El Barco de Ávila, El Barraco, Cebreros, Las Navas del Marqués y Navalunga; y las salmantinas de Béjar, Ciudad Rodrigo y Sequeros.

Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

**Vacunación lengua azul.** El Consejo de Ministros en su reunión del viernes 1 de Agosto, había tomado razón de la ampliación económica por un importe de 30 millones de euros para la adquisición de vacunas necesarias en la lucha frente a la lengua azul.

Esta medida reforzaba el programa de vacunación aprobado el pasado 30 de mayo en Consejo de Ministros que contaba con un total de 10 millones de euros empleados para, al menos 20 millones de dosis vacunales. Este incremento, elevó a 40 millones de euros el importe dedicado a la compra de vacunas, y vino motivado por la necesidad de disponer de vacuna suficiente frente a los distintos serotipos para toda la cabaña de ganado bovino, ovino y caprino.

En España se ha venido combatiendo el serotipo 4 de la enfermedad mediante la vacunación masiva de ganado ovino y vacuno en las zonas afectadas, obteniéndose unos resultados satisfactorios, ya que no se han detectado contagios por este serotipo desde finales de 2006.

Sin embargo, la aparición del serotipo 1 en el sur peninsular a mediados de 2007 y su salto al Norte de España a finales del año, unido a la aparición del primer foco del serotipo 8 a finales de enero de 2008 en la cornisa cantábrica, hicieron necesario el rápido desarrollo de vacunas inactivadas frente a ambos serotipos en España, encontrándose ya disponibles.

Actualmente está establecida la vacunación obligatoria del ganado bovino y ovino en las zonas restringidas y la previsión de su empleo en las nuevas zonas que puedan verse afectadas por el avance de la enfermedad.

Gracias a la vacunación se evitan pérdidas económicas en los productores, a la vez que se reduce la circulación vírica, que es el objetivo fundamental para conseguir una futura erradicación de la enfermedad.

Asimismo, se facilita el movimiento de los animales desde las zonas afectadas a las libres con el fin de mantener un desarrollo normal de los flujos comerciales, tanto dentro de España, como los destinados a la exportación de rumiantes vivos.

Reaparecía el virus de la lengua azul en Dinamarca. El virus de la lengua azul reapareció en Dinamarca tras más de medio año sin detectar ningún foco de esta epizootia, según ha anunciado la Oficina Internacional de Epizootias.

El foco se localizaba en el sur del país (Bredebro, Tønder kommune) en un rebaño con 104 bovinos y 13 ovinos, y la sospecha se basó en los signos clínicos, los cuales estaban relacionados con la vacunación del ganado el 26 de agosto de 2008. En Dinamarca se estaba llevando a cabo una importante campaña de vacunación contra el serotipo 8 del virus de la lengua azul y, precisamente desde julio y hasta finales de septiembre, se llevaba a cabo la vacunación de bovinos, ovinos y cabras en esta zona del país.

**Tuberculosis caprina.** La Consejería de Agricultura y Pesca iniciaba un programa de calificación frente a tuberculosis en la cabaña caprina andaluza, según se establece en la orden publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 134) de 7 de julio de 2008. Con esta finalidad, la normativa regula el procedimiento tanto para el diagnóstico de esta enfermedad animal como la obtención y el mantenimiento de la calificación que acredita que la explotación está libre de tuberculosis, calificación que aporta mayores garantías sanitarias a las producciones.

El objetivo es evitar la presencia de la enfermedad en el ganado caprino debido a las pérdidas que provoca en la productividad de las explotaciones afectadas, mejorando así su competitividad. Además, se pretende facilitar a los ganaderos interesados la consideración oficial que garantiza que su explotación está libre de tuberculosis caprina, lo que le permite participar sin ningún tipo de restricción tanto en operaciones comerciales como en certámenes ganaderos, sobre todo en regiones en las que existe un plan de erradicación.

La participación en este programa es voluntaria, según establece la normativa, y los titulares de explotaciones que decidan acogerse al mismo deberán cumplir los requisitos establecidos durante al menos cinco años. El programa se ejecuta a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y la Consejería de Agricultura y Pesca es la encargada de llevar a cabo el seguimiento, control y verificación de las actuaciones para la calificación de las explotaciones frente a la tuberculosis caprina.

La orden, además de especificar la calificación de las explotaciones y establecer las actuaciones que deben realizarse para erradicar la enfermedad, recoge otros aspectos como el sacrificio de los animales positivos, medidas preventivas, indemnizaciones por sacrificio y la regulación del movimiento pecuario en función de la calificación de la explotación frente a tuberculosis caprina.

Además del Plan para el caprino existen desde hace años Programas anuales de erradicación de tuberculosis bovina, cofinanciados por la Unión Europea. Con ello, se asegura la calificación sanitaria del ganado bovino que conviva con la especie caprina.

Con estas acciones la Consejería de Agricultura y Pesca impulsa la competitividad de un sector muy importante económicamente, así como garantiza la salud pública y la seguridad alimentaria. En este sentido, cabe destacar que uno de los principales objetivos de la Unión Europea en materia de sanidad animal es reducir las incidencias de las enfermedades animales y su transmisión al hombre. La cabaña de ganado caprino de Andalucía está integrada por 1.176.231 cabezas de animales distribuidas entre 7.748 explotaciones. Por provincias, destacan Málaga, Almería y Granada, con el 56% de la cabaña de caprina.

**Prorrogadas las medidas de protección contra la influenza aviar.** La Comisión Europea decidió prorrogar por un año más, hasta el 30 de junio de 2009, las medidas de protección en vigor, para evitar la propagación de la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral. (Decisión 2008/543/CE sobre determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1

en aves de corral). Dichas medidas incluyen el establecimiento de zonas A y B después de la aparición de un presunto brote o de un brote confirmado de esta enfermedad.

Dado que Alemania y Polonia habían comunicado la favorable situación de la enfermedad en sus territorios, ambos países salían de la lista de zonas A y B dónde se incluían.

Más adelante, se publicaba la Decisión 2008/555/CE relativa a determinadas medidas de protección contra la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5N1 en Croacia y Suiza.

**Encefalopatía Espongiforme Bovina.** España había registrado 15 casos de animales afectados por la enfermedad de «Creutzfeld-Jacob» o mal de las «vacas locas» hasta el mes de julio de 2008, según un informe sobre encefalopatía espongiforme bovina elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Según el informe, Galicia es la comunidad autónoma que mayor número de casos presenta, con un total de 8 animales afectadas, cinco de ellos registrados en Lugo, un caso en Orense, uno en La Coruña y el último en Pontevedra. También, las provincias de Zamora, Lérida, Badajoz y las comunidades autónomas de Navarra y Asturias registraron un caso cada una, mientras que León presentó dos animales infectados. Existen más casos en estudio.

**Modificada la normativa que regula la calificación sanitaria y el movimiento de las ganaderías de reses de lidia.** El Consejo de Ministros aprobó una modificación del Real Decreto que regulaba la calificación sanitaria de las ganaderías de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a éstas. (Real Decreto 1243/2008, de 18 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1939/2004, de 27 de septiembre, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a éstas, en lo que respecta al régimen de movimiento de los animales no reaccionantes positivos).

En este Real Decreto se establece un régimen de movimientos de los animales en función de la calificación o estatuto sanitario de origen y destino de los mismos, que hace que los que se encuentren ya en la plaza de toros y no resulten lidiados finalmente, y procedan de un rebaño o centro de concentración en el que un animal resulte sospechoso o positivo de padecer una enfermedad con programa oficial de saneamiento, no puedan retornar a la explotación de lidia de origen.

La finalidad de la modificación del Real Decreto es posibilitar una excepción temporal hasta el 30 de junio de 2009 al régimen de movimientos desde las plazas de toros de animales de este tipo de explotaciones no lidiados.

Asimismo, se podrán retornar los animales al lazareto de la ganadería de lidia de origen para su posterior lidia o sacrificio, siempre que todas las reses de lidia presentes en dicha plaza de toros, o instalaciones anejas o en el espectáculo taurino con las que hayan estado en contacto, procedan de explotaciones o centros de concentración con el mismo estatuto sanitario que aquellas.

En cuanto a los cabestros que hayan estado en contacto con dichas reses de lidia, una vez que retornen a la explotación o centro de concentración, se mantendrán aislados en el lazareto hasta ser sometidos a las pruebas correspondientes y disponerse del resultado de dichas pruebas.

**Certificado veterinario.** La Audiencia Nacional estimó la petición del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y confirmaba la suspensión de la vigencia de la Orden PRE/2893/2007, de 5 de octubre, que suprimía el certificado veterinario, según se publicó el 8 de agosto en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En un comunicado, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España aseguraba que con la publicación de esta sentencia el certificado veterinario recobra toda su vigencia y la exigencia de su utilización. El certificado es un documento que el veterinario firma antes de que el ganado bovino, ovino y caprino se transporte al matadero para su sacrificio y garantiza la inexistencia de una treintena de posibles enfermedades, entre las que se encuentran la encefalopatía espongiforme bovina, la tuberculosis y la brucelosis. En el certificado se hace constar expresamente que los animales a que se refiere "se consideran aptos para su sacrificio con destino al consumo humano".

Nuevas normas para la comercialización de los huevos para incubar y los pollitos. A partir del 1 de julio de 2008, entraron en vigor nuevas normas para la comercialización de huevos para incubar y pollitos de aves de corral, de acuerdo con el Reglamento 1234/2007. La Comisión Europea publicaba un reglamento con normas de desarrollo (Reglamento 617/2008 sobre normas de comercialización de los huevos para incubar y de los pollitos de aves de corral).

Entre otros fines, estas normas buscan evitar que los huevos retirados de las incubadoras puedan comercializarse sin distintivos especiales, de fijar las indicaciones impresas sobre los huevos y los embalajes que contengan huevos para incubar y pollitos, así como a establecer las comunicaciones necesarias.

En cuanto a la identificación de los huevos, éstos tienen que marcarse individualmente. Este marcado se realizará en la granja productora, la cual imprimirá su número de identificación sobre los huevos. No obstante, los Estados miembros podrán autorizar el marcado de huevos para incubar de un modo diferente, siempre que cumpla ciertas normas y se lleve a cabo antes de la introducción de los huevos en la incubadora, bien en una granja productora, bien en una sala de incubación.

Los huevos para incubar y los pollitos se transportarán en paquetes perfectamente limpios que contengan solo huevos para incubar o pollitos de una misma especie, categoría y tipo de ave de corral, que procedan de la misma granja (en el caso de huevos) o de la misma sala de incubación (en el caso de pollitos).

Los huevos incubados retirados de la incubadora deberán utilizarse para fines distintos del consumo humano.

Las normas también establecen que cada granja tiene que tener asignado un número de registro distintivo, de acuerdo con un código fijado por cada Estado miembro, con objeto de permitir la identificación del sector de actividad de cada una de las granjas. Además, se mantiene el sistema de recopilación de datos sobre comercio intracomunitario y producción de pollitos y huevos para incubar, con el fin de poder efectuar previsiones de producción a corto plazo.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha ampliado hasta el 19 de septiembre el plazo para formalizar los préstamos dirigidos a titulares de explotaciones ganaderas andaluzas afectadas por la crisis. Esta medida está incluida en el Acuerdo para el Apoyo al Sector Ganadero, firmado el 18 de febrero último entre la Consejería de Agricultura y los principales representantes de las organizaciones agrarias y ganaderas, con el objetivo de reactivar las diferentes cabañas ganaderas andaluzas.

Según establece la Orden de 15 de abril de 2008, publicada en BOJA el pasado 24 de abril, por la que se regulan las ayudas para el sector ganadero, los titulares de las explotaciones de ovino-caprino podrán beneficiarse de la bonificación del 100% de los intereses de préstamos preferenciales regulados por la Consejería. El capital del préstamo bonificado por titular será como máximo de 30.000 euros con un límite mínimo de 3.000 euros. Para el caso de explotaciones de vacuno de carne, porcino y cunícola la subvención del interés será parcial y el límite máximo de los préstamos será de 40.000 euros y el mínimo de 3.000 euros.

Andalucía es la única comunidad autónoma que ha asumido la financiación del cien por cien de los intereses de los créditos para ovino-caprino. Para hacer frente a éstas y a las restantes medidas incluidas en el plan de apoyo, la Consejería de Agricultura contaba con un presupuesto de 50 millones financiados con fondos propios de la Junta, además de otros 250 aportados mediante préstamos. El objetivo es apoyar a los titulares de explotaciones ganaderas ante la situación de crisis motivada, entre otros factores, por el fuerte incremento de los precios de la alimentación para los animales.

Acceso a préstamos ganaderos. La Consejería de Agricultura y Pesca notificaba a los ganaderos andaluces un total de 4.714 certificados de reconocimiento para el acceso a préstamos ganaderos. Estos préstamos se encuentran regulados mediante Orden de 15 de abril de 2008, que establece ayudas, en el marco del Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Sector Ovino y Caprino y subvenciones a tipos de interés a préstamos, con la finalidad de apoyar las explotaciones ganaderas de ovino, caprino, vacuno de carne, porcino y cunícola ubicadas en la Comunidad Autónoma.

Los importes de los derechos a préstamos notificados ascienden a 100,8 millones de euros, de los cuales 62,4 millones de euros corresponden al sector ovino y caprino y 38,4 millones de euros a los sectores vacuno de carne, porcino y cunícola.

Una vez recibidos los certificados de reconocimiento, los ganaderos pueden formalizar los préstamos bonificados en las condiciones establecidas por la Orden de 15 de abril de 2008, es decir, con un plazo de amortización de cinco años, incluido uno de carencia para el pago del principal, con un interés fijo de 5,10 puntos.

Para el sector ovino y caprino, el capital máximo de préstamo es de 30.000 euros, bonificados en un 3,10 por la Consejería de Agricultura y Pesca y en 2 puntos por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Para los sectores de vacuno de carne, porcino y cunicola, el capital máximo del préstamo es de 40.000 euros, bonificados en 2 puntos por la Junta y otros 2 puntos por el Ministerio.

El plazo para la formalización de estos préstamos finalizará el 19 de septiembre de 2008.

**Derechos a primas.** Publicada en BOE núm. 200 del Martes 19 agosto de 2008, la ORDEN ARM/2448/2008, de 12 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2009.

**Segunda asignación de derechos, 2008.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino procedía a la segunda asignación de derechos a prima de la Reserva Nacional 2008 a los productores de ovino y caprino. Tal como estaba anunciado, tras el reparto de derechos a prima de la Reserva Nacional efectuado en diciembre de 2007 y formando parte del conjunto de medidas previstas para el apoyo al sector ovino caprino español, el MARM procedía a un segundo reparto por el que se asignaron 336.073 derechos a prima entre los 4.304 ganaderos que cumplían todos los requisitos.

Con esta nueva asignación el MARM cumplía el compromiso asumido con las organizaciones agrarias más representativas en el ámbito nacional, siendo parte de las medidas acordadas con carácter prioritario en apoyo al sector ovino caprino por las especiales circunstancias coyunturales que atraviesa.

Este nuevo reparto ha supuesto una asignación media adicional de 78 derechos por ganadero que traducido en términos económicos serían aproximadamente 1.100 euros anuales y un total de casi 6.600 euros por explotación en los seis años hasta 2013.

La disponibilidad de derechos en la reserva nacional ha hecho posible que todos los solicitantes que reunían los requisitos establecidos en la normativa básica hayan recibido asignación con independencia de la puntuación obtenida en el baremo establecido para priorizar el reparto.

Al poner en manos de los productores a título individual esta importante cantidad de derechos, se aporta al sector ovino caprino español un total de 28 millones de euros a percibir hasta 2013.

**Nuevas ayudas para mejorar la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal.** El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1178/2008 por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas estatales destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y los establecimientos de gestión de subproductos, para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Estas ayudas se conceden a lo distintos eslabones de la cadena de producción, transformación y valorización de subproductos, siendo por tanto posibles beneficiarias de las mismas las pequeñas y medianas empresas agrarias, en particular, explotaciones ganaderas, para mejorar las condiciones medioambientales y/o de bioseguridad, en relación con el almacenamiento y categorización de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

También podrán acceder a las mismas los mataderos e industrias agroalimentarias, para la mejora de las condiciones medioambientales y/o de bioseguridad en relación con el almacenamiento y categorización de estos subproductos, así como para la realización de proyectos innovadores para la implantación de sistemas de gestión destinados específicamente a la gestión de subproductos de origen animal con alto contenido en humedad, plumas, cáscaras de huevo, lana, u otros subproductos de origen animal con dificultades específicas de gestión.



El Real Decreto también contempla ayudas al almacenamiento y procesado intermedio de subproductos, para la construcción de plantas intermedias específicamente destinadas al almacenamiento de ganado muerto, así como ayudas a plantas de transformación, destrucción y/o valorización de subproductos. En este apartado se incluye igualmente la realización de proyectos innovadores para la implantación de sistemas de gestión destinados específicamente a la gestión de subproductos de origen animal con alto contenido en humedad y se prevé el apoyo para la adopción de sistemas de aprovechamiento energético basado en la utilización de SANDACH, o ampliación de estructuras ya existentes.

El importe de las ayudas al ganadero se establece un máximo de 6.000 euros por explotación, mientras que para el sector transformador y comercializador la subvención no podrá sobrepasar la cantidad de 200.000 euros en tres años. En el caso de las ayudas destinadas al almacenamiento intermedio, se han limitado, además, en función de los costes calculados de los contenedores de almacenamiento disponibles en el mercado.

El establecimiento de este tipo de ayudas forma parte de los compromisos del MARM derivados del Plan Nacional de Subproductos de Origen Animal no destinados a Consumo Humano (SANDACH), aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2007.

Dicho Plan establece la necesidad de establecer mecanismos para una mejor adaptación y distribución de las estructuras existentes para la correcta gestión de los SANDACH, incluyendo el fomento de la creación de nuevos sistemas de valorización y la implantación de nuevas instalaciones de transformación de SANDACH.

Publicado el Real Decreto sobre el mercado de jamones y paletas. Se publicó el Real Decreto 1079/2008 que regula el mercado de los jamones y paletas curados, comercializados en España y los periodos mínimos de elaboración para poder utilizar determinadas menciones en el etiquetado de estos productos. El Real Decreto establece la forma de llevar a cabo el marcado de todos los jamones y paletas en fresco, cuyo destino sea la curación-maduración del producto.

También dispone que en el etiquetado de los jamones y paletas curados se puedan incluir las menciones Bodega, Reserva y Gran Reserva, siempre que cumplan con el periodo mínimo de elaboración establecido para cada mención.

	Mención facultativa	Periodo minimo de elaboración
Jamones	Bodega o cava	9 meses
	Reserva o añejo	12 meses
	Gran Reserva	15 meses
Paletas	Bodega o cava	5 meses
	Reserva o añejo	7 meses
	Gran Reserva	9 meses

Además, los jamones y paletas curados podrán emplear otras menciones distintas a las reguladas en este Real Decreto, siempre y cuando cumplan lo establecido en la norma general de etiquetado. Las menciones de Bodega, Reserva y Gran Reserva no serán de aplicación para el jamón y la paleta ibéricos.

Sobre el marcado para el control del periodo de elaboración, el texto señala que los jamones y paletas deberán ir marcados, individualmente, mediante un sistema que incluya la semana y el año de entrada en salazón.

Este marcado deberá fijarse en el producto, de forma perfectamente legible, antes de su entrada en salazón, acompañándolo en todas las etapas de elaboración y comercialización posterior. Además, se incluirá en el registro de trazabilidad la información que contenga el marcado.

Los productos que hayan salido de la industria elaboradora antes del 15 de julio de 2008 (fecha de entrada en vigor del RD) y que no se ajusten al mismo, podrán seguir comercializándose, hasta finalización de existencias o como máximo hasta el 15 de octubre de 2009.

Nace Interporc, la interprofesional del porcino español. En el Pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, la Asociación Interprofesional Porcino de Capa Blanca (INTERPORC) ha conseguido su reconocimiento como organización interprofesional agroalimentaria en el ámbito de la producción animal.

Este sector tiene un peso estratégico considerable nacional, con una participación en la Producción Final Ganadera del 33%, y en la Producción Final Agraria del 12,5%, con una facturación próxima a los 4.500 millones de euros.

Nuevas normas europeas de comercialización de carne de ternera. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), publicó las nuevas normas sobre denominaciones de venta aplicables a la carne de ternera, por las cuales se reajustan las edades del ganado bovino para las definiciones de carne de ternera y carne de añojo, trasponiendo así a la legislación nacional las normas europeas sobre comercialización de carne de ternera.

Con la aplicación de esta normativa, a partir del mes de julio, la carne procedente de bovinos sacrificados se denomina:

- Carne de ternera blanca: a aquella procedente de animales bovinos con una edad comprendida desde su nacimiento hasta el día que cumplan 8 meses de edad.
- Carne de ternera: a aquella procedente de animales bovinos desde el día siguiente a cumplir los 8 meses hasta el día que cumplan 12 meses de edad.
- Carne de añojo: a aquella procedente de animales bovinos desde el día siguiente a cumplir los 12 meses hasta los 24 meses de edad.

Se mantienen, sin embargo, el resto de denominaciones de venta, es decir la carne de novillo/a, de cebón, de buey, de vaca y de toro.

Las nuevas definiciones no afectan a las carnes de bovinos acogidas a una Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida, que pueden seguir utilizando el rango de edades y las definiciones que tengan aprobadas en su pliego de condiciones.

Con este motivo el MARM ha editado un folleto explicativo de estas nuevas normas de comercialización titulado "La ternera TERNERA y el añojo AÑOJO", que ha sido ampliamente distribuido entre representantes sectoriales, organizaciones profesionales y administraciones públicas para ampliar la información.

La Mesa del Caprino estudió medidas para mejorar las condiciones del sector. La Mesa del Caprino, integrada por la Consejería de Agricultura y Pesca y representantes del sector, se reunió en Sevilla para buscar medidas de mejora de las condiciones de sanidad y bienestar animal de las explotaciones ganaderas con la finalidad de obtener un sector de alta calidad. Para ello, representantes del caprino pusieron en común los problemas sanitarios a los que se enfrenta este tipo de ganado y analizaron las posibles directrices a seguir para controlar las enfermedades.

En dicho encuentro, celebrado en el marco del Plan Integral de la Ganadería Andaluza elaborado la Consejería de Agricultura y Pesca, se definieron las estrategias a seguir para conseguir rebaños sanos, libres de enfermedades que puedan afectar a los niveles productivos, y que permitan obtener altos niveles sanitarios que garanticen la seguridad alimentaria, propiciando con ello el mayor acceso a los mercados.

Este grupo de trabajo, en el que participan las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas y otras asociaciones ganaderas, se constituyó el pasado 2 de junio en la localidad malagueña de Antequera con la finalidad de estudiar los problemas del sector para poder ofrecer soluciones que le permitan mejorar la competitividad.

La cabaña de ganado caprino de Andalucía está integrada por 1.176.231 cabezas de animales distribuidas entre 7.748 explotaciones. Por provincias, destacan Málaga, Almería y Granada, con el 56% de la cabaña.

IGP 'Cordero de las Sierras de Segura y La Sagra'. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha concedido la protección nacional a la Indicación Geográfica Protegida (IGP) 'Cordero de las Sierras de Segura y La Sagra', que incluye el ganado ovino de la raza segureña que se cría en 144 municipios asentados en

la antigua Provincia Marítima de Segura, abrupto nudo orográfico donde convergen las provincias de Jaén, Granada, Almería, Albacete y Murcia.

Asimismo, entran dentro de la protección las zonas en las que los ganados realizaban trashumancia para el aprovechamiento de los pastos de primavera. La IGP tiene efectos transitorios hasta tanto la Comisión Europea adopte una decisión sobre su inscripción en el registro.

En esta Indicación Geográfica Protegida sólo serán admitidos los corderos de la variedad segureña, considerada un ecotipo configurado a partir del tronco 'Entrefino' del ovino español y seleccionado, a partir del siglo XIII, en la antigua provincia marítima de Segura.

La raza presenta una gran rusticidad y adaptación a medios ecológicos abruptos e insuficientes, mostrando los corderos una relativa precocidad en su crecimiento, debido al consumo íntegro de la leche producida por las madres dedicadas exclusivamente a la producción de sus crías.

Los estudios realizados sobre las características de la variedad segureña coinciden en que se trata de un tipo de cordero que proporciona una carne con unas características diferenciales de calidad debidas a la influencia del manejo de los factores de producción. Las ovejas se explotan en régimen extensivo o semiextensivo, manteniendo los animales adultos pastoreo durante casi todo el año. Además, un número reducido de explotaciones practica la trashumancia, realizándose desplazamientos largos de los rebaños hasta las zonas de pastoreo temporales, que se encuentran siempre dentro de la delimitación geográfica de la Indicación Geográfica Protegida.

En la Resolución de 23 de julio 2008, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, publicada en el BOE de 22 de agosto, se especifican con detalle las condiciones de producción del cordero de las Sierras de Segura y La Sagra, así como las prácticas para su transporte, sacrificio, faenado y obtención de canales y carne, además de los controles y requisitos de ganaderías, cebaderos e industrias acogidas a la IGP para garantizar la calidad del producto.

La Conferencia Sectorial destina 34,1 millones para programas agrícolas y ganaderos. Celebrada el 7 de julio de 2008 en Madrid, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha destinado un total de 34.186.690 euros para los programas agrícolas y ganaderos, destinados a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, al plan de ordenación del sector cárnico, al plan integral sectores ovino y caprino, así como para el fomento del asociacionismo agrario y la mejora del sector hortofrutícola.

Para la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos se ha asignado un total de 32.302.479 euros. De esta cantidad, 28.000.000 euros van destinados para las ayudas a las explotaciones de razas autóctonas en regímenes de extensividad. Los beneficiarios deberán aplicar en sus sistemas de producción ganaderos criterios de sostenibilidad fundamentados en las razas autóctonas y en sistemas productivos de tipo extensivo

Para la identificación del ganado ovino y caprino, se han asignado 3.303.648 euros, para la cofinanciación de la compra de los componentes del sistema de identificación consistentes en las marcas auriculares y los identificadores electrónicos (bolos rumiales), así como el equipamiento necesario para la lectura electrónica y otros costes para la correcta aplicación de la identificación de los animales.

También se han repartido 890.831 euros para la identificación del ganado bovino. Son objeto de financiación, las marcas auriculares para la identificación individual de cada animal bovino y los documentos de identificación de los animales bovinos. En este reparto se incluye el importe correspondiente al segundo semestre del año 2008, aplicándose los remanentes de 2007. En cuanto a las ayudas a la implantación de sistemas de autocontrol en los mercados de ganado se han asignado 108.000 euros. Para esta distribución se han tomado en cuenta el número de Mercados Nacionales existentes en cada Comunidad Autónoma que cumplen las exigencias de la normativa comunitaria para intercambio intracomunitario.

**Ayudas para impulsar la mejora y conservación genética de razas ganaderas puras.** La Consejería de Agricultura y Pesca ha regulado a través de una Orden, las ayudas destinadas a fomentar la participación de las asociaciones de criadores en los programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras en Andalucía. Con esta actuación se pretende elevar el nivel genético de las razas y en especial la productividad de los rebaños y la mejora de la calidad de las producciones.

Los destinatarios de las ayudas son las asociaciones de criadores reconocidas oficialmente para llevar y gestionar el libro genealógico de su raza y que, además, reúnan entre sus asociados un censo de animales que se considere técnicamente suficiente para alcanzar los objetivos previstos.

Con esta finalidad y a través de estas ayudas, podrán subvencionarse gastos relacionados con el libro genealógico, incluida su creación y mantenimiento, y actuaciones dirigidas a la mejora y conservación genética, como la realización de pruebas para detectar caracteres indeseables para las producciones animales, entre otros. Igualmente, las asociaciones de criadores podrán contar con subvenciones para apoyar la publicación de catálogos de reproductores (hembras y machos) valorados genéticamente y la organización y/o asistencia de certámenes ganaderos.

Los porcentajes de las ayudas podrán ser del 40, 70 y el 100% de la inversión realizada en el caso de la creación y mantenimiento de libros genealógicos y difusión de la mejora genética. Las asociaciones interesadas podrán presentar sus solicitudes en los quince días naturales siguientes a la publicación de la orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Junto con éstas, deberán aportar una propuesta del Plan de Actuaciones que se realizará el siguiente año natural y en el que se detallará, entre otras informaciones, la relación de explotaciones integradas en la Asociación.

**Ayudas a la apicultura.** Publicada en BOJA núm. 156 de 6 de agosto 2008, la ORDEN de 28 de julio de 2008, por la que se regulan las ayudas a la apicultura en el marco del Programa Nacional para los años 2008, 2009 y 2010, y se efectúa su convocatoria para 2008.

Intercun inicia la recaudación prevista en su extensión de norma el 1 de agosto. La Interprofesional cunícola (Intercun) inició el 1 de agosto la recaudación prevista en su extensión de norma que pretende recaudar tres millones de euros hasta 2010, para realizar campañas de promoción y fomento del consumo de la carne de conejo, noticia que fue confirmada por el gerente de la Interprofesional, Tomás Rodríguez, durante su participación en el Seminario sobre la Extensión de Norma del sector cunícola Español y la promoción del consumo de la carne de conejo, celebrado en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Durante el primer año de aplicación de la extensión de norma, en la factura del matadero se incorpora una detracción de medio céntimo de euro por kilo de conejo vivo. Durante el segundo y tercer año de aplicación (2009 y 2010) la cantidad a recaudar será un céntimo de euro por kilo vivo, por lo que en 2008 la Interprofesional recaudará 600.000 euros y en los años sucesivos 1.200.000 euros.

El objetivo concreto de esta extensión de norma es financiar el registro de medicamentos de uso exclusivo para la sanidad de la cabaña cunícola y la promoción de la carne de conejo para incentivar su consumo.

El estudio elaborado por el MARM sobre el mercado cunícola, apunta que el consumo de conejo en España, que alcanza 1,5 conejos per cápita al año, se centra en la población rural y mayor, por lo que es importante introducir nuevos consumidores para estas carnes.

El estudio concreta que este producto se consume mayoritariamente en poblaciones con censos menores de 100.000 habitantes, sólo un 13% se consume en las grandes ciudades, y que un tercio es consumido en Cataluña y Valencia. Más del 70% de los consumidores se sitúa en la franja de edades superiores a 50 años y el lugar preferido para la compra de esta carne son los establecimientos de proximidad, como son plazas de abasto o carnicerías, ya que sólo un 6% se hace en los hipermercados.

**Programa formativo en materia de bienestar animal en el transporte.** El IFAPA ha diseñado un programa formativo que posibilitará cualificar a técnicos como profesores en materia de bienestar animal en el transporte y que ha sido impartido en los centros que el IFAPA tiene en Granada y en Sevilla en el mes de julio.

Este plan de formación dirigido a formadores de organizaciones profesionales y entidades colaboradoras se creó con el objetivo final de transferir a los transportistas los conocimientos necesarios para que puedan cumplir la normativa específica sobre protección de animales durante el transporte que entró en vigor en España en 2006 (Real Decreto 751/2006).

Esta norma, aprobada por un Reglamento Europeo en 2004 y desarrollada a nivel nacional mediante Real Decreto en el año 2006 obliga a los transportistas de ganado a cumplir una serie de requisitos en su medio de trabajo para realizar su actividad profesional.

El IFAPA organizó el mismo curso “Formador de formadores en bienestar animal en transporte” en dos localidades diferentes de Andalucía con el fin de facilitar el acceso a los profesionales interesados procedentes de cualquier punto de la geografía andaluza.

Por ello, el primer curso que permite la homologación del profesorado se celebró del 7 al 9 de julio en el centro IFAPA ‘Camino del Purchil’ de Granada mientras que el mismo se celebró del 14 al 16 de julio en el centro IFAPA ‘Los Palacios’ de Sevilla.

Una decena de expertos del IFAPA y otros organismos, impartió esta acción formativa que abarcaba aspectos como fisiología de los animales y el concepto de estrés, los criterios de seguridad personal para las personas que trabajan con animales, aspectos prácticos de la manipulación del ganado así como la higiene necesaria a tener en cuenta en los medios de transporte y vehículos de locomoción, entre otros.

## 2.- ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

### 2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/08/2008.

#### CEREALES

De invierno: Habiendo finalizado completamente la campaña de recolección de estos cultivos se efectúa un reajuste de las cifras de superficie y producción de los mismos al disponer de más información al respecto (bases de datos de declaraciones PAC, información de empresas comercializadoras, etc.).

Trigo: Con una subida de superficie en relación al año pasado del 9% debido a la suspensión de la normativa comunitaria que obligaba a retirar el 10% de las tierras de cultivo y a los buenos precios del año 2.007, la producción en cambio ha sido un 4% inferior a la de entonces. El motivo de esto es que la sequía de la primavera incidió negativamente en el cultivo sobre todo en las provincias de la zona oriental de la Comunidad.

Los rendimientos han sido prácticamente en todas las provincias inferiores a los de 2.007 estimándose la media en 2.900kg/ha, un 12% más bajos que entonces aunque han resultado un 8% superiores a los medios del periodo 2.003-2.006.

En España se estima que se han recogido 6.688.000 Tm de trigo de las que el 21% fueron producidas en Andalucía.

Cebada: La superficie dedicada a este cultivo se ha incrementado un 18% en relación al año pasado y hasta un 54% si se la compara con la que se sembró de media en el periodo 2.003-2.006. A pesar de esas subidas la producción cosechada, estimada en 216.052 Tm va a ser un 34% inferior a la del año 2.007 y solo un 7% superior a la media del periodo 2.003-2.006.

Al igual que ha ocurrido con el trigo, la sequía sufrida por el cultivo a lo largo de su ciclo es el motivo de esos descensos y como la cebada se siembra sobre todo en la zona oriental de la Comunidad y ha sido allí donde más acusado fue este problema, los descensos en los rendimientos son más notables.

La producción estimada de cebada a nivel español ha sido de 11.298.000 Tm suponiendo lo cosechado en Andalucía el 2% de ese total.

Avena: La superficie ha descendido este año un 9% en relación a 2.007 y la producción hasta un 37% por las mismas causas ya reseñadas anteriormente. Se estima que se han recogido 111.066 Tm, el 10% de toda la avena producida en España.

Centeno: Las 317 ha sembradas esta campaña han producido 268 Tm de grano, un 3% menos que en 2.007.

De primavera: La superficie de maíz se estima que va a ser de 26.649 ha, un 15% superior a la del año 2.007 pero un 32% más baja que la sembrada de media en los últimos cuatro años. Las limitaciones en el agua de riego han sido las causas de ese descenso pues los agricultores hubieran estado dispuestos a sembrar mucha más superficie debido a los excelentes precios pagados por este cereal la campaña anterior.

Las hectáreas sembradas se encuentran principalmente en el Valle del Guadalquivir y principalmente en la provincia de Sevilla con el 54% del total, seguida por otro 15% en Cádiz y un 15% más en Córdoba. Además en Granada, en el valle del Genil hay otro 9%. La superficie andaluza supone el 7% de todo el maíz sembrado a nivel nacional esta campaña.

Se estima que de arroz se han sembrado 20.770 ha, el 22% de todo el arroz sembrado en España, país que es el segundo productor de la UE detrás de Italia.

## LEGUMINOSAS GRANO

Estos cultivos han visto este año considerablemente reducida su superficie a nivel nacional ocurriendo otro tanto para la mayoría de las especies en nuestra Comunidad. Cabe destacar el caso de los garbanzos cuya superficie, estimada en 14.177 ha, ha sido un 27% inferior a la del año pasado y casi un 30% más baja que la sembrada de media en los últimos cuatro años. Es un cultivo al que tan solo hace 15 años se le dedicaban más de 60.000 ha y que tenía un papel importante en las alternativas del secano andaluz. Las lluvias de la primavera llenaron los campos de malas hierbas y obligaron a realizar tratamientos preventivos contra rabia y otras enfermedades pero también contribuyeron a que las plantas adquirieran un desarrollo correcto estimándose que se conseguirán unos rendimientos medios de unos 1.200kg/ha.

Otro cultivo importante de este grupo son las habas secas que sufrieron la sequía del invierno y en algunas zonas, las bajas temperaturas del mes de marzo, lo que ha dado lugar a unos rendimientos medios de unos 1.200-1.300kg/ha de manera que las casi 17.000 ha que se han sembrado este año han dado 23.234 Tm casi un 30% menos que en 2.007.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

La superficie total de patata sembrada este año asciende a 17.415 ha, un 3% más que la del año pasado pero casi un 20% menos que la que se venía sembrando de media en los últimos cuatro años, suponiendo el 20% de toda la patata sembrada a nivel español. Esta campaña han bajado las superficies de patata extratemprana y tardía y en cambio han subido algo las de patatas tempranas y de media estación. Los rendimientos medios de la superficie recogida hasta la fecha están entre los 23.000kg/ha y los 30.000kg/ha según lugares y fechas de recolección influyendo en los mismos bastante la climatología del invierno y la primavera.

## CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Según los últimos datos disponibles, esta campaña se sembraron 11.978 ha de remolacha para recoger en verano y todas han sido en Andalucía. Esta cifra supone que ha habido un 54% menos hectáreas que en 2.007 y casi un 70% también menos que la media de los últimos cuatro años siendo la causa de esos descensos la aplicación de la normativa PAC para este cultivo. Los rendimientos medios han estado entre los 65.000kg/ha y los 70.000kg/ha dando lugar a una producción de 795.143 Tm, un 43% más baja que la del año pasado.

También a causa del cambio en la normativa de la PAC ha descendido la superficie sembrada de algodón pues las 52.543 ha sembradas este año son un 17% menos que las que hubo en 2.007 y hasta un 36% también menos que las sembradas de media en el periodo 2.003-2.006. El cultivo está sufriendo este año numerosas vicisitudes a lo largo de su ciclo por lo que los rendimientos medios esperados no llegan a los 2.000kg/ha, esperándose una producción de unas 100.000 Tm.

En cuanto al girasol hay que decir que se confirmaron las previsiones ya anunciadas en el Boletín anterior y debido a los buenos precios alcanzados por este cultivo la campaña pasada, parte de la superficie que no se ha dedicado a leguminosas, algodón y remolacha se sembró de girasol. Las lluvias de la primavera resultaron además muy beneficiosas para el desarrollo del mismo por lo que los rendimientos conseguidos han superado los 1.600kg/ha siendo hasta un 43% superiores a los medios de los últimos cuatro años. Todo ello ha llevado a conseguir una producción de 447.421 Tm, un 45% superior a la del año pasado y hasta un 50% también mayor que la media de los últimos cuatro años, suponiendo esa cifra el 51% de todo el girasol que se espera recoger en la presente campaña a nivel nacional.

La superficie de soja sigue siendo testimonial en nuestra Comunidad con tan solo 75 ha sembradas en Córdoba y Málaga.

Por lo que se refiere a la colza, esta campaña se han sembrado 2.275 ha, un 31% menos que el año pasado pero 11 veces más que lo que se venía sembrando de media en los últimos cuatro años. Las lluvias le llegaron tarde al cultivo en la mayoría de las zonas y los rendimientos apenas llegaron a los 1.400 kg/ha consiguiéndose una producción de 3.200 Tm, el 14% de toda la que se recogerá en España.

Otro cultivo en recesión es el tabaco al que este año se le han dedicado 539 ha, un 33% menos que en 2.007 y hasta un 54% también menos que la media de los últimos cuatro años, estando prácticamente el total de las mismas en la Vega del Genil de la provincia de Granada.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En Andalucía la Producción Animal supone sólo el 14% del valor de la Rama Agraria, y consecuentemente los cultivos forrajeros tienen poco peso en las alternativas de los agricultores de esta Comunidad. Así las superficies sembradas este año de maíz forrajero, alfalfa y veza para forraje suponen tan sólo el 3%, 4% y 9% respectivamente de los totales sembrados en España. El más importante de los tres por la superficie que ocupa es la alfalfa de la que hay 8.165 ha, un 3% menos que en 2.007 pero un 6% más que la que hubo de media en el periodo 2.003-2.006. Sevilla es la primera provincia productora con el 31% de la superficie seguida por Granada con otro 29% y Córdoba 15%.

## CULTIVOS HORTICOLAS

**Espárragos:** La producción estimada de espárragos es de 32.889 Tm, un 44% superior a la del año pasado y el 69% de todos los producidos en España. En Granada que es la provincia con más superficie (4.623 ha) se han recogido 20.000 Tm lo que supone el 61% del total recolectado esta campaña en Andalucía. Granada es con diferencia la primera productora a nivel nacional por delante de Navarra donde ha habido 1.338 ha.

**Sandía:** Se han sembrado 8.205 ha, superficie muy parecida a la del año pasado pero un 6% inferior a la que hubo de media en el periodo 2.003-2.006. Este cultivo, que hace unos años se sembraba principalmente en semiextensivo en los regadíos del Valle del Guadalquivir, se siembra en cambio ahora sobre todo en los invernaderos de la provincia de Almería como segundo cultivo o cultivo de primavera. Así esta campaña en esta provincia ha habido 4.775 ha que suponen el 58% del total. La producción se ha estimado en 474.155 Tm el 67% de toda la sandía producida a nivel nacional.

**Melón:** Se estima que se han sembrado 9.216 ha, un 2% más que en 2.007 y un 1% menos que la media de los últimos cuatro años. De ese total en los invernaderos de Almería ha habido 4.981 ha (54% del total) sembrado en general como cultivo de primavera. Córdoba con 1.200 ha (13%) y Sevilla con otras 1.075 ha (12%) son las otras dos provincias con una superficie importante y en ellas el cultivo suele ser al aire libre o acolchado y protegido en ocasiones por tunelillo. La producción total estimada ha sido de 301.103 Tm, un 8% superior a la de 2.007 y el 29% de todo el melón recogido en España.

**Calabacín:** Se estima que ha habido 5.501 ha de las cuales el 15% se cultivó al aire libre y el restante 85% bajo algún tipo de protección (invernadero, túnel, umbráculo, etc). Almería con 4.492 ha (82% del total) es la primera provincia seguida por Granada (8%).

**Pepino:** Se han sembrado 7.670 ha, un 24% más que en 2.007 siendo también Almería la primera productora con el 60% del total seguida por Granada con otro 33%. Del total cultivado el 96% lo fue bajo invernadero y tan sólo hubo un 4% al aire libre.



**Berenjena:** Ha habido 2.616 ha, un 9% más que el año pasado y un 10% también más que la media de los últimos cuatro años. De ese total 710 ha (27%) fueron al aire libre y el restante 73% bajo algún tipo de protección. Almería es nuevamente la primera provincia productora con el 62% de total.

**Tomate:** Esta campaña se estima que va a haber 18.698 ha de tomate, un 3% menos que en 2.007 y un 4% también menos que la media de los últimos cuatro años suponiendo por otra parte las mismas el 36% de todas las que hay a nivel nacional. El 44% de la superficie se sembró para ser recogida entre los meses de enero-marzo, otro 38% se cosechará entre junio y septiembre (en este grupo se incluye el tomate destinado a conserva) y por último otro 19% se recogerá entre los meses de octubre-diciembre. La primera productora de tomate en Andalucía es Almería que con 9.700 ha aporta el 52% del total seguida por Granada (14%), Sevilla (12%) y Cádiz y Málaga con otro 8% cada una. A nivel nacional Badajoz es la primera productora con casi 16.000 ha siendo Almería la siguiente provincia en importancia en cuanto a la superficie dedicada a este cultivo si bien hay que hacer la salvedad de que el tomate de Badajoz es casi todo para la industria mientras que el destino del almeriense es en fresco.

**Ajo:** Según las últimas estimaciones se han sembrado 4.369 ha, un 1% menos que en 2.007 y hasta un 16% también menos que la media de los últimos cuatro años suponiendo las mismas el 27% de todas las sembradas esta campaña en España. Como viene siendo habitual todos los años, Córdoba con 2.200 ha (50% de total) es la primera productora andaluza y la tercera a nivel nacional tras Albacete (4.500 ha) y Cuenca (3.500 ha). La producción se ha estimado en 50.917 Tm, un 10% superior a la del año pasado.

**Cebolla:** Se estima que se han sembrado 3.867 ha, un 1% más que en 2.007 y hasta un 11% también más que la media de los últimos cuatro años siendo las principales provincias productoras Córdoba (26%), Málaga (22%) y Sevilla (19%).

## FRUTALES NO CÍTRICOS

Este mes se ha retocado ligeramente al alza la producción esperada de melocotón total estimándose que se van a recoger 182.180 Tm, un 10% más que en 2.007 y hasta un 20% también más que la media de los últimos cuatro años.

La producción estimada para España es de unas 1.303 miles de toneladas suponiendo las andaluzas el 14% de las mismas.

## OLIVAR

En el mes de agosto y en base a la floración, cuajado y posterior evolución del cultivo de la aceituna se realiza una primera estimación de la producción de la presente campaña obteniéndose unas cifras que aún pueden sufrir muchos cambios teniendo en cuenta que faltan bastantes meses para la recolección sobre todo para la aceituna de almazara de las principales provincias productoras. Según estos primeros sondeos la producción de aceituna de mesa va a ser de 372.781 Tm, un 7% inferior a la del año pasado pero un 10% superior a la media de los últimos cuatro años. Sevilla con el 74% del total es la primera productora seguida por Córdoba (15%) y Málaga (7%).

Por lo que se refiere a la aceituna de almazara se estima que se van a producir 4.361.653 Tm de aceituna, un 7% menos que en 2.007 pero un 2% más que lo que se recogió de media en el periodo 2.003-2.006. De aceite se sacarían 928.467 Tm, también un 7% menos que el año pasado. En Jaén se conseguiría el 49% de ese total, en Córdoba otro 24% y en Granada un 11% de manera que entre las tres se producirá el 83% del total.

## VIÑEDO

Uva de mesa: Cultivo en recesión en nuestra Comunidad donde este año se estima que se han recogido 30.820 Tm, un 15% menos que en 2.007 siendo Sevilla con 20.025 Tm (65%) la primera productora, seguida por Málaga (12%), Almería (8%) y Huelva (7%).

Uva de vinificación: Se avanzan las primeras estimaciones que seguramente habrán de ser algo corregidas en los próximos meses cuando hayan terminado las vendimias que a la fecha 30 de agosto en que se hace este avance apenas están iniciándose. La producción de uva calculada de momento es de 232.169 Tm, un 15% superior a la del año pasado pero un 7% más baja que la media de los años 2.003-2.006. Cádiz es la primera productora andaluza con el 48% de total seguida por Córdoba (20%), Huelva (18%), Granada (6%) y Málaga (4%). Como viene siendo normal todos los años, la producción andaluza de uva para vinificación supone alrededor del 4% de toda la que se vendimiará en España.

**CUADRO 1**  
**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCIA. AGOSTO DE 2008**

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
AGOSTO 2.008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	486.946	446.371	554.535	8	1.402.266	1.461.290	1.484.403	9	-12	-4	-6
Trigo blando	8	172.509	163.617	87.555	8	555.535	595.143	259.324	5	97	-7	114
Trigo duro	8	314.437	282.754	453.336	8	846.731	866.147	1.225.080	11	-31	-2	-31
Cebada total	8	149.264	126.106	97.199	8	216.052	325.395	202.645	18	54	-34	7
Cebada 2 carreras	8	72.954	49.152	38.456	8	132.906	155.005	93.904	48	90	-14	42
Cebada 6 carreras	8	76.310	76.954	58.742	8	83.146	170.390	108.741	-1	30	-51	-24
Avena	8	73.829	80.689	60.851	8	111.066	176.478	96.460	-9	21	-37	15
Centeno	8	317	259	286	8	268	277	198	22	11	-3	36
Triticale			21.351	15.859			74.466	38.691				
Arroz	8	20.770	23.687	36.874			208.080	303.028	-12	-44		
Maiz	8	26.649	23.169	39.378			254.620	442.759	15	-32		
Sorgo	7	1.354	2.637	1.169	7	8.029	20.873	6.513	-49	16	-62	23
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	152	157	230	8	186	197	323	-3	-34	-6	-42
Garbanzos	8	14.177	19.462	20.005	8	16.905	21.557	13.396	-27	-29	-22	26
Lentejas	8	57	28	169	8	37	19	84	103	-66	94	-56
Habas secas	8	16.997	20.149	30.513	8	23.234	32.522	40.054	-16	-44	-29	-42
Guisantes secos	8	8.713	8.502	11.015	8	11.757	11.626	10.374	2	-21	1	13
Veza	8	2.502	2.479	4.608	8	2.900	2.616	2.279	1	-46	11	27
Yeros	8	323	359	1.773	8	260	135	479	-10	-82	93	-46
Allramuz dulce	6	766	811	728	6	908	926	701	-6	5	-2	30
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	7	17.415	16.988	21.626			484.593	522.261	3	-19		
Patata extratemprana	4	1.690	1.784	1.825	4	38.420	47.692	41.718	-5	-7	-19	-8
Patata temprana	6	7.233	7.056	9.905	6	219.430	203.528	243.484	3	-27	8	-10
Patata media estación	6	6.254	5.672	6.458	8	189.133	172.148	164.104	10	-3	10	15
Patata tardía	7	2.238	2.476	3.438			61.225	74.805	-10	-35		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	11.978	26.307	39.131	8	795.143	1.400.865	2.058.034	-54	-69	-43	-61
Algodón (bruto)	8	52.543	63.442	81.687	8	99.982	118.156	278.248	-17	-36	-15	-64
Girasol	8	264.703	213.321	253.133	8	447.421	308.380	298.733	24	5	45	50
Soja	5	75	71	62	7	128	166	108	6	21	-23	18
Cártamo		0	9	66		0	8	65	-99	-100	-99	-100
Colza	2	2.275	3.274	194	7	3.199	5.117	233	-31	1071	-37	1276
Tabaco	8	539	799	1.161	8		2.317	3.627	-33	-54		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	8	2.435	2.893	2.626	8	103.848	143.290	103.364	-16	-7	-28	0
Alfalfa	8	8.165	8.388	7.738	8	468.747	556.555	432.143	-3	6	-16	8
Veza para forraje	8	4.735	5.369	5.940	8	51.782	57.563	52.057	-12	-20	-10	-1
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.315	1.513			40.910	48.718				
Espárragos	7	7.726	6.068	7.569	7	32.889	22.793	31.336	27	2	44	5
Lechuga			11.940	11.888			314.805	322.606				
Sandía	4	8.205	8.191	8.693	7	474.155	445.667	455.020	0	-6	6	4
Melón	4	9.216	9.025	9.302	7	301.103	278.209	279.952	2	-1	8	8
Calabacín total	8	5.501	4.978	5.048	8	281.468	259.204	257.384	11	9	9	9
Calabacín protegido	2	4.695	4.391	4.415	6	255.491	238.254	235.097	7	6	7	9
Calabacín aire libre	8	806	587	640	8	25.977	20.950	22.287	37	26	24	17
Pepino total	8	7.670	6.194	6.184	8	618.402	499.966	482.231	24	24	24	28
Pepino protegido	7	7.351	5.824	5.822	7	607.733	488.240	471.430	26	26	24	29
Pepino aire libre	8	319	370	362	8	10.669	11.726	10.801	-14	-12	-9	-1
Berenjena total	8	2.616	2.396	2.385	8	163.058	133.699	124.121	9	10	22	31
Berenjena aire libre	8	710	726	801	8	20.184	20.419	21.835	-2	-11	-1	-8
Berenjena protegida	2	1.906	1.670	1.584	4	142.874	113.280	102.287	14	20	26	40
Tomate total	7	18.698	19.290	19.455			1.472.065	1.468.438	-3	-4		
Tomate enero-mayo	3	8.167	8.850	7.955	4	852.660	735.170	668.214	-8	3	16	28
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.071	7.185	7.902	8	466.852	447.615	506.497	-2	-11	4	-8
Tomate octubre-diciembre	7	3.460	3.255	3.598			289.280	293.728	6	-4		
Tomate conserva	4	2.159	2.239	3.251			159.420	233.794	-4	-34		
Pimiento	5	11.122	12.162	12.912	6	614.008	671.620	686.835	-9	-14	-9	-11
Fresa y Fresón	8	6.473	6.229	7.141	8	260.651	253.024	298.473	4	-9	3	-13
Alcachofa	6	2.459	2.574	3.027	6	35.385	37.230	41.146	-4	-19	-5	-14
Coliflor	1	1.290	1.325	1.418	1	39.045	37.223	31.364	-3	-9	5	24

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
		2008	2007	Media		2.008	2.007	Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.008	(*)			03-06	(*)			03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
Ajo	8	4.369	4.393	5.210	8	50.917	46.125	51.435	-1	-16	10	-1
Cebolla total	8	3.867	3.841	3.481	8	175.953	164.694	131.742	1	11	7	34
Cebolla babosa	8	1.363	1.221	947	8	66.936	56.110	35.629	12	44	19	88
Cebolla grano y medio grano	6	1.965	2.025	1.957	8	87.352	85.757	74.584	-3	0	2	17
Otras cebollas	8	539	595	578	8	21.665	22.827	21.530	-9	-7	-5	1
Zanahoria	2	4.406	5.015	4.828	6	222.494	271.759	246.435	-12	-9	-18	-10
Judías verdes	5	6.066	6.325	7.766	5	97.693	97.373	118.038	-4	-22	0	-17
Guisantes verdes	6	715	715	851	6	6.884	7.002	7.927	0	-16	-2	-13
Habas verdes	6	4.419	4.122	4.131	6	44.467	38.368	30.204	7	7	16	47
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	460	498	825	7	704.166	918.585	1.316.868	-8	-44	-23	-47
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	570	477	454	4	40.431	40.930	41.176	19	25	-1	-2
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			51.490	48.822	8	1.065.495	992.356	1.032.848			7	3
Mandarino			14.241	13.178	8	246.305	251.158	197.408			-2	25
Limonero			7.847	8.209	8	116.522	122.554	170.297			-5	-32
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			604	603	8	8.921	8.173	8.249			9	8
Peral			871	1.016	8	11.145	14.403	16.995			-23	-34
Nispero			1.177	1.205	6	13.003	12.502	10.228			4	27
Albaricoquero			239	214	6	2.067	1.592	1.694			30	22
Cerezo y quindo			1.943	2.249	7	5.985	6.202	8.129			-3	-26
Melocotón total			11.660	11.800	8	182.180	165.173	151.963			10	20
Melocotón			6.462	6.851	8	93.782	74.452	73.153			26	28
Nectarina			5.198	4.949	8	88.398	90.721	78.810			-3	12
Círuelo			3.305	2.989	6	42.258	41.717	32.328			1	31
Chirimoyo			3.194	3.225			29.069	24.763				
Aguacate			8.950	8.909			65.926	68.069				
Almendro			179.327	177.261	8	34.350	27.701	38.775			24	-11
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa					8	372.781	402.301	339.659			-7	10
Olivar aceituna almazara			1.396.161		8	4.361.653	4.665.703	4.255.597			-7	2
Aceite de oliva					8	928.467	1.003.726	890.900			-7	4
<b>VINEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.515	8	30.820	36.096	32.105			-15	-4
Viñedo uva vinificación				37.316	8	232.169	201.154	249.854			15	-7
Vino + mosto (prod. en HI.)					8	1.352.853	1.225.460	1.527.140			10	-11
<b>CULTIVOS INDUST. LLENOSOS</b>												
Alcaparra				1.140	4	50	86	207			-42	-76

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO 1 (BIS)  
 AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	%07	%03-06
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	1.962	1.955	4.805	8	1.483	2.530	4.485	0	-59	-41	-67
Trigo blando	3	955	955	816	8	1.055	1.418	1.004	0	17	-26	5
Trigo duro	3	1.007	1.000	3.990	8	428	1.112	3.482	1	-75	-62	-88
Cebada total	3	10.025	10.025	10.537	8	12.750	24.296	18.871	0	-5	-48	-32
Cebada 2 carreras		0	0	5		0	0	1		-100		-99
Cebada 6 carreras	3	10.025	10.025	10.532	8	12.750	24.296	18.870	0	-5	-48	-32
Avena	3	4.900	4.900	3.500	8	3.080	7.263	4.811	0	40	-58	-36
Centeno	3	20	20	23	8	9	16	10	0	-13	-44	-10
Triticale		0	0	1		0	0	0		-99		
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maiz	7	23	23	20	8	60	93	76	0	16	-35	-21
Sorgo	7	3	0	6	7	1	0	10		-48		-90
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	1		0	0	0				
Garbanzos	8	6	11	67	8	2	9	25	-45	-91	-78	-92
Lentejas	8	2	0	2	8	1	0	1		33		0
Habas secas	8	5	3	9	8	4	3	23	67	-43	33	-83
Guisantes secos	8	10	8	3	8	7	5	1	25	264	40	600
Veza	8	80	152	178	8	24	122	90	-47	-55	-80	-73
Yeros	8	40	70	205	8	12	53	102	-43	-80	-77	-88
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
<b>TUBERCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	7	528	538	546	7	12.191	11.169	12.291	-2	-1	9	-9
Patata extratemprana	7	110	109	81	7	2.225	2.067	1.649	1	36	8	35
Patata temprana	6	159	166	190	6	3.631	3.613	4.488	-4	-16	0	-19
Patata media estación	6	173	177	208	8	4.873	4.004	4.997	-2	-17	22	-2
Patata tardía	7	86	86	66	7	1.462	1.485	1.156	0	30	-2	26
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol	5	9	9	0	8	2	6	0	0		-67	
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cartamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	4	2	2	0	7	1	1	0	0		0	
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	8	43	38	48	8	1.459	1.656	1.688	13	-11	-12	-14
Alfalfa	8	104	102	106	8	5.440	5.995	6.124	2	-2	-9	-11
Veza para forraje	8	28	21	30	8	322	630	905	33	-7	-49	-64
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total	7	22	29	280	7	770	516	10.559	-24	-92	49	-93
Espárragos	6	35	33	30	7	219	219	204	6	18	0	7
Lechuga			6.677	6.183			159.700	150.134				
Sandía	4	4.775	4.696	4.653	7	332.125	308.797	311.222	2	3	8	7
Melón	4	4.981	5.109	5.030	7	186.621	184.059	179.260	-3	-1	1	4
Calabacín total	8	4.492	4.200	4.160	8	242.921	227.199	219.269	7	8	7	11
Calabacín protegido	4	4.472	4.200	4.135	6	242.121	227.199	218.056	6	8	7	11
Calabacín aire libre	8	20	0	25	8	800	0	1.213		-20		-34
Pepino total	8	4.551	4.036	3.865	8	382.734	321.880	288.542	13	18	19	33
Pepino protegido	4	4.551	4.036	3.865	4	382.734	321.880	288.542	13	18	19	33
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0				
Berenjena total	8	1.622	1.495	1.338	8	126.904	103.050	87.760	8	21	23	45
Berenjena aire libre		0	0	0		0	0	0				
Berenjena protegida	4	1.622	1.495	1.338	4	126.904	103.050	87.760	8	21	23	45
Tomate total	7	9.700	10.040	9.089	7	1.077.809	905.367	787.900	-3	7	19	37
Tomate enero-mayo	1	6.300	6.950	5.776	5	732.910	615.650	511.395	-9	9	19	43
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	1.300	1.300	1.175	8	107.781	90.537	82.011	0	11	19	31
Tomate octubre-diciembre	7	2.100	1.790	2.138	7	237.118	199.180	194.494	17	-2	19	22
Tomate conserva	7	14	14	50	8	798	800	2.375	0	-72	0	-66
Pimiento	5	7.039	8.202	8.803	6	446.421	521.905	518.234	-14	-20	-14	-14
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	267	272	249	6	3.961	3.741	2.767	-2	7	6	43
Coliflor	5	65	65	54	5	2.120	2.120	1.505	0	21	0	41
Ajo	8	25	23	23	8	160	151	174	9	11	6	-8

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Almería.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media	(*)	2.008	2.007	Media	Superficie	Producción	%07	%03-06
<b>AGOSTO 2.008</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Cebolla total	8	39	48	56	8	601	686	884	-19	-30	-12	-32
Cebolla babosa	8	10	10	15	8	180	180	270	0	-33	0	-33
Cebolla grano y medio grano	6	24	36	33	8	354	474	516	-33	-28	-25	-31
Otras cebollas	8	5	2	8	8	67	32	98	150	-38	109	-32
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	5	1.259	1.745	3.326	5	18.665	25.865	43.997	-28	-62	-28	-58
Guisantes verdes	6	90	123	126	6	541	717	920	-27	-28	-25	-41
Habas verdes	6	389	362	357	6	4.844	4.163	3.556	7	9	16	36
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	22	38	35	7	26.476	27.245	29.645	-42	-37	-3	-11
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	195	142	113	4	16.871	22.640	17.731	37	73	-25	-5
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			7.145	7.376	8	106.861	106.861	148.235			0	-28
Mandarino			3.261	3.300	8	37.740	56.341	47.926			-33	-21
Limonero			2.106	2.116	8	23.810	23.810	44.664			0	-47
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			107	121	8	986	986	1.458			0	-32
Peral			36	38	8	322	322	411			0	-22
Níspero			30	26	6	145	137	212			6	-32
Albaricoquero			30	28	6	252	271	244			-7	3
Cerezo y guindo			67	67	7	215	218	344			-1	-38
Melocotón total			49	49	8	340	360	322			-6	6
Melocotón			44	44	8	297	317	293			-6	1
Nectarina			5	5	8	43	43	29			0	48
Ciruelo			68	68	6	346	355	362			-3	-4
Chirimoyo			2	2			24	32				
Aguacate			18	18			98	83				
Almendro			73.754	73.754	8	20.958	16.657	18.254			26	15
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa					8	2.249	1.260	779			78	189
Olivar aceituna almazara			18.522	16.857	8	40.898	41.878	42.412			-2	-4
Aceite de oliva					8	8.646	8.875	8.762			-3	-1
<b>VINEDO</b>												
Vinredo uva mesa			285	316	8	2.435	5.589	4.123			-56	-41
Vinredo uva vinificación			986	1.033	8	3.564	2.970	4.808			20	-26
Vino + mosto (prod. en HI.)					8	22.696	23.666	31.157			-4	-27
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				952		0	0	26				-100

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.  
 Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)  
 AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

Cádiz.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	82.000	75.382	91.441	8	243.800	244.650	267.751	9	-10	0	-9
Trigo blando	3	20.000	19.205	18.105	8	61.500	70.500	37.116	4	10	-13	66
Trigo duro	3	62.000	56.177	59.692	8	182.300	174.150	230.636	10	4	5	-21
Cebada total	4	7.250	7.210	5.927	8	21.850	23.150	14.932	1	22	-6	46
Cebada 2 carreras	4	6.200	6.160	2.792	8	18.400	19.800	9.326	1	122	-7	97
Cebada 6 carreras	3	1.050	1.050	3.135	8	3.450	3.350	5.606	0	-67	3	-38
Avena	3	7.800	7.715	6.020	8	23.900	25.650	17.306	1	30	-7	38
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	3	8.500	8.233	4.825	6	28.500	30.150	15.361	3	76	-5	86
Arroz	6	1.850	2.517	2.780	8	15.200	17.900	22.446	-26	-33	-15	-32
Maiz	7	4.100	3.149	2.922	8	42.000	34.650	34.959	30	40	21	20
Sorgo	6	1.200	2.150	595	7	7.000	17.500	2.960	-44	102	-60	136
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	16		0	0	13		-100		-100
Garbanzos	8	3.300	3.452	3.481	8	3.725	3.525	3.014	-4	-5	6	24
Lentejas		0	1	0		0	1	0	-99		-99	
Habas secas	8	2.800	3.115	3.014	8	3.170	3.600	2.370	-10	-7	-12	34
Guisantes secos	8	1.450	510	953	8	1.500	550	838	184	52	173	79
Veza	8	450	63	142	8	510	65	121	614	217	685	323
Yeros		0	0	17		0	0	15		-100		-100
Allramuz dulce		0	0	26		0	0	28		-100		-100
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	7	2.900	3.150	3.745			83.800	100.183	-8	-16		
Patata extratemprana	4	700	615	619	4	15.400	17.500	14.090	14	13	-12	9
Patata temprana	6	650	950	1.063	6	17.500	25.750	28.012	-32	-39	-32	-38
Patata media estación	6	925	975	1.154	8	24.050	24.150	32.201	-5	-20	0	-25
Patata tardía	7	625	610	909			16.400	25.881	2	-31		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	4.000	11.132	17.077	8	250.000	542.100	729.769	-64	-77	-54	-66
Algodón (bruto)	7	10.628	10.470	13.131	8	25.250	17.525	37.375	2	-19	44	-32
Girasol	6	36.700	39.100	41.100	8	64.300	36.575	63.441	-6	-11	76	1
Soja		0	1	0		0	4	0	-99		-100	
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	7	600	420	9	7	600	462	31	43	6567	30	1851
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	8	385	325	324	8	12.100	11.900	11.470	18	19	2	5
Alfalfa	8	625	725	696	8	34.250	36.800	32.041	-14	-10	-7	7
Veza para forraje	8	102	195	100	8	3.100	2.250	1.109	-48	2	38	180
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			298	306			11.650	12.791				
Espárragos	7	625	560	548	7	2.825	2.850	2.624	12	14	-1	8
Lechuga			295	532			11.800	23.177				
Sandía	4	500	586	749	7	15.000	11.800	18.175	-15	-33	27	-17
Melón	4	600	640	789	7	12.500	11.850	14.713	-6	-24	5	-15
Calabacín total	8	239	249	248	8	10.295	11.100	11.227	-4	-4	-7	-8
Calabacín protegido	1	29	29	24	6	1.195	1.300	1.505	0	21	-8	-21
Calabacín aire libre	8	210	220	225	8	9.100	9.800	9.722	-5	-7	-7	-6
Pepino total	8	119	134	151	8	5.985	6.300	6.630	-11	-21	-5	-10
Pepino protegido	2	29	24	28	4	1.185	1.100	1.419	21	4	8	-16
Pepino aire libre	8	90	110	123	8	4.800	5.200	5.211	-18	-27	-8	-8
Berenjena total	8	305	320	324	8	10.350	10.750	11.100	-5	-6	-4	-7
Berenjena aire libre	8	285	300	306	8	9.300	9.800	10.206	-5	-7	-5	-9
Berenjena protegida	1	20	20	18	4	1.050	950	895	0	11	11	17
Tomate total	7	1.530	1.745	1.797			75.645	78.541	-12	-15		
Tomate enero-mayo	5	430	430	452	5	15.600	16.770	19.765	0	-5	-7	-21
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	650	765	714	8	26.600	33.450	31.159	-15	-9	-20	-15
Tomate octubre-diciembre	7	450	550	631			25.425	27.617	-18	-29		
Tomate conserva	7	95	125	345	8	5.150	6.620	22.913	-24	-72	-22	-78
Pimiento	5	900	1.025	1.317	6	42.500	45.100	52.314	-12	-32	-6	-19
Fresa y Fresón	8	75	95	213	8	2.850	4.750	6.808	-21	-65	-40	-58
Alcachofa	6	440	425	415	6	7.025	7.700	7.466	4	6	-9	-6
Coliflor	5	300	300	341	5	15.000	15.000	6.343	0	-12	0	136
Ajo	8	105	195	205	8	1.675	2.650	2.670	-46	-49	-37	-37

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Cádiz.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
		2008	2007	Media		2.008	2.007	Media	Superficie	Producción		
AGOSTO 2.008	(*)				(*)				% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
Cebolla total	8	440	565	703	8	11.430	13.925	20.688	-22	-37	-18	-45
Cebolla babosa	8	110	120	153	8	2.980	3.125	4.509	-8	-28	-5	-34
Cebolla grano y medio grano	7	240	325	299	8	6.150	8.100	7.859	-26	-20	-24	-22
Otras cebollas	8	90	120	251	8	2.300	2.700	8.320	-25	-64	-15	-72
Zanahoria	1	3.550	3.600	3.519	6	189.400	215.000	196.177	-1	1	-12	-3
Judías verdes	5	265	325	329	5	2.650	4.500	4.351	-18	-19	-41	-39
Guisantes verdes	6	65	120	143	6	910	2.100	2.070	-46	-55	-57	-56
Habas verdes	6	180	230	244	6	2.550	2.300	3.443	-22	-26	11	-26
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	298	300	525	7	532.500	709.100	998.010	-1	-43	-25	-47
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	25	25	22	4	1.300	1.250	2.405	0	14	4	-46
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			1.879	1.921	8	58.350	55.870	47.204			4	24
Mandarino			520	640	8	8.925	8.943	14.032			0	-36
Limonero			16	294	8	378	378	6.430			0	-94
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			21	22	8	15	11	128			36	-88
Peral			78	78	8	6	5	452			20	-99
Nispero			10	10	6	8	10	30			-20	-73
Albaricoquero			8	4	6	11	10	36			10	-69
Cerezo y guindo			15	8		0	0	32				-100
Melocotón total			145	145	8	147	154	510			-5	-71
Melocotón			145	145	8	147	154	510			-5	-71
Nectarina			0	0		0	0	0				
Ciruelo			25	25	6	15	14	99			7	-85
Chirimoyo			10	31			45	118				
Aguacate			225	225			620	1.255				
Almendro			825	825	8	145	160	785			-9	-82
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				0	8	0	90	200			-100	-100
Olivar aceituna almazara				20.030	8	27.000	26.050	31.332			4	-14
Aceite de oliva					8	5.400	5.100	6.266			6	-14
<b>VINEDO</b>												
Vinredo uva mesa				124	8	1.710	2.160	1.110			-21	54
Vinredo uva vinificación			10.578	10.910	8	112.000	90.500	97.297			24	15
Vino + mosto (prod. en HI.)					8	528.100	423.000	546.091			25	-3
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			0	0		0	0	0				

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.  
 Datos 2007 Provisionales.



BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO 1 (BIS)  
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

Córdoba	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
AGOSTO 2008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	8	113.707	103.330	140.362	8	299.988	254.310	369.306	10	-19	18	-19
Trigo blando	8	28.997	25.271	14.461	8	79.742	66.968	35.406	15	101	19	125
Trigo duro	8	84.710	78.059	125.901	8	220.246	187.342	333.900	9	-33	18	-34
Cebada total	8	17.062	14.120	5.656	8	27.982	25.416	11.189	21	202	10	150
Cebada 2 carreras	8	3.412	2.824	1.384	8	6.142	5.648	2.588	21	147	9	137
Cebada 6 carreras	8	13.650	11.296	4.273	8	21.840	19.768	8.601	21	219	10	154
Avena	8	15.828	15.097	13.514	8	27.699	28.684	21.662	5	17	-3	28
Centeno	8	41	62	53	8	49	75	53	-34	-23	-35	-8
Triticale			798	639			1.436	1.288				
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maiz	7	4.000	4.490	9.785			56.125	124.822	-11	-59		
Sorgo	7	49	95	172	7	254	617	1.183	-48	-71	-59	-79
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	42		0	0	61		-100		-100
Garbanzos	8	3.402	5.595	3.762	8	4.082	5.595	3.478	-39	-10	-27	17
Lentejas		0	0	26		0	0	33		-100		-100
Habas secas	8	4.668	7.160	10.209	8	5.135	9.308	16.248	-35	-54	-45	-68
Guisantes secos	8	1.393	1.731	2.080	8	1.672	2.077	2.452	-20	-33	-19	-32
Veza	8	31	45	244	8	28	41	190	-31	-87	-32	-85
Yeros	6	10	7	3	6	8	6	3	43	207	33	166
Altramuz dulce	8	51	36	72	8	38	33	64	42	-29	15	-40
TUBERCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	3.180	2.770	3.270			104.870	90.659	15	-3		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	700	390	1.507	6	24.500	13.650	37.699	79	-54	79	-35
Patata media estación	6	1.985	1.980	926	8	77.415	77.220	30.407	0	114	0	155
Patata tardía	7	495	400	837			14.000	24.404	24	-41		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	19	55	2.405	8	1.083	3.125	123.239	-65	-99	-65	-99
Algodón (bruto)	8	3.545	5.333	10.461	8	7.090	10.133	38.885	-34	-66	-30	-82
Girasol	8	55.152	34.176	45.668	8	77.213	44.429	51.767	61	21	74	49
Soja	5	60	60	37	6	110	114	70	0	64	-4	58
Cártamo		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Colza	7	100	615	67	7	120	923	77	-84	49	-87	56
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	8	1.000	800	664	8	50.000	40.000	21.444	25	51	25	133
Alfalfa	8	1.200	1.100	1.116	8	78.000	71.500	65.896	9	8	9	18
Veza para forraje	8	400	350	344	8	12.000	10.500	6.539	14	16	14	84
HORTALIZAS												
Col total			140	105			3.500	2.609				
Espárragos	7	765	600	789	7	3.442	2.400	2.624	28	-3	43	31
Lechuga			795	672			19.875	16.636				
Sandía	4	1.000	745	899	7	30.000	22.350	25.678	34	11	34	17
Melón	4	1.200	575	813	7	27.600	13.225	20.040	109	48	109	38
Calabacín total	8	140	95	90	8	5.040	3.420	2.450	47	55	47	106
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	8	140	95	90	8	5.040	3.420	2.450	47	55	47	106
Pepino total	8	75	65	68	8	2.250	1.950	1.999	15	10	15	13
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	75	65	68	8	2.250	1.950	1.999	15	10	15	13
Berenjena total	8	115	110	110	8	3.163	3.025	2.224	5	5	5	42
Berenjena aire libre	8	115	110	110	8	3.163	3.025	2.224	5	5	5	42
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total	7	590	470	455	8	11.800	16.450	22.844	26	30	-28	-48
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept. (incluye l. conserva)	4	590	470	455	8	11.800	16.450	22.844	26	30	-28	-48
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	5	475	340	363	6	9.500	6.800	7.151	40	31	40	33
Fresa y Fresón	8	20	20	15	8	90	110	124	0	36	-18	-28
Alcachofa	6	285	350	357	6	3.847	4.725	4.648	-19	-20	-19	-17
Coliflor	5	165	110	94	5	4.125	2.750	2.344	50	76	50	76
Ajo	8	2.200	2.350	2.806	8	27.500	25.850	30.486	-6	-22	6	-10

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Córdoba	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	AGOSTO 2008											
CULTIVOS	(*)	2008	2007	Media	(*)	2.008	2.007	Media	Superficie	Producción		
				03-06				03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
Cebolla total	8	1.000	713	619	8	51.750	36.875	23.362	40	62	40	122
Cebolla babosa	8	500	360	204	8	25.000	18.000	7.710	39	145	39	224
Cebolla grano y medio grano	6	350	245	310	6	19.250	13.475	11.681	43	13	43	65
Otras cebollas	8	150	108	105	8	7.500	5.400	3.972	39	43	39	89
Zanahoria	4	180	175	156	6	7.200	6.125	5.991	3	15	18	20
Judías verdes	5	100	115	94	5	1.100	1.265	957	-13	7	-13	15
Guisantes verdes	6	120	75	109	6	960	600	683	60	10	60	41
Habas verdes	6	850	550	676	6	7.695	4.950	5.376	55	26	55	43
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	20	20	36	7	26.400	26.400	34.301	0	-44	0	-23
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	20	20	21	4	1.600	1.600	1.809	0	-2	0	-12
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			7.665	6.402	8	170.000	162.671	158.222			5	7
Mandarino			362	414	8	4.800	4.631	5.702			4	-16
Limonero			13	7	8	147	141	43			4	242
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			101	88	8	1.125	1.500	1.214			-25	-7
Peral			38	39	8	580	580	480			0	21
Nispero			24	24	6	212	204	218			4	-3
Albaricoquero			10	17	6	250	95	110			163	127
Cerezo y guindo			41	39	7	192	175	179			10	8
Melocotón total			672	732	7	7.695	6.250	8.852			23	-13
Melocotón			572	668	7	6.540	5.312	8.162			23	-20
Nectarina			100	64	7	1.155	938	691			23	67
Ciruelo			452	380	6	5.700	3.850	3.532			48	61
Chirimoyo			0	0		0	0	0				
Aguacate			0	0		0	0	0				
Almendro			1.640	1.610	6	368	1.280	994			-71	-63
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				3.648	8	55.000	50.000	15.932			10	245
Olivar aceituna almazara				346.637	8	1.100.000	1.225.000	1.151.649			-10	-4
Aceite de oliva					8	220.000	245.000	219.986			-10	0
<b>VINEDO</b>												
Vinedo uva mesa			5	5	8	24	30	28			-20	-14
Vinedo uva vinificación			8.136	8.852	8	45.925	42.200	64.019			9	-28
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	316.882	291.180	448.702			9	-29
<b>CULTIVOS INDUST. LLENOSOS</b>												
Alcaparra			35	31	4	13	18	15			-28	-10

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO 1 (BIS)  
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	%07	% 03-07
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	12.677	10.647	26.522	8	10.045	19.165	46.275	19	-52	-48	-78
Trigo blando	8	5.857	3.761	5.022	8	5.271	6.770	9.744	56	17	-22	-46
Trigo duro	8	6.820	6.886	21.501	8	4.774	12.395	36.531	-1	-68	-61	-87
Cebada total	8	71.077	55.982	54.441	8	48.115	111.946	101.295	27	31	-57	-53
Cebada 2 carreras	8	29.142	10.000	17.843	8	23.314	20.000	33.702	191	63	17	-31
Cebada 6 carreras	8	41.935	45.982	36.598	8	24.801	91.946	67.593	-9	15	-73	-63
Avena	8	21.301	27.397	20.108	8	12.781	38.356	17.078	-22	6	-67	-25
Centeno	8	231	155	167	8	162	155	91	49	38	5	78
Triticale	2	155	155	136	3	188	210	142	0	14	-10	33
Arroz		0	0	0			0	0	0	29		
Maíz	8	2.476	2.498	3.935			18.735	29.939	-1	-37		
Sorgo	6	22	22	25	7	131	165	151	0	-10	-21	-13
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	92	92	87	8	138	138	136	0	6	0	2
Garbanzos	8	1.086	902	4.855	8	974	180	1.156	20	-78	441	-16
Lentejas	8	15	14	79	8	10	2	10	7	-81	400	3
Habas secas	8	456	456	800	8	860	456	626	0	-43	89	37
Guisantes secos	8	388	388	1.781	8	504	39	379	0	-78	1192	33
Veza	8	589	589	1.710	8	529	118	293	0	-66	348	81
Yeros	8	234	234	1.248	8	208	23	116	0	-81	804	79
Allramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	7	1.680	1.780	1.871			48.600	49.051	-6	-5		
Patata extratemprana	4	155	80	118	4	5.075	1.600	3.300	94	31	217	54
Patata temprana	6	272	600	261	6	6.490	18.000	6.179	-55	4	-64	5
Patata media estación	6	1.171	700	1.203	8	32.245	21.000	33.800	67	-3	54	-5
Patata tardía	7	82	400	289			8.000	5.773	-80	-72		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Girasol	6	4.192	4.192	6.497	8	629	629	2.582	0	-35	0	-76
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Colza	7	48	48	5	7	10	10	2	0	909	0	399
Tabaco	8	538	798	1.160	8		2.314	3.624	-33	-54		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	227	1.000	867	8	8.536	60.000	43.135	-77	-74	-86	-80
Alfalfa	8	2.398	2.063	2.404	8	127.597	165.200	135.958	16	0	-23	-6
Veza para forraje	8	147	500	826	8	1.048	8.000	6.903	-71	-82	-87	-85
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			483	503			13.524	12.050				
Espárragos	7	4.623	3.000	4.171	7	20.000	12.000	17.754	54	11	67	13
Lechuga			3.083	3.437			93.020	99.112				
Sandía	5	345	420	521	7	16.755	15.000	25.645	-18	-34	12	-35
Melón	4	290	480	322	7	11.598	15.000	12.082	-40	-10	-23	-4
Calabacín total	8	448	197	240	8	14.262	7.920	9.194	127	87	80	55
Calabacín protegido	4	100	67	58	6	5.900	4.020	3.407	49	72	47	73
Calabacín aire libre	8	348	130	182	8	8.362	3.900	5.788	168	91	114	44
Pepino total	8	2.533	1.550	1.695	8	206.137	151.500	164.618	63	49	36	25
Pepino protegido	7	2.507	1.500	1.654	7	205.314	150.000	163.208	67	52	37	26
Pepino aire libre	8	26	50	41	8	823	1.500	1.410	-48	-36	-45	-42
Berenjena total	8	161	53	120	8	6.640	1.960	4.362	204	34	239	52
Berenjena aire libre	8	48	50	74	8	1.510	1.750	2.247	-4	-35	-14	-33
Berenjena protegida	4	113	3	47	4	5.130	210	2.115	3667	143	2343	143
Tomate total	7	2.620	2.400	2.352			192.000	195.926	9	11		
Tomate enero-mayo	5	680	600	961	5	68.000	48.000	85.001	13	-29	42	-20
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	1.531	1.350	959	8	131.666	108.000	72.365	13	60	22	82
Tomate octubre-diciembre	7	409	450	431			36.000	38.561	-9	-5		
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90
Pimiento	5	818	700	772	6	45.027	28.000	39.339	17	6	61	14
Fresa y Fresón	8	11	21	16	8	156	400	199	-48	-30	-61	-21
Alcachofa	6	670	600	990	6	5.349	4.800	11.769	12	-32	11	-55
Coliflor	5	415	500	544	5	9.622	10.000	12.189	-17	-24	-4	-21
Ajo	8	499	550	529	8	5.680	4.400	5.094	-9	-6	29	11

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Granada. AGOSTO 2.008	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 07	% 03-06	%07	% 03-07
Cebolla total	8	395	610	402	8	19.913	30.500	19.026	-35	-2	-35	5
Cebolla babosa	8	65	100	57	8	3.413	5.000	2.677	-35	15	-32	27
Cebolla grano y medio grano	7	291	450	296	8	14.550	22.500	14.014	-35	-2	-35	4
Otras cebollas	8	39	60	50	8	1.950	3.000	2.334	-35	-21	-35	-16
Zanahoria	2	18	25	18	6	675	875	691	-28	0	-23	-2
Judías verdes	5	2.282	2.200	1.978	5	51.840	38.000	40.973	4	15	36	27
Guisantes verdes	6	155	100	107	6	2.325	1.500	1.554	55	45	55	50
Habas verdes	6	450	500	468	6	5.400	3.500	4.073	-10	-4	54	33
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	5	36	25	32	7	30.285	30.000	33.105	44	14	1	-9
Plantas Ornamen (miles unidades)	5	40	20	29	5	9.720	3.000	5.601	100	36	224	74
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			797	583	8	10.918	14.534	14.927			-25	-27
Mandarino			10	10	8	140	20	143			600	-2
Limonero			94	90	8	437	1.860	1.174			-77	-63
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			246	189	8	5.196	4.000	3.778			30	38
Peral			318	388	8	6.899	10.000	10.873			-31	-37
Nispero			797	785	6	9.546	9.000	7.062			6	35
Albaricoquero			0	3	6	169	0	47			1689900	260
Cerezo y guindo			717	966	7	3.481	4.000	4.430			-13	-21
Melocotón total			1.415	1.524	7	29.980	12.500	13.626			140	120
Melocotón			1.360	1.441	7	29.480	12.000	12.702			146	132
Nectarina			55	83	7	500	500	924			0	-46
Ciruelo			89	90	6	970	300	1.431			223	-32
Chirimoyo			2.900	2.913			25.000	22.060				
Aguacate			2.685	2.654			25.000	22.125				
Almendro			77.058	74.779	8	3.741	2.225	10.724			68	-65
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				179	8	1.159	500	625			132	85
Olivar aceituna almazara				179.152	8	443.683	465.066	344.414			-5	29
Aceite de oliva					8	99.921	111.249	79.005			-10	26
<b>VINEDO</b>												
Vinredo uva mesa				36	8	576	100	529			476	9
Vinredo uva vinificación				4.977	8	14.196	7.000	13.418			103	6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	103.240	72.727	99.454			42	4
<b>CULTIVOS INDUST. LENOSOS</b>												
Alcaparra			75	51	4	8	20	89			-60	-91

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO 1 (BIS)  
 AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

Huelva.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
AGOSTO 2008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	17.000	16.920	20.696	8	57.000	64.800	50.133	0	-18	-12	14
Trigo blando	3	7.200	7.129	3.779	8	28.000	29.700	11.356	1	91	-6	147
Trigo duro	3	9.800	9.791	16.917	8	29.000	35.100	38.777	0	-42	-17	-25
Cebada total	4	1.200	1.336	1.337	8	2.850	3.550	2.529	-10	-10	-20	13
Cebada 2 carreras	4	200	230	332	8	650	700	782	-13	-40	-7	-17
Cebada 6 carreras	3	1.000	1.106	1.004	8	2.200	2.850	1.747	-10	0	-23	26
Avena	3	1.500	1.692	2.525	8	2.900	3.180	3.649	-11	-41	-9	-21
Centeno		0	2	5		0	2	5	-100	-100	-100	-100
Triticale	3	4.500	4.495	6.524	6	13.000	15.300	12.176	0	-31	-15	7
Arroz	6	20	20	5			180	43	0	300		
Maíz	6	150	150	378			1.350	3.218	0	-60		
Sorgo		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	1		0	0	2	0	-99	0	-99
Garbanzos	8	350	380	244	8	350	400	186	-8	43	-13	88
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	100
Habas secas	8	250	250	470	8	290	325	407	0	-47	-11	-29
Guisantes secos	8	550	650	631	8	750	800	897	-15	-13	-6	-16
Veza	8	50	60	40	8	40	45	21	-17	26	-11	88
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	82	0	29
Allramuz dulce	8	450	500	498	8	450	550	477	-10	-10	-18	-6
<b>TUBERCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	7	645	695	940			10.650	10.788	-7	-31		
Patata extratemprana	4	25	30	31	4	370	400	298	-17	-18	-8	24
Patata temprana	6	250	300	432	6	4.450	4.200	5.480	-17	-42	6	-19
Patata media estación	6	300	275	327	8	4.750	4.800	3.390	9	-8	-1	40
Patata tardía	7	70	90	150			1.250	1.620	-22	-53		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	275	564	649	8	9.600	27.000	26.779	-51	-58	-64	-64
Algodón (bruto)	7	695	994	1.108	8	1.400	1.158	3.539	-30	-37	21	-60
Girasol	6	15.000	15.756	16.842	8	21.000	24.684	19.070	-5	-11	-15	10
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Colza		0	0	2		0	0	3	0	-100	0	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	-90	-87	0	0
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	200	200	164	8	5.500	5.000	4.130	0	22	10	33
Alfalfa	8	300	290	258	8	10.000	7.800	7.754	3	16	28	29
Veza para forraje	8	550	600	773	8	8.000	9.000	9.779	-8	-29	-11	-18
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			65	60			1.640	1.301				
Espárragos	7	35	40	35	7	195	200	152	-13	0	-3	28
Lechuga			130	109			300	2.515				
Sandía	4	300	350	453	7	6.600	8.700	10.178	-14	-34	-24	-35
Melón	4	250	300	525	7	4.750	5.600	9.861	-17	-52	-15	-52
Calabacín total	8	28	23	12	8	650	565	271	22	138	15	140
Calabacín protegido		0	1	1		0	35	38	-99	-99	-100	-100
Calabacín aire libre	8	28	22	11	8	650	530	233	27	160	23	179
Pepino total	8	4	5	9		90	135	217	-20	-57	-33	-58
Pepino protegido		0	1	1		0	35	46	-99	-99	-100	-100
Pepino aire libre	8	4	4	8	8	90	100	171	0	-52	-10	-47
Berenjena total	8	6	6	8	8	170	175	232	0	-25	-3	-27
Berenjena aire libre	8	6	6	8	8	170	175	232	0	-25	-3	-27
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Tomate total	7	168	210	266			8.200	9.196	-20	-37		
Tomate enero-mayo	5	7	20	14	5	500	1.300	843	-65	-48	-62	-41
Tomate jun-sept. (incluye t. conserva)	4	150	180	236	8	5.800	6.300	7.301	-17	-36	-8	-21
Tomate octubre-diciembre	7	11	10	17			600	1.053	10	-33		
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
Pimiento	5	200	200	170	6	6.500	6.550	5.674	0	18	-1	15
Fresa y Fresón	8	6.280	6.008	6.770	8	254.968	245.000	288.427	5	-7	4	-12
Alcachofa	6	22	22	26	6	210	150	221	0	-15	40	-5
Coliflor	5	30	30	36	5	550	580	640	0	-16	-5	-14
Ajo	8	100	100	142	8	450	500	634	0	-29	-10	-29

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Huelva.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media	(*)	2.008	2.007	Media	Superficie	Producción	% 07	% 03-06
<b>AGOSTO 2008</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Cebolla total	8	83	100	106	8	1.750	2.790	2.299	-17	-21	-37	-24
Cebolla babosa	8	28	30	39	8	600	900	828	-7	-28	-33	-28
Cebolla grano y medio grano	6	30	35	34	6	600	840	747	-14	-11	-29	-20
Otras cebollas	8	25	35	33	8	550	1.050	725	-29	-24	-48	-24
Zanahoria	1	18	17	9	6	360	390	201	6	106	-8	80
Judías verdes	5	50	50	36	5	300	325	206	0	39	-8	46
Guisantes verdes	6	30	35	39	6	180	210	209	-14	-23	-14	-14
Habas verdes	6	150	180	182	6	1.000	1.260	1.109	-17	-17	-21	-10
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)		0	1	1		0	1.750	738	-99	-99	-100	-100
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	15	15	16	4	1.440	1.800	1.440	0	-5	-20	0
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			10.549	9.972	8	246.840	235.000	206.538			5	20
Mandarino			6.181	5.410	8	126.900	125.000	95.362			2	33
Limonero			24	14	8	240	240	124			0	94
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			25	37	8	265	225	304			18	-13
Peral			31	48	8	440	400	611			10	-28
Nispero			1	3	6	2	2	19			0	-89
Albaricoquero			9	13	6	50	70	80			-29	-37
Cerezo y guindo			6	8	7	25	15	17			67	47
Melocotón total			1.857	1.920	7	21.500	20.000	19.710			8	9
Melocotón			1.282	1.345	7	14.500	13.000	12.752			12	14
Nectarina			575	575	7	7.000	7.000	6.958			0	1
Ciruelo			612	631	6	5.800	5.200	5.599			12	4
Chirimoyo			0	0			0	0				
Aguacate			50	48			160	207				
Almendro			1.677	1.780	6	950	1.100	821			-14	16
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa			5.553	6.057	8	7.000	5.000	7.223			40	-3
Olivar aceituna almazara			28.102	25.859	8	30.000	27.000	26.778			11	12
Aceite de oliva					8	5.500	5.130	4.799			7	15
<b>VINEDO</b>												
Vinedo uva mesa			344	473	8	2.250	2.500	3.474			-10	-35
Vinedo uva vinificación			5.947	6.377	8	41.000	41.000	49.771			0	-18
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	280.000	300.000	265.815			-7	5
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			0	0		0	0	0			0	0

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.  
 Datos 2007 Provisionales.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO 1 (BIS)  
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
		2008	2007	Media		2.008	2.007	Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2008	(*)			03-06	(*)				% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	23.000	14.437	21.325	8	48.725	42.397	47.176	59	8	15	3
Trigo blando	3	5.500	2.946	1.598	8	11.967	8.724	4.394	87	244	37	172
Trigo duro	3	17.500	11.491	19.727	8	36.758	33.673	42.783	52	-11	9	-14
Cebada total	4	11.000	7.963	5.431	8	25.917	29.967	11.547	38	103	-14	124
Cebada 2 carreras	4	6.500	4.168	3.588	8	16.025	15.533	7.536	56	81	3	113
Cebada 6 carreras	3	4.500	3.795	1.844	8	9.892	14.434	4.011	19	144	-31	147
Avena	3	5.000	4.408	2.661	8	8.681	11.687	4.533	13	88	-26	92
Centeno	3	20	15	6	8	43	21	4	33	263	105	911
Triticale		0	30	8		0	83	23	-100	-100	-100	-100
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Maiz	7	950	891	1.191			9.939	13.274	7	-20		
Sorqo		0	0	2		0	0	4	0	-99	0	-100
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	10	15	19	8	13	14	21	-33	-48	-7	-39
Garbanzos	8	233	542	1.012	8	152	341	521	-57	-77	-55	-71
Lentejas	8	15	0	9	8	9	0	5	149900	67	89900	100
Habas secas	8	623	1.130	1.490	8	618	1.042	1.130	-45	-58	-41	-45
Guisantes secos	8	197	165	113	8	144	121	68	19	74	19	111
Veza	8	177	225	671	8	138	136	288	-21	-74	1	-52
Yeros	8	4	3	49	8	2	2	17	33	-92	0	-88
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	100	0	33
<b>TUBERCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	6	482	555	663			11.614	13.434	-13	-27		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Patata temprana	6	2	0	16	6	34	0	268	19900	-88	339900	-87
Patata media estación	6	300	365	454	8	6.300	7.674	9.514	-18	-34	-18	-34
Patata tardía	7	180	190	193			3.940	3.652	-5	-7		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	47	69	735	8	3.010	4.140	43.294	-32	-94	-27	-93
Algodón (bruto)	7	4.375	5.445	6.658	8	9.267	11.840	22.908	-20	-34	-22	-60
Girasol	6	1.600	1.203	2.599	8	2.289	1.337	2.353	33	-38	71	-3
Soja		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Colza	7	200	350	0	7	330	700	0	-43	2666567	-53	4399900
Tabaco		0	0	0		0	0	0	-90	-87	0	33
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	8	5	80	74	8	253	3.834	3.558	-94	-93	-93	-93
Alfalfa	8	488	628	603	8	21.960	28.260	40.280	-22	-19	-22	-45
Veza para forraje	8	8	153	157	8	12	1.433	1.532	-95	-95	-99	-99
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			10	16			230	383				
Espárragos	7	418	505	798	7	1.672	1.010	3.980	-17	-48	66	-58
Lechuga			100	98			2.250	2.135				
Sandía	4	140	124	116	7	1.400	2.720	1.537	13	20	-49	-9
Melón	4	160	161	170	7	2.034	2.725	2.010	-1	-6	-25	1
Calabacín total		0	50	62		0	900	1.569	-100	-100	-100	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Calabacín aire libre		0	50	67		0	900	1.569	-100	-100	-100	-100
Pepino total	8	74	84	103	8	1.406	1.491	1.506	-12	-28	-6	-7
Pepino protegido		0	0	2		0	0	158	0	-100	0	-100
Pepino aire libre	8	74	84	101	8	1.406	1.491	1.349	-12	-27	-6	4
Berenjena total	8	136	145	156	8	2.611	2.309	2.801	-6	-13	13	-7
Berenjena aire libre	8	136	145	156	8	2.611	2.309	2.801	-6	-13	13	-7
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Tomate total		420	420	417			16.928	14.228	0	1		
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	100	0	33
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	420	420	417	8	15.540	16.928	14.228	0	1	-8	9
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	33		
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pimiento	5	290	320	311	6	6.960	7.040	7.310	-9	-7	-1	-5
Fresa y Fresón	8	10	8	9	8	60	52	63	25	14	15	-4
Alcachofa	6	70	80	85	6	630	358	737	-13	-17	76	-15
Coliflor	5	50	45	56	5	1.075	900	1.045	11	-11	19	3
Ajo	8	190	200	223	8	1.702	1.809	1.871	-5	-15	-6	-9

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Jaén.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media	(*)	2.008	2.007	Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2008									% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CULTIVOS												
Cebolla total	8	290	255	249	8	9.120	8.155	7.819	14	16	12	17
Cebolla babosa	8	50	51	43	8	1.500	1.530	1.139	-2	18	-2	32
Cebolla grano y medio grano	6	180	184	187	6	5.760	6.005	6.105	-2	-3	-4	-6
Otras cebollas	8	60	20	20	8	1.860	620	575	200	200	200	223
Zanahoria	2	20	18	23	6	484	369	485	11	-14	31	0
Judías verdes	5	140	140	130	5	1.470	1.365	1.348	0	7	8	9
Guisantes verdes		0	2	3		0	10	18	-100	-100	-100	-100
Habas verdes	6	300	300	321	6	1.815	1.932	2.039	0	-6	-6	-11
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	1	1	5	7	1.480	1.440	2.339	0	-79	3	-37
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	65	67	51	4	860	2.640	2.175	-3	28	-67	-60
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1	1	8	1	8	11			-88	-91
Mandarino			1	1		0	0	0			0	-96
Limonero			0	0	8	10	0	0			99900	99900
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			15	21	8	219	180	418			22	-48
Peral			12	13	8	73	78	276			-6	-74
Nispero			0	0		0	0	1			0	-99
Albaricoquero			15	20	6	98	122	203			-20	-52
Cerezo y guindo			1.024	1.070	7	1.726	1.482	2.622			16	-34
Melocotón total			57	79	8	631	255	613			147	3
Melocotón			57	79	7	631	255	613			147	3
Nectarina			0	0		0	0	0			-90	-87
Ciruelo			514	503	6	1.477	2.544	3.343			-42	-56
Chirimoyo			0	0		0	0	0				
Aguacate			0	0		0	0	0				
Almendro			3.978	4.073	8	1.938	609	2.077			218	-7
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			2.222	2.379	8	7.373	9.451	8.412			-22	-12
Olivar aceituna almazara			566.012	567.289	8	2.050.072	2.225.709	2.018.267			-8	2
Aceite de oliva					8	455.000	492.772	448.098			-8	2
VINEDO												
Viñedo uva mesa			1	3		0	2	14			-100	-100
Viñedo uva vinificación			500	544	8	1.234	1.396	1.814			-12	-32
Vino + mosto (prod. en HI.)					8	9.610	10.749	17.520			-11	-45
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			77	83	4	28	34	68			-18	-59

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.



## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

CUADRO 1 (BIS)  
 AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

Málaga.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.008	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	30.000	27.600	35.769	8	72.400	96.300	94.049	9	-16	-25	-23
Trigo blando	3	4.000	3.600	1.895	8	10.000	13.500	6.375	11	111	-26	57
Trigo duro	3	26.000	24.000	33.874	8	62.400	82.800	87.675	8	-23	-25	-29
Cebada total	4	12.500	11.520	7.010	8	23.500	48.200	23.693	9	78	-51	-1
Cebada 2 carreras	4	10.000	9.220	6.350	8	19.000	38.724	22.849	8	57	-51	-17
Cebada 6 carreras	3	2.500	2.300	660	8	4.500	9.476	844	9	279	-53	433
Avena	3	8.500	8.730	5.855	8	16.150	32.300	13.583	-3	45	-50	19
Centeno	3	5	5	29	8	5	8	26	0	-82	-38	-81
Triticale			690	886			2.139	2.358				
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maiz	7	450	318	679			9.540	4.237	42	-34		
Sorgo	6	5	5	69	7	33	33	253	0	-93	0	-87
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	50	50	65	8	35	45	91	0	-23	-22	-62
Garbanzos	8	1.900	1.555	3.054	8	2.280	2.488	2.130	22	-38	-8	7
Lentejas	6	20	3	37	6	12	2	23	567	-46	500	-47
Habas secas	6	2.845	2.885	5.288	6	4.552	7.200	9.034	-1	-46	-37	-50
Guisantes secos	8	3.200	2.900	2.640	8	4.800	4.350	2.059	10	21	10	133
Veza	8	1.000	860	1.366	8	1.500	1.376	1.089	16	-27	9	38
Yeros		0	0	231		0	0	210	0	-100	0	-100
Altramuz dulce		0	5	1		0	5	1	-100	-98	-100	-99
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	7	2.400	2.100	4.159			61.000	93.802	14	-42		
Patata extratemprana	4	400	700	629	4	9.200	21.000	17.822	-43	-36	-56	-48
Patata temprana	6	700	400	1.849	6	18.200	12.000	47.181	75	-62	52	-61
Patata media estación	6	900	600	998	8	27.000	18.000	21.953	50	-10	50	23
Patata tardía	7	400	400	685			10.000	6.846	0	-42		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	37	37	14	8	1.950	1.960	529	0	169	-1	268
Algodón (bruto)		0	0	35		0	0	116	0	-100	0	-100
Girasol	6	3.800	3.885	9.688	8	3.800	2.720	8.904	-2	-61	40	-57
Soja	5	15	0	24	7	18	0	31	149900	-37	179900	-41
Cartamo		0	0	54		0	0	52	0	-100	0	-100
Colza	7	375	374	62	7	488	561	67	0	507	-13	634
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	8	475	350	370	8	18.000	13.400	11.829	36	29	34	52
Alfalfa	8	550	580	563	8	35.000	37.000	20.491	-5	-2	-5	71
Veza para forraje	8	3.000	3.000	2.862	8	19.500	18.000	17.807	0	5	8	10
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			190	188			7.600	7.510				
Espárragos	7	250	230	228	7	1.250	920	963	9	10	36	30
Lechuga			560	592			17.360	18.357				
Sandía	4	270	270	252	7	10.400	10.800	6.757	0	7	-4	54
Melón	4	660	660	584	7	14.000	13.200	11.955	0	13	6	17
Calabacín total	8	130	135	182	8	6.875	6.600	11.305	-4	-29	4	-39
Calabacín protegido	1	85	85	182	6	5.525	5.100	11.305	0	-53	8	-51
Calabacín aire libre	8	45	50	0	8	1.350	1.500	0	-10	449900	-10	13499900
Pepino total	8	300	305	271	8	19.200	16.125	17.969	-2	11	19	7
Pepino protegido	1	260	260	271	4	18.200	15.000	17.969	0	-4	21	1
Pepino aire libre	8	40	45	0	8	1.000	1.125	0	-11	399900	-11	9999900
Berenjena total	8	235	240	283	8	12.130	11.610	14.272	-2	-17	4	-15
Berenjena aire libre	8	85	90	101	8	2.380	2.610	2.755	-6	-15	-9	-14
Berenjena protegida	1	150	150	182	4	9.750	9.000	11.517	0	-18	8	-15
Tomate total	7	1.500	1.700	1.623			88.500	106.075	-12	-8		
Tomate enero-mayo	5	700	800	699	5	29.400	48.000	45.803	-13	0	-39	-36
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	350	500	592	8	8.400	18.000	32.712	-30	-41	-53	-74
Tomate octubre-diciembre	7	450	400	332			22.500	27.560	13	36		
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	33		
Pimiento	5	750	750	732	6	33.750	33.750	43.244	0	2	0	-22
Fresa y Fresón	8	2	2	28	8	14	14	306	0	-93	0	-95
Alcachofa	6	580	650	676	6	12.000	13.000	9.859	-11	-14	-8	22
Coliflor	5	190	200	207	5	4.400	4.000	5.224	-5	-8	10	-16
Ajo	8	750	700	768	8	6.750	7.000	5.432	7	-2	-4	24

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Málaga.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2008	2007	Media	(*)	2.008	2.007	Media	Superficie	Producción	% 07	% 03-06
AGOSTO 2.008												
CULTIVOS	(*)											
Cebolla total	8	870	900	785	8	39.950	39.500	30.239	-3	11	1	32
Cebolla babosa	8	300	300	240	8	15.000	13.500	9.031	0	25	11	66
Cebolla grano y medio grano	6	500	500	545	6	22.500	22.500	21.208	0	-8	0	6
Otras cebollas	8	70	100	0	8	2.450	3.500	0	-30	699900	-30	24499900
Zanahoria	1	70	80	75	6	1.750	2.000	2.333	-13	-6	-13	-25
Judías verdes	5	1.960	1.700	1.822	5	21.560	25.500	25.660	15	8	-15	-16
Guisantes verdes	6	185	190	211	6	1.300	1.235	1.388	-3	-12	5	-6
Habas verdes	6	1.600	1.600	1.578	6	17.600	17.600	8.739	0	1	0	101
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	13	16	7	3.900	3.900	3.503	0	-20	0	11
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	130	128	130	4	6.640	6.500	6.773	2	0	2	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.436	5.563	8	88.100	92.000	118.052			-4	-25
Mandarino			1.586	1.454	8	14.700	13.000	17.453			13	-16
Limón			5.443	5.529	8	90.100	95.000	115.458			-5	-22
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			61	72	8	850	900	638			-6	33
Peral			310	360	8	2.200	2.400	3.279			-8	-33
Nispero			306	347	6	2.917	3.000	2.579			-3	13
Albaricoquero			88	76	6	350	300	410			17	-15
Cerezo y guindo			32	55	7	200	200	343			0	-42
Melocotón total			147	185	6	800	700	1.451			14	-45
Melocotón			141	185	6	700	600	1.451			17	-52
Nectarina			6	0	6	100	100	0			0	
Ciruelo			139	134	6	500	500	744			0	-33
Chirimoyo			282	279			4.000	2.554				
Aguacate			5.962	5.954			40.000	44.344				
Almendro			19.356	19.580	8	6.000	5.500	4.901			9	22
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			7.007	6.490	8	25.000	26.000	21.705			-4	15
Olivar aceituna almazara			125.517	121.868	8	270.000	300.000	294.513			-10	-8
Aceite de oliva					8	57.000	63.000	56.913			-10	0
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.139	893	8	3.800	4.000	3.841			-5	-1
Viñedo uva vinificación			5.147	3.603	8	9.000	10.000	11.369			-10	-21
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	54.000	60.000	64.244			-10	-16
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0		0	0	0			0	-9

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.

Datos 2007 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)  
 AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla. AGOSTO 2.008	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	Superficie % 07	% 03-06	Producción % 07	% 03-06
<b>CULTIVOS</b>												
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	8	206.600	196.100	213.616	8	668.825	737.138	605.228	5	-3	-9	11
Trigo blando	8	100.000	100.750	41.880	8	358.000	397.563	153.931	-1	139	-10	133
Trigo duro	8	106.600	95.350	171.736	8	310.825	339.575	451.297	12	-38	-8	-31
Cebada total	7	19.150	17.950	6.859	8	53.088	58.870	18.591	7	179	-10	186
Cebada 2 carreras	8	17.500	16.550	6.163	8	49.375	54.600	17.121	6	184	-10	188
Cebada 6 carreras	8	1.650	1.400	696	8	3.713	4.270	1.470	18	137	-13	153
Avena	7	9.000	10.750	6.668	8	15.875	29.358	13.839	-16	35	-46	15
Centeno		0	0	4		0	0	9	0	-100	0	-100
Triticale	6	7.150	6.950	2.841	6	18.688	25.148	7.343	3	152	-26	155
Arroz	8	18.900	21.150	34.089	8	141.750	190.000	280.540	-11	-45	-25	-49
Maiz	7	14.500	11.650	20.470	8	170.375	124.188	232.235	24	-29	37	-27
Sorgo	7	75	365	302	7	610	2.558	1.952	-79	-75	-76	-69
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	0		0	0	0	0	100	0	100
Garbanzos	8	3.900	7.025	3.529	8	5.340	9.019	2.887	-44	11	-41	85
Lentejas	8	5	10	16	8	5	14	13	-50	-69	-64	-62
Habas secas	8	5.350	5.150	9.234	8	8.605	10.588	10.218	4	-42	-19	-16
Guisantes secos	8	1.525	2.150	2.815	8	2.380	3.684	3.679	-29	-46	-35	-35
Veza	8	125	485	256	8	131	713	187	-74	-51	-82	-30
Yeros	8	35	45	20	8	30	51	16	-22	75	-41	88
Allramuz dulce	8	265	270	132	8	420	338	132	-2	102	24	219
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	7	5.600	5.400	6.433			152.890	152.053	4	-13		
Patata extratemprana	4	300	250	348	4	6.150	5.125	4.560	20	-14	20	35
Patata temprana	6	4.500	4.250	4.587	6	144.625	126.315	114.178	6	-2	14	27
Patata media estación	6	500	600	1.188	8	12.500	15.300	27.842	-17	-58	-18	-55
Patata tardía	7	300	300	310			6.150	5.474	0	-3		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	7.600	14.450	18.252	8	529.500	822.540	1.134.423	-47	-58	-36	-53
Algodón (bruto)	8	33.300	41.200	50.295	8	56.975	77.500	175.426	-19	-34	-26	-68
Girasol	8	148.250	115.000	130.740	8	278.188	198.000	150.616	29	13	40	85
Soja		0	10	2		0	48	8			-100	-100
Cártamo		0	9	9		0	8	10	-100	-100	-100	-100
Colza	7	950	1.465	50	7	1.650	2.460	53	-35	1810	-33	3013
Tabaco	8	1	1	1	8	2	3	3	0	0	-33	-33
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	8	100	100	116	8	8.000	7.500	6.110	0	-13	7	31
Alfalfa	8	2.500	2.900	1.992	8	156.500	204.000	123.599	-14	26	-23	27
Veza para forraje	8	500	550	849	8	7.800	7.750	7.484	-9	-41	1	4
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			100	56			2.250	1.516				
Espárragos	7	975	1.100	971	7	3.286	3.194	3.037	-11	0	3	8
Lechuga			300	266			10.500	10.539				
Sandía	4	875	1.000	1.050	7	61.875	65.500	55.829	-13	-17	-6	11
Melón	4	1.075	1.100	1.070	7	42.000	32.550	30.031	-2	1	29	40
Calabacín total	8	24	29	54	8	1.425	1.500	2.100	-17	-56	-5	-32
Calabacín protegido	1	9	9	14	6	750	600	787	0	-36	25	-5
Calabacín aire libre	8	15	20	40	8	675	900	1.314	-25	-63	-25	-49
Pepino total	8	14	15	22	8	600	585	749	-7	-36	3	-20
Pepino protegido	1	4	3	1	4	300	225	88	33	219	33	240
Pepino aire libre	8	10	12	21	8	300	360	661	-17	-51	-17	-55
Berenjena total	8	36	27	47	8	1.090	820	1.372	33	-23	33	-21
Berenjena aire libre	8	35	25	47	8	1.050	750	1.372	40	-26	40	-23
Berenjena protegida	1	1	2	0	6	40	70	0	-50	9900	-43	399900
Tomate total	7	2.170	2.305	3.456			168.975	253.730	-6	-37		
Tomate enero-mayo	5	50	50	54	5	6.250	5.450	5.409	0	-7	15	16
Tomate jun-sept. (incluye tom.conserva)	4	2.080	2.200	3.354	8	159.265	157.950	243.878	-5	-38	1	-35
Tomate octubre-diciembre	7	40	55	49			5.575	4.443	-27	-18		
Tomate conserva	6	2.050	2.100	2.856	8	153.625	152.000	208.507	-2	-28	1	-26
Pimiento	5	650	625	445	6	23.350	22.475	13.568	4	46	4	72
Fresa y Fresón	8	75	75	91	8	2.513	2.698	2.546	0	-18	-7	-1
Alcachofa	6	125	175	231	6	2.363	2.756	3.681	-29	-46	-14	-36
Coliflor	5	75	75	86	5	2.153	1.873	2.075	0	-13	15	4
Ajo	8	500	275	515	8	7.000	3.765	5.074	82	-3	86	38

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Sevilla.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACION					
	(*)	2008	2007	Media	(*)	2.008	2.007	Media	Superficie	Producción	% 07	% 03-06
<b>AGOSTO 2.008</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Cebolla total	8	750	650	562	8	41.439	32.263	27.427	15	33	28	51
Cebolla babosa	8	300	250	196	8	18.263	13.875	9.465	20	53	32	93
Cebolla grano y medio grano	6	350	250	254	6	18.188	11.863	12.456	40	38	53	46
Otras cebollas	8	100	150	112	8	4.988	6.525	5.506	-33	-11	-24	-9
Zanahoria	4	550	1.100	1.029	6	22.625	47.000	40.559	-50	-47	-52	-44
Judías verdes	5	10	50	52	5	108	553	547	-80	-81	-80	-80
Guisantes verdes	6	70	70	114	6	668	630	1.086	0	-39	6	-38
Habas verdes	6	500	400	308	6	3.563	2.663	1.870	25	63	34	91
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	70	100	175	7	83.125	118.750	215.229	-30	-60	-30	-61
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	80	60	74	4	2.000	1.500	3.243	33	9	33	-38
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			18.018	17.006	8	384.425	325.412	339.660			18	13
Mandarino			2.320	1.950	8	53.100	43.223	16.790			23	216
Limonero			151	159	8	1.400	1.125	2.404			24	-42
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			28	40	8	265	371	311			-29	-15
Peral			48	51	8	625	618	614			1	2
Nispero			9	11	6	173	149	108			16	61
Albaricoquero			79	54	6	887	724	565			23	57
Cerezo y guindo			41	37	7	146	112	163			30	-11
Melocotón total			7.318	7.167	8	121.087	124.954	106.879			-3	13
Melocotón			2.861	2.945	8	41.487	42.814	36.671			-3	13
Nectarina			4.457	4.222	8	79.600	82.140	70.209			-3	13
Ciruelo			1.406	1.159	6	27.450	28.954	17.220			-5	59
Chirimoyo			0	0		0	0	0				
Aguacate			10	10		48	56					
Almendro			1.039	860	8	250	170	219			47	14
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa			85.867	84.740	8	275.000	310.000	284.784			-11	-3
Olivar aceituna almazara			120.067	118.469	8	400.000	355.000	346.233			13	16
Aceite de oliva					8	77.000	72.600	67.072			6	15
<b>VINEDO</b>												
Vinedo uva mesa			1.664	1.665	8	20.025	21.715	18.985			-8	5
Vinedo uva vinificación			1.021	1.020	8	5.250	6.088	7.359			-14	-29
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	38.325	44.138	54.159			-13	-29
<b>CULTIVOS INDUST. LLENOSOS</b>												
Alcaparra			28	24	4	1	14	9			-93	-89

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2008 Avances.  
 Datos 2007 Provisionales.

## 2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2007 y 2008. Avances a 31/08/2008.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	487	446	1998	1830	24	24	1402	1461	6688	6350	21	23
Trigo blando	173	164	1467	1334	12	12	556	595	5550	5117	10	12
Trigo duro	314	283	531	496	59	57	847	866	1138	1233	74	70
Cebada total	149	126	3501	3220	4	4	216	325	11298	11598	2	3
Cebada dos carreras	73	49	2878	2639	3	2	133	155	9629	9768	1	2
Cebada seis carreras	76	77	623	582	12	13	83	170	1669	1830	5	9
Avena	74	81	515	527	14	15	111	176	1155	1302	10	14
Centeno	0	0	112	111	0	0	0	0	277	259	0	0
Triticale		21		45		48		74		136		55
Arroz	21	24	96	102	22	23		208		738		28
Maiz	27	23	363	355	7	7		255		3519		7
Sorgo	1	3	5	7	27	38	8	21	19	37	43	57
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judía seca	0	0	7	9	2	2	0	0	10	12	2	2
Haba seca	17	20	22	27	78	74	23	33	30	37	79	89
Lentejas	0	0	18	18	0	0	0	0	13	15	0	0
Garbanzo	14	19	23	32	61	62	17	22	24	30	70	72
Guisante seco	9	9	110	146	8	6	12	12	147	162	8	7
Veza	3	2	23	38	11	7	3	3	28	35	10	7
Yeros	0	0	13	16	2	2	0	0	13	15	2	1
Altramuz dulce	1	1	5	6	14	14	1	1	4	5	21	18
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	17	17	86	89	20	19		485		2518		19
Patata extratemprana	2	2	4	4	48	45	38	48	69	87	56	55
Patata temprana	7	7	15	15	47	47	219	204	374	375	59	54
Patata media estación	6	6	44	46	14	12	189	172	1177	1250	16	14
Patata tardía	2	2	23	24	10	10		61		806		8
<b>CULTIV. INDUSTRI. HERBAC.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	12	26	12	26	100	100	795	1401	795	1402	100	100
Algodón (bruto)	53	63	54	64	97	99	100	118	101	120	99	99
Girasol	265	213	709	601	37	35	447	308	878	703	51	44
Colza	2	3	12	17	19	19	3	5	22	33	14	16
Soja	0	0	0	1	38	12	0	0	0	1	32	15
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maiz forrajero	2	3	78	92	3	3	104	143	3231	3869	3	4
Alfalfa	8	8	228	247	4	3	469	557	11029	12374	4	4
Veza para forraje	5	5	50	55	9	10	52	58	739	723	7	8

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
<b>HORTALIZAS</b>												
Col repollo total		1		7		19		41		230		18
Espárrago	8	6	11	10	71	64	33	23	48	36	69	63
Lechuga		12		37		32		315		1108		28
Sandía	8	8	16	16	53	51	474	446	710	732	67	61
Melón	9	9	37	39	25	23	301	278	1045	1142	29	24
Tomate total	19	19	53	54	36	36		1472		3664		40
Tomate enero-mayo	8	9	11	12	74	75	853	735	1003	869	85	85
Tomate junio-septiembre	7	7	35	35	20	21	467	448	2269	2160	21	21
Tomate octubre-diciembre	3	3	7	7	50	44		289		635		46
Tomate conserva	2	2	25	23	9	10		159	1693	1581		10
Pimiento	11	12	20	22	55	56	614	672	994	1060	62	63
Fresa y fresón	6	6	7	7	95	93	261	253	268	264	97	96
Alcachofa	2	3	16	17	15	15	35	37	204	212	17	18
Coliflor	1	1	23	25	6	5	39	37	440	450	9	8
Ajo	4	4	16	16	27	27	51	46	149	142	34	32
Cebolla total	4	4	21	23	18	17	176	165	1169	1190	15	14
Cebolla babosa	1	1	4	4	39	33	67	56	152	166	44	34
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	13	16	16	87	86	792	792	11	11
Otras cebollas	1	1	6	6	10	10	22	23	225	233	10	10
Judía verde	6	6	14	15	43	42	98	97	207	220	47	44
Guisante verde	1	1	10	10	7	7	7	7	67	55	10	13
Haba verde	4	4	8	8	53	52	44	38	70	65	63	59
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce							1065	992	3306	2599	32	38
Mandarina							246	251	2196	1974	11	13
Limón							117	123	669	499	17	25
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzana de mesa							9	8	617	567	1	1
Pera							11	14	540	518	2	3
Albaricoque							2	2	107	87	2	2
Cereza y quinda							6	6	67	73	9	9
Melocotón total							182	165	1303	1159	14	14
Ciruela							42	42	197	191	22	22
Almendra							34	28	196	204	18	14
<b>OLIVAR</b>												
Aceituna de mesa							373	402	476	498	78	81
Aceituna de almazara							4362	4666	5402	5724	81	82
Aceite de oliva							928	1004	1152	1258	81	80
<b>VINEDO</b>												
Uva de mesa							31	36	320	286	10	13
Uva para transformación							232	201	5425	5576	4	4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1353	1225	39068	39834	3	3

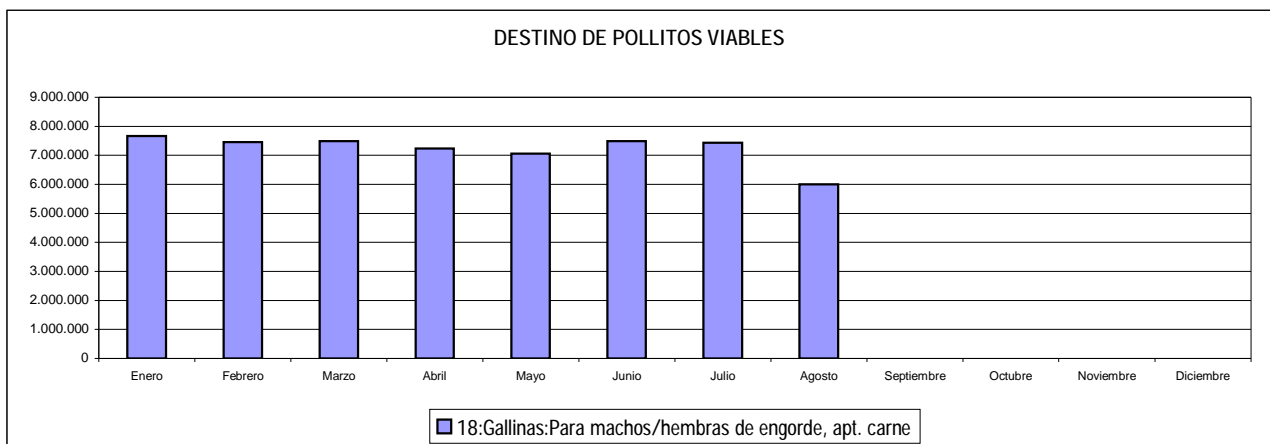
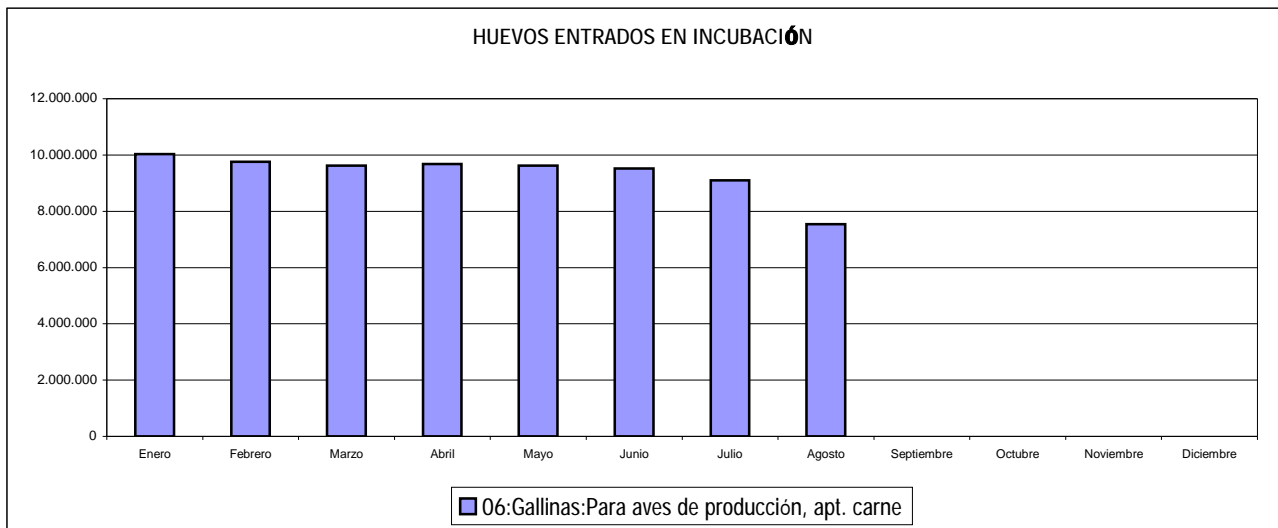
Fuente: M.A.R.M y Consejería de Agricultura y Pesca

**3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS**

**3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Julio-Agosto 2008. Andalucía**

JULIO-AGOSTO 2008. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>A.-Huevos entrados en incubación</b>						
04:Gallinas: Para aves de multipl.apt.carne						
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.028.300	9.759.937	9.618.713	9.680.091	9.621.292	9.520.763
07:Avestruces: Para aves de producción, apt. carne						
<b>B.-Destino de los pollitos nacidos viables</b>						
14:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Puesta						
15:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Carne						
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.663.684	7.457.944	7.487.774	7.231.340	7.056.903	7.492.446
19:Avestruces: Para machos/ hembras de engorde, apt. carne						

JULIO-AGOSTO 2008. ANDALUCÍA	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
<b>A.-Huevos entrados en incubación</b>							
04:Gallinas: Para aves de multipl.apt.carne							
06:Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	9.098.347	7.536.829					74.864.272
07:Avestruces: Para aves de producción, apt. carne							
<b>B.-Destino de los pollitos nacidos viables</b>							
14:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Puesta							
15:Gallinas: Para hembras de multip.apt. Carne							
18:Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.432.922	6.001.080					57.824.083
19:Avestruces: Para machos/ hembras de engorde, apt. carne							



## 3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Julio-Agosto 2008.

TIPO DE GANADO	JULIO-AGOSTO		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Terneras	25.649	24.777	872
Añojos	20.813	7.783	13.030
Novillas de leche	464	205	259
Novillas de carne	4.920	1.007	3.913
Vacas de leche	1.635	59	1.576
Vacas de carne	6.970	2.818	4.152
Sementales y bueyes	912	221	691
Toros y novillos de lidia	3.970	891	3.079
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>65.333</b>	<b>37.761</b>	<b>27.572</b>
Corderos y Borrascas	330.519	250.366	80.153
Ovino Mayor	111.428	95.678	15.750
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>441.947</b>	<b>346.044</b>	<b>95.903</b>
Cabritos y Chivos	48.231	25.101	23.130
Caprino Mayor	24.409	11.548	12.861
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>72.640</b>	<b>36.649</b>	<b>35.991</b>
Lechones	431.670	404.095	27.575
Otros Porcinos	536.176	7.981	528.195
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>967.846</b>	<b>412.076</b>	<b>555.770</b>
Caballar	10.065	10.026	39
Mular	1.514	1.508	6
Asnal	836	835	1
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>12.415</b>	<b>12.369</b>	<b>46</b>



## 3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Julio-Agosto 2008.

TIPO DE GANADO	JULIO-AGOSTO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	38	4.497	7.935	737	4.948	1.457	596	5.441	25.649
Añojos	157	3.013	4.919	919	2.179	1.052	1.045	7.529	20.813
Novillas de leche	0	37	311	18	1	14	5	78	464
Novillas de carne	5	1.110	695	190	495	629	100	1.696	4.920
Vacas de leche	1	109	986	161	0	94	83	201	1.635
Vacas de carne	19	1.133	1.362	26	1.134	1.906	130	1.260	6.970
Sementales y bueyes	2	233	185	20	125	60	37	250	912
Toros y novillos de lidia	0	1.196	173	15	414	621	18	1.533	3.970
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>222</b>	<b>11.328</b>	<b>16.566</b>	<b>2.086</b>	<b>9.296</b>	<b>5.833</b>	<b>2.014</b>	<b>17.988</b>	<b>65.333</b>
Corderos y Borrascas	27.283	17.012	124.905	82.957	10.258	34.459	14.504	19.141	330.519
Ovino Mayor	2.932	2.062	67.196	11.284	6.052	8.403	3.088	10.411	111.428
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>30.215</b>	<b>19.074</b>	<b>192.101</b>	<b>94.241</b>	<b>16.310</b>	<b>42.862</b>	<b>17.592</b>	<b>29.552</b>	<b>441.947</b>
Cabritos y Chivos	11.638	6.492	4.237	8.365	2.633	4.673	5.854	4.339	48.231
Caprino Mayor	3.331	2.739	2.043	3.413	1.695	1.818	6.199	3.171	24.409
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>14.969</b>	<b>9.231</b>	<b>6.280</b>	<b>11.778</b>	<b>4.328</b>	<b>6.491</b>	<b>12.053</b>	<b>7.510</b>	<b>72.640</b>
Lechones	81.185	49.458	30.728	59.750	19.422	33.074	56.951	101.102	431.670
Otros Porcinos	127.007	70.061	23.003	45.855	22.836	46.909	91.919	108.586	536.176
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>208.192</b>	<b>119.519</b>	<b>53.731</b>	<b>105.605</b>	<b>42.258</b>	<b>79.983</b>	<b>148.870</b>	<b>209.688</b>	<b>967.846</b>
Caballar	276	768	1.152	1.008	1.192	1.127	1.615	2.927	10.065
Mular	31	89	172	101	250	117	181	573	1.514
Asnal	49	72	133	69	95	82	142	194	836
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>356</b>	<b>929</b>	<b>1.457</b>	<b>1.178</b>	<b>1.537</b>	<b>1.326</b>	<b>1.938</b>	<b>3.694</b>	<b>12.415</b>

## 4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN JULIO Y AGOSTO DE 2008

### 4.1. - Mercados agrícolas

A primeros de julio los representantes del G8 acordaron crear un consejo de expertos para debatir los detalles de un plan de almacenamiento de cereales básicos, con el objetivo de enfrentar futuras crisis de alimentos, el cual incluirá cuotas para cada nación participante, un sistema de gestión de inventarios y los canales a través de los cuales se sacaría el grano a los mercados. Igualmente se garantizaría la financiación del PMA (Programa Mundial de Alimentos) y la seguridad alimentaria en los países más sensibles. Por su parte la FAO plantea que habría que aumentar el porcentaje de financiación destinado a la agricultura dentro de la ayuda oficial al desarrollo, que desde 1980 ha disminuido un 15%, y concretada especialmente en el suministro de semillas y fertilizantes que deberían de ser la prioridad para aumentar la producción agrícola en estos países donde los agricultores pobres son incapaces de comprar insumos adecuados.

A mediados de julio la Comisión Europea propone unas actuaciones para financiar los alimentos en los países en desarrollo mediante un fondo que ascendería a 1.000 millones de euros para los años 2008 y 2009; este dinero provendría de los actuales fondos de ayuda al desarrollo y se nutriría del dinero del presupuesto agrícola de la Unión Europea no utilizado. Se facilitaría a los países en desarrollo más necesitados, basándose en una serie de criterios objetivos. El fondo daría prioridad al acceso a los insumos agrícolas, como son los fertilizantes y las semillas, mediante crédito, y a medidas dirigidas a aumentar la capacidad productiva de la agricultura, se llevaría a cabo a través de organizaciones internacionales y regionales. Esto no es solo un acto de solidaridad, sino también una medida responsable en pro de la estabilidad. El objetivo es incrementar la producción agrícola de los países en desarrollo para combatir los efectos de la escalada de los precios de los alimentos a nivel mundial.

Los países beneficiarios y la cuota de ayuda que deban recibir se determinarán a partir de criterios transparentes. Se recurrirá a información aportada por el Grupo Operativo de Naciones Unidas y por las organizaciones internacionales (principalmente agencias de Naciones Unidas como la FAO, el PMA, el Banco Mundial y el FMI), que podrá completarse con información sobre cada país obtenida por las Delegaciones de la Comisión Europea.

Si bien todos los países en desarrollo constituyen beneficiarios potenciales, algunos de los criterios indicativos a la hora de seleccionar a los países será la dependencia de la importación de alimentos, la inflación de los precios de los alimentos y la vulnerabilidad social y presupuestaria. Se tendrá en cuenta cualquier otra posible ayuda financiera que el país reciba de la comunidad de donantes, y el potencial del país para aumentar la producción agrícola.

### CEREALES

#### De invierno:

A principios de julio el Consejo Internacional de Cereales apunta una cosecha récord de trigo de 650 millones de toneladas, lo que supone 50 millones más que en 2007. Por el contrario hay un ligero recorte en la producción de maíz desde 777 a 763 millones de toneladas. En total, las producciones de cereales se estiman en 1.712 millones de toneladas frente a los 1.674 millones de la campaña anterior. Para Europa, Cocal, estima una producción total de 289 millones de toneladas, 34 millones más que en 2007. En los países del Este las previsiones apuntan igualmente al alza en Rusia y sobre todo en Ucrania, donde se espera una producción de trigo de 21 millones de toneladas, el doble que la campaña pasada.

Por otro lado el informe del USDA sobre la oferta y demanda mundial de grano estima que la producción de granos aumenta un 2,45%, también estima que existirá un aumento de la demanda del 2,43% con lo que los stocks finales se mantienen bajos ya que solo aumentan en un 0.98%.

Por su parte, y en estas mismas fechas, la Comisión Europea presentó la situación del mercado de cereales en la UE y en el mundo de cara a la campaña 08/09 que acaba de comenzar. Del que destacamos:

- En la campaña 07/08 la UE fue importadora neta de cereales, con un balance negativo de 8,5 millones de tn.
- Los stocks totales (públicos+privados) al inicio de la campaña 08/09 son de 46,1 millones de tn, inferiores a los del año pasado que fueron de 53,2 millones de tn.
- La campaña del cultivo ha sido o está siendo buena en general, salvo la excepción de altas temperaturas y cierta sequía en los países del Norte (Norte de Alemania, Países del Báltico y Escandinavia) y Mediterráneo Oriental (Grecia, Sicilia). A pesar de ello, el potencial de producción a nivel global es bastante bueno, esperándose una cosecha superior a la del año pasado, estimada en 295 millones de tn (257 en 2007), que por especies sería de 130 millones de tn de trigo (119 en 2007); 9,3 de trigo duro (8,2 en 2007); y 63,5 de cebada (57,7).
- La producción mundial de trigo se espera que alcance una cifra récord de 650 millones de tn, con importantes incrementos de producción en la UE, EEUU, Rusia, Ucrania y Australia. Esta producción es superior a la demanda mundial, estimada en 646 millones de tn, por lo que se podrán recuperar los stocks de trigo, que el pasado año alcanzaron mínimos.

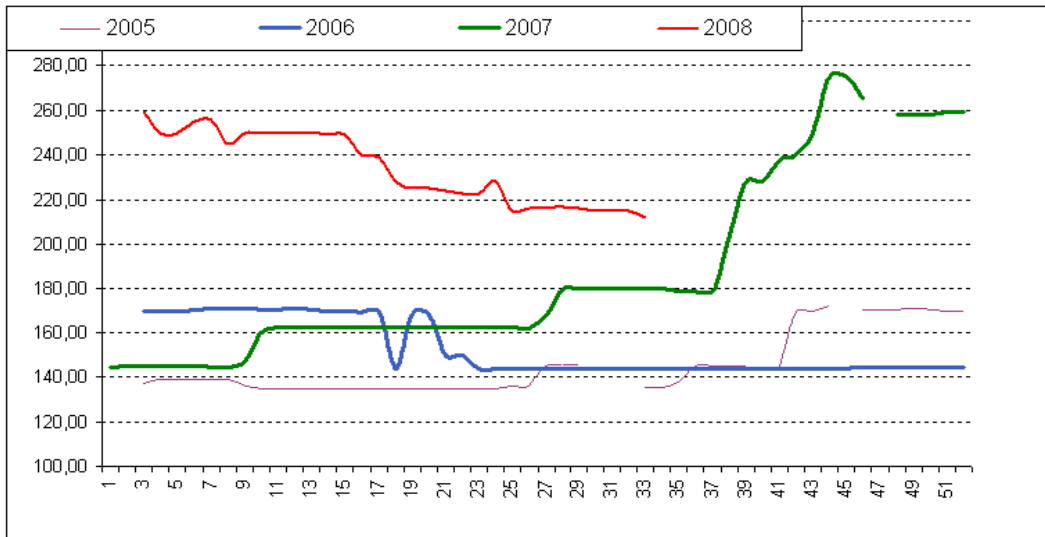
En lo que se refiere a España las últimas estimaciones son optimistas por las lluvias de primavera, y se sitúan en unos 19 millones de toneladas de cereales de invierno, frente a los 19,6 millones de toneladas de la campaña anterior.

A principios de agosto los precios agrícolas de las materias primas empezaron a bajar y se buscaba una explicación del descenso en las cotizaciones, algunos encontraban las razones en las mejoras climáticas en las regiones productoras, así comentaban que el precio de los cereales está influido por las buenas previsiones de cosecha en otros países productores. A mediados de agosto la tendencia se invirtió, con tendencias al alza. Los futuros de las oleaginosas para la posición agosto marcaron una subida del 0,4% respecto de las jornadas anteriores. La previsión de más trigo motivó un descenso del 0,4% para los futuros de septiembre, y el maíz cotizó al alza cerrando con una ganancia del 2%.

Esta tendencia se prolongó a finales de agosto liderada por la soja con un aumento del 5,57%, también favoreció al maíz, que terminó la jornada con una ganancia del 4,39%. Los especialistas señalaron que la tónica alcista respondió a tres factores: el clima en el Medio Oeste estadounidense; la depreciación del dólar, y la vuelta de China al mercado de soja una vez que finalicen los Juegos Olímpicos, pues durante la celebración de éstos se paralizaron las fábricas procesadoras con objeto reducir la contaminación durante el encuentro olímpico y mostrar al mundo una imagen más amigable del país organizador con el medio ambiente, pero esta situación es coyuntural y la tendencia de fondo es a la baja.

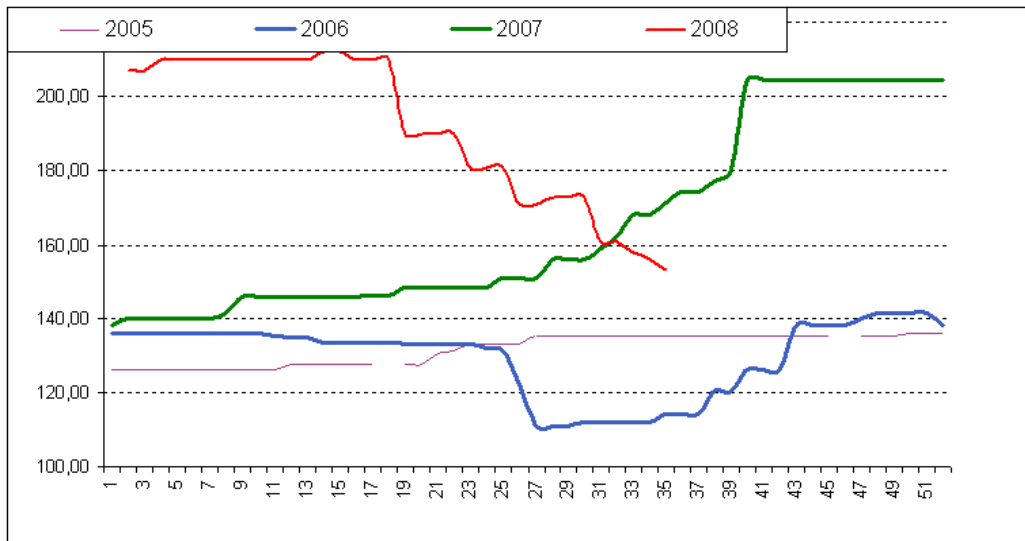
Tras este análisis de la situación mundial, pasaremos a observar la situación regional, aquí se incluyen varias gráficas de distintos cultivos, en las que se aprecia la tendencia bajista de estos productos en nuestra región al igual que ocurre a escala nacional, europea e incluso mundial, como ya se venía produciendo desde el mes de mayo aproximadamente.

Avena (Cádiz)



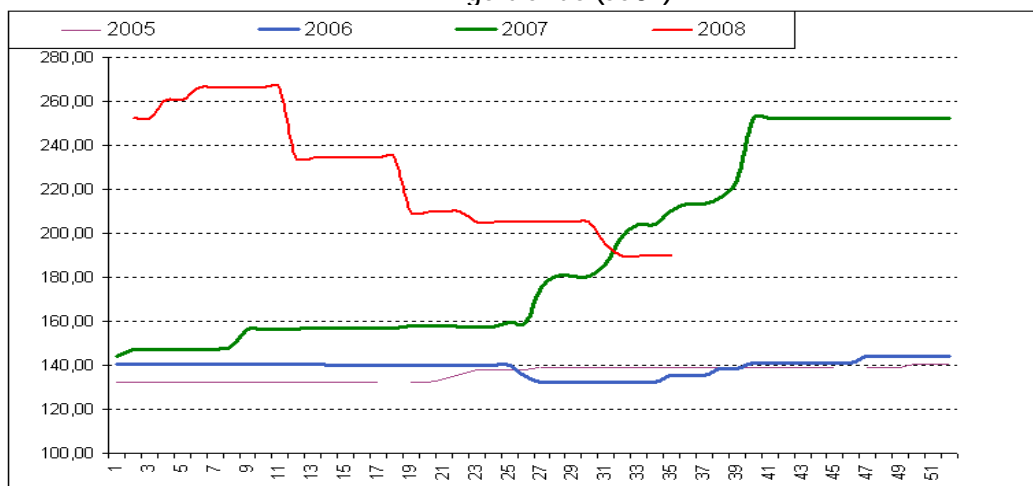
La gráfica muestra la evolución de los precios percibidos por el agricultor por tonelada de avena en la provincia de Cádiz, se observa cómo desde finales de 2007, principios del 2008 donde alcanzó su máxima cotización, no ha dejado de descender.

Cebada (Jaén)



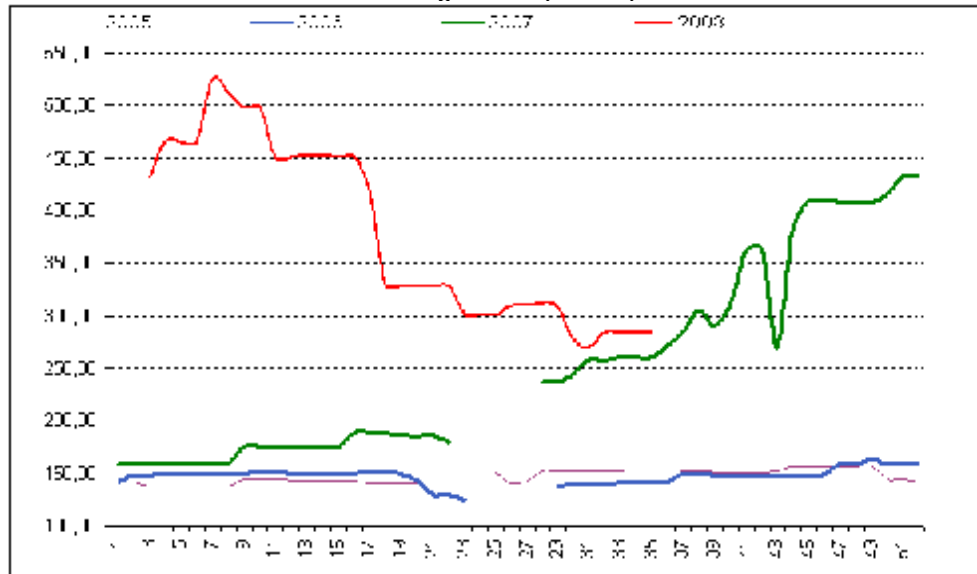
Lo mismo le ocurre a la cebada caballar y cervecera, que tienen los mismos precios en la provincia de Jaén.

Trigo blando (Jaén)



Similar evolución muestra la gráfica del trigo blando donde a finales de agosto las cotizaciones están por debajo de las del año 2007 en las mismas fechas.

## Trigo duro (Sevilla)



Finalmente se muestra la evolución del trigo duro en la provincia de Sevilla, que al igual que en las gráficas anteriores muestran una evolución descendente, aun no ha alcanzado las cotas del año 2007, pero en cualquier caso están muy por encima de las del año 2006.

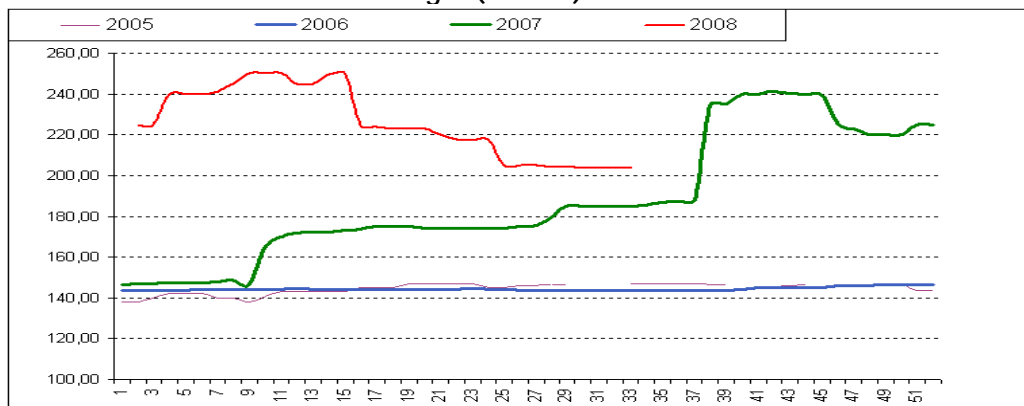
## De primavera:

A nivel mundial las previsiones de maíz son un poquito más optimistas que en la estimación del mes de junio, ya que aumenta un 0,40% llegando a una producción mundial de 899.93 millones de toneladas. En cambio se reducen las previsiones de cosecha de soja en un 1,13% con lo que la producción mundial estimada queda en 286.64 millones de toneladas.

En cuanto a la revisión de las estimaciones de producción que ha realizado el MARM, la superficie de maíz sembrada es de 362.000 ha (+2%) y la previsión de producción de 3,4 millones de tn, un 2% menos que la campaña anterior. Con estas previsiones, la cosecha total de cereales estaría en torno a 22,3 millones de tn, un 3% (0,8 millones de tn) por debajo de la campaña anterior. En cuanto al girasol, ha aumentado de forma importante la superficie, que sería de 678.000 ha (+13%)

El maíz en nuestra región sigue las pautas del resto de cereales, en referencia a la evolución de su cotización, aún se mantiene por encima de las cotizaciones del año pasado, pero desde mediados de abril cuando alcanzó su precio récord de 250€/tn en Cádiz, ha ido descendiendo hasta los 202€/tn de la semana 35. Idéntico desarrollo experimenta durante la primera mitad del año el sorgo.

## Sorgo (Sevilla)



Y aunque el arroz aún no se está comercializando en nuestra región ya se dan los primeros datos de superficie, que para la presente campaña asciende a 95.108 hectáreas en 2008, lo que supone un 5,7% menos que el año anterior, cuando se cultivaron 100.878 hectáreas, según los datos facilitados por la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE). Por Comunidades Autónomas, destaca en primer lugar Extremadura con 26.500 hectáreas (-1,6%), seguida de Cataluña con 21.375 (+0,49%), Andalucía con 20.370 (-13%), Valencia con 15.340 (+1,62%), Aragón con 9.335 (-20,3%), Navarra con 1.750 (-3,8%) y Murcia y Albacete con 438 (-26,8%). La superficie media de las diez últimas campañas (1999-2008) asciende a 109.526,53 hectáreas, de las cuales 34.584,24 corresponden a Andalucía, seguida de Extremadura, cuya media alcanza 24.824,24 hectáreas, Cataluña (20.995,64 hectáreas), Valencia (14.638,36 hectáreas), Aragón (12.083,39 hectáreas), Navarra (1.694,17 hectáreas), Murcia y Albacete (681,95 hectáreas) y Baleares (30,69 hectáreas). Por lo que nuestra comunidad es la que más ha reducido su superficie este año con respecto a la media de las diez últimas campañas, un 41% debido a la falta de agua necesaria para este cultivo.

## LEGUMINOSAS GRANO

Estabilidad es la nota dominante y aunque a lo largo de la primera mitad del año se han producido algunos movimientos, la fluctuación ha sido pequeña, en el caso del garbanzo blanco Lechoso ha variado en una horquilla desde los 76,50€/100kg a finales de junio hasta los 79€/100kg en abril; a finales de agosto la cotización es de 77€/100kg, en Cádiz que sube ligeramente durante el periodo, mientras en Los Montes (Granada) desciende considerablemente ya que entra en producción Córdoba, zona también de marcada importancia para este cultivo.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

Durante el mes de agosto se comienzan a recoger cotizaciones de girasol para molturación en Cádiz, Córdoba y Sevilla, con una valoración media de 500€/tn, que es una cotización 30% superior a la del año pasado, por lo que las expectativas para los productores son bastante buenas.

## CULTIVOS FORRAJEROS

Presentan una evolución similar a los otros cereales, con ligeros y continuos incrementos para el heno de alfalfa desde mediados de febrero de 2008 que se prolonga hasta mediados de marzo, y desde entonces hasta junio donde se obtiene la mejor cotización del año de 20€/100kg. Desde entonces se ha invertido la tendencia y presenta un comportamiento descendente, que en determinados momentos se ralentiza pero no se detiene, como le ocurre a los cereales que presentan tendencia a la baja, pero aún a finales de agosto las cotizaciones del heno de alfalfa están más de un 20% por encima de las cotizaciones del año pasado en Granada y más de un 40% en Cádiz.

## TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

A mediados de agosto comienzan a cotizar las batatas tanto en Chipiona como en Conil, pero con cotizaciones muy dispares en sendos mercados Chipiona y Conil, en cualquier caso estos precios son mejores que los del año pasado.

En cuanto a la patata, ha transcurrido los meses de verano con precios bajos y tendencia a la baja al igual que ha ocurrido durante todo el año, en estos momentos se encuentran en torno a un 15% más bajos que el año pasado.

Los productores de patata esperan para esta campaña una reducción de la cosecha a causa de las lluvias durante la época de siembra, especialmente en Castilla y León y Galicia, principales zonas productoras, por esta razón y unido a los bajos precios de las campañas anteriores este año se ha sembrado menos, también los

rendimientos serán menores, debido a las condiciones meteorológicas durante la siembra, que unido a las excesivas lluvias ha hecho que aparezca el mildiu.

## HORTICOLAS

Para las hortalizas es difícil generalizar y realizar un análisis conjunto pues el mercado presenta diversidad de comportamiento tanto en distintas épocas del año como en los distintos mercados, así analizando los productos hortalizas más relevantes diremos que las berenjenas arrancan con una cotización media de 34'22€/100Kg y aunque se producen fluctuaciones el precio se mantiene hasta que cae a mediados de agosto hasta 20'25€/100Kg, consiguiendo recuperarse y finalizar el periodo a 29'25€/100Kg. Mientras tanto el calabacín comienza el periodo con una pérdida de 7'7€/100Kg, pero lo acaba incrementado el valor inicial 5'3€/100Kg, es decir, consigue pasar de 20'8€/100Kg a 32'38€/100Kg. En cuanto a las judías verdes comienzan el mes de julio subiendo hasta llegar a su cotización máxima de 262'00€/100Kg a finales de julio, y terminan con una cotización similar a la que empezaron 125'33€/100Kg. La lechuga sube linealmente durante todo el mes de julio en agosto experimenta varias fluctuaciones y finaliza con un descenso más importante que la subida conseguida en el mes anterior. Los pepinos experimentan subida, bajada vuelve a subir y vuelve a bajar siendo la cotización final inferior a la de principios de julio. Los pimientos pasan de valer 77'94€/100Kg a mediados de julio a 63'58€/100Kg a mediados de agosto después se recuperan y finalizan a 68'20€/100Kg. Por último en cuanto a los tomates, en verano la oferta es alta, pero también lo es la demanda así que los precios se mantienen con ligera tendencia a la baja, esta situación de los hortalizas se ha visto afectada por la ralentización típica de las alhóndigas y las lonjas en la época estival. Las escasas existencias han mantenido los precios a pesar de la inactividad.

La campaña de sandías, a juicio del sector, ha sido calificada como mala, debido a la escasez de agua y un exceso de salinidad que ha derivado en una producción de sandías de calibre pequeño, muchas de las cuales se han quedado sin recoger precisamente por su tamaño, provocando que haya salido al mercado un 50% menos de kg. A esto se le sumó la huelga de transportes que paralizó la salida y venta de producto, en el momento de mayor producción. Para la sandía cultivada en invernadero, la cosecha ha sido algo mejor, pero en ningún caso se han alcanzado cifras de otros años.

Otros acontecimientos relevantes durante los meses de verano es que el ajo que vuelve a cotizar en las tablas europeas se encuentra con un mercado paralizado debido a una presencia masiva de ajos procedentes de China, para hacer frente a esta situación productores españoles y franceses se reunieron con representantes de la comisión en Bruselas para solicitar una unificación de la partida arancelaria de entrada de ajos para facilitar el control del fraude y que todo el producto que pase la frontera fuera de contingente lo haga cotizando al precio de arancel disuasorio.

Las hortalizas de Almería han sido los primeros productos estudiados por la Consejería de Agricultura y Pesca para analizar los márgenes comerciales a lo largo de la cadena de ventas así como la formación de precios.

La UE y Marruecos están negociando un nuevo acuerdo agrícola que aumente la liberalización de los intercambios bilaterales, aunque no se espera que se concluyan hasta septiembre.

Según FEPEX el precio medio de fruta y hortalizas ha registrado un descenso en el primer cuatrimestre: el precio de las hortalizas cayó un 15% destacando tomates, lechugas, pimientos y pepinos; el precio medio de la fruta subió un 26% debido al aumento de los cítricos; el resto de frutas registraron un descenso en torno al 20%. El conjunto cayó de enero-abril 2,5%. Esta caída puede tener efectos negativos en la capacidad de financiación de los procesos de comercialización y de mejora que se están llevando a cabo en el sector para mantener la competitividad.

## FLOR CORTADA

Repetición de precios de todos los productos, y buena situación general, aunque si comparamos con el año 2007, la posición es desfavorable, encontrándose las cotizaciones actuales un 15% por debajo de las conseguidas el año pasado. Posiblemente esto se deba a una situación coyuntural con respecto a la comparativa, un desplazamiento respecto a los movimientos de uno y otro año y no a un descenso de precio de la producción. Los meses de junio, julio y agosto no son buenos meses para los productores de flores, la climatología y el ciclo natural del cultivo son las causantes de esta depreciación en el cultivo.

Durante el mes de septiembre se ha mantenido la cotización de 5€/100 uds para el clavel y para el miniclavel; de 25€/100 uds para el crisantemo y de 50€/100 uds para la paniculata, estos son un 20% más bajos que el año pasado.

La exportación española de flores y plantas vivas en el primer cuatrimestre de 2008 ha aumentado un 10% con relación al mismo periodo de 2007, totalizando 106 millones de euros, debido al incremento de los envíos al exterior tanto de planta viva como de flor cortada.

Resalta el aumento de la exportación de flor cortada, que se ha mantenido desde el mes de febrero de este año, debido principalmente al aumento de los envíos al exterior de clavel. En el primer cuatrimestre la exportación de clavel ha aumentado un 22% con relación al mismo periodo de 2007, totalizando 10 millones de euros. También ha aumentado la exportación de rosa en un 74% totalizando 860.673 euros. El incremento de las exportaciones de flor cortada que se está produciendo durante 2008 no se producía desde el año 2000.

Mientras, la planta viva u ornamental sí ha crecido fuertemente en los últimos años y lo sigue haciendo durante el periodo analizado, aumentando un 8% hasta abril, totalizando 85,5 millones de euros. Dentro de la planta viva, el principal capítulo es la planta de exterior con un incremento de la exportación del 4%, ascendiendo a 45 millones de euros. La planta de interior también creció, un 14%, totalizando 17,5 millones de euros. La evolución del comercio exterior del sector de planta ornamental mantiene su progresión positiva de los últimos siete años debida a la excelente aceptación de la planta mediterránea en los mercados europeos y la incorporación de nuevas empresas a la actividad exportadora.

La importación española de flores y plantas vivas de enero a abril de 2008 ha bajado en un 9% con relación al mismo periodo de 2007, hasta alcanzar los 75 millones de euros, debido especialmente al descenso de la importación de planta viva que cayó un 13%, con 41 millones de euros. Según ha informado la Federación Española de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX), la importación de planta viva representa el 56 por ciento del total importado por España. Dentro de la planta viva, destacan las importaciones de planta de interior con una facturación en este periodo de 17 millones de euros y la planta de exterior con 12 millones de euros; en ambos casos se ha producido un descenso de la importación del 9% y 19%, respectivamente.

La importación de flor cortada también cayó en el primer cuatrimestre de 2008 un cuatro por ciento, descendiendo a 25 millones de euros. Dentro de la flor cortada, la rosa es el principal producto importado con un valor de 12 millones de euros. La importación de bulbos se situó en 5,5 millones de euros, un 9% menos que en el mismo periodo del año anterior y la importación de follaje se situó en 3,8 millones de euros, en este primer cuatrimestre del año.

## FRUTALES

En general se aprecia una gran estabilidad en los mercados de frutales cítricos pues en estos meses se consume más fruta de verano como el melón y la sandía y estos mercados están un poco parados, aprovechando estas circunstancias para hacer análisis de la situación actual y de las previsiones futuras.



La campaña del mango tendrá este año una "buena cosecha", se prevé una facturación aproximada de 11 millones de euros, alrededor de 10.000 toneladas, y este año "se esperan alcanzar unas cifras similares". Málaga, junto con parte de la costa granadina, son las únicas zonas con cultivo de mango de toda Europa.

La exportación de fruta de hueso en la primera parte de la campaña, que comprende los meses de abril, mayo y junio, ascendió a 277.060 toneladas, con un incremento del 30,6% con relación a la campaña anterior, Esto suma un volumen de 468.000 toneladas, en lo que va de campaña, estable respecto a mayo de 2007, aunque la facturación aumentó el 19% hasta los 518 millones de euros, según datos de la Dirección General de Aduanas facilitada.

Las exportaciones de albaricoque ascendieron a 26.586 toneladas (+28%), ciruela a 24.309 toneladas (+48%), cereza a 8.866 toneladas (+27%), melocotón a 84.432 toneladas (+28%) y nectarina a 132.871 toneladas (+31%). Hay que destacar la recuperación de Andalucía en melocotón y nectarina, que con 58.497 toneladas incrementa sus exportaciones en un 17%. El crecimiento de la exportación de todas las especies es mayor en Extremadura, con 22.515 toneladas (+71%) y Región de Murcia, con 74.261 toneladas (+31%), mientras que en Cataluña se observa un fuerte crecimiento de la exportación de cerezas (2.411 toneladas, +39%).

El comportamiento de los precios medios de exportación fue muy dispar, así caen los precios de cereza 2,67 euros/kilo, ciruela 1,16 euros/kilo y melocotón 1,08 euros/kilo (-6,28%, -3,24% y -2,45%, respectivamente) y se recuperan los de albaricoque 1,34 euros/kilo y nectarina 1,22 euros/kilo (+3,59 y +7,89, respectivamente).

## CÍTRICOS

La pasada campaña de limón ha sido una buena campaña, donde se ha conseguido recuperar el precio y se ha mantenido un buen ritmo de comercialización durante la misma de forma continuada.

Los datos de las exportaciones cítricas españolas reflejan que hasta el pasado mes de mayo el valor económico de las mismas era de 2.274.395.000 euros un 3%, más frente a los 2.208.698.000 de la pasada campaña 2006/2007. En toneladas sin embargo han descendido, pasando de 3.540.546 toneladas exportadas en la campaña anterior a las 3.016.642 que se llevaban exportadas hasta mayo (-15%). La gran diferencia entre volumen económico y número de toneladas exportadas se debe al aumento experimentado en el precio de exportación al pasar de 0,62 euros/kg de media a 0,75 euros/kg en la actual (+ 21%).

Por variedades cítricas en naranjas hay descenso tanto en miles de euros facturados (-3%) como en toneladas exportadas (-13%), en mandarinas hay un aumento en facturación económica (+4%) y un decremento en el volumen exportado (-12%) y en limones hay un incremento notable en valor económico (+18%) y un descenso en las cantidades exportadas (- 31%).

En nuestra Comunidad no quedan existencias y las pocas que se comercializan descienden especialmente a principios de julio y a finales de agosto, durante el periodo intermedio los precios han permanecidos constantes. Mientras la Navelate en Dúrcal incrementaba su valor durante el mes de agosto y pasaba de 27€/100Kg a 30€/100Kg.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Durante los meses de julio y agosto el comportamiento de este producto ha sido descendente, y si comenzó cotizando a principios de julio 165€/100 Kg a finales de agosto había descendido hasta 120€/100 Kg, así la situación del aceite de girasol se presenta muy delicada.

En cuanto al análisis de la evolución que realiza la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (Anierac), comentar: que en mayo han puesto en el mercado 57,5 millones

de litros de aceite, cifra inferior en un 11% a la del mismo mes del año anterior. Según un comunicado de Anierac, la reducción de las ventas en el mes de mayo se ha debido a la contracción de la demanda de aceite de girasol, que se ha situado en 21,6 millones de litros frente a los 29,3 millones vendidos en mayo de 2007.

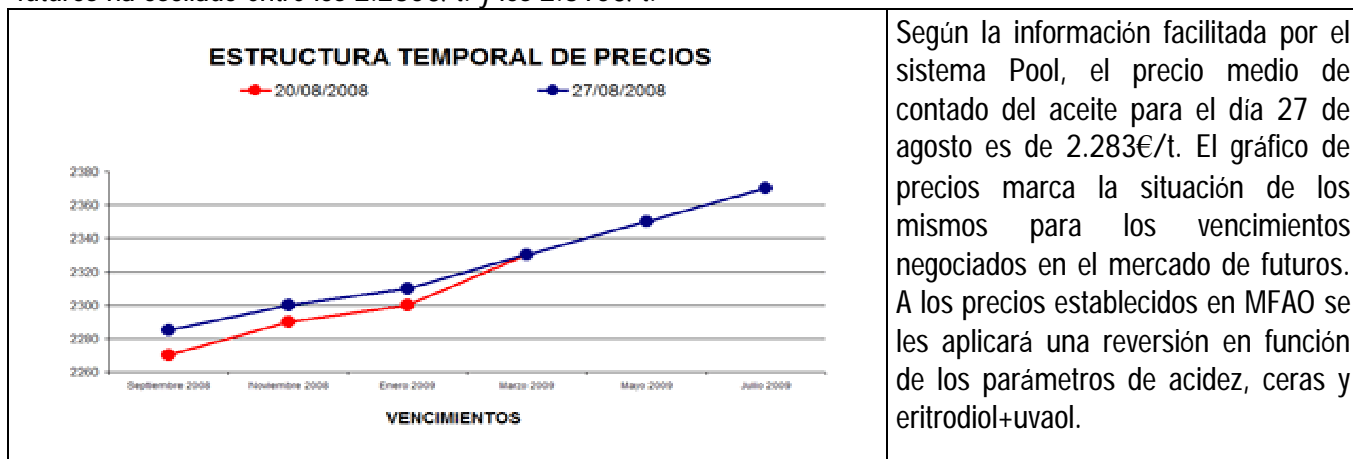
La caída de las ventas de aceites de girasol ha coincidido prácticamente en el tiempo con la alerta alimentaria provocada por la importación de aceite de girasol crudo procedente de Ucrania, que llevó al Gobierno a adoptar la retirada de partidas procedentes de este país.

**Aceite de oliva:** A principios de julio se aprecia un comportamiento estable, en los aceites de orujo crudo. Las operaciones realizadas han sido pocas y los precios repiten ante la falta de demanda y la resistencia de la oferta a operar por debajo de 108€/100Kg. Los refinados winterizados ceden en precio, mas que nada ante las ganas de los refinadores para colocar partidas. Posteriormente estas categorías se han resentido, debido en su mayoría a las ganas de vender de algunos refinadores, que prefieren ceder un mínimo en los precios con tal de ganar algunos clientes.

Mientras tanto los aceites de oliva se han mantenido muy firmes, y aunque se ha notado una cierta presión de los envasadores para bajar los precios, se han repetido las cotizaciones en todas las categorías y también lo han hecho en los refinados de oliva, así en la primera quincena de julio el mercado está muy tranquilo sin apenas transacciones y sigue la resistencia de la oferta a vender por debajo de los precios indicados para cada una de las categorías de los olivas. Durante el resto del periodo la operaciones son pocas y solo con muestras seleccionadas.

Según Anierac las ventas de aceites de oliva han ascendido a cerca de 30 millones de litros, prácticamente la misma cantidad que en mayo de 2007. Por su parte, las ventas de aceites de orujo de oliva en el mes de mayo han ascendido a 1,536 millones de litros, un 14% menos que en mayo de 2007. Respecto a la comercialización de toda la campaña (noviembre 2007 a mayo 2008), los datos de Anierac sitúan en 210,947 millones de litros las ventas de aceites de oliva, un volumen inferior en un 1,87% al del mismo periodo de la campaña pasada.

En cuanto a los Mercado de Futuros del Aceite de Oliva a finales de agosto se han realizado operaciones por un total de 850.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado ha sido enero con una negociación de 525 t., seguido de noviembre con 275 t. cerradas y finalmente, septiembre con 50 t. negociadas. El precio de los futuros ha oscilado entre los 2.280€/t. y los 2.310€/t.



Ya se han empezado a hacer previsiones de cosecha para la campaña 2008/09, donde se alcanzarán entre 1,1 y 1,6 millones de toneladas, de las que alrededor del 70% se obtendrán en Andalucía, En cuanto a la aceituna de mesa se estima que la próxima campaña reducirá su producción en un 5% debido a la vecería, aunque aun es pronto ya que en los próximos meses el olivar se podría ver afectado por la climatología.

## Mostos, vinos y vinagres

Gran estabilidad y repetición de precios durante el mes de julio y agosto, salvo para los vinos que durante la segunda quincena de agosto experimentan un ligero descenso de cotizaciones, no obstante estos productos están muy bien valorados este año pues presentan cotizaciones superiores a las del año 2007, 10% en el caso del mosto, 2% para los vinagres y 14% para los vinos, salvo al manzanilla de Sanlúcar, que ha descendido un 19%.

El sector se encuentra en momentos de incertidumbre generada por la aplicación de la nueva Organización Común de Mercado (OCM) vitivinícola que está provocando un comportamiento bajista en los precios del vino. Las comunidades de Castilla La Mancha, Cataluña, Murcia, Valencia y la Denominación de Origen Jerez han realizado una petición de destilación de crisis con el objetivo de normalizar la tendencia a la baja de los precios ante la ausencia de mecanismos de gestión de mercados, eliminados tras la última reforma de la OCM. El sector ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino celeridad a la hora de cerrar el diseño del Programa de Apoyo nacional de la nueva OCM y ha demandado un reparto de los fondos por Comunidades Autónomas para que cada región pueda adecuar las medidas y la ficha financiera a su realidad vitivinícola, así como el establecimiento de mesas de negociación para fijar acuerdos marcos con la industria

Las exportaciones españolas de vino crecieron el 12,04% entre enero y mayo de este año, con un valor de 738,15 millones de euros frente a los 658,38 millones de euros del periodo anterior, mientras que el volumen comercializado en el exterior subió el 20,7% hasta 706,24 millones de litros. La Asociación Empresarial de Bodegas de Vinos de Mesa (AVIMES), que ha facilitado estas estadísticas de Aduanas y ha precisado que aún se exporta más granel que envasado, duplicando el volumen, y que es preciso realizar acciones para aumentar la tasa de exportación de los envasados.

El precio medio de los vinos españoles exportados bajó en los cinco primeros meses hasta 1,05 euros por litro, el 7,62% menos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Destaca la buena evolución experimentada por los vinos de mesa y de la tierra, tanto envasados como a granel, aunque especialmente se debe a estos segundos, con el 25% más en valor, hasta 224,17 millones de euros, mientras que en volumen el crecimiento fue del 21,22% hasta 497,62 millones de hectolitros.

En lo que se refiere a los vinos con denominación de origen envasados y a granel el repunte fue más leve, del 2,95% en valor (355,66 millones de euros) y del 1,72% en volumen (117,93 millones de litros), no obstante, hay que destacar que de estas cantidades el granel apenas sumó 2,69 millones de euros por la venta de 3,72 millones de litros. Los cavas, espumosos y vinos de aguja, con una facturación de 116,98 millones de euros por la venta al exterior de 41,93 millones de litros, subieron en el citado periodo el 20,14% y 6,87%, respectivamente.

Por otro lado, los primeros cinco meses del año no fueron tan buenos para los vinos de licor, cuyas exportaciones supusieron unos ingresos el 5,66% menos que en el periodo anterior, con 17,85 millones de euros, aunque el volumen exportado creció el 5,33% hasta 7,58 millones de litros

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

## CUADRO N° 1

## PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES JULIO-AGOSTO 2008

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>												
<b>AVENA</b>												
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	216,00	217,00	216,00	215,00	215,00	215,00	212,00	-	215,00
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	200,00	200,00	210,00	210,00	200,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	180,00	180,00	210,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	190,00
<b>CEBADA</b>												
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	216,00	217,00	210,00	150,00	109,50	209,00	205,00	-	206,00
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	170,00	170,00	150,00	150,00
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	200,00	190,00	190,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	160,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	171,00	173,00	173,00	173,00	161,00	161,00	158,00	156,26	153,26
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	200,00	200,00	200,00	200,00	190,00	170,00	170,00	170,00	170,00
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	190,00	190,00	190,00	190,00	180,00	180,00	180,00	160,00	160,00
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	180,00	180,00	-	203,00	192,00	-	-	172,00	172,00
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	171,00	173,00	173,00	173,00	161,00	161,00	158,00	156,26	153,26
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	208,50	201,70	220,00	-	-	-	207,80	207,70	207,30
<b>PAJA</b>												
Empacada larga	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	-	-	-	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00	-
<b>TRIGO</b>												
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	241,00	241,50	236,00	235,00	235,00	210,00	210,00	-	210,55
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	280,00	280,00	220,00	230,00	220,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	240,00	270,00	270,00	270,00	260,00	260,00	210,00	270,00	220,00
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	260,00	240,00	240,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	240,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	190,00	190,00	193,00	193,00	187,00	184,00	184,00	180,30	177,30
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	253,00	253,25	240,00	239,00	239,00	220,00	220,00	-	221,55
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	228,00	228,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	205,00	205,00	205,00	205,00	195,00	190,00	190,00	190,00	190,00
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	256,38	246,00	351,00	351,00	240,40	228,39	228,39	228,39	228,39
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	203,50	228,00	222,00	172,00	182,00	204,00	204,00	204,00	204,00
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	260,00	260,00	260,00	260,00
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	340,00	280,00	310,00	310,00	310,00	270,00	240,00	240,00	240,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	310,50	312,50	309,00	279,00	269,00	284,50	284,50	284,50	284,50
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	280,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	290,00
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	384,50	385,00	348,50	348,00	348,00	300,00	290,00	-	290,00
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	336,00	336,00	288,00	288,00	288,00	288,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	220,00	221,00	216,00	216,00	216,00	210,00	210,00	-	210,00
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	193,00	193,00	180,00	180,00	180,00	180,00
<b>TRITICALE</b>												
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,00	231,00	220,00	219,50	219,50	215,00	215,00	-	214,75
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>												
<b>MAÍZ</b>												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	205,00	204,00	204,00	203,50	203,50	203,50	203,50	-	202,00
Nacional	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	210,00	210,00	210,00	210,00
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	240,00	240,00	230,00	200,00	210,00	210,00	200,00	220,00
<b>SORGO</b>												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	218,00	215,00	215,00	213,00	213,00	213,00	213,00	-	210,00
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
<b>GARBANZO</b>												
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	76,50	76,80	76,80	76,90	76,90	76,90	76,90	-	77,00
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	76,00	74,00	74,00	74,00	74,00	36,00	36,00	36,00	30,00
Blanco lechoso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	900,00	900,00	900,00	900,00
pedro sillano s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	485,00	485,00	485,00	485,00
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>												
<b>GIRASOL</b>												
s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	510,00	510,00
Moltraci?n	100 kg.	CÁDIZ	n/c	-	-	-	-	54,00	54,00	54,00	-	50,75
Moltraci?n	100 kg.	SEVILLA	n/c	-	-	-	-	-	46,80	41,02	44,90	44,90
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
<b>ALFALFA</b>												
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	200,00	200,00	-	210,00	210,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	215,00	214,00	200,00	200,00	200,00	195,00	190,00	-	187,00
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	132,20	132,20	132,20	132,20	132,20	132,20	132,20	132,20	132,20
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>												
<b>BATATA</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	-	-	-	-	-	45,00	-	35,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	-	134,00	-	100,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
<b>PATATA</b>												
Media estación	kg.	HUELVA	Alm.	0,40	0,40	0,45	0,40	0,40	0,40	0,40	-	-
Media estación	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	28,00	27,00	22,00	20,00	22,00	21,00	22,00	-	-
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	35,00	34,00	30,00	24,50	20,00	30,00	-	24,00
Media estación	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	-	18,00	18,00	18,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Media estación	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	35,00	35,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Media estación	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	48,08	45,08	27,65	35,00	35,00	30,00	35,00	-	36,06
<b>HORTALIZAS</b>												
<b>ACELGA</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	44,00	73,00	85,00	69,00	68,80	53,00	57,00	-	73,00
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	40,00	36,00	41,00	41,00	41,00	40,00	36,00	36,00
<b>AJO</b>												
Blanco cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	-	105,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	155,00
Chino cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	-	140,00	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00	115,00
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	78,00	55,00	45,00	30,00	40,00	40,00	-	-	-
Morado cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	-	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	160,00
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	30,00	30,00	25,00	28,00	-	-	-
<b>ALCACHOFA</b>												
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	82,50	68,00	116,50	202,50	183,00	188,50	141,00	129,50	146,00
<b>APIO</b>												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	-	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	30,00	30,00	25,00	25,00	20,00	25,00	-	50,00
Verde	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	-	-	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	35,00	39,00	43,00	33,00	34,80	36,00	35,00	-	45,00
<b>BERENJENA</b>												
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	36,00	36,00	27,00	32,00	27,00	36,00	45,00
Jaspeada	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	40,00	25,00	-	-	22,00
Larga semilarqa	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	65,00	21,09	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	26,50	40,00	40,00	-	27,50	20,00	27,50	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	25,00	25,00	15,00	15,00	12,00	12,00	-	18,00
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36,00	44,00	31,00	24,00	25,50	22,00	22,00	-	32,00
<b>BRÓCOLI</b>												
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	41,50	-	52,50	-	30,00	-	-	-
<b>CALABACÍN</b>												
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	19,00	25,00	28,50	20,00	22,50	30,00	29,50	-
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	9,65	11,81	13,68	20,00	21,78	20,29	20,74	14,40	-
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	21,97	17,00	16,11	14,00	13,00	-	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	68,00	47,00	-	-	26,00
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	11,00	11,00	10,00	8,50	13,00	13,00	10,50	17,50	22,50
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32,00	33,00	27,00	32,00	27,00	27,00	27,00	32,00	36,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	35,00	-	-	50,00	60,00	45,00	50,00	45,00	45,00
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	35,00	28,00	33,00	33,00	30,00	30,00	30,00	-	-
<b>CALABAZA</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	39,00	38,00	39,00	35,50	36,00	32,00	-	28,00
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	12,00	10,00	10,00	12,00	12,00	10,00	-	10,00
<b>CEBOLLA</b>												
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	14,00	36,00	95,00	35,00	29,00	15,00	29,00	36,00	41,00
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	22,00	20,00	22,00	22,00	24,00	24,00	23,00	23,00
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	40,00	40,00	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	30,05	30,00	30,00	35,00	40,00	30,00	30,00	30,05
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	22,00	18,00	15,00	14,00	14,00	16,00	16,00	-	18,00
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	29,00	30,00	30,00	30,00	36,00	36,00	-	37,00
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	9,00	7,00	10,00	9,00	9,00	-	-	-
Recard	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	-	13,00	12,00	-	-	-
<b>CEBOLLETA</b>												
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	58,00	63,00	54,00	54,00	68,00	54,00	63,00	63,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	-	-	-	-	70,00	-	89,55	-
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	60,00	60,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	78,00	73,00	59,00	60,00	65,00	62,00	67,00	-	82,00
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	76,00	113,00	89,00	89,00	70,00	72,00	92,00	-	74,00
<b>COL</b>												
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	13,00	-	20,00	24,00	21,00
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	21,00	22,00	22,00	18,00	20,00	19,00	20,00	-	42,00
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	22,00	18,00	18,00	16,00	23,00	18,00	23,00	18,00
<b>COLIFLOR</b>												
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	33,33	21,83	17,52	24,33	31,43	25,67	32,33	28,61	40,51
<b>JUDÍA VERDE</b>												
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	134,00	141,00	232,00	225,00	168,00	144,00	108,00	90,00	162,00
oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	260,00	258,00	198,00	254,00	184,00	117,00	78,00	138,00	112,00
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	59,00	81,00	135,00	155,00	134,00	78,00	101,00	-	188,00
Perona	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	180,00	380,00	250,00	230,00	210,00	70,00	60,00
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,00	110,00	-	-	120,00	-	13,20	-	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	63,43	110,46	167,99	-	252,82	159,26	137,26	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	80,00	178,00	241,00	263,00	177,00	79,00	63,00	96,00	110,00
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	135,00	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	160,00	140,00	-	220,00	140,00	100,00	-	110,00	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	157,50	135,00	119,00	110,00	187,50	115,00	116,50	-
Redonda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	290,00	480,00	340,00	280,00	160,00	130,00	120,00
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	131,60	201,94	192,66	-	343,10	277,43	136,87	-	-
LECHUGA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	49,88	49,88	30,05	45,00	38,00	40,00	40,00	37,86	37,86
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Acogollada	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	10,00	15,00	15,00	18,00	16,00	20,00	25,00	25,00	15,00
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	104,00	76,92	86,92	112,30	129,00	76,92	77,00	70,00	-
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	16,00	16,00	16,00	18,00	20,00	22,00	21,00	21,00	16,00
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	8,00	9,00	8,00	11,00	11,00	12,00	12,00	11,00	9,00
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	47,00	129,00	129,00	129,00	129,00	145,66	145,50	97,00	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	18,33	-	42,00	-	25,00	25,30	38,70	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	33,00	42,00	40,00	23,00	23,90	22,00	33,00	-	38,00
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	35,00	30,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	63,00	63,00
MELÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
sin especificar	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	25,10	54,00	26,00	-	-	-	34,00	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	90,00	90,00	80,00	90,00	85,00	70,00	-	50,00
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	106,00	-	-	72,00	74,80	86,00	70,00	-	39,00
Piel de Sapo	kg.	HUELVA	Alh.	0,42	0,38	0,40	0,40	0,45	0,50	0,55	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	55,00	-	-	100,00	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	-	-	-	-	11,68	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	35,63	55,44	66,51	-	92,00	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	70,00	70,00	90,00	90,00	90,00	50,00	-	30,00
Piel de Sapo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	70,00	70,00	70,00	25,00	35,00
Piel de Sapo	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	50,00	35,00	80,00	80,00	60,00	60,00	60,00	20,00	20,00
NABO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	43,00	40,00	32,00	65,30	53,00	50,00	-	38,00
PEPINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	60,00	-	-	29,00	-	45,00
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	24,00	64,00	-	44,00	34,00	29,00	-	-	-
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	36,21	69,93	87,61	-	27,56	-	-	-	-
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	40,00	72,81	46,42	43,32	37,00	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	107,50	67,50	52,50	37,50	52,50	70,00	49,50	-
Español	101 kg.	AL - NIJAR	Alh.	55,10	71,00	55,23	54,11	47,18	39,54	36,00	60,90	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	31,33	69,10	50,90	-	36,30	30,86	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	50,00	75,00	50,00	40,00	25,00	20,00	-	25,00
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	40,00	-	-	55,00	-	45,00	45,00	-	42,00
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	85,00	43,00	45,00	31,00	32,00	43,00	41,00	36,00
PIMIENTO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	75,13	75,13	75,00	70,00	65,00	60,00	75,13	60,10
Italiano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	60,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	30,00	30,00
Italiano rojo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	-	-	-	-	-	85,00	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	82,50	60,00	72,50	-	60,00	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	46,05	56,98	73,58	-	77,66	50,43	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	87,00	66,00	58,00	57,00	51,50	40,50
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	57,96	46,04	41,37	52,24	45,17	36,00	49,89	26,82
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	50,00	52,00	59,00	54,00	72,00	54,00	54,00	59,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	40,00	50,00	40,00	30,00	30,00	30,00	-	45,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	53,00	59,00	52,00	51,00	42,00	43,00	48,00	-	55,00
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	140,00	-
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	138,08	139,69	144,67	102,81	76,76	55,08	77,92	115,00
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	144,00	144,00	149,00	126,00	126,00	135,00	144,00	131,00
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
Lamuyo verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	-	-	45,00	40,00	40,00
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	57,28	57,50	40,00	-	24,53	24,90	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	67,00	72,00	68,00	63,00	72,00	63,00	54,00	45,00
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	60,00	70,00	70,00	60,00	65,00	55,00	-	60,00
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	72,00	76,00	78,00	71,00	64,30	73,00	65,00	-	92,00
rojo s/c	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	60,00	70,00	80,00	80,00	80,00	60,00	60,00	80,00	80,00
Verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	40,00	40,00
PUERRO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	45,00	40,00	60,00	75,00	80,00	70,00	-	60,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	55,00	19,00	52,00	52,00	82,60	76,00	79,00	-	78,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	129,82	89,55	-	90,00	110,00	115,00	110,00	99,77	99,77
REMOLACHA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Azucarera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	53,49	53,60	53,60	53,70	53,70	53,70	53,70	-	53,80
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	-	-	55,00	61,00	69,00	67,00	-	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

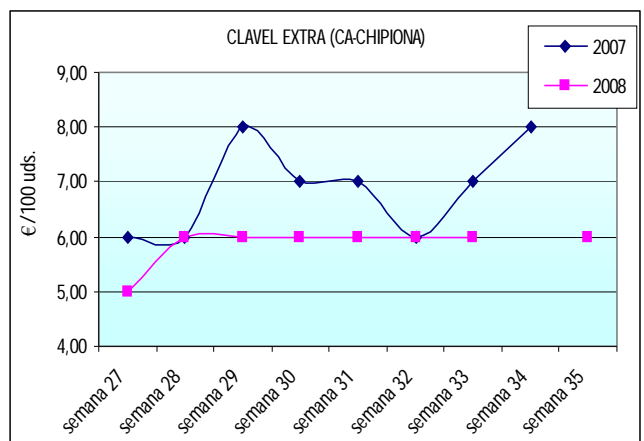
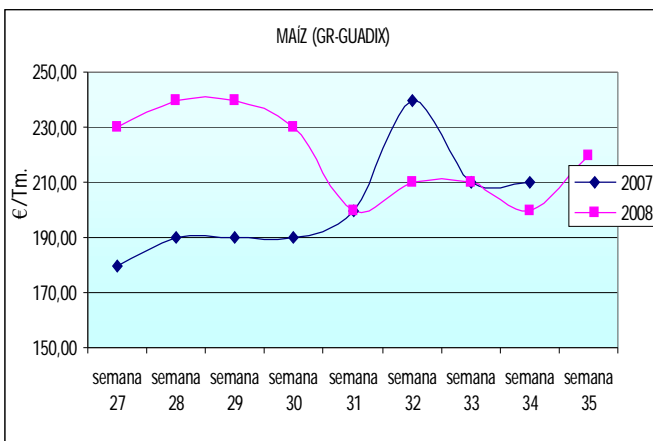
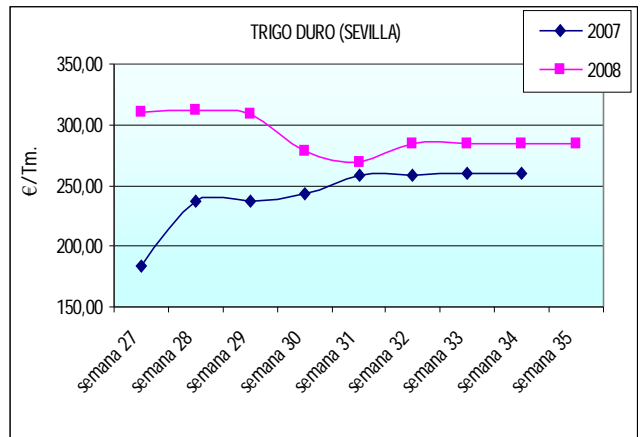
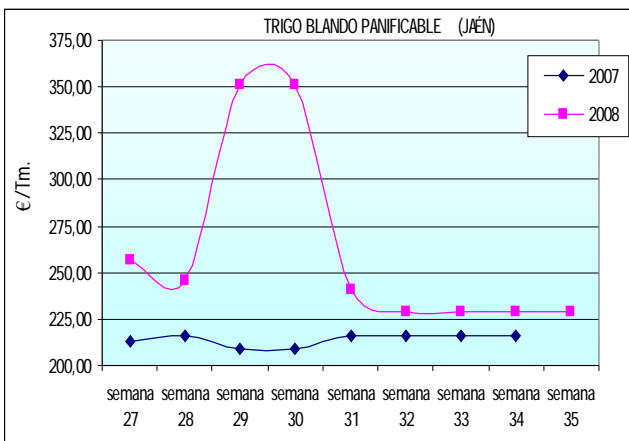
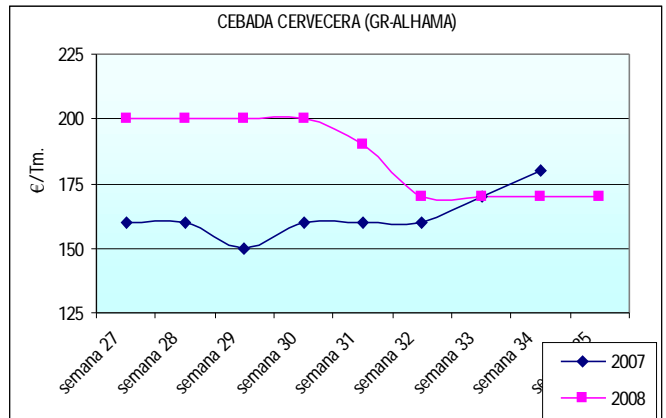
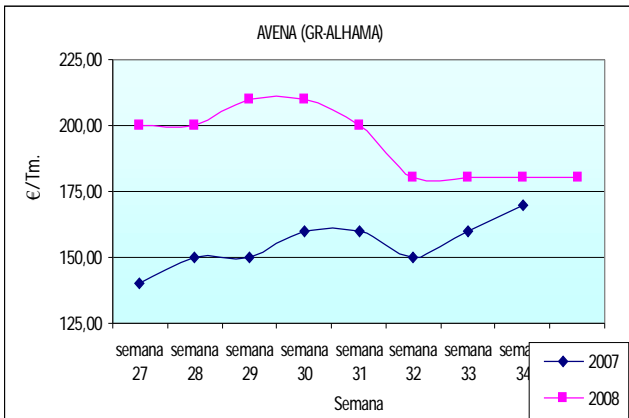
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
<b>SANDÍA</b>												
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	-	-	-	42,00	38,00	34,00	22,00	17,00	13,00
s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	35,00	25,00	55,00	55,00	50,00	50,00	50,00	20,00	20,00
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	17,50	-	20,00	-	27,50	-	12,50	-	-
Sugar Baby	kg.	HUELVA	n/c	0,30	0,30	0,30	0,30	0,35	0,45	0,50	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	60,00	85,00	85,00	80,00	80,00	55,00	-	40,00
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	57,00	63,00	61,00	58,00	51,50	34,00	33,00	-	25,00
<b>TOMATE</b>												
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	36,00	35,00	-	35,00	52,00	31,00	-	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	45,50	37,51	30,60	33,34	41,33	50,22	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	65,44	64,32	59,82	-	57,10	82,49	90,43	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	-	90,00	90,00	60,00	50,00
Cherry Eureppap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	53,72	53,41	43,46	54,70	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	-	55,00	-	105,00	-	90,00	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	48,12	50,91	43,73	25,65	65,04	66,87	47,82	40,30	-
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	54,04	47,14	40,70	32,50	50,67	33,57	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	40,00	57,00	72,00	99,00	95,00	81,00	59,00	56,00
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	57,50	30,00	75,00	65,00	95,00	-	55,00	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	55,00	48,00	-	53,00	60,00	30,00	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	42,31	48,79	36,87	40,41	50,53	46,39	25,20	34,76	-
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	53,23	52,67	41,50	50,42	65,15	35,11	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	50,00	40,00	38,00	38,00	38,00	52,00	60,00	48,00	48,00
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	40,00	68,00	83,00	65,00	56,50	27,00	26,00
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	68,00	54,00	58,00	81,00	81,00	81,00	67,00	54,00	54,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	35,00	35,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	60,10	65,00	75,00	110,00	110,00	75,00	60,10	60,10
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	-	-	-	60,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	25,00	23,00	28,00	28,00	25,00	25,00	25,00	30,00	30,00
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	50,00	50,00	50,00	45,00	65,00	55,00	-	45,00
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	63,00	56,00	41,00	57,00	82,10	91,00	82,00	-	47,00
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	52,00	45,00	-	43,00	-	27,00	-	-	-
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	15,00	15,00	12,00	12,00	18,00	14,00	-	15,00
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	61,00	53,00	-	61,00	64,00	37,00	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	37,12	54,97	50,32	59,65	76,28	89,32	40,10	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	51,22	58,27	50,38	50,00	60,82	38,91	-	-	-
Pera	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	52,50	65,00	52,50	45,00	-	75,00	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	64,00	49,00	-	53,00	62,00	42,00	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	39,10	54,36	45,01	46,05	52,66	46,83	36,73	30,63	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	60,44	56,96	45,55	52,18	65,20	45,14	-	-	-
<b>ZANAHORIA</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	45,00	48,00	39,00	43,50	46,00	52,00	-	-
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-	35,00
<b>TAGARNINA</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	83,00	-	-	-	-	-	-	337,00
<b>CARDILLOS</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	-	-	63,00	100,00	145,00	128,00	-	152,00
<b>TAPINES BLANCOS</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	-	35,00	25,00	35,00	25,00	25,00	-	35,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	46,00	71,00	55,00	38,00	43,60	57,00	38,00	-	36,00
<b>LOMBARDA</b>												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	20,00	-	-	33,00	47,00	44,00	44,00	-	41,00
<b>FLORES</b>												
<b>CLAVEL</b>												
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	-	6,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	-	4,00
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	11,72	9,98	9,98	10,25	10,25	10,22	12,47	12,47	10,22
<b>CRISANTEMO</b>												
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	22,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	-	25,00
<b>MINICLAVEL</b>												
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	-	6,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	-	4,00
<b>PANICULATA</b>												
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	50,00
<b>FRUTALES</b>												
<b>AGUACATE</b>												
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00
<b>ALMENDRA</b>												
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	61,16	-	62,70	62,70	63,80	63,80	62,70	62,70	-
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00	-	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	63,71	-	82,80	82,80	83,95	83,95	82,80	82,80	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	100,80	-	100,80	100,80	100,80	100,80	100,80	100,80	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00	-	-	-

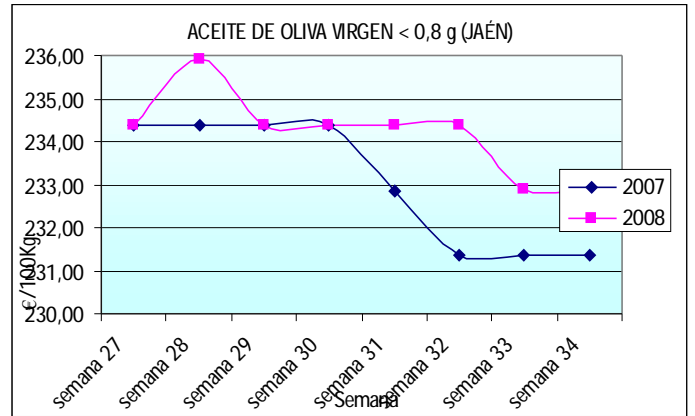
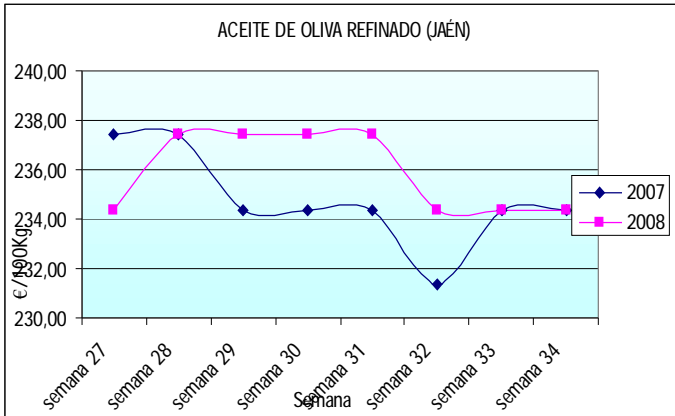
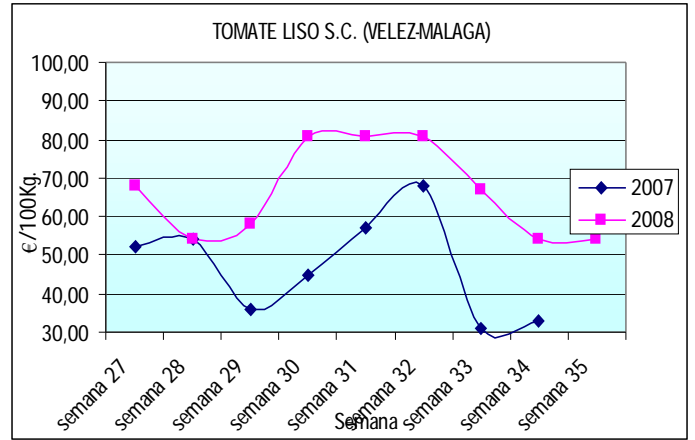
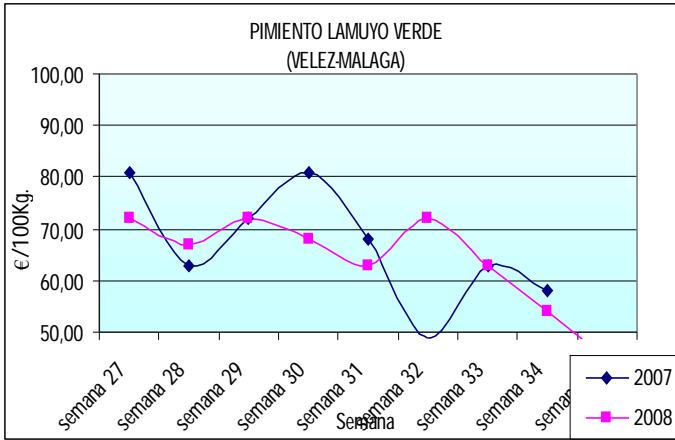
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
<b>CIRUELA</b>												
Golden Japan	kg.	HUELVA	Alm.	-	-	-	-	-	-	0,75	-	-
<b>MELOCOTÓN</b>												
Baby Gold	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	80,00	80,00	70,00	-	-	-
Tardío	kg.	HUELVA	Alm.	-	-	-	-	-	-	0,95	-	-
Tardío	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	50,00	60,00	50,00	50,00	50,00	-	-	-	-
Tardío	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
<b>NECTARINA</b>												
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40,00	60,00	50,00	50,00	50,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
<b>PERA</b>												
Ercolini	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	77,50	75,00	75,00	-	-	-
<b>UVA DE MESA</b>												
Alfonso Lavallée	kilogramo	HUELVA	Alm.	-	-	-	-	-	-	0,80	-	-
Cardinal	kg.	HUELVA	n/c	-	-	-	-	-	-	1,00	-	-
<b>CÍTRICOS</b>												
<b>LIMÓN</b>												
Redrojo s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	55,00	55,00	47,00	47,00	47,00	47,00	47,00	47,00	35,00
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	90,00	-	-	-	54,00	60,00	51,00	51,00	-
<b>NARANJA</b>												
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	270,00	270,00	301,00	301,00	301,00	301,00	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>												
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>												
Crudo	100 kg.	CÓRDOBA	E.A.I.	-	-	136,00	-	-	-	-	51,00	51,00
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	165,00	165,00	157,00	154,00	150,50	136,00	136,00	124,00	120,00
<b>ACEITE DE OLIVA</b>												
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	108,00	108,00	106,00	103,00	108,00	108,00	106,00	104,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	108,18	108,18	105,17	108,18	108,18	105,17	105,17
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	164,00	164,00	163,00	162,00	162,00	162,00	162,00	161,50	158,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	164,00	164,00	163,00	162,00	162,00	162,00	162,00	161,50	158,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	164,07	165,27	164,07	162,27	162,27	162,27	162,27	162,27	159,26
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	234,00	237,00	236,00	238,00	238,00	236,00	236,00	234,00	234,00
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	237,40	237,40	237,40	237,40	234,39	234,39	234,39	234,39
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	235,90	234,39	234,39	234,39	234,39	232,89	232,89	231,39
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	245,00	244,00	244,00	243,00	243,00	243,00	243,00	-	240,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	233,00	233,00	233,00	233,00	233,00	233,00	233,00	231,00	229,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	-	-	-	-	-	245,00	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	242,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	235,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	250,00	250,00	250,00	250,00	240,00	240,00	240,00	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	235,90	234,39	234,39	234,39	234,39	232,89	232,89	231,39
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	236,00	236,00	236,00	236,00	232,00	238,00	232,00	232,00	232,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	246,00	246,00	246,00	246,00	246,00	246,00	246,00	246,00	246,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	240,00	239,00	239,00	238,00	238,00	238,00	238,00	-	235,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	233,00	230,00	228,00	228,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	228,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	240,00	240,00	240,00	240,00	230,00	230,00	230,00	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	231,39	231,39	231,39	231,39	231,39	231,39	229,89	229,89	228,38
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	231,00	231,00	231,00	231,00	230,00	230,00	231,00	229,00	230,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	234,40	234,40	234,40	234,40	234,40	234,40	234,40	234,40	234,40
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	233,00	233,00	233,00	230,00	231,00	232,00	232,00	230,00	229,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	231,39	231,39	231,39	231,39	231,39	231,39	229,89	229,89	228,38
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	228,00	228,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	228,38	228,38	228,38	228,38	228,38	228,38	226,88	225,37	225,37
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	238,00	237,00	237,00	236,00	236,00	236,00	236,00	-	231,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	227,00	228,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	222,00	221,00	221,00	221,00	221,00	221,00	221,00	221,00	221,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	228,38	228,38	228,38	228,38	228,38	228,38	226,88	225,37	225,37
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	216,00	225,00	222,00	222,00	226,00	225,00	228,00	222,00	228,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	221,48	221,48	221,48	221,48	221,48	221,48	221,48	221,48	221,48
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	231,39	231,39	231,39	231,39	231,39	231,39	229,89	229,89	228,38
<b>MOSTO</b>												
Ruedos	Hqdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40
Superior	Hqdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,95	6,95	6,95	6,95	6,95	6,95	6,95	6,95	6,95
<b>VINAGRE</b>												
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	-	-
s.c.	Hqdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,50	9,40	9,40	9,40	9,40	9,40	9,40	-	9,40
<b>VINO</b>												
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,44	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	-	1,44
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,44	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	-	1,43
Nuevo	Hqdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	-	-
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	-	2,40



TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE JULIO-AGOSTO 2008





## 4.2. - Mercados ganaderos

### Bovino para sacrificio

Según un informe de la Comisión Europea, la UE redujo en 2008 un 4% la producción de carne de vacuno, al tiempo que señalaba que los precios al sacrificio, en el conjunto de la UE son mejores que en 2007.

A principios de julio entró en vigor la nueva normativa comunitaria sobre denominaciones de venta aplicables a la carne de vacuno, ajustando así la normativa española a la europea. En una disposición publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 12 de julio, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) recoge esas normas, por las que se reajustan las edades del ganado bovino para las definiciones de carne de ternera y carne de añejo, mientras que se mantienen las correspondientes la carne de novillos, cebón, buey, vaca y toro.

El MARM precisa que las nuevas definiciones no afectan a las carnes de bovinos acogidas a una Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida, que podrán seguir utilizando el rango de edades y las definiciones que tengan aprobadas en su pliego de condiciones.

Tanto en el mercado nacional como en el regional la principal característica de las cotizaciones de estos dos meses fue la estabilidad, registrándose sólo pequeñas variaciones mayoritariamente a la baja, entre un -1% y un -13%.

Los movimientos registrados en la región se debieron, entre otras causas, a las ventas de ganado de desvieje y a la necesidad de disminuir los costes de producción, especialmente el de la alimentación.

Los añejos tuvieron un comportamiento desigual, y tanto retintos como frisones y cruzado charolés registraron subidas y bajadas de precios. Las bajadas se han producido en los añejos de la provincia de Córdoba, mientras que el retinto registró subidas en todas la provincias excepto Córdoba.

En los terneros, el precio medio se situaba a principios de julio en 182,5 euros/100kg pasando a finales de agosto a cotizar a 173,6 euros/100 kg, por tanto en estos dos meses se produjo un descenso del 4,3%.

El mercado de toros y vacas para sacrificio también registró descensos entre un 5% y un 10% con respecto a los precios de finales de junio.

### Bovino para vida

Tanto el mercado de terneros como de vacas y novillas, registró durante estos dos meses una tendencia a la baja en sus precios. No obstante, tanto vacas como novillas consiguieron mantener sus precios por encima de los anotados en el mismo periodo de tiempo durante el año pasado. En el caso de los terneros, a finales del mes de agosto el precio se situó entre un 10% y un 35% por debajo del precio del año pasado.

### Caprino para sacrificio y vida

En Andalucía, los cabritos vendidos en Granada mejoraron sus cotizaciones con respecto al mes de junio en un 4%, mientras que los vendidos en el resto de provincias registraron precios más bajos que en los meses anteriores. Todos se encuentran a precios inferiores a los registrados el año pasado. En cuanto a las cabras, señalar que en las transacciones realizadas en Cádiz el precio se situó hasta un 35% por debajo del precio del año pasado, y continuó la tendencia a la baja.

### Ovino para sacrificio

Según datos facilitados por Agreste, el servicio de estadísticas del Ministerio de Agricultura francés, sobre la base de las estimaciones de Eurostat, la Oficina Estadística Europea, la producción española de ovino y de caprino volverá a disminuir en 2008, después del significativo descenso registrado en 2007. En lo que respecta al ovino, la producción indígena bruta española en 2007 fue de 17,4 millones de cabezas, un 11,6% menos que en 2006, y en 2008 bajará a 16,7 millones, un 3,9% menos. A nivel comunitario se espera asimismo una nueva caída de la

producción debido no sólo a la evolución a la baja en España –primer productor a nivel comunitario- sino también en casi todos los demás Estados miembros.

De acuerdo con los mismos, entre los años 1990 y 2001, la producción española de ovino siguió una tendencia alcista. Sin embargo, tras la crisis de la fiebre aftosa en el Reino Unido comenzó a disminuir y ahora mismo se sitúa por debajo del nivel de 1990.

Durante estos dos meses, el mercado de corderos ha manifestado una mejoría en sus precios tras la crisis de la lengua azul, situándose éstos todavía por debajo de las cotizaciones del año 2006, pero poco a poco superando las registradas en 2007. El incremento medio en el periodo ha sido del 7,5%.

No obstante, aunque los precios experimentaron una recuperación hay que tener en cuenta que durante los meses de verano los costes de producción se elevan debido a la escasez de pastos.

### Porcino para sacrificio

La evolución del mercado europeo de porcino fue positiva, y esto fue debido, entre otras causas, al incremento de la demanda procedente de Europa del Este. En los mercados mundiales se produjo un aumento de la demanda en países asiáticos como China, Corea y Japón. Esta tendencia positiva se reflejó en un aumento de precios, superando así los registrados en las mismas fechas el año pasado.

Ante esta situación la Comisión Europea decidió, a principios del mes de agosto, eliminar las restituciones a la exportación de carne de porcino, con efectos a partir del día 8 de ese mes. Estas ayudas, comprendidas entre 19 y 31 euros por cada 100 kilos, se introdujeron en noviembre de 2007 con el fin de ayudar al sector a hacer frente a las dificultades con que se encontraba: exceso de producción y subida de los costes de producción.

Sin embargo, los sectores ganaderos atraviesan una difícil situación por el incremento de los costes de alimentación, y el porcino no es una excepción, donde se prevé que baje la cotización en otoño por el desajuste entre la oferta y la demanda, mientras que se sigue sacrificando más de las posibilidades de consumo.

En el mercado español, destacó la creación de la interprofesional del porcino, INTERPORC, logrando así la integración en una organización de todos los eslabones que intervienen en el mercado de carne de porcino, sector clave para la economía agraria española, representando el 33% de la Producción Ganadera y el 12,5% de la PFA española.

Si bien esa recuperación se observó en todas las producciones de porcino, en el caso del ibérico la producción se enfrenta a una situación más complicada, por su diferencial con el año 2007. A este respecto señalar que durante el mes de julio se autorizó alguna empresa para la exportación de jamón ibérico a China, lo cual podría ayudar a reactivar este sector.

En Andalucía también se observó la recuperación del mercado porcino de capa blanca con incrementos en los precios entre un 2% y un 5,5%, superando así las cotizaciones alcanzadas el año pasado. En el porcino ibérico también se registraron incrementos hasta de un 13,5%, pero continuaron marcando precios inferiores a los del año pasado.

### Porcino para vida

Las tendencias fueron semejantes a las de porcino para sacrificio, poniendo de manifiesto una recuperación del mercado de lechones, marranos y primalas.

### Otros productos ganaderos

Huevos: En el mercado de los huevos se produjo un aumento y estabilización de los precios, tanto en el ámbito nacional como regional para todas las categorías, al tiempo que registró una mejora con respecto al año anterior.

Leche: Tanto en la leche de cabra como en la leche de vaca se mantuvieron los precios durante los meses de julio y agosto. En el caso de la leche de vaca, el mercado se mantenía optimista dado que los precios se situaban un 20% por encima de los registrados el año pasado.

Para la leche de oveja se aprobó en el mes de julio una normativa relativa a la comercialización que se espera tenga efecto sobre los precios.

Asimismo se adoptó un acuerdo de ámbito nacional para la puesta en marcha de un contrato tipo para la leche de oveja y de cabra, permitiendo así unas mejores condiciones y garantías comerciales para todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: El precio de la carne de pollo registró un descenso durante el mes de julio para luego recuperarse durante el mes de agosto hasta situarse por encima del nivel de precios de principios de julio. Los pavos mantuvieron constantes sus precios mientras que las gallinas pesadas vieron descender sus precios un 15%.

## CUADRO Nº 2

## PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS JULIO-AGOSTO DE 2008

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>AÑOJOS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	177,00	177,00	178,00	178,50	178,50	178,50	178,50	-	176,50
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	205,00	198,50	193,50	193,50	193,50	188,50	200,00
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	210,00	210,00	210,00	207,00	207,00	210,00	213,00	216,00	219,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	165,00	168,00	170,00	162,00	162,00	162,00	165,00	-	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	166,25	166,25	166,25	166,25	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	170,00	170,00	160,00	150,00	150,00	150,00	140,00	140,00
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	182,00	182,00	182,00	179,00	179,00	182,00	185,00	188,00	191,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	143,50	143,50	143,50	143,50	145,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	154,00	156,00	156,00	156,80	156,80	156,80	156,80	-	157,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	190,00	190,00	180,00	180,00	180,00	180,00	160,00	160,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	150,00	150,00	150,00	147,00	147,00	145,00	150,00	-	-
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	143,75	143,75	143,75	143,75	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00
<b>TERNEROS/AS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	187,00	189,00	189,00	189,60	189,60	189,60	189,60	-	190,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	220,00	220,00	210,00	205,00	205,00	205,00	193,50	205,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	185,00	183,00	185,00	185,00	178,00	180,00	180,00	-	-
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	175,00	175,00	175,00	175,00	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	210,00	200,00	210,00	200,00	180,00	180,00	180,00	185,00	185,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,00	145,00	145,00	145,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	153,00	155,00	155,00	156,00	156,00	156,00	156,00	-	157,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	225,00	225,00	215,00	205,00	205,00	205,00	200,00	190,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	165,00	165,00	165,00	165,00	159,00	160,00	160,00	-	-
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00
<b>TOROS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	110,00	110,00	110,00	105,00	106,00	106,00	106,00	105,00	78,00
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	75,00	65,00	65,00
<b>VACAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	116,00	118,00	118,00	118,60	118,60	118,45	118,45	-	118,50
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	85,00	82,50	82,50	82,50	82,50	85,00	100,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	75,00	65,00	65,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	115,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	75,00	65,00	65,00
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	116,00	118,00	118,00	118,45	118,45	118,60	118,60	-	118,75
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>TERNEROS/AS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	201,00	202,00	202,00	203,50	203,50	203,50	203,50	-	203,55
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200,50	201,00	201,00	201,30	201,30	201,30	201,30	-	201,50
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	197,50	197,50	197,50	197,50	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	162,50	162,50	162,50	162,50	124,00	124,00	124,00	124,00	124,00
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	620,00	620,00	580,00	580,00	560,00	560,00	560,00	560,00	420,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	162,00	163,00	163,00	163,80	163,80	163,80	163,80	-	163,95
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	430,00	415,00	410,00	390,00	390,00	390,00	380,00	380,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	161,50	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	-	162,50
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	157,50	157,50	157,50	157,50	148,75	148,75	148,75	148,75	148,75
<b>VACAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.175,00	1.175,00	1.175,00	1.175,00	1.175,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.190,00	1.190,00	1.190,00	1.190,00	1.115,00	1.115,00	1.115,00	1.115,00	1.115,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.100,00	1.100,00	-	-	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.040,00	1.040,00	-	-	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	800,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	930,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	890,00	890,00	870,00	870,00	870,00	880,00	880,00	880,00	880,00
<b>NOVILLAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.725,00	1.725,00	1.725,00	1.725,00	1.725,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.735,00	1.735,00	1.735,00	1.735,00	1.660,00	1.160,00	1.160,00	1.660,00	1.660,00
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	950,00	960,00	950,00	950,00	950,00	950,00	950,00
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	910,00	910,00	870,00	870,00	870,00	850,00	850,00	850,00	850,00
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	845,00	845,00	805,00	805,00	805,00	785,00	785,00	785,00	785,00
<b>SEMENTAL</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	-	1.525,00
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	2.000,00
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	-	1.525,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

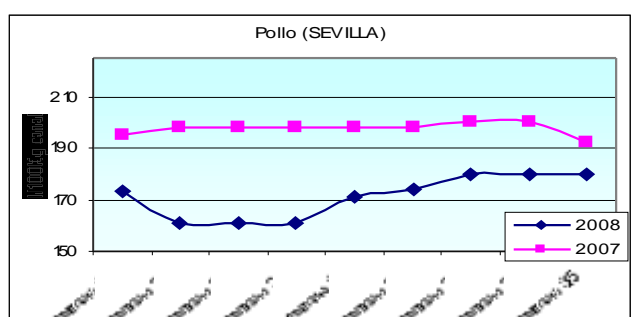
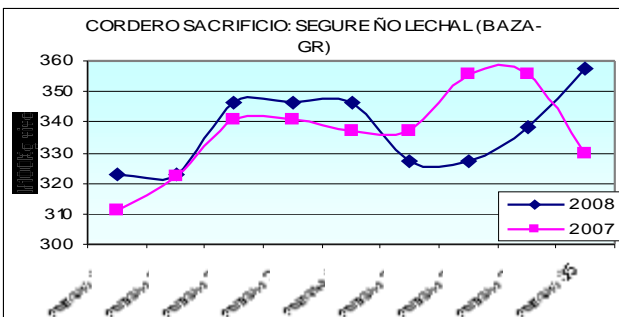
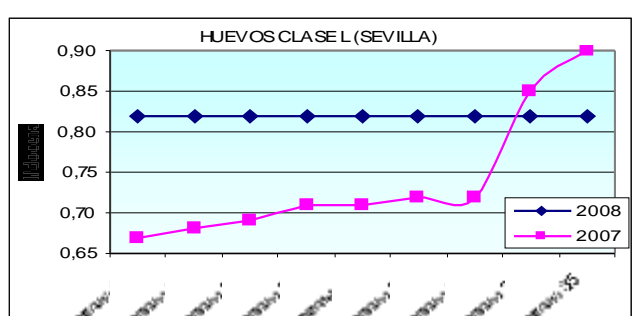
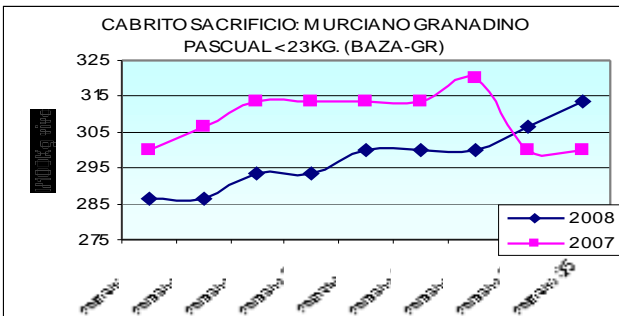
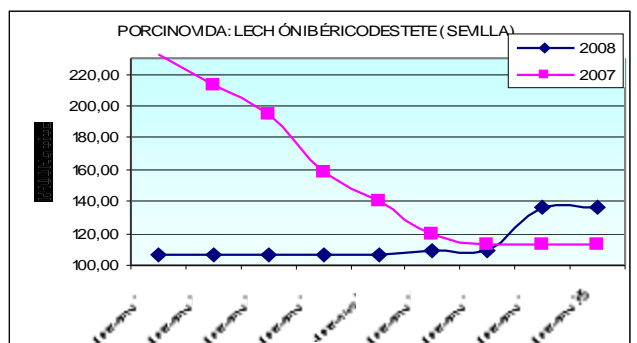
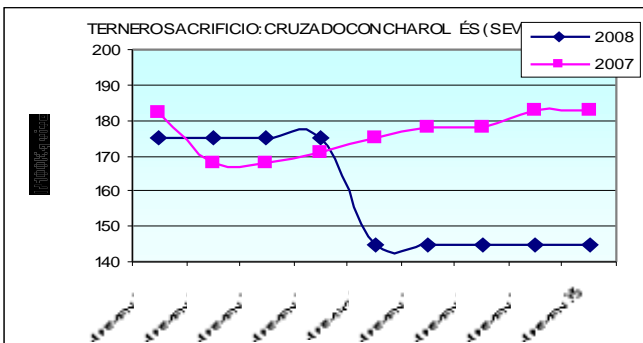
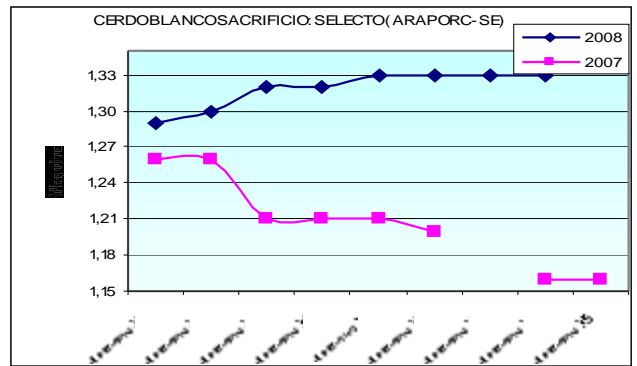
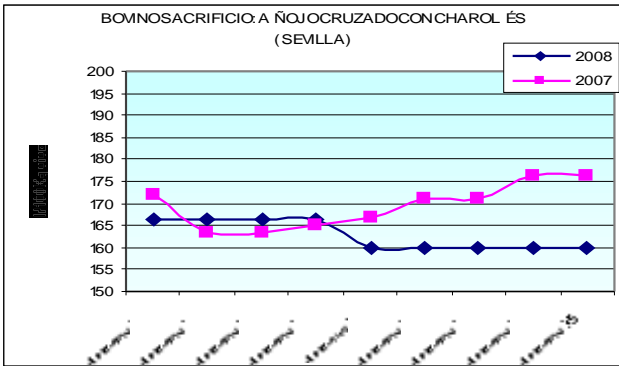
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	Semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>												
<b>CABRITOS</b>												
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	400,00	400,00	400,00	160,00	400,00	400,00	400,00	400,00
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	497,00	527,00	496,50	541,00	508,75	522,00	520,75	517,00	532,67
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	466,67	466,67	483,33	483,33	483,33	488,89	488,89	488,89	505,56
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	286,67	286,67	293,33	293,33	300,00	300,00	300,00	306,67	313,33
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	180,00	180,00	184,00	184,00	192,00	192,00	192,00	192,00	200,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	335,00	332,00	332,00	330,00	150,00	330,00	330,00	-	310,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	301,00	301,00	301,00	301,00	179,00	301,00	301,00	301,00	301,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	281,00	280,00	280,00	280,10	156,80	280,10	280,10	-	275,00
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,50	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,50	-	-
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>												
<b>CABRAS</b>												
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	46,00	45,00	45,00	43,00	43,00	43,00	43,00	-	40,00
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	-	-
<b>CHIVARRAS</b>												
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	33,50	33,00	33,00	31,00	31,00	31,00	31,00	-	30,00
<b>PRIMALAS</b>												
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	35,50	35,00	35,00	36,00	36,00	36,00	36,00	-	35,00
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>												
<b>CORDEROS</b>												
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	304,00	302,00	302,00	302,00	302,00	302,00	302,00	-	300,00
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	300,00	335,00	395,00	395,00	400,00	400,00	400,00	425,00	425,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	-	208,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	250,00	250,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	287,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	225,00	232,50	251,25	251,25	255,00	265,00	265,00	280,00	280,00
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	22,00	21,94	22,00	24,34	24,34	24,35	24,50	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	220,00	230,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	238,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	181,25	181,25	181,25	181,25	208,75	186,25	186,25	197,50	197,50
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	-	-
Sq Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	305,60	311,72	306,88	323,44	323,44	330,94	335,94	336,24	336,24
Sq Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	323,08	323,08	346,15	346,15	346,15	326,92	326,92	338,46	357,69
Sq Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	424,00	439,00	445,00	445,00	445,00	445,00	445,00	469,00	469,00
Sq Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	245,03	246,29	250,93	250,93	245,05	276,97	274,02	280,12	280,12
Sq Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	244,74	244,74	289,47	289,47	271,05	271,05	271,05	271,05	294,74
Sq Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	319,00	334,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	364,00	364,00
Sq Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	217,50	217,50	200,00	225,00	221,00	240,00	247,50	249,00	250,00
Sq Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	220,00	232,00	248,00	248,00	230,00	226,00	232,00	240,00	258,00
Sq Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	262,00	268,00	268,00	268,00	268,00	268,00	292,00	292,00
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	-	-
<b>OVINO PARA VIDA</b>												
<b>PRIMALAS</b>												
Me Con cria	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	70,00	54,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	65,00	70,00
<b>BORRAS</b>												
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	40,00	66,00
<b>OVEJAS</b>												
Me Con cria	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	60,00	72,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	45,00	66,00
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	-	-	-	-	-	-	-	35,00	54,00
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>												
<b>CERDOS</b>												
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	107,00	109,00	109,00	109,25	109,25	109,25	109,25	-	109,80
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	121,90	124,40	127,40	127,90	127,90	127,90	127,90	127,90	127,90
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	132,00	132,00	136,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,00	120,00	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	130,50	130,50
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	127,67	130,10	127,85	130,57	132,73	133,40	133,00	133,07	134,10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	131,00	131,00	135,00	139,00	139,00	139,00	139,00	139,00	139,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,00	120,00	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50	130,50	130,50
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	121,90	124,40	127,40	127,90	127,90	127,90	127,90	127,90	127,90
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	130,00	130,00	133,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	120,00	120,00	123,50	123,50	123,50	123,50	123,50	130,50	130,50
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	166,00	166,00	171,00	176,00	176,00	176,00	176,00	176,00	176,00
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,29	1,30	1,32	1,32	1,33	1,33	1,33	1,33	1,33
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	119,50	119,50	119,50	128,00	128,00	171,00	171,00	134,00	130,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	114,25	115,25	115,25	115,25	115,75	120,25	120,25	123,75	123,75
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	13,00	13,82	13,80	14,42	14,42	14,45	14,45	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,50	15,60	15,70	15,70	15,73	15,73	15,93	15,93	16,40
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,50	14,60	14,70	14,70	14,73	14,73	14,93	14,93	15,40
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
<b>CERDOS DESECHO</b>												
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	66,00	66,00	70,00	74,00	74,00	74,00	74,00	77,00	77,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	7,50
<b>PORCINO PARA VIDA</b>												
<b>LECHONES</b>												
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	21,00	22,50	19,50	22,00	22,67	22,00	22,33	21,67	23,00
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	23,00	23,00	24,00	23,50	24,00	24,00	24,00	25,00	27,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	140,00	145,00	150,00	155,00	155,00	155,00	155,00	160,00	160,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	156,75	156,75	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	170,00	170,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	150,00	155,00	160,00	160,00	160,00	165,00	165,00	165,00	175,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	120,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	105,98	105,89	105,98	105,98	105,98	109,24	109,25	135,87	135,87
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>												
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	12,02	12,92	12,95	13,52	13,52	13,50	13,50	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,00	14,50	14,50	14,50	14,50	14,50	14,50	14,50	15,00
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	109,13	109,13	109,13	109,13	109,13	109,13	109,13	120,43	120,43
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	167,00
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	8,50	8,50	9,50	9,50	12,00	12,00	14,00	12,00	17,00
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>												
<b>HUEVOS</b>												
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,19	-	1,20	1,20	1,23	1,23	1,22	1,22	-
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	82,00	82,00	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,06	-	1,08	1,08	1,08	1,08	1,10	1,10	-
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	70,00	70,00	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
S rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,81	-	0,85	0,85	0,85	0,85	0,87	0,87	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	52,00	52,00	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52	0,52
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,50	-	1,52	1,52	1,55	1,55	1,52	1,52	-
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	110,00	110,00	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10
<b>LECHE</b>												
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,70	61,70	61,70	61,70	61,70	61,70	61,70	61,70	61,70
Cabra	litro	GR - ALHAMA	Expl.	0,75	0,76	0,75	0,75	0,75	0,76	-	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	42,50	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	-	43,00
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65	42,65
<b>POLLOS</b>												
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	114,00	114,00	110,00	-	104,00	109,00	116,00	124,00	124,00
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	173,00	161,00	161,00	161,00	171,00	174,00	180,00	180,00	180,00
<b>GALLINAS PESADAS</b>												
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	110,00	110,00	110,00	110,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
<b>PAVOS</b>												
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00



TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE JULIO-AGOSTO 2008.



**5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. JULIO Y AGOSTO 2008.**

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo (1999-2001) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de julio y agosto de 2008 y los pagados en los meses de julio y agosto de 2008.

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

## Precios percibidos por los agricultores, julio 2008.

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES JULIO 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
<b>CEREALES</b>									
Trigo blando o semiduro	27,00	25,13	22,80	28,39	28,00	19,60	24,75	19,25	22,76
" duro	42,00	38,47	33,60	34,44	28,00	20,50	30,05	27,65	30,78
Cebada pienso	18,00	21,43	18,82	19,60		17,02	18,03		
" para malta		18,75		19,96				18,75	
Avena	20,00	21,63	21,19	21,56	25,00	21,19	20,03	18,90	
Centeno	22,00			25,60		23,80			
Maiz grano	26,00	20,43		22,77			23,07	23,07	23,07
<b>LEGUMINOSAS</b>									
Judias seca	110,00		110,00						110,00
Lentejas	30,00			42,20		95,00	21,30		95,00
Garbanzos	105,00	76,70	82,06	38,62	100,00		82,06	90,00	84,74
Habas secas	26,00	35,64	35,64	49,52		32,00	45,07	25,60	35,67
Yeros	21,00		32,68	50,00		32,68	27,04		36,58
Veza grano	21,00		23,51	23,51	23,51	23,51	27,04	22,50	23,95
<b>TUBERCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
Patata temprana			17,00			30,00			
" media estación	26,00	25,67	28,32	28,32	30,00	28,32	26,95	33,00	
Remolacha azucarera		5,36	17,77		17,77	17,77	44,00	3,95	6,75
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
Girasol		55,00	55,00				55,00	55,00	55,00
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Heno de alfalfa	20,00	20,97	16,87	15,03		19,23	8,48	17,50	16,49
Veza para forraje	10,00	12,95		49,50			7,42		35,49
<b>CITRICOS</b>									
Naranja Valencia Late	35,00				35,00		35,00		35,00
Limón Verna	110,00			110,00			110,00		110,00
<b>FRUTALES NO CITRICOS</b>									
Pera Castell y tempranas			100,00	100,00			100,00	100,00	
" Ercolini	68,50	68,50	73,50	68,50	68,50	60,00	72,00		69,44
Albaricoque Búvida							86,00		86,00
Albaricoque media temporada	60,00					60,00		60,00	
Melocotón temprano carne-blanda					90,00		90,00		90,00
Melocoton temprano media estación	73,33	73,33	73,33	73,33	73,33	70,00	90,00	60,00	71,13
" tardío amarillo			80,00		100,00	80,00	80,00	60,00	76,97
" tardío rojo			53,50			56,75		60,00	54,83
" tipo Nectarina			53,50		110,00			60,00	42,89
Ciruelas Claudia y otras tardías			60,00		56,67	35,00	75,00	56,67	
" Golden Japan y amarillas	58,13	58,13	58,13	58,13	70,00	47,50	70,00	45,00	53,43
" Santa Rosa y tempranas rojas	83,12		83,12	83,12	70,00	44,37	135,00		68,97
Higos y Brevas	71,67	71,67	100,00	71,67	50,00	65,00	71,67	71,67	
Almendra Cáscara Larqueta	91,00			94,70			83,00		83,00
" " Marcona	90,00	99,10		109,05			101,00		101,00
" " Comuna	72,00			82,98			63,00		63,00
" " Mollar	89,00			105,23	97,11				100,88
<b>HORTALIZAS</b>									
Lechuga Romana	40,00	38,33	34,00	17,50	25,00		72,00	27,50	47,36
" Acogollada	65,00	39,67	31,50	120,00					100,75
Tomate para industria	24,74	27,94		15,00	50,00			6,00	10,41
Tomate 1 - VI / 31 - IX	58,04	52,67	58,04	58,04	80,00	65,00	58,04	34,50	
Zanahoria		36,67		33,34	30,00		33,34		33,34
Cebolla Babosa y extratemprana	30,00	22,33	18,00	23,47	25,00			22,00	21,71
" Grano o Valenciana	30,00	70,00		50,00				50,00	50,00
Pepino		39,67	62,00	46,33	40,00	45,00	46,33	45,00	45,94
Puerro		53,33	75,67	75,67			75,67	98,00	
Pimiento rojo			70,00		120,00		51,00	115,00	94,26
" verde		45,33	50,00	67,32	100,00	69,25	72,00	67,32	59,13
Melón	57,17	55,33	57,50	57,17	60,00	55,00	57,17	58,00	57,20
Sandía	47,43	76,66	33,50	47,43	50,00	40,00	47,43	37,00	46,48
Calabacín	45,33	45,33	45,33	45,33	45,33	40,00	72,00	24,00	
Ajo seco		44,33	75,30	76,16	76,16	150,00	35,00	76,16	67,29
Judía verde plana	95,84	91,67	95,84	95,84	95,84	100,00	82,14	95,84	92,79
" " tubular	120,00	120,00	120,00	120,00		120,00	120,00	120,00	120,00
" " para industria			182,25			182,25	182,25		182,25
Espinaca	72,50	75,00	72,50		70,00			72,50	72,80
Berenjena		28,33	127,00	63,07	50,00	82,00	63,07	28,00	54,60
<b>VINO</b>									
Vino Blanco D.O. (1)					2,50		3,60	3,05	2,69

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES JULIO 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
<b>ACEITE</b>									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°	235,35		236,00	235,35	235,35	234,69	235,35	235,35	234,94
" " " fino de 1° a 1,5°	231,82		232,25	231,82	231,82	231,39	231,82	231,82	231,76
" " " corriente de 1,6° a 3,3°	227,94		227,50	227,94	227,94	228,38	227,94	227,94	228,16
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	340,00	244,33	233,00	239,93	250,00	234,69	235,00	246,00	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	300,00	239,33	229,75	232,00	240,00	231,39	231,00	235,60	
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	250,00	237,33	227,00	226,27	210,00	228,38	223,75	226,30	
<b>FLORES</b>									
Flor Cortada Claveles	60,00	45,67	76,30			76,30		123,24	65,77
" " Rosas	480,00	153,33	316,67		316,67	316,67		316,67	244,54
" " Crisantemos	300,00	36,67	168,34						76,01
Flor en tiesto Begonias	170,00		170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
" " Petunias	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
" " Geranios	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Planta ornamental Helecho	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
" " Rosales	230,00	255,00	255,00	255,00	255,00	280,00	255,00	255,00	
" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
" " Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
<b>GANADO PARA ABASTO</b>									
Terneros (para abasto)	233,00	188,33	216,00	190,75	150,00	186,31	195,00	166,60	178,31
Añojos (para abasto)	208,00	174,43	188,00	194,80	166,00	174,29	166,00	161,70	
Novillos (para abasto)	222,00	178,74	178,74	178,74	188,00	126,21	178,74	178,74	177,48
Vacuno mayor (para abasto)	130,00	117,33	84,00	94,28	80,00	72,12	101,50	75,00	90,22
Cordero Lechal	365,00	302,67	347,04	338,95	347,04	439,60	266,00	370,00	357,76
" Recental	254,00	269,21	255,00	259,46	269,21	334,60	269,21	243,00	256,48
" Pascual	219,00	210,00	227,50	236,98	188,00	262,60	208,00	190,00	212,07
Ovino mayor (oveja)	50,00	30,44	30,44	30,44	30,44	26,31	30,44	15,00	28,12
Cabrito Lechal	605,00	333,00	492,15	466,02	390,00	601,00	400,00	650,00	556,20
Chivos	280,00	258,46	270,00	330,77	190,00	258,46	180,00	300,00	262,09
Caprino mayor	60,00	53,75	45,00	53,75	85,00	53,75	53,75	25,00	48,31
Cerdo cebado Ibérico		119,00	121,60		110,00		116,40	115,00	113,97
" " otras razas	131,00	108,00	130,00	129,00	126,70	125,90	136,00	127,00	129,17
Cerdos desvieje	58,00	41,67	25,00	56,58	80,00	63,80	71,00	56,58	60,21
Pollo de granja	129,00	115,43	110,32	76,50	130,00	105,00	110,32	106,00	104,62
Gallinas	90,00	56,25	56,25	56,25		22,50	56,25	56,25	55,56
Conejos	249,00			173,00			172,00	198,00	175,31
<b>LECHE</b>									
Leche de vaca	46,62	43,00	42,65	46,62	70,00	39,07	43,00	42,00	42,63
" " oveja		80,00		80,00	80,00				
" " cabra	54,94	62,00	58,60	59,56	60,00	59,00	61,70	53,00	57,84
<b>HUEVOS</b>									
Huevos de gallina cat. XL	160,00	95,23	130,12	200,00	130,12	95,00	122,00	108,50	
" " " cat. L	115,00	74,83	115,00	180,40	190,00	73,00	90,00	81,75	
" " " cat. M	95,00	65,42	83,95	140,00	83,95	55,00	78,00	70,25	
" " " cat. S	60,00	42,73	62,54	120,00	62,54	47,00	55,00	50,50	
<b>LANA</b>									
Lana blanca entrefina	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
<b>GANADO PARA VIDA</b>									
Vacas aptitud leche	1390,56	1390,56	2300,00	1390,56	750,00	1652,78	1075,00	1175,00	1696,98
Novillas aptitud leche		1636,10	1636,10	1636,10		1953,29	1205,00	1750,00	1667,02
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	111,67	111,67	111,67	111,67	100,00	50,00	185,00	111,67	
Ternero/as destetados (3-7 meses)	169,00	169,00	169,00	169,00	190,00	120,00	197,00	169,00	
Ovejas	59,64	59,64	59,64	43,58	75,00	50,00	59,64	70,00	59,52
Primalas	60,82	60,82	60,82	66,11	50,00	60,00	48,00	80,00	64,87
Cabras	73,76	73,76	76,50	61,08	75,00	70,00	60,00	100,00	76,59
Lechones	20,00	22,22	9,18	19,40		23,50	30,25	31,00	25,38
Pollitos de 1 día	30,00		27,00	24,00				27,00	27,30
<b>FORESTALES</b>									
Pino Pinaster para trituration			1500,00	1500,00	1800,00	1200,00	1500,00		1644,98
" Laricio para aserrio y apeas				2436,00		2436,00			
" Pinaster para aserrio y apeas			2000,50	2000,50	1800,00	2201,00	2000,50		2022,91
" Halepensis para aserrio y apeas	1814,00	1814,00		1814,00		1814,00	1814,00		1814,00
Eucaliptus para trituration		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
" para aserrio y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00
Chopo para aserrio y apeas	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00
Corcho		156,52	156,52		156,52	156,52	156,52	156,52	156,52

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

Precios percibidos por los agricultores, agosto 2008.

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES AGOSTO 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
<b>CEREALES</b>									
Trigo blando o semiduro	25,00	22,00	22,16	22,95	24,00	21,00	21,05	19,69	22,28
" duro	40,00	29,00	29,76	30,21	23,00	28,00	29,00	27,42	27,76
Cebada pienso	18,00	20,57	16,90	16,99		17,00	15,62	17,80	
Avena	19,00	21,40	19,40	19,31	23,00	18,00	18,03	17,04	
Centeno	21,00			17,00		19,00			
Maiz grano	24,00	20,33		20,42			21,09	19,60	19,60
<b>LEGUMINOSAS</b>									
Judias seca	110,00		110,00						110,00
Lentejas	30,00			40,00		90,00			90,00
Garbanzos	105,00	76,77	69,25	56,00	100,00		80,45	75,67	75,09
Habas secas	26,00	30,51		41,23		34,00	28,05	23,29	29,47
Yeros	21,00		34,55	48,00		34,55			46,91
Veza grano	21,00		22,68	22,68		22,68	27,04	20,00	23,26
<b>TUBERCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
Patata media estación	25,00	21,33	20,00	12,00	30,00	23,00	25,50	27,76	
Remolacha azucarera		5,37	4,55		4,55	4,32		3,95	4,96
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
Girasol		54,00	51,00		48,58	45,08	48,58	44,23	47,55
Aceituna para aderezo Hojiblanca							50,62		50,62
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Heno de alfalfa	20,00	19,50	17,45	16,00		19,23	12,50	17,45	17,23
Veza para forraje	10,00	11,90		41,50			21,13		21,13
<b>CITRICOS</b>									
Limon Verna	52,00			60,00			44,00		52,00
<b>FRUTALES NO CITRICOS</b>									
Pera Ercolini	66,75	66,75	60,00	60,00	66,75	77,00	70,00		62,14
" Blanquilla			60,00		60,00		60,00		
Melocoton temprano carne-blanda				50,00	50,00				50,00
" temprano carne-dura	55,00		55,00	55,00			55,00		55,00
Melocoton temprano media estación				55,00			90,00		55,00
" tardio amarillo	63,33		63,33		70,00	65,00	63,33	55,00	64,34
" tardio rojo			50,00			65,00		57,50	52,74
" para industria				27,50				27,50	27,50
Ciruelas Claudia y otras tardias	43,00		46,00			40,00		43,00	42,70
" Golden Japan y amarillas	46,50	46,50	46,50	60,00	40,00	50,00	46,50	36,00	42,50
" Santa Rosa y tempranas rojas				80,00		45,00	62,50		47,50
Higos y Brevas	97,00	97,00	100,00	97,00	50,00	110,00	128,00	97,00	
Uva de mesa Moscatel		120,00					120,00	120,00	120,00
Fresón				380,00					
Almendra Cascara Larqueta	90,00	89,72		89,43	89,72	89,72	89,72		89,54
" " Marcona	89,00	99,57		99,58	97,29	97,29	101,00		98,99
" " Comuna	72,00		68,91	71,72	68,91	68,91	63,00		69,57
" " Mollar	89,00			93,48	91,24	91,24			92,72
<b>HORTALIZAS</b>									
Lechuga Romana	36,36	26,30	35,00	23,50	25,00		72,00		43,31
" Acogollada	62,71	62,71	35,00	72,12			81,00		71,35
Coliflor			50,00	38,45	75,00			63,72	
Col Repollo hoja lisa	39,03	19,67	27,00	39,45	70,00		39,03		39,03
Tomate para industria	24,52	27,07		15,00	50,00			6,00	9,49
" 1 - VI / 31 - IX	54,84	58,33	48,00	54,84	80,00	45,00	68,37	29,35	
Zanahoria		39,00		35,00	30,00		36,00		35,09
Cebolla Babosa y extratemprana		19,00	18,00	7,00				29,23	
Cebolla Grano o Valenciana	30,00			25,65		30,00	16,95		23,67
Pepino	44,08	43,33	55,00	44,08	40,00	42,00	38,00	46,16	43,97
Puerro		77,67	74,84	74,84			72,00	74,84	
Pimiento rojo			48,00	86,00	100,00			110,00	100,09
" verde		36,67	46,00	48,57	70,00	34,00	59,75	45,00	45,26
" para industria	30,00							30,00	30,00
Melón	48,26	80,33	48,26	48,26	50,00	25,00	42,75	43,23	50,30
Sandía		71,67	39,00	39,13	30,00	20,00	39,13	35,00	44,61
Calabacin	38,70	54,00	39,00	38,70	38,70	38,70		23,10	
Ajo seco	99,83	46,33	133,00	70,00	99,83	150,00	99,83		98,76
Judía verde plana		104,33	104,33	104,33		104,33	104,33	104,33	104,33
Berenjena		13,33	68,00	40,56	50,00	50,00	35,00	27,00	34,35

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES AGOSTO 2008									€/100 Kg. PREC. MED.REG. PONDERADA
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	
<b>VINO</b>									
" " otros de mesa		2,15	2,15		2,15		2,15	2,15	2,15
<b>ACEITE</b>									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°	233,73		234,80	233,73	233,73	232,89	233,50	233,73	233,28
" " " " fino de 1° a 1,5°	230,16		230,60	230,16	230,16	229,89	230,00	230,16	230,22
" " " corriente de 1,6° a 3,3°	226,46		227,00	226,46	226,46	226,50	225,75	226,46	226,55
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	340,00	242,67	230,60	235,21	240,00	232,89	252,48	246,00	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	300,00	237,67	227,00	230,66	230,00	229,89	241,26	233,60	
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	250,00	235,67	227,00	225,14	210,00	226,50	228,69	226,50	
<b>FLORES</b>									
Flor Cortada Claveles	60,00	44,67	80,25		80,25			136,08	65,99
" " Rosas	480,00	151,67	315,84		315,84	315,84		315,84	243,34
" " Crisantemos	300,00	34,33	167,17	167,17					91,07
Flor en tiesto Begonias	170,00		170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
" " " Petunias	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
" " " Geranios	100,00	100,00		100,00			100,00		100,00
Planta ornamental Helecho	165,00	165,00		165,00		165,00	165,00		165,00
" " Rosales	230,00	255,00		255,00		280,00	255,00		
" " Mimosa		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
" " Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
<b>GANADO PARA ABASTO</b>									
Terneros (para abasto)	244,00	189,60	196,00	164,00	172,00	198,33	189,60	166,75	178,18
Añojos (para abasto)	223,00	178,62	169,00	200,50	154,00	186,31	160,00	153,85	
Novillos (para abasto)	241,00	157,37	157,37	157,37	159,00	72,12	157,37	157,37	155,23
Vacuno mayor (para abasto)	125,00	118,70	83,00	126,00	80,00	72,12	102,00	80,00	93,31
Cordero Lechal	360,00	301,00	312,00	318,25	351,43	457,00	300,00	411,75	368,13
" Recental	256,00	295,00	266,00	331,00	295,00	352,00	295,00	270,00	284,30
" Pascual	229,00	209,33	240,00	244,50	211,00	280,00	210,00	191,32	223,42
Ovino mayor (oveja)	50,00	30,44	30,44	30,44	30,44	26,31	30,44	15,00	28,12
Cabrito Lechal	605,00	327,33	475,98	468,50	391,00	601,01	400,00	539,00	512,15
Chivos	280,00	249,83	280,00	300,00	191,00	249,83	180,00	268,00	248,64
Caprino mayor	60,00	53,50	45,00	53,50	84,00	53,50	53,50	25,00	48,13
Cerdo cebado Ibérico		124,33	131,50		125,00		125,78	122,30	125,49
" " otras razas	130,00	109,62	135,00	132,15	128,87	127,90	139,00	128,40	130,53
Cerdos desvieje	58,00	45,33	25,00	58,81	81,00	68,00	75,50	58,81	62,06
Pollo de granja	129,00	116,13	112,36	77,88	130,00	105,00	112,36	116,17	110,43
Gallinas	90,00	160,83	160,83	160,83	370,00	22,50	160,83	160,83	141,01
Conejos	249,00			151,25			200,13	200,13	163,56
<b>LECHE</b>									
Leche de vaca	36,00	42,50	42,65	42,06	48,00	39,67	43,00	42,60	42,31
" " cabra	55,66	60,00	58,62	59,49	59,00	62,20	61,70	52,30	57,73
<b>HUEVOS</b>									
Huevos de gallina cat. XL	160,00	94,35	122,39	153,00	122,39	95,00	122,00	110,00	
" " " cat. L	115,00	74,93	110,16	136,20	200,00	73,00	90,00	82,00	
" " " cat. M	95,00	65,67	78,61	108,00	78,61	55,00	78,00	70,00	
" " " cat. S	60,00	43,17	56,86	83,00	56,86	47,00	56,00	52,00	
<b>LANA</b>									
Lana blanca entrefina	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Otras lanas	60,00		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00		60,00
<b>GANADO PARA VIDA</b>									
Vacas aptitud leche	1358,56	1358,56	2300,00	1358,56	725,00	1652,78	990,00	1125,00	1671,98
Novillas aptitud leche		1609,43	1609,43	1609,43		1953,29	1175,00	1700,00	1637,99
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	110,00	110,00	110,00	110,00	95,00	50,00	185,00	110,00	
Ternero/as destetados (3-7 meses)	167,33	167,33	167,33	167,33	185,00	120,00	197,00	167,33	
Ovejas	60,68	60,68	56,00	55,39	72,00	50,00	60,68	70,00	60,92
Primalas	61,01	61,01	61,01	76,06	50,00	60,00	39,00	80,00	65,82
Cabras	74,58	74,58	78,75	77,71	72,00	70,00	49,00	100,00	76,86
Lechones	26,00	24,06	11,70	20,15	24,06	25,00	31,50	30,00	26,42
Pollitos de 1 día	30,00		28,00	24,00	30,00			28,00	28,20
<b>FORESTALES</b>									
Pino Pinaster para trituration			1500,00	1500,00	1800,00	1200,00	1500,00		1644,98
" Laricio para aserrio y apeas				2436,00		2436,00			
" Pinaster para aserrio y apeas			2000,50	2000,50	1800,00	2201,00	2000,50		2022,91
" Halepensis para aserrio y apeas	1814,00	1814,00		1814,00		1814,00	1814,00		1814,00
Eucaliptus para trituration		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
" para aserrio y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00
Chopo para aserrio y apeas	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00
Corcho		175,00	175,00		175,00	175,00	175,00	175,00	175,00

## Precios pagados por los agricultores. Julio-agosto 2008.

PRODUCTO	UNIDAD	JULIO 2008 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	AGOSTO 2008 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variación julio-agosto
<b>FERTILIZANTES</b>				
Sulfato Amónico 21 %	€/100 Kg.	24,88	25,92	4,2%
Nitrosulfato amónico 26 %	€/100 Kg	32,44	32,69	0,8%
Nitrato Amónico Cálcico 20,5 %	€/100 Kg	27,83	28,31	1,7%
Nitrato Amónico Cálcico 26 %	€/100 Kg	31,00	30,90	-0,3%
Nitrato Amónico 33,5 %	€/100 Kg	36,81	36,75	-0,2%
Urea 46 %	€/100 Kg	41,16	48,08	16,8%
Superfosfato de Cal 18 % (polvo)	€/100 Kg	18,70	18,70	0,0%
Superfosfato de Cal de 18 % (grano)	€/100 Kg	21,41	21,12	-1,3%
Superfosfato de Cal triple	€/100 Kg	27,75	27,75	0,0%
Cloruro Potásico 60 %	€/100 Kg	37,78	37,78	0,0%
Sulfato potásico 50 %	€/100 Kg	46,50	46,54	0,1%
Solución nitrogenada 32 %	€/100 Kg	59,37	59,37	0,0%
M A P (fosfato monoamónico)	€/100 Kg	92,33	94,77	2,6%
D A P (fosfato diamónico)	€/100 Kg	61,89	62,94	1,7%
0 / 14 / 7	€/100 Kg	37,12	37,12	0,0%
4 / 12 / 8	€/100 Kg	41,62	41,62	0,0%
7 / 12 / 7	€/100 Kg	49,52	49,52	0,0%
8 / 8 / 8	€/100 Kg	33,71	33,71	0,0%
8 / 15 / 15	€/100 Kg	37,81	37,41	-1,1%
8 / 24 / 8	€/100 Kg	36,04	34,62	-3,9%
8 / 24 / 16	€/100 Kg	37,78	37,78	0,0%
9 / 18 / 27	€/100 Kg	35,09	35,06	-0,1%
12 / 12 / 24	€/100 Kg	42,22	42,22	0,0%
12 / 24 / 8	€/100 Kg	60,00	55,00	-8,3%
15 / 15 / 15	€/100 Kg	41,70	42,30	1,4%
Estiercol de Vacuno	€/100 Kg	5,15	5,55	7,8%
<b>ALIMENTOS DEL GANADO</b>				
Piensos Simples	€/100 Kg			
Trigo	€/100 Kg	27,26	24,28	-10,9%
Cebada	€/100 Kg	22,04	20,56	-6,8%
Avena	€/100 Kg	23,36	21,75	-6,9%
Maiz	€/100 Kg	25,64	23,02	-10,2%
Salvado Trigo	€/100 Kg	47,42	21,77	-54,1%
Paja Cereales	€/100 Kg	6,34	6,79	7,0%
Harina de Soja	€/100 Kg	30,11	30,00	-0,4%
Harina de Pescado	€/100 Kg			
Torta de Girasol	€/100 Kg	24,16	22,77	-5,7%
Pulpa de Remolacha	€/100 Kg	25,73	25,30	-1,7%
Heno de Alfalfa	€/100 Kg	19,44	21,38	10,0%
Alfalfa Deshidratada	€/100 Kg	21,89	23,86	9,0%

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

PRODUCTO	UNIDAD	JULIO 2008 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	AGOSTO 2008 PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variación julio-agosto
<b>Piensos Compuestos</b>				
<b>Bovino</b>				
Lactorreemplazantes 20 % de Proteína	€/100 Kg	52,00	52,00	0,0%
Terneros Cría	€/100 Kg	39,63	38,49	-2,9%
Terneros Recría y Cebo	€/100 Kg	34,54	34,65	0,3%
Vacuno de Leche	€/100 Kg	29,58	30,17	2,0%
Vacuno de Carne	€/100 Kg	31,29	31,72	1,4%
Concentrados	€/100 Kg	34,30	34,30	0,0%
<b>Ovino y Caprino</b>				
Corderos y chivos cría	€/100 Kg	40,56	39,57	-2,5%
Corderos y chivos recría y engorde	€/100 Kg	36,05	36,23	0,5%
Ovejas y cabras en lactación	€/100 Kg	34,01	34,67	1,9%
<b>Porcino</b>				
Lechones	€/100 Kg	43,43	42,99	-1,0%
Cerdos crecimiento y cebo	€/100 Kg	35,78	35,65	-0,4%
Reproductores	€/100 Kg	34,04	33,89	-0,4%
Concentrados	€/100 Kg	44,76	44,76	0,0%
<b>Conejos</b>				
Conejos	€/100 Kg	49,53	36,19	-26,9%
<b>Aves</b>				
Pollitas cría y recría	€/100 Kg	43,95	42,63	-3,0%
Gallinas ponedoras	€/100 Kg	40,18	39,15	-2,6%
Pollos carne	€/100 Kg	44,25	43,04	-2,7%
<b>FITOSANITARIOS</b>				
Fungicidas	€/unidad (*)	26,62	26,19	-1,6%
Insecticidas	"	15,07	15,05	-0,1%
Herbicidas	"	7,86	7,86	0,0%
Acaricidas	"	10,51	10,37	-1,4%
Fumigantes	"			
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	17,44	19,33	10,8%
<b>CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA</b>				
<b>Tractores</b>				
Reparación Bomba Inyectora	€/Unidad.	725,00	720,00	-0,7%
Reparación Elevador Hidráulico	"	913,75	901,25	-1,4%
Rectificado motor	"	3.550,00	3.250,00	-8,5%
<b>Otra maquinaria</b>				
Reparación motor cosechadora	€/Unidad.	3.850,00	3.733,33	-3,0%
<b>ENERGÍA</b>				
<b>Carburantes</b>				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 Litros	102,16	97,09	-5,0%
Gasoleo B (venta directa)	"	93,45	91,67	-1,9%
<b>Lubricantes</b>				
Aceite Motor	€/100 Litros	353,45	368,33	4,2%
<b>MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE</b>				
Azada	€/Unidad.	14,66	14,53	-0,9%
Plásticos	€/100 m2	31,28	27,92	-10,8%



## Salarios pagados por los agricultores. Julio-Agosto 2008.

PRODUCTO	UNIDAD JORNAL	JULIO 2008	AGOSTO 2008	Variación
CATEGORIA LABORAL	RECIBIDO	PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	Julio-Agosto
<b>TRABAJADORES FIJOS</b>				
Encargados, capataces	€/dia	31,56	31,56	0,0%
Tractoristas y maquinistas	€/dia	30,50	30,50	0,0%
Pastores	€/dia	29,23	29,23	0,0%
Vaqueros o porqueros	€/dia	28,73	28,73	0,0%
Hortelanos	€/dia	29,68	29,68	0,0%
Guardas o caseros	€/dia	30,08	30,08	0,0%
Peón fijo para trabajos diversos	€/dia	31,25	31,25	0,0%
<b>TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)</b>				
Preparación del terreno	€/dia	41,85	41,85	0,0%
Siembra y abonado	€/dia	42,32	42,32	0,0%
Labores complementarias	€/dia	42,11	42,11	0,0%
Riegos	€/dia	44,45	44,45	0,0%
Tratamientos de plagas	€/dia	44,66	44,66	0,0%
Recolección productos herbáceos	€/dia	42,53	42,53	0,0%
Recolección frutas y agrios	€/dia	42,64	42,85	0,5%
Recolección de aceituna	€/dia	42,54	42,26	-0,7%
Vendimia	€/dia	42,29	43,58	3,1%
Poda	€/dia	44,34	43,20	-2,6%
Plantación y tala de árboles	€/dia	42,14	42,14	0,0%
Manejo de ganado	€/dia	40,44	40,44	0,0%

**6.- ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. JULIO – AGOSTO 2008**

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de julio y agosto de 2008, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs. o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

## INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA.

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: JULIO			PERIODO: ENERO-JULIO		
	2008	2007	%	2008	2007	%
TRACTORES	304	366	-16,94	1661	2072	-19,84
MOTOCULTO. Y MOTOMAO.	1	0		13	8	62,50
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	21	9	133,33	1000	83	20,48
DE RECOLECCIÓN	17	3	466,67	63	49	28,57
EQUIPOS DE CARGA	3	4	-25,00	29	25	16,00
TRACTOCARROS	1	2	-50,00	7	9	-22,22
OTRAS				1	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	111	151	-26,49	1053	1334	-21,06
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	7	14	-50,00	57	43	32,56
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	1	0,00	9	5	80,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	68	95	-28,42	739	945	-21,8
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	16	21	-23,81	98	110	-10,91
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	14	14	0	86	134	-35,82
OTRAS MÁQUINAS	5	6	-16,67	64	97	-34,02
REMOLQUES	103	79	30,38	856	791	8,22
OTRAS MÁQUINAS	5	6	-16,67	26	19	36,84
TOTAL AUTONOMÍA	545	611	-10,80	3709	4307	-13,88

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: AGOSTO			PERIODO: ENERO-AGOSTO		
	2008	2007	%	2008	2007	%
TRACTORES	152	263	-42,21	1813	2335	-22,36
MOTOCULTO. Y MOTOMAO.	0	1	-100,00	13	9	44,44
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	6	4	50,00	106	87	21,84
DE RECOLECCIÓN	4	3	33,00	67	52	28,85
EQUIPOS DE CARGA	1	0		30	25	20,00
TRACTOCARROS	0	1	-100,00	7	10	-30,00
OTRAS	1	0		2	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	68	91	-25,27	1121	1425	-21,33
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	14	2	600,00	71	45	57,78
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	4	0		13	5	160,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	26	65	-60	765	1010	-24,26
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	6	12	-50	104	122	-14,75
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	15	6	150	101	140	-27,86
OTRAS MÁQUINAS	3	6	-50	67	103	-34,95
REMOLQUES	61	73	-16,44	917	864	6,13
OTRAS MÁQUINAS	10	2	400,00	36	21	71,43
TOTAL AUTONOMÍA	297	434	-31,57	4006	4741	-15,50

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-JULIO-2008 AL 31-JULIO-2008**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	18	0	0	18	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	33	4	0	37	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	50	8	0	58	1	5	0	0	0	5
GRANADA	30	8	0	38	0	3	0	1	0	4
HUELVA	17	0	0	17	0	0	0	0	0	0
JAÉN	55	4	0	59	0	3	2	0	0	5
MÁLAGA	17	2	0	19	0	3	0	0	0	3
SEVILLA	57	1	0	58	0	3	1	0	0	4
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>277</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>304</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	1	0	0	0	0	0	1	3	0	22
CÁDIZ	1	0	1	3	0	0	5	7	0	49
CÓRDOBA	0	0	17	1	1	0	19	18	3	104
GRANADA	2	0	9	0	3	2	16	18	2	78
HUELVA	0	0	0	0	1	1	2	6	0	25
JAÉN	0	0	25	2	0	2	29	11	0	104
MÁLAGA	2	0	6	1	6	0	15	11	0	48
SEVILLA	1	1	10	9	3	0	24	29	0	115
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>68</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>111</b>	<b>103</b>	<b>5</b>	<b>545</b>

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-AGOSTO-2008 AL 31-AGOSTO-2008**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	7	0	0	7	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	18	0	0	18	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	28	1	0	29	0	2	0	0	0	2
GRANADA	26	1	0	27	0	0	0	0	0	0
HUELVA	19	0	0	19	0	0	0	0	0	0
JAÉN	23	1	1	25	0	0	1	0	0	1
MÁLAGA	11	0	0	11	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	15	0	1	16	0	2	0	0	1	3
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>147</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>152</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MAQUINAS	TOTAL MAQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	1	7	15
CÁDIZ	1	0	1	1	4	0	7	3	0	28
CÓRDOBA	4	0	7	2	4	0	17	11	2	61
GRANADA	7	0	4	1	2	1	15	11	0	53
HUELVA	1	3	1	0	0	1	6	7	1	33
JAÉN	0	1	7	0	0	1	9	7	0	42
MÁLAGA	0	0	4	0	1	0	5	8	0	24
SEVILLA	1	0	2	2	4	0	9	13	0	41
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>68</b>	<b>61</b>	<b>10</b>	<b>297</b>

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-JULIO-2008 AL 31-JULIO-2008

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
							NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO			
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		2	96,0	4	81,3	0		12	56,1	18	66,1
CÁDIZ	0		0		0		28	109,0	3	76,3	0		2	30,0	33	101,2
CÓRDOBA	0		0		0		47	110,4	3	73,3	0		0		50	108,2
GRANADA	0		0		0		21	101,1	6	54,5	0		3	41,3	30	85,8
HUELVA	0		0		0		10	90,8	4	63,3	0		3	36,7	17	74,8
JAÉN	0		0		0		50	104,3	5	53,0	0		0		55	99,7
MÁLAGA	0		0		0		15	101,9	2	52,0	0		0		17	96,1
SEVILLA	0		0		0		50	108,3	6	71,7	0		1	29,0	57	103,1
ANDALUCÍA	0		0		0		223	105,9	33	65,2	0		21	47,4	277	96,7

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		18	66,1
CÁDIZ	4	92,0	0		37	100,2
CÓRDOBA	8	88,8	0		58	105,5
GRANADA	8	88,0	0		38	86,3
HUELVA	0		0		17	74,8
JAÉN	4	87,0	0		59	98,8
MÁLAGA	2	90,0	0		19	95,4
SEVILLA	1	69,0	0		58	102,5
ANDALUCÍA	27	88,1	0		304	95,9

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-AGOSTO-2008 AL 31-AGOSTO-2008**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN						TOTAL			
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS		TOTAL			
							NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO			
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U		
ALMERÍA	0				0		0		3	54,0	0		4	54,5	7	54,3
CÁDIZ	0				0		14	98,1	3	49,0	0		1	55,0	18	87,6
CÓRDOBA	0				0		27	99,3	1	52,0	0		0		28	97,6
GRANADA	0				0		24	114,7	0		0		2	68,0	26	111,1
HUELVA	1	85			1	85	12	86,0	5	87,4	0		1	33,0	18	83,4
JAÉN	1	96			1	96	22	102,2	0		0		0		22	102,2
MÁLAGA	0				0		4	107,8	6	69,0	0		1	64,0	11	82,6
SEVILLA	0				0		11	113,6	4	75,0	0		0		15	103,3
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2</b>	<b>90,5</b>			<b>2</b>	<b>90,5</b>	<b>114</b>	<b>103,2</b>	<b>22</b>	<b>68,7</b>	<b>0</b>		<b>9</b>	<b>56,2</b>	<b>145</b>	<b>95,1</b>

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		7	54,3
CÁDIZ	0		0		18	87,6
CÓRDOBA	1	90,0	0		29	97,3
GRANADA	1	90,0	0		27	110,3
HUELVA	0		0		19	83,5
JAÉN	1	69,0	1	21,0	25	97,4
MÁLAGA	0		0		11	82,6
SEVILLA	0		1	110,0	16	103,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3</b>	<b>83,0</b>	<b>2</b>	<b>65,5</b>	<b>152</b>	<b>94,4</b>

**MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-JULIO-2008 AL 31-JULIO-2008**

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATA	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAC.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
GRANADA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
MÁLAGA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
SEVILLA	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
ANDALUCÍA	16	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	17

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	5
GRANADA	0	1	0	4
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	2	0	0	5
MÁLAGA	0	0	0	3
SEVILLA	1	0	0	4
ANDALUCÍA	3	1	0	21



MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.  
MAQUINARIA NUEVA. 01-AGOSTO-2008 AL 31-AGOSTO-2008

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAC.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
ANDALUCÍA	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	4

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	2
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	1	0	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	1	3
ANDALUCÍA	1	0	1	6

**7.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-AGOSTO DE 2008**

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el Comercio Exterior Agroalimentario en Andalucía.

Estos cuadros han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el período enero-agosto del año 2008 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2006 y 2007 completos, es decir de enero a diciembre.

En los cuadros números 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el período enero-agosto del año 2008.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número nº 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enero-agosto de 2008.

## CUADRO N.º 1

## EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)

## Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Agosto		Enero-Agosto	
	2006		2007		2007		2008	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.383.191	1.719.713	1.459.987	1.541.221	958.470	1.051.200	1.035.064	1.259.143
Cádiz	496.360	494.054	497.431	407.174	334.163	313.613	371.029	273.286
Córdoba	532.961	287.315	593.556	305.933	368.902	189.379	397.413	287.995
Granada	402.286	233.567	424.922	354.857	275.479	215.092	298.577	198.260
Huelva	467.254	317.306	505.876	365.598	439.100	278.568	515.969	383.712
Jaén	177.175	100.647	211.181	103.940	131.519	66.386	131.519	64.861
Málaga	410.688	196.142	425.250	238.466	260.078	154.924	292.461	162.906
Sevilla	1.385.378	1.420.620	1.441.964	1.324.222	966.519	900.324	1.095.748	852.655
Andalucía	5.255.293	4.769.364	5.560.167	4.641.411	3.734.230	3.169.486	4.137.780	3.482.818

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

## CUADRO N.º 2

## IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)

## Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Agosto		Enero-Agosto	
	2006		2007		2007		2008	
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	101.763	33.756	114.036	41.614	81.975	29.060	104.751	37.322
Cádiz	424.355	803.425	473.509	987.192	267.019	461.665	307.792	668.427
Córdoba	165.656	222.473	122.847	148.598	81.354	96.075	104.153	120.773
Granada	82.871	241.008	97.180	255.162	57.476	156.305	61.137	151.589
Huelva	367.065	1.318.600	453.268	1.635.186	253.718	876.149	269.615	723.477
Jaén	155.759	132.999	160.948	90.594	108.583	72.020	135.188	77.725
Málaga	586.088	315.889	508.603	177.746	334.703	108.504	293.809	201.097
Sevilla	801.876	1.044.075	708.795	769.924	462.616	454.470	625.502	545.589
Andalucía	2.685.433	4.112.225	2.639.186	4.106.016	1.647.444	2.254.248	1.901.947	2.525.999

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

## CUADRO N.º 3

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.  
ENERO - AGOSTO 2008

País	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Francia	660.997	15,97%
Alemania	596.248	14,41%
Italia	574.004	13,87%
Portugal	391.764	9,47%
Reino Unido	385.158	9,31%
Países Bajos	285.059	6,89%
Bélgica	127.333	3,08%
Polonia	66.935	1,62%
Suecia	56.290	1,36%
Dinamarca	49.177	1,19%
Austria	30.514	0,74%
República Checa	28.689	0,69%
Irlanda	22.768	0,55%
Finlandia	17.875	0,43%
Grecia	10.196	0,25%
Hungría	7.475	0,18%
Lituania	7.348	0,18%
Rumanía	6.066	0,15%
Letonia	5.801	0,14%
Eslovaquia	4.551	0,11%
Estonia	3.014	0,07%
Bulgaria	1.412	0,03%
Eslovenia	1.339	0,03%
Luxemburgo	1.236	0,03%
Malta	961	0,02%
Chipre	502	0,01%
<b>Total UE</b>	<b>3.342.712</b>	<b>80,79%</b>
EEUU	186.829	4,52%
Japón	69.708	1,68%
Suiza	38.686	0,93%
Rusia	34.481	0,83%
Méjico	26.193	0,63%
<b>Total Mundo</b>	<b>4.137.780</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: ICEX

## CUADRO Nº 4

PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.  
ENERO - AGOSTO 2008

País	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Portugal	178.282	9,37%
Francia	165.787	8,72%
Países Bajos	155.224	8,16%
Reino Unido	142.898	7,51%
Irlanda	133.195	7,00%
Alemania	78.257	4,11%
Italia	47.814	2,51%
Dinamarca	11.367	0,60%
Bélgica	10.798	0,57%
Grecia	10.568	0,56%
Suecia	9.000	0,47%
Hungría	7.276	0,38%
Austria	2.689	0,14%
Polonia	2.252	0,12%
Finlandia	1.015	0,05%
Letonia	980	2,00%
Chipre	826	0,04%
Estonia	784	0,04%
Rumania	702	0,04%
República Checa	198	0,01%
Lituania	46	0,00%
Luxemburgo	41	0,00%
Bulgaria	38	0,00%
Eslovenia	11	0,00%
Eslovaquia	7	0,00%
Malta	0	0,00%
Total UE	960.055	50,48%
Argentina	316.546	16,64%
Estados Unidos	64.793	3,41%
Túnez	54.616	2,87%
Brasil	48.987	2,58%
Ucrania	44.545	2,34%
Total Mundo	1.901.947	100,00%

Fuente: ICEX

## CUADRO N° 5

## SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULOS ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS. ENERO - AGOSTO 2008

Capitulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2008 (Miles Euros)
		2007	2008	2007	2008	
01	Animales Vivos	3.235	3.886	14.897	26.022	-22.136
02	Carne y Despojos Comestibles	80.860	92.975	27.113	26.693	66.282
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	114.265	133.307	291.768	262.975	-129.668
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	30.087	39.481	31.957	47.638	-8.157
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	45.187	49.508	20.535	16.201	33.307
07	Legumbres y Hortalizas	1.050.438	1.105.431	78.092	68.512	1.036.919
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	795.657	902.128	56.118	83.939	818.189
10	Cereales	97.625	148.009	139.018	203.162	-55.153
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	26.208	43.382	101.119	115.954	-72.572
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	875.568	936.378	152.763	300.678	635.700
22	Bebidas, vinos	165.656	158.679	210.615	171.062	-12.383
01..24	Total Agroalimentario	3.734.230	4.137.780	1.647.444	1.901.947	2.235.833
01..99	Total	10.387.216	11.602.790	15.285.149	18.783.771	-7.180.981

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

## CUADRO Nº 6

## PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA. ENERO – AGOSTO 2008

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	642.238	225.109	15,52%	6,46%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	368.081	432.683	8,90%	12,42%
08101000	Fresas frescas	326.830	187.114	7,90%	5,37%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	278.158	145.586	6,72%	4,18%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	202.347	188.514	4,89%	5,41%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	166.495	58.878	4,02%	1,69%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	144.678	179.367	3,50%	5,15%
10011000	Trigo Duro	103.949	178.639	2,51%	5,13%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	84.809	125.078	2,05%	3,59%
08071100	Sandías frescas	80.972	144.211	1,96%	4,14%
08071900	Melones frescos	76.653	103.169	1,85%	2,96%
08093010	Griñones y nectarinas frescos	71.825	54.530	1,74%	1,57%
08044000	Aguacates frescos o secos	64.030	35.340	1,55%	1,01%
08102010	Frambuesas frescas	63.997	10.214	1,55%	0,29%
08051020	Naranjas dulces frescas	62.758	107.630	1,52%	3,09%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	46.041	56.767	1,11%	1,63%
21069098	Preparaciones alimenticias varias	39.507	5.736	0,95%	0,16%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	37.431	18.190	0,90%	0,52%
03023590	Atunes rojos (ThunnusThynnus) fresco o refrigerado	33.553	2.555	0,81%	0,07%
07061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	33.005	58.029	0,80%	1,67%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones incluso refinados pero sin modificar químicamente	32.596	25.367	0,79%	0,73%
	<b>TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS</b>	<b>2.959.953</b>	<b>2.342.706</b>	<b>71,53%</b>	<b>67,26%</b>
01.24	Total Agroalimentario	4.137.780	3.482.818	100,00%	100,00%
01.99	Total	11.602.790	14.267.690	35,66%	24,41%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

## 8.- ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO EN DICIEMBRE DE 2007. RESUMEN DE RESULTADOS E INFORME.

### INTRODUCCIÓN

Durante el año 2007 se han realizado tres encuestas a explotaciones de ganado porcino, en cuanto a efectivos de ganado se refiere, durante los meses de abril, agosto y diciembre, de acuerdo con el Programa de Estadísticas Ganaderas de la Secretaría General del M.A.P.A. y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en virtud del Convenio de Colaboración vigente entre ambos organismos en materia de estadísticas e información agraria y pesquera.

El mencionado programa tiene un doble objetivo: por un lado elaborar los datos estadísticos que permiten conocer la situación del sector productor de ganado porcino, y por otro, cumplir con las exigencias estadísticas de la U.E. específicas para esta especie ganadera en la Directiva del Consejo de 1 de junio de 1993 (93/23/CEE).

En este boletín se muestran los datos correspondientes a los meses de abril, agosto y diciembre de 2007, y no ofrece variaciones en cuanto a la metodología respecto a la que se ha utilizado en las últimas encuestas.

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El censo de ganado porcino en Andalucía en diciembre de 2007, es de 2.756.377 animales que suponen el 10,58% del total nacional (26.061.232 animales). El censo andaluz aumenta un 10,75% con respecto al anterior realizado (agosto 2007).

Dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la provincia de Sevilla tiene el 28,45% del censo porcino, Almería el 14,97%, Málaga el 12,63%, Cádiz el 11,08%, Córdoba el 10,60%, Huelva el 10,37%, Jaén el 7,16%, y Granada el 4,75% del censo porcino andaluz en diciembre 2007.

Del censo total de ganado porcino en Andalucía, 2.756.377 animales, 615.095 (22,32%) son lechones, 595.370 (21,60%) son cerdos de 20 a 49 Kg, 1.281.396 (46,49%) son cerdos para sacrificio, de los que 466.151 (16,91%) son cerdos de 50 a 79 Kg. de peso vivo, 349.956 (12,70%) son de 80 a 109 Kg y 465.289 (16,88%) son de 110 Kg ó más. Existen 16.423 verracos (0,60%) y 248.091 cerdas reproductoras, un 9,00% del censo total de porcino en diciembre de 2007.

Con respecto a los resultados de agosto de 2007, observamos que el censo de porcino aumenta notablemente en las provincias de Jaén (41,90%) y Huelva (41,72%), algo menos, pero también con signo positivo, en Sevilla (27,24%), Córdoba (11,45%) y ligeramente en Granada (1,73%). En cambio se produce una disminución en los censos de Málaga (-10,76%), Cádiz (-6,58%), y Almería (-2,67%).

Por tipos de animales, destaca el incremento que se produce en el número total de verracos (40,33%), de cerdos para sacrificio, un 20,67% y de animales de 20 a 49 kilos (15,72%), mientras que disminuye el número de lechones (-6,12%). Se mantiene sin variar prácticamente el número de hembras reproductoras (1,09%).

En cuanto al censo de animales de cebo, existen 10.376.297 cabezas en España y 1.281.396 en Andalucía lo que supone el 12,35% del censo nacional de este tipo de animales en diciembre de 2007.

El censo de hembras reproductoras en el ámbito nacional es de 2.662.581 animales, concentrando Andalucía el 9,32% de este censo de reproductoras, con 248.091 animales.



Con respecto a los resultados de la encuesta de diciembre 2007 en Andalucía y para el total de efectivos de ganado porcino (2.756.377), distinguimos entre el total de efectivos de tipo intensivo (1.857.724 animales) un 67,40% y el total de efectivos de tipo extensivo (898.653 animales) un 32,60%.

## ALMERÍA

El censo total de ganado porcino a 1 de diciembre de 2007, en la provincia de Almería es de 412.616 animales, lo que supone un 14,97% del censo total andaluz (2.756.377 animales).

Haciendo un estudio comparativo con los resultados de la encuesta de diciembre de 2006, se observa que el total de efectivos experimenta un descenso del -8,69%, junto con el número total de cerdos en cebo (-19,62%). Por otra parte el número de lechones aumenta un (12,45%), así como el de verracos (23,57%) y el total de cerdas reproductoras (8,198%).

El censo de ganado porcino provincial (412.616) se divide según clases de animales en: lechones 81.138 (19,66%), cerdos de 20 a 49 Kg 114.057 (27,64%), cerdos en cebo 189.535 (45,93%), verracos 325 (un 0,08%) y cerdas reproductoras 27.561 (un 6,68%).

Conviene resaltar que el 100% del ganado porcino provincial (412.616 animales) esta tipificado como intensivo.

## CÁDIZ

El censo total de ganado porcino que indica la encuesta de diciembre 2007 es de 305.494 animales, es decir, el 11,08% del censo total andaluz (2.756.377).

Hay que destacar el descenso del -11,43% en el número total de animales en relación con los resultados de hace un año (diciembre 2006). Este descenso se observa en el número de cerdos en cebo (-19,62%), en el total de cerdas reproductoras (-6,55%), en el número de lechones (-1,54%) y sobre todo en el de cerdos de 20 a 49 Kg (-29,74%). De todas las categorías de la cabaña provincial, solamente aumenta el número de verracos, un 14,21% con respecto al año anterior.

Con respecto a la última encuesta realizada (agosto 2007), también se registra un descenso en el número total de animales de -6,58%. Destacan descensos considerables en cerdos de 20 a 49 Kg (-42,83%), en lechones (-27,42%) y en el total de cerdas reproductoras (-12,38%), Por otra parte, aumentan el conjunto de los cerdos en cebo (8,75%) y verracos (7,07%).

Del censo total de ganado porcino provincial (305.494 animales), 59.281 son lechones (un 19,40%), 16.133 cerdos de 20 a 49 Kg (un 5,28%), 203.130 cerdos en cebo (66,49%), 1.969 verracos (un 0,64%) y 24.980 son cerdas reproductoras (8,18%).

Algo menos de la mitad de los efectivos porcinos (163.439) corresponde a explotaciones de tipo intensivo, un 53,5% y el 46,5% de los animales (142.055) a explotaciones extensivas, como resultado de la encuesta de diciembre 2007.

## CÓRDOBA

El total de ganado porcino en la provincia de Córdoba, en diciembre 2007 es de 292.081 cabezas, supone el 10,60% del censo total andaluz.

Con respecto a la encuesta de diciembre del año anterior, el número total de efectivos (293.470) decrece ligeramente un -0,47%. Se registran importantes ascensos en el número el número de lechones (70,42%), y con valores algo más moderados el número de cerdas reproductoras (21,44%) y de verracos (6,21%). Descienden el número de cerdos de 20 a 49 Kg (-29,74%) y el total de cerdos en cebo (-0,84%).

El total de efectivos provincial aumenta con relación a la última encuesta (agosto 2007) un 11,45%, debido al importante incremento (58,94%) del número de cerdos en cebo; también crece un 6,08% el número de verracos. El resto de categorías desciende: cerdos de 20 a 49 Kg (-18,72%), cerdas reproductoras (-14,94%) y lechones (-14,12%).

Del censo de ganado porcino provincial (292.081 animales), 42.563 son lechones (un 14,57%), 65.517 son cerdos de 20 a 49 Kg (un 22,43%), 153.393 cerdos de cebo (un 52,52%), 2.548 verracos (0,87%) y 28.061 son cerdas reproductoras (9,61%).

La provincia de Córdoba ocupa el tercer lugar en cuanto a existencias de ganado porcino de tipo extensivo, después de las provincias de Sevilla y Huelva, constituyendo el 57,4% del total provincial, mientras que el tipo intensivo supone el 42,6%.

## GRANADA

El censo total de ganado porcino a 1 de diciembre de 2007 con 130.966 animales, supone el 4,75% de las existencias del sector porcino andaluz.

La variación del total de efectivos con respecto a la encuesta del año anterior, es de un -8,92% de descenso. Se producen descensos en lechones (-18,89%), en el total de cerdos en cebo (-17,08%), verracos (-9,26) y cerdas reproductoras (-4,64%). Por otra parte se produce un aumento en el número de cerdos de 20 a 49 Kg (18,70%).

El censo experimenta un aumento con relación a agosto 2007 (128.742 animales) del 1,73%. Por tipos de animales, se observan descensos en el total de cerdas reproductoras (-1,96%) en el número de cerdos en cebo -1,70% y en verracos (-6,03%), una destacada disminución en el número de lechones (-33,44%); La variación más destacable se produce en el número de lechones donde se observa un incremento del 11,20%; algo inferior es el incremento de los cerdos de 20 a 49 Kg (2,85%).

Del censo total de ganado provincial (130.966 animales), 25.357 son lechones (un 19,36%), 34.551 cerdos de 20 a 49 Kg (un 26,38%), 56.478 son cerdos en cebo (un 43,12%), 343 son verracos (un 0,26%) y 14.236 son cerdas reproductoras (un 10,87%).

En esta provincia hay que destacar que todas las explotaciones de ganado porcino son de tipo intensivo.

## HUELVA

Las existencias de ganado porcino en la provincia de Huelva ascienden a 285.739 animales, significando el 10,37% del total de Andalucía.

El total de efectivos aumenta con respecto a diciembre de 2006 (241.215 animales) un 18,46%, así mismo con respecto a agosto de 2007 (201.628 animales) registra también un importante aumento del 41,72%.

Con respecto a los resultados de hace un año, se aprecian incrementos muy importantes en cerdas reproductoras (92,40%), cerdos de 20 a 49 Kg (86,19%), lechones (33,13%) y verracos. Por otra parte, se producen descensos en el total de cerdos en cebo (-16,53%).

Con respecto a la encuesta de agosto de 2007, el censo total aumenta un 41,72%, pasando de 201.628 animales a 285.739, en la encuesta de diciembre 2007.

El censo total de ganado porcino en Huelva, 285.739 animales, se estructura según clases de animales en: 65.120 lechones (un 22,79%), 71.502 cerdos de 20 a 49 Kg. (un 25,02%), 114.230 cerdos en cebo (un 39,98%), 7.010 verracos (un 2,45%) y 27.8779 hembras reproductoras (un 9,76%).

Huelva es la segunda provincia en cuanto a existencias de ganado porcino de tipo extensivo, con 274.935 animales, suponiendo el 96,2% del total provincial y el 30,59% de las existencias de ganado porcino extensivo de Andalucía, por detrás de Sevilla.

## JAÉN

Las existencias totales de ganado porcino en diciembre 2007 son de 197.222 animales, es decir, el 7,16% del total de Andalucía.

Haciendo una comparación con la encuesta de diciembre de 2006 (180.099 animales) observamos un aumento general del número de efectivos del 9,51%. De todas las categorías de animales, destacan el aumento del número de cerdos de 20 a 49 Kg (50,59%) y la disminución del número de verracos (-43,95%).

Si comparamos con los resultados de la encuesta de agosto 2007, se observa un notable aumento en el total de efectivos (41,90%). Así, el mayor incremento se produce en el número de lechones (75,54%). También aumentan el número de cerdos de 20 a 49 Kg (39,49%), cerdas reproductoras (31,05%), en el total de cerdos en cebo (27,18%), y en verracos (11,39%).

Del censo total de ganado porcino (197.222), 53.340 son lechones un (un 27,05%), 57.864 cerdos de 20 a 49 Kg (un 29,34%), 62.419 cerdos en cebo (un 31,65%), 176 verracos (un 0,09%) y 23.423 son cerdas reproductoras (un 11,88%).

El total de los efectivos de explotaciones de ganado porcino, registrados en las tres encuestas de 2007, son de tipología intensiva.

## MÁLAGA

El total de ganado porcino en diciembre 2007 en la provincia de Málaga es de 348.164 animales, es decir, concentra un 12,63% de las existencias de porcino en Andalucía.

Con respecto a la encuesta del año anterior, la variación en el total de efectivos es del 4,81% de incremento. Aumentan el número cerdos de 20 a 49 Kg (11,38%), lechones (9,30%) y el total de cerdas reproductoras (7,52%). Por el contrario, disminuyen el número de verracos (-9,46%) y el total de cerdos en cebo (-5,20%).

En los resultados de la encuesta de diciembre de 2007, se observa un descenso del -10,76% con respecto al total de efectivos en agosto 2007 (390.122 animales). Por tipos, crece el número total de cerdos en cebo, un 6,48% y el número de cerdas reproductoras (0,95%). Por otra parte, disminuyen el número de lechones (-26,47%), el de verracos (-27,24%) y el número de cerdos de 20 a 49 Kg (-7,27%).

Del censo total provincial (348.164 animales) en diciembre 2007, 114.200 son lechones (un 32,80%), 92.953 cerdos de 20 a 49 Kg (un 26,70%), 104.108 cerdos en cebo (un 29,90%), 641 verracos (un 0,18%) y 36.262 son cerdas reproductoras (un 10,42%).

En el ámbito provincial el 96,4% del ganado porcino corresponde al tipo intensivo.

## SEVILLA

Es la provincia con mayor número de efectivos de ganado porcino (784.095 animales), concentrando el 28,45% del total de Andalucía en diciembre de 2007.

El total de efectivos aumenta con respecto a diciembre 2006 un 21,62%. De todas las categorías, destaca el incremento que experimentan el número total de cerdos en cebo (40,30 %) y el número de verracos (23,27%). Por otra parte, más moderados son los incrementos del número de cerdas reproductoras (12,74%), cerdos de 20 a 49 Kg (11,38%) y lechones (9,30%).

Comparando la encuesta de diciembre de 2007 con la anterior de agosto de 2007, se observa un aumento en el número total de animales del 27,24%. Destacan los incrementos que experimentan los censos de cerdos en cebo (69,95%) y de verracos (28,04%). También aumentan el número de cerdas reproductoras (11,42%) y de lechones (10,40%). Por el contrario disminuye el número de cerdos de 20 a 49 Kg (-12,22%).

Del censo provincial (784.095 animales) en diciembre 2007, 174.096 son lechones (un 22,20%), 142.793 cerdos de 20 a 49 Kg (un 18,21%), 398.103 cerdos en cebo (un 50,77%), 3.441 verracos (un 0,44%) y 65.691 son hembras reproductoras (un 8,38%).

Con respecto al total de efectivos de la encuesta de diciembre 2007, el 61,6% del ganado provincial se ubica en explotaciones de tipo intensivo y el 38,4% restante en explotaciones extensivas.

## COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA Y LA UNION EUROPEA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado porcino y censo total de la UE.

El número nacional total de animales, resultado de la encuesta de diciembre de 2007, es de 26.061.232 animales. Se observa una leve disminución del -0,60% (157.474 animales) respecto a la encuesta de la misma fecha del año anterior (26.218.706).

La cabaña de ganado porcino en España se estructura de la siguiente forma: el 27,09% son lechones (7.060.260), el 22,61% cerdos de 20 a 49 Kg (5.892.178), el 39,82% corresponde al total de cerdos en cebo (10.376.279), el 0,27% a verracos (69.917) y el 10,22% a cerdas reproductoras (2.662.581).

Por Comunidades Autónomas, en número total de animales, Andalucía con 2.756.377 ocupa el cuarto puesto tras Cataluña, Aragón y Castilla-León.

En cuanto al ganado extensivo, según la encuesta de diciembre de 2007, Andalucía ocupa el segundo lugar después de Extremadura, con 898.653 efectivos, el 30,32% del total nacional.

El censo total de ganado porcino en la UE-25 según la encuesta de diciembre 2007 se cifra en 152.552,50 miles de animales, de los cuales el 27,57% (42.065,00 miles de animales) son lechones, el 19,70% (30.053,60 miles de animales) son cerdos de 20 a 49 Kg, el 43,04% (65.660,40 miles de animales) cerdos en cebo, el 0,20% (302,30 animales) son verracos y el 9,49% (14.471,20 miles de animales) son hembras reproductoras.

Estos datos se recogen en una tabla, con el desglose por países y tipos de animales, facilitado por EUROSTAT.

Las principales cabañas de la UE se ubican en Alemania con 27.113,0 miles de animales totales, cifra que representa el 17,77% de las existencias totales de la UE-25, España ocupa el segundo lugar con el 17,08%. En tercer lugar Polonia, con 17.621,20 miles de efectivos (11,55% del total de la UE-25). Francia en cuarto lugar con 14.968 miles de animales (9,81%) y Dinamarca con 13.170,0 miles de animales, ocupa el quinto lugar y representa el 8,63% del censo de porcino de la UE-25. Siguen a continuación, Holanda, Italia, Bélgica, Reino Unido, Hungría, Austria y el resto de países de la UE-25, cuyos censos totales de porcino suman 53.619,10 miles de animales, el 35,15% del total de efectivos de la UE-25.

**GANADO PORCINO. CENSOS DE ANIMALES POR TIPOS, DICIEMBRE 2007**  
 (número de animales)

PROVINCIAS	Total de Animales	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg (peso vivo)	Cerdos en cebo				Verracos	Cerdas reproductoras				
				Total Cerdos en cebo (peso vivo)	De 50 a 79 Kg	De 80 a 109 Kg	De 110 Kg. o más		Total Cerdas Reproductoras	Nunca han parido		Han parido	
										Cerdas todavía no cubiertas	Cerdas cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas criando o en reposo
ALMERIA	412.616	81.138	114.057	189.535	92.615	85.704	11.216	325	27.561	2.993	2.574	16.864	5.131
CADIZ	305.494	59.281	16.133	203.130	58.737	72.483	71.910	1.969	24.980	1.437	2.639	8.984	11.919
CORDOBA	292.081	42.563	65.517	153.393	47.903	24.940	80.549	2.548	28.061	470	227	14.593	12.771
GRANADA	130.966	25.357	34.551	56.478	33.643	19.075	3.760	343	14.236	628	1.223	9.212	3.174
HUELVA	285.739	65.120	71.502	114.230	3.436	1.600	109.194	7.010	27.877	4.843	11.694	8.093	3.247
JAEN	197.222	53.340	57.864	62.419	38.174	20.960	3.285	176	23.423	1.002	1.049	11.103	10.269
MALAGA	348.164	114.200	92.953	104.108	75.094	28.961	53	641	36.262	3.160	5.018	18.198	9.886
SEVILLA	784.095	174.096	142.793	398.103	116.549	96.233	185.322	3.411	65.691	3.335	4.703	42.014	15.640
ANDALUCIA	2.756.377	615.095	595.370	1.281.396	466.151	349.956	465.289	16.423	248.091	17.868	29.127	129.061	72.037

**GANADO PORCINO EXTENSIVO(\*): CENSOS DE ANIMALES POR TIPOS. DICIEMBRE 2007**  
 (número de animales)

PROVINCIAS	Total de Animales	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg (peso vivo)	Cerdos en cebo				Verracos	Cerdas reproductoras				
				Total Cerdos en cebo (peso vivo)	De 50 a 79 Kg	De 80 a 109 Kg	De 110 Kg. o más		Total Cerdas Reproductoras	Nunca han parido		Han parido	
										Cerdas todavía no cubiertas	Cerdas cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas criando o en reposo
CÁDIZ	142.055	22.278	5.048	105.295	23.951	38.050	43.294	674	8.761	493	933	3.060	4.275
CÓRDOBA	167.746	36.493	36.030	80.355	17.483	16.509	46.363	1.706	13.163	390	0	7.822	4.951
HUELVA	274.935	63.558	68.049	110.464	2.731	700	107.032	6.789	26.075	4.745	11.162	7.430	2.738
MÁLAGA	12.453	5.227	1.544	3.029	2.352	677	0	130	2.523	215	347	632	1.329
SEVILLA	301.464	42.068	37.334	204.402	17.806	14.713	171.884	1.633	16.028	1.134	1.296	7.753	5.845
ANDALUCIA	898.653	169.624	148.005	503.545	64.323	70.649	368.573	10.932	66.550	6.977	13.738	26.697	19.138

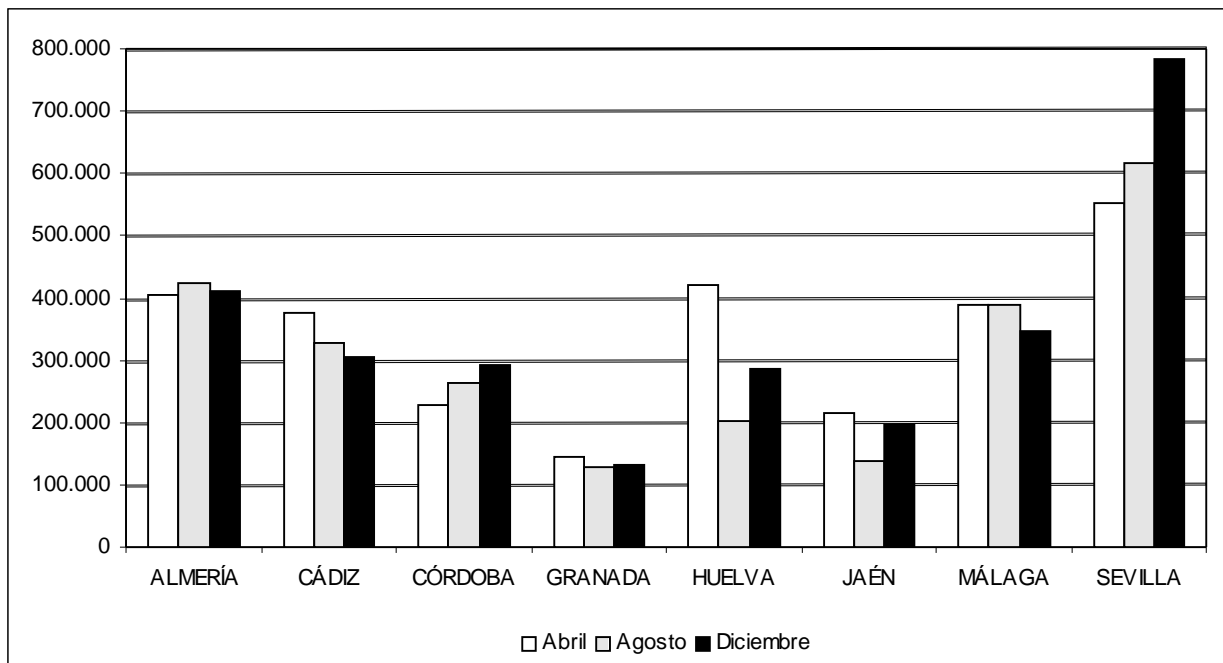
(\*) Estos datos están incluidos en la tabla anterior: Ganado Porcino. Censos de Animales por Tipos.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO**

PERIODO DICIEMBRE 2006 - DICIEMBRE 2007

(Número Total de animales)

PROVINCIAS	Dic. 2006	Abril 2007	Agosto 2007	Dic. 2007
ALMERÍA	451.871	403.329	423.919	412.616
CÁDIZ	344.921	376.713	327.025	305.494
CÓRDOBA	293.470	228.759	262.068	292.081
GRANADA	143.791	145.213	128.742	130.966
HUELVA	241.215	421.189	201.628	285.739
JAÉN	180.099	215.577	138.982	197.222
MÁLAGA	332.196	387.448	390.122	348.164
SEVILLA	644.691	551.076	616.243	784.095
ANDALUCÍA	2.632.254	2.729.304	2.488.729	2.756.377

**EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO POR ENCUESTAS Y PROVINCIAS EN 2007**

**RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2007  
EFFECTIVOS POR PROVINCIAS**
**ENCUESTA DEL MES DE ABRIL**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Lechones (hasta 20 Kg.)	89.524	68.461	22.310	40.080	108.675	74.311	126.186	147.327	676.874
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	115.090	25.291	81.907	44.389	68.069	50.748	114.339	175.209	675.042
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	95.307	78.672	40.389	22.318	54.213	35.479	70.209	90.004	486.591
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	75.171	124.843	37.742	20.180	81.164	27.393	33.190	62.914	462.597
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	0	51.055	11.505	2.949	81.141	88	186	11.722	158.646
Total cerdos cebo	170.478	254.570	89.636	45.447	216.518	62.960	103.585	164.640	1.107.834
Verracos	353	1.796	2.276	344	2.604	366	638	2.723	11.100
Cerdas todavía no cubiertas	2.443	1.833	867	905	0	1.455	2.271	2.411	12.185
Cerdas cubiertas 1ª vez	3.333	2.389	906	1.453	3.852	3.150	3.055	3.569	21.707
Cerdas cubiertas más veces	16.352	10.875	15.702	9.465	6.784	11.824	25.531	36.977	133.510
Cerdas criando o en reposo	5.756	11.497	15.156	3.129	14.687	10.763	11.843	18.220	91.051
Total cerdas reproductoras	27.884	26.594	32.631	14.952	25.323	27.192	42.700	61.177	258.453
Total ganado porcino	403.329	376.712	228.760	145.212	421.189	215.577	387.448	551.076	2.729.303

**ENCUESTA DEL MES DE AGOSTO**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Lechones (hasta 20 Kg.)	93.577	81.678	49.561	22.804	64.152	30.387	155.307	157.698	655.164
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	49.382	28.218	80.607	33.594	18.307	41.482	100.245	162.668	514.503
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	76.458	59.510	28.108	35.882	37.573	28.692	63.437	133.137	462.797
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	169.694	91.309	52.506	17.895	47.936	19.348	33.837	87.965	520.490
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	0	35.962	15.894	3.681	8.433	1.041	494	13.152	78.657
Total cerdos cebo	246.152	186.781	96.508	57.458	93.942	49.081	97.768	234.254	1.061.944
Verracos	845	1.839	2.402	365	2.550	158	881	2.664	11.704
Cerdas todavía no cubiertas	6.149	1.470	330	657	0	300	2.350	3.134	14.390
Cerdas cubiertas 1ª vez	1.673	1.427	410	1.275	3.767	1.880	3.584	3.113	17.129
Cerdas cubiertas más veces	16.190	12.050	15.166	8.618	6.343	9.233	20.632	33.829	122.061
Cerdas criando o en reposo	9.950	13.562	17.085	3.971	12.568	6.461	9.354	18.883	91.834
Total cerdas reproductoras	33.962	28.509	32.991	14.521	22.678	17.874	35.920	58.959	245.414
Total ganado porcino	423.918	327.025	262.069	128.742	201.629	138.982	390.121	616.243	2.488.729

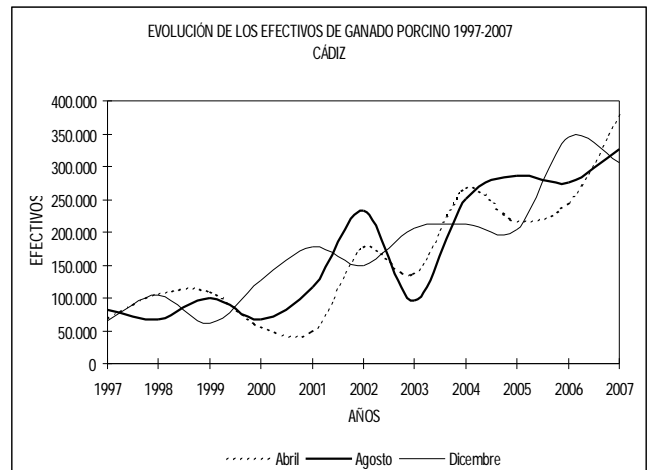
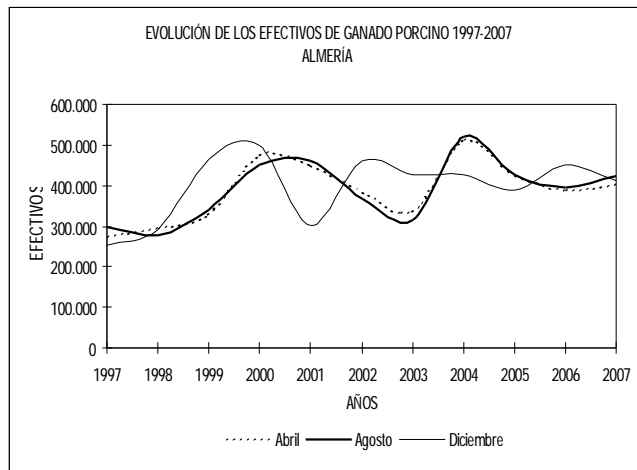
**ENCUESTA DEL MES DE DICIEMBRE**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Lechones (hasta 20 Kg.)	81.138	59.281	42.563	25.357	65.120	53.340	114.200	174.096	615.095
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	114.057	16.133	65.517	34.551	71.502	57.864	92.953	142.793	595.370
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	92.615	58.737	47.903	33.643	3.436	38.174	75.094	116.549	466.151
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	85.704	72.483	24.940	19.075	1.600	20.960	28.961	96.233	349.956
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	11.216	71.910	80.549	3.760	109.194	3.285	53	185.322	465.289
Total cerdos cebo	189.535	203.130	153.392	56.478	114.230	62.419	104.108	398.104	1.281.396
Verracos	325	1.969	2.548	343	7.010	176	641	3.411	16.423
Cerdas todavía no cubiertas	2.993	1.437	470	628	4.843	1.002	3.160	3.335	17.868
Cerdas cubiertas 1ª vez	2.574	2.639	227	1.223	11.694	1.049	5.018	4.703	29.127
Cerdas cubiertas más veces	16.864	8.984	14.593	9.212	8.093	11.103	18.198	42.014	129.061
Cerdas criando o en reposo	5.131	11.919	12.771	3.174	3.247	10.269	9.886	15.640	72.037
Total cerdas reproductoras	27.562	24.979	28.061	14.237	27.877	23.423	36.262	65.692	248.093
Total ganado porcino	412.617	305.492	292.081	130.966	285.739	197.222	348.164	784.096	2.756.377

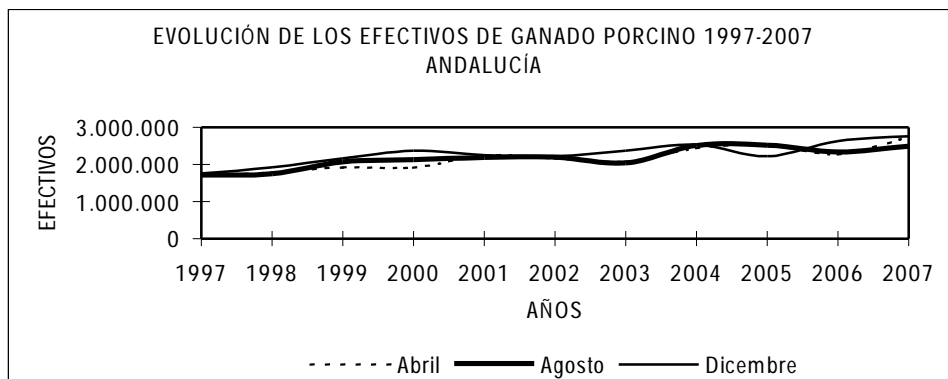
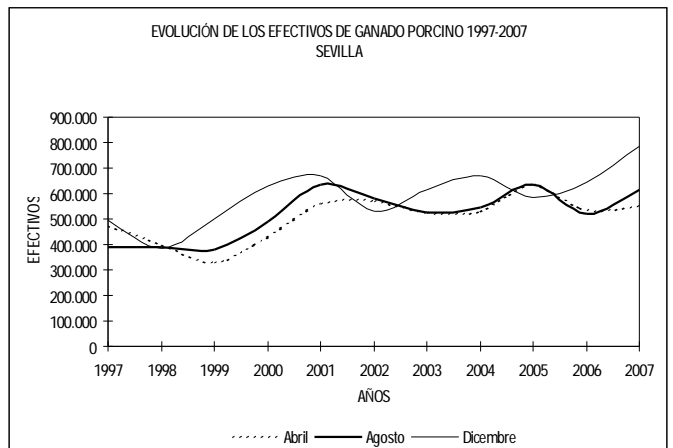
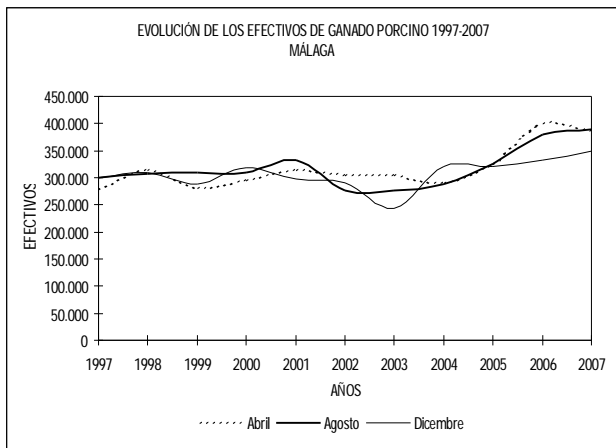
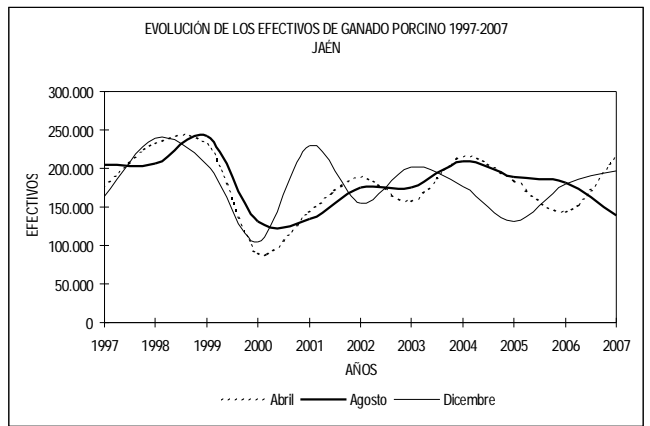
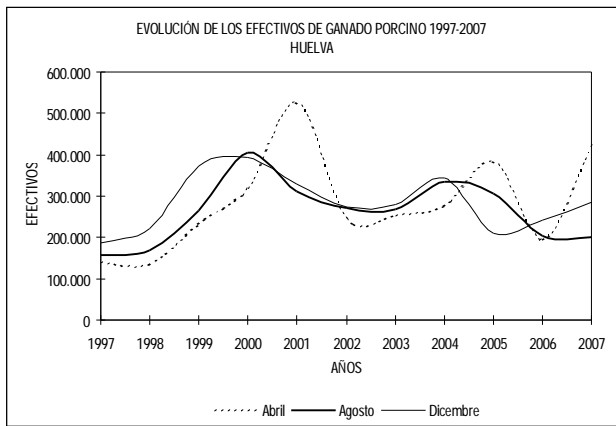
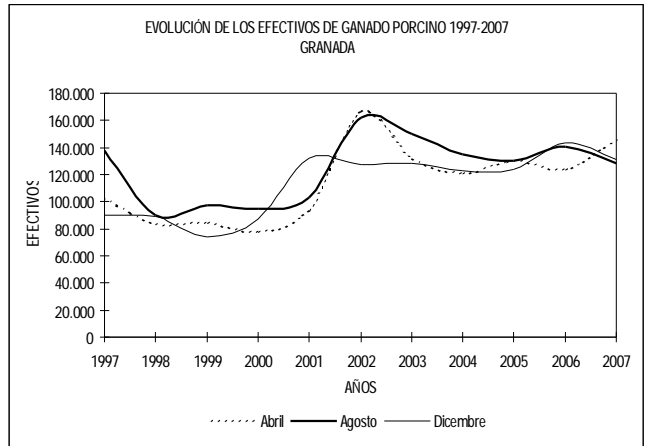
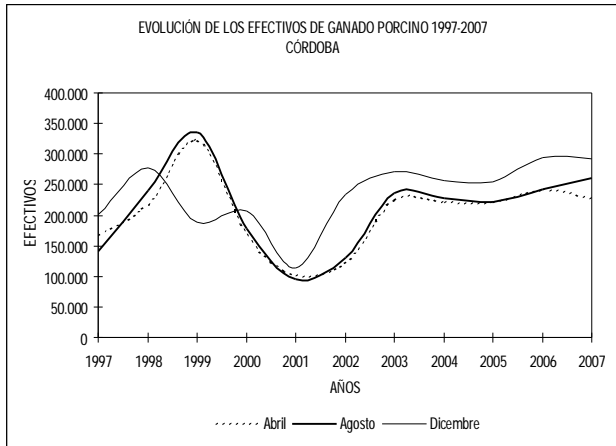


EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO PORCINO (1997-2007)

PROVINCIA	MES ENCUESTA	AÑO											MEDIA DEL PERÍODO 1997-2007
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
ALMERÍA	Abril	273.530	293.869	327.795	474.162	450.881	385.218	335.594	511.723	425.825	389.080	403.329	388.273
	Agosto	297.520	275.784	338.633	451.513	462.432	368.221	316.994	518.779	425.825	396.509	423.919	388.739
	Diciembre	252.382	292.507	463.230	497.944	302.867	461.234	426.993	425.825	389.080	451.871	412.616	397.868
CÁDIZ	Abril	70.280	106.258	110.110	57.875	48.942	176.538	136.012	267.477	215.384	244.452	376.713	164.549
	Agosto	81.295	66.914	100.197	68.097	115.437	233.036	95.425	251.998	285.171	275.578	327.025	172.743
	Diciembre	65.759	104.634	61.601	126.867	176.538	149.374	207.004	213.176	204.267	344.921	305.494	178.149
CÓRDOBA	Abril	167.157	216.895	322.597	167.650	102.132	123.014	225.337	221.560	222.108	243.420	228.759	203.694
	Agosto	140.238	239.827	334.926	178.073	95.838	130.824	236.967	228.200	222.108	241.840	262.068	210.083
	Diciembre	201.104	278.659	189.022	206.572	113.832	233.595	272.189	257.504	255.768	93.470	292.081	217.618
GRANADA	Abril	103.341	83.352	83.995	77.730	94.163	166.441	132.193	120.594	129.897	123.286	145.213	114.564
	Agosto	138.087	90.094	97.906	95.024	103.194	161.746	149.853	135.212	129.897	140.707	128.742	124.587
	Diciembre	90.035	89.356	74.225	86.885	132.365	127.800	128.177	123.013	123.286	143.791	130.966	113.627
HUELVA	Abril	140.032	135.401	233.017	320.962	526.601	243.488	252.095	276.763	383.682	194.416	421.189	284.331
	Agosto	158.159	167.575	265.149	404.121	310.688	272.045	266.891	334.505	306.116	204.851	201.628	262.884
	Diciembre	186.322	221.586	373.552	393.115	328.121	274.105	279.058	344.643	208.650	241.215	285.739	285.101
JAÉN	Abril	176.661	232.270	230.532	90.072	143.012	188.511	157.517	215.999	183.594	143.143	215.577	179.717
	Agosto	205.388	206.981	242.040	130.783	134.397	174.541	174.541	208.913	189.367	180.927	138.982	180.624
	Diciembre	163.533	239.238	205.201	104.757	229.285	155.160	201.428	176.996	131.678	180.099	197.222	180.418
MÁLAGA	Abril	280.009	313.740	280.212	295.817	313.576	305.385	305.385	290.052	326.923	401.001	387.448	318.141
	Agosto	300.960	307.694	309.439	308.662	333.597	277.680	277.680	287.120	326.923	380.445	390.122	318.211
	Diciembre	299.491	308.784	287.743	319.672	296.592	289.483	243.220	321.246	321.246	332.196	348.164	306.167
SEVILLA	Abril	472.991	399.935	332.307	429.175	558.329	571.397	526.756	531.099	636.699	536.796	551.076	504.233
	Agosto	388.081	391.173	380.490	491.480	636.792	578.845	522.849	545.557	636.699	517.725	616.243	518.721
	Diciembre	495.022	383.823	502.394	631.925	669.516	532.397	614.749	670.290	586.832	644.691	784.095	592.339
ANDALUCÍA	Abril	1.684.001	1.781.720	1.920.565	1.913.443	2.237.636	2.159.992	2.070.889	2.435.267	2.524.112	2.275.594	2.729.304	2.157.502
	Agosto	1.709.728	1.746.042	2.068.780	2.127.753	2.192.375	2.196.938	2.041.200	2.510.284	2.522.106	2.338.582	2.488.729	2.176.592
	Diciembre	1.753.648	1.918.587	2.156.968	2.367.737	2.249.116	2.223.148	2.372.818	2.532.693	2.220.807	2.432.254	2.756.377	2.271.287



BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA



## GANADO PORCINO (Número de animales)

DISTRIBUCIÓN SEGÚN SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN. Encuesta Diciembre 2007.

PROVINCIA	NÚMERO DE EFECTIVOS			% S/TOTAL	
	TOTAL	INTENSIVO	EXTENSIVO	INTENSIVO	EXTENSIVO
ALMERÍA	412.616	412.616	-	100,0	0,0
CÁDIZ	305.494	163.439	142.055	53,5	46,5
CÓRDOBA	292.081	124.335	167.746	42,6	57,4
GRANADA	130.966	130.966	-	100,0	0,0
HUELVA	285.739	10.804	274.935	3,8	96,2
JAÉN	197.222	197.222	-	100,0	0,0
MÁLAGA	348.164	335.711	12.453	96,4	3,6
SEVILLA	784.095	482.631	301.464	61,6	38,4
ANDALUCÍA	2.756.377	1.857.724	898.653	67,40	32,60

CENSO DE GANADO PORCINO EN DICIEMBRE de 2007  
EFFECTIVOS DE ANDALUCIA EN LOS ULTIMOS AÑOS  
(miles de animales)

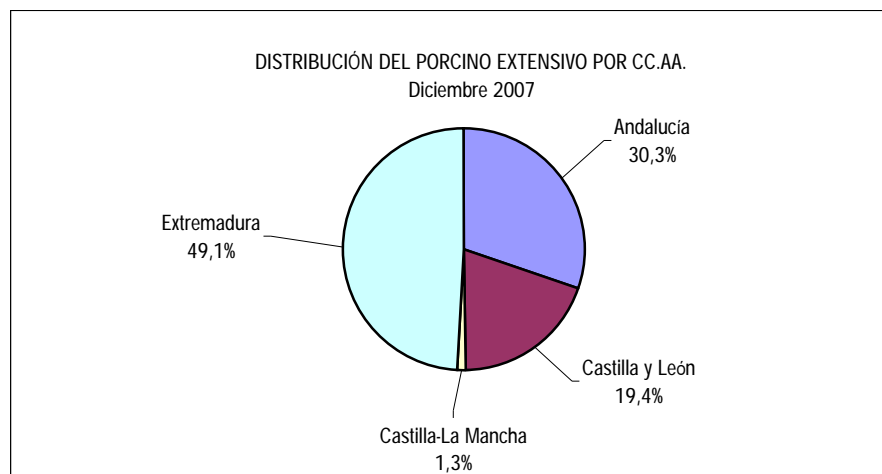
Año	Cerdos en cebo								Cerdas reproductoras				
	Total	Lechones de 20 a 49 Kg (peso vivo)	Total	De	De	De	Verracos	Total	Nunca		Han		
	de		Cerdos	50 a 79	80 a 109	110 Kg. o más			han parido	parido			
	Animales		en cebo	Kg	Kg	o más			Cerdas Repro- ductoras	todavía no cubiertas	Cerdas cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas criando o en reposo
1995	1.651.069	420.539	406.979	630.148	288.043	173.448	168.657	8.887	184.516	18.041	13.484	92.003	60.988
1996	1.888.379	398.977	448.825	856.405	300.847	285.205	270.353	7.919	176.253	13.519	14.327	95.939	52.468
1997	1.753.648	451.600	424.747	697.283	259.551	213.567	224.165	7.709	172.309	11.368	16.231	94.805	49.905
1998	1.918.587	481.001	403.868	813.813	328.714	216.256	268.843	10.999	208.906	14.655	21.800	109.833	62.618
1999	2.156.968	540.579	431.623	959.622	302.681	326.627	330.314	10.200	214.944	17.138	25.027	109.075	63.704
2000	2.367.737	572.423	369.479	1.189.496	410.192	267.889	511.415	11.393	224.946	14.436	16.721	119.446	74.343
2001	2.249.116	580.066	445.184	969.056	341.593	259.649	367.814	11.776	243.034	12.907	19.242	126.179	84.706
2002	2.223.148	602.231	439.005	934.040	372.456	301.058	260.526	10.379	237.493	15.673	21.566	120.876	79.378
2003	2.372.818	647.743	558.500	912.378	284.963	312.854	314.561	13.123	241.074	15.518	19.666	125.218	80.672
2004	2.532.693	654.359	527.359	1.096.112	368.193	338.466	389.453	13.512	241.351	13.758	17.093	126.476	84.024
2005	2.220.807	550.024	485.502	933.354	362.891	323.510	246.953	11.248	240.679	10.291	17.151	122.183	91.054
2006	2.632.254	574.586	549.211	1.276.353	540.177	472.013	264.163	11.105	220.999	10.367	15.899	122.010	72.723
2007	2.756.377	615.096	595.370	1.281.396	466.151	349.956	465.289	16.424	248.091	17.867	29.126	129.061	72.037
%07/06	5	7	8	0	-14	-26	76	48	12	72	83	6	-1

ENCUESTA DE GANADO PORCINO DE DICIEMBRE DE 2007  
 NÚMERO DE ANIMALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS  
 PORCINO TOTAL

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE ANIMALES	%ESPAÑA
Andalucía	2.756.377	10,58
Aragón	5.116.932	19,63
Baleares	73.687	0,28
C. Valenciana	1.157.233	4,44
Canarias	70.513	0,27
Cantabria	2.012	0,01
Castilla-La Mancha	1.850.100	7,10
Castilla-León	3.499.365	13,43
Cataluña	6.304.238	24,19
País Vasco	31.836	0,12
Extremadura	1.701.430	6,53
Galicia	819.435	3,14
La Rioja	124.321	0,48
Madrid	45.472	0,17
Navarra	508.682	1,95
P. Asturias	20.194	0,08
R. De Murcia	1.979.403	7,60
<b>España</b>	<b>26.061.230</b>	<b>100,00</b>

ENCUESTA DE GANADO PORCINO DE DICIEMBRE DE 2007  
 NÚMERO DE ANIMALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS  
 PORCINO EXTENSIVO

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE ANIMALES	%ESPAÑA
Andalucía	898.653	30,32
Castilla y León	574.083	19,37
Castilla-La Mancha	37.375	1,26
Extremadura	1.453.812	49,05
<b>España</b>	<b>2.963.923</b>	<b>100,00</b>

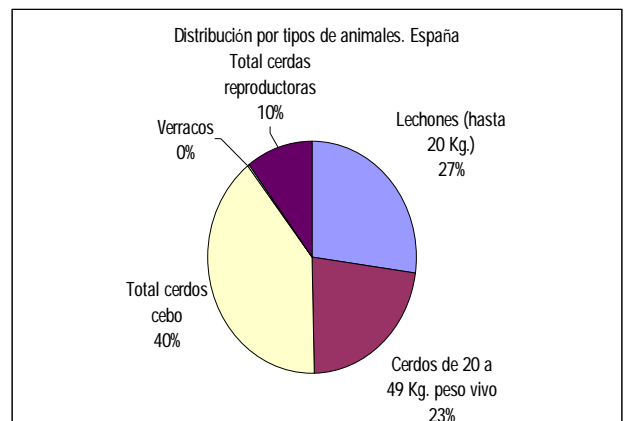
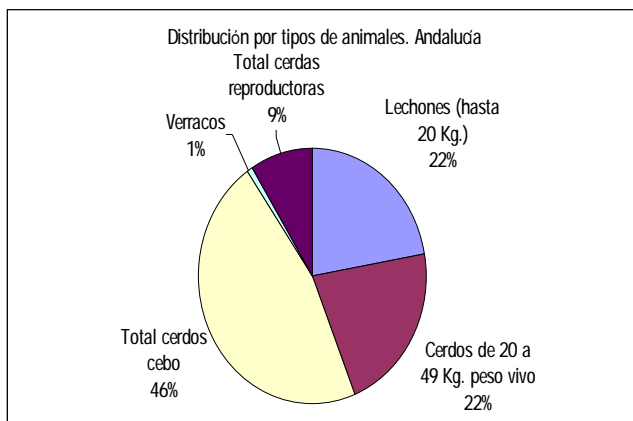


**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL MES DE DICIEMBRE 2007.  
ANDALUCÍA Y ESPAÑA**

TIPOS DE ANIMALES	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Lechones (hasta 20 Kg.)	615.096	7.060.260
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	595.370	5.892.178
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	466.151	4.666.919
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	349.956	4.215.174
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	465.289	1.494.204
<b>Total cerdos cebo</b>	<b>1.281.396</b>	<b>10.376.297</b>
<b>Verracos</b>	<b>16.424</b>	<b>69.917</b>
Cerdas todavía no cubiertas	17.867	244.885
Cerdas cubiertas 1ª vez	29.126	238.145
Cerdas cubiertas más veces	129.061	1.543.711
Cerdas criando o en reposo	72.037	635.839
<b>Total cerdas reproductoras</b>	<b>248.091</b>	<b>2.662.581</b>
<b>Total ganado porcino</b>	<b>2.756.377</b>	<b>26.061.232</b>

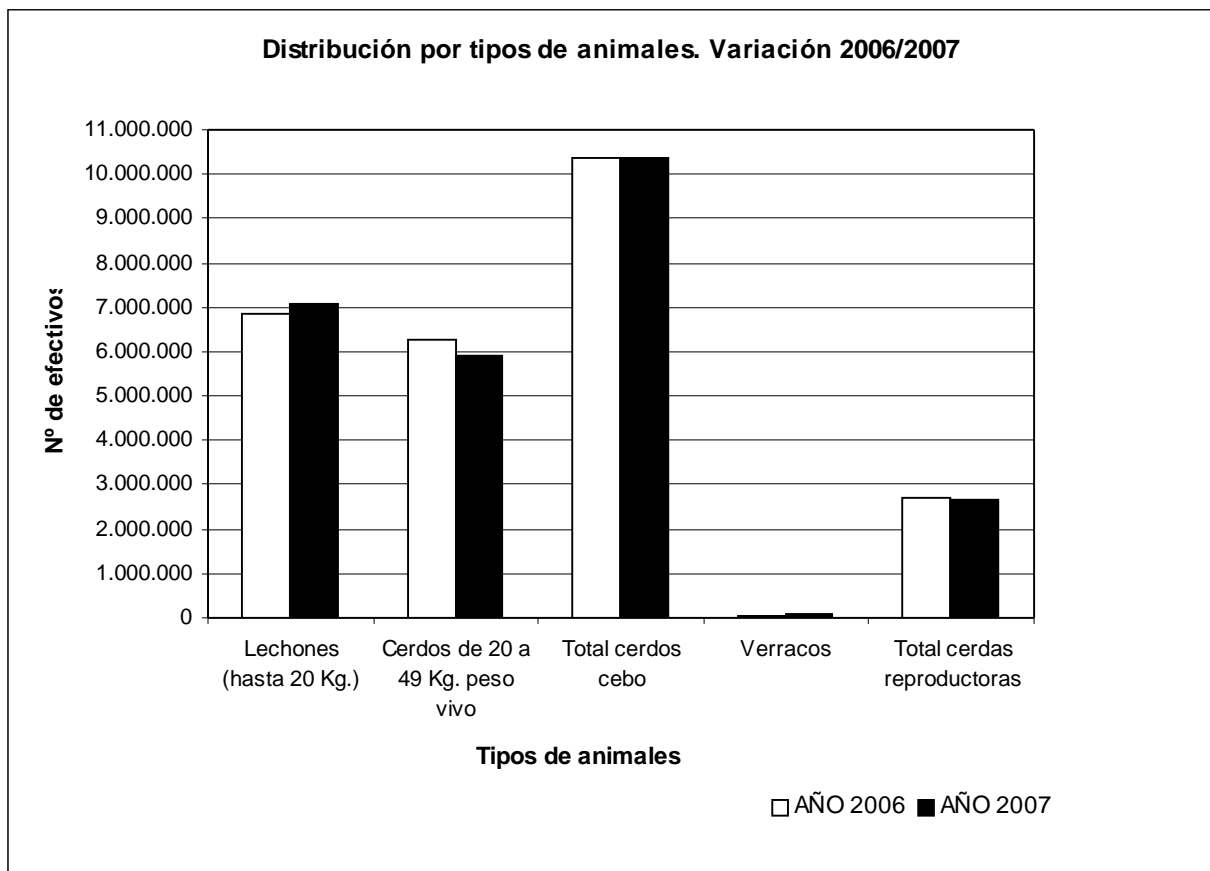
**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL MES DE DICIEMBRE EN ESPAÑA  
Años 2006 y 2007**

	AÑO 2006	AÑO 2007
Lechones (hasta 20 Kg.)	6.833.257	7.060.260
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	6.264.138	5.892.178
<b>Total cerdos cebo</b>	<b>10.366.764</b>	<b>10.376.297</b>
<b>Verracos</b>	<b>65.780</b>	<b>69.917</b>
<b>Total cerdas reproductoras</b>	<b>2.688.767</b>	<b>2.662.581</b>
<b>Total ganado porcino</b>	<b>26.218.706</b>	<b>26.061.232</b>



**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL MES DE DICIEMBRE EN ESPAÑA**  
**Años 2006 y 2007**

	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>VARIACIÓN %</b>
Lechones (hasta 20 Kg.)	6.833.257	7.060.260	3,32
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	6.264.138	5.892.178	-5,94
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	5.149.337	4.666.919	-9,37
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	4.073.700	4.215.174	3,47
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	1.143.727	1.494.204	30,64
<b>Total cerdos cebo</b>	<b>10.366.764</b>	<b>10.376.297</b>	<b>0,09</b>
<b>Verracos</b>	<b>65.780</b>	<b>69.917</b>	<b>6,29</b>
Cerdas todavía no cubiertas	228.939	244.885	6,97
Cerdas cubiertas 1ª vez	249.259	238.145	-4,46
Cerdas cubiertas más veces	1.624.967	1.543.711	-5,00
Cerdas criando o en reposo	585.602	635.839	8,58
<b>Total cerdas reproductoras</b>	<b>2.688.767</b>	<b>2.662.581</b>	<b>-0,97</b>
<b>Total ganado porcino</b>	<b>26.218.706</b>	<b>26.061.232</b>	<b>-0,60</b>



## CENSO DE GANADO PORCINO EN UE-25. DICIEMBRE DE 2007

Efectivos en los países de la Unión Europea (Miles de animales)

Países	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg de p.v.	Cerdos en cebo de 50 o más Kg. de p.v.	Reproductores de 50 o más Kg. de p.v.		
					Verracos	Hembras	
						Total	Cubiertas
Alemania	27.113,00	6.740,30	661,80	17.256,70	36,40	2.417,80	1.711,80
Austria	3.286,30	796,40	898,60	1.272,90	7,40	311,00	217,50
Bélgica	6.200,30	1.561,10	1.283,00	2.782,60	6,80	566,80	450,80
Chipre	471,70	158,80	99,60	161,70	1,00	50,60	37,70
Dinamarca	13.170,00	4.251,00	3.578,00	3.974,00	14,00	1.353,00	825,00
República de Eslovaquia	951,90	236,40	230,50	398,90	5,00	81,10	49,70
Eslovenia	542,60	154,00	107,40	180,50	1,50	99,20	28,00
<b>España</b>	<b>26.061,20</b>	<b>7.060,30</b>	<b>5.892,20</b>	<b>10.376,20</b>	<b>69,90</b>	<b>2.662,60</b>	<b>1.781,90</b>
Estonia	374,70	122,80	79,90	135,90	0,80	35,30	24,80
Finlandia	1.426,80	391,80	328,70	529,00		177,30	125,20
Francia	14.968,00	3.615,00	4.039,00	6.064,00	16,00	1.234,00	882,00
Grecia	1.038,00	290,00	234,00	355,00	11,00	148,00	87,00
Holanda	11.710,00	4.680,00	1.950,00	4.015,00	5,00	1.060,00	710,00
Hungría	3.860,00	867,00	851,00	1.782,00	7,00	353,00	216,00
Irlanda	1.574,60	446,00	424,40	542,30	1,70	160,20	114,50
Italia	9.273,00	1.728,00	1.861,00	4.897,00	33,00	754,00	590,00
Letonia	414,40	87,20	110,40	162,40	1,50	52,90	24,00
Lituania	923,20	191,60	205,30	443,40	1,30	81,60	62,30
Luxemburgo	86,40	8,80	35,10	34,80	0,20	7,50	5,90
Malta	76,90	17,50	21,40	30,40	0,40	7,20	7,00
Polonia	17.621,20	5.540,60	4.460,40	5.990,70	42,10	1.587,40	998,70
Portugal	2.345,00	706,30	571,30	746,40	12,90	308,10	201,70
Reino Unido	4.674,00	1.212,00	1.170,00	1.758,00	19,00	515,00	381,00
República Checa	2.661,80	725,90	594,00	1.063,50	5,60	272,80	178,20
Suecia	1.727,50	476,20	366,60	707,10	2,80	174,80	119,00
<b>Total UE-15</b>	<b>124.654,10</b>	<b>33.963,20</b>	<b>23.293,70</b>	<b>55.311,00</b>	<b>236,10</b>	<b>11.850,10</b>	<b>8.203,30</b>
<b>Total UE-25</b>	<b>152.552,50</b>	<b>42.065,00</b>	<b>30.053,60</b>	<b>65.660,40</b>	<b>302,30</b>	<b>14.471,20</b>	<b>9.829,70</b>
Bulgaria	888,6	146,5	167,3	485,50	3,9	85,4	52,7
Rumania	6564,9	903,1	1394,9	3.810,40	14,00	442,5	263,7

Fuente - EUROSTAT

Los datos de España están actualizados



## 9.- ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO – CAPRINO EN DICIEMBRE DE 2007. RESUMEN DE RESULTADOS E INFORME.

### ANDALUCIA

Para estas cabañas, los resultados de la encuesta de diciembre de 2007, ponen de manifiesto, con respecto a diciembre 2006, un incremento de existencias del 5,58% en la especie ovina y una disminución de -8,43% en la especie caprina.

Referente al censo de ganado ovino nos encontramos en la encuesta actual (diciembre 07) con una cifra de 3.274.931 animales frente a los 3.101.955, computados en la encuesta de diciembre de 2006.

La cabaña ovina andaluza (3.274.931 animales), representa el 14,76% de la nacional (22.194.257), ocupando el cuarto lugar en lo referente al "total de animales" por Comunidades Autónomas. El primer lugar lo ocupa Castilla y León, con 4.398.450 animales representando el 19,82% del total nacional.

En cuanto a las tendencias provinciales, comparando las cifras con las del año anterior, cabe destacar el incremento en el número de efectivos de la provincia de Córdoba, del 25,77%, en Cádiz, del 21,75% y en Sevilla, del 14,58%. Se observan descensos en las provincias de Granada (-13,02%) Huelva (-11,37%) y Málaga (5,52). Aumenta un 10,38% el número de efectivos en la provincia de Almería y un 6,80% en la provincia de Jaén.

Por lo que respecta al número total de animales ovinos por provincias, en diciembre 07, destacan Córdoba, Sevilla, Granada y Huelva con 736.697, 644.024, 560.567 y 400.367 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia, de Almería (313.090), Cádiz (244.277), Jaén (198.075) y Málaga (177.834).

Estructuralmente de los 3.274.931 animales que componen la cabaña ovina en Andalucía, el 79,05% corresponde a hembras para vida, el 17,75% son corderos y el 3,20% son sementales.

En el caso del ganado caprino, el censo está constituido por 1.131.593 cabezas, lo que supone un descenso de -8,43% con respecto a los resultados de la encuesta de diciembre 06 (1.235.755).

En el ámbito nacional, las existencias de ganado caprino en la comunidad andaluza (1.131.593 animales) representan el 39,13% del total (2.891.574 animales). En diciembre 07 era la Comunidad Autónoma con mayor número de animales de esta especie, seguida de Canarias con un total de 363.239 animales (12,57%) del total nacional, Castilla – La Mancha con 314.941 animales (10,89%) y de Extremadura con 293.246 (10,14%).

Comparando los resultados con las cifras de diciembre 2006, observamos importantes descensos en el número de efectivos de las provincias de Cádiz (-29,09%), Sevilla (-16,87%), Huelva (-12,41%), Almería (-11,29%) y Granada (-10,94%) y aumentos en el censo de las provincias de Jaén (19,67%), Málaga (18,57%) y Córdoba (3,73%).

Contabilizando el número de animales por provincias destacan Málaga, Almería, Granada, Sevilla y con 240.270, 234.600, 194.352 y 178.346 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia de Cádiz (131.703), Córdoba (68.498), Huelva (46.021) y Jaén (37.802).

Estructuralmente de los 1.131.593 animales que componen la cabaña caprina en Andalucía, el 80,26% corresponden a hembras para vida, el 16,49% son chivos y el 3,26% son sementales.

A continuación se incluye un análisis a escala provincial de las principales variaciones en los censos según tipos de animales.

**ALMERÍA**

Las existencias en cuanto a cabezas de ganado ovino se cifran en 313.090 animales, lo que supone un aumento de la cabaña con respecto al año anterior del 10,38%.

En esta especie, la provincia de Almería con respecto al resto de provincias andaluzas ocupa el quinto lugar en cuanto al total de animales. El número de hembras para vida es de 254.594 en diciembre 07, frente a las 212.415 en diciembre 06, produciéndose un importante incremento del 19,86%. Un leve aumento del 3,33% experimenta el número de sementales (7.858) y el número de corderos (50.638) disminuye un -20,42% con respecto a las cifras de diciembre 2006.

La cabaña caprina en diciembre de 2007 está compuesta por 234.600 animales, esta cifra representa una disminución del -11,29% en comparación con diciembre 06 (264.460). En número total de animales, Almería se sitúa en segundo lugar, después de la provincia de Málaga, en relación con el censo total de Andalucía.

El número de hembras para vida es de 211.508 frente a las 206.052 en diciembre de 2006, lo que supone una diferencia del 2,65% más. En cambio, disminuye el número de chivos y sementales un 67,66% y un 4,83% respectivamente.

**CÁDIZ**

El número de animales de la especie ovina es de 244.277 frente a 200.637 del año anterior. Se produce un crecimiento del 21,75%, según los resultados de la encuesta de diciembre 2007.

Con respecto al resto de las provincias andaluzas, Cádiz se sitúa en el sexto lugar en lo referente al número total de animales de esta especie, por delante de las provincias de Almería y Huelva.

En relación con la encuesta del año anterior, el número de animales para sacrificio (89.090) ha aumentado un 42,80%, también se incrementa el número de hembras reproductoras (145.542) en un 9,51% y sobre todo, el de sementales (9.645) en un 80,65%.

En cuanto a la cabaña caprina, ha disminuido el número total de animales, de 185.737 en diciembre 06 a los 131.703 animales que se computan en diciembre de 2007, es decir, un 29,09% más. De estos animales el 58,96% son hembras para vida, el 37,12% son chivos y el 3,92% sementales.

**CÓRDOBA**

Los resultados de la encuesta de diciembre de 2007 en esta provincia, muestran un aumento en los efectivos de ganado ovino, respecto a diciembre 06, de un 25,77%.

La cabaña ovina la componen en la provincia de Córdoba 736.697 animales, constituyendo el 22,50% del censo andaluz y siendo la primera provincia en cuanto a existencias se refiere. Del total de animales, el 84,89% son hembras para vida (625.382), el 4,53% sementales (33.379) y el 10,58% corderos (77.936).

En cuanto a la cabaña caprina, la encuesta de 2006 muestra también un ligero aumento respecto al año anterior del 3,73% en el total de animales, pasando de 66.032 en diciembre 06 a 68.498 cabezas en diciembre de 07.

Del total de animales el 86,54% (59.279) son hembras para vida, el 6,60% (3.148) sementales y el 8,86% (6.071) chivos.

**GRANADA**

El censo de ganado ovino de acuerdo con los resultados de la encuesta de 2007, asciende a 560.567 cabezas, cifra que se decrece respecto al censo de 2006 (644.474). Esta provincia ocupa el tercer lugar dentro del ámbito regional en cuanto al número total de animales de esta especie, después de Sevilla y Córdoba.

Del total de animales, el 78,47% son hembras para vida (439.900), el número de corderos (107.601) suponen el 19,20% de la cabaña y el 2,33% (13.066) son sementales.

La cabaña caprina asciende a 194.352 animales, un -10,94% inferior a la del año anterior, con 218.218 animales en diciembre de 2006. Con respecto al resto de provincias, Granada ocupa el tercer lugar en el total de animales tras Almería y Málaga. De los 194.352 animales, el 78,85% (153.249) son hembras para vida, el 19,02% (36.968) son chivos y el 2,13% (4.135) sementales.

**HUELVA**

Del resultado de la encuesta en esta provincia se observa que el censo de ganado ovino registra un descenso en el año 2007, del -11,37%. En esta provincia la cabaña ovina está compuesta por 400.367 animales, frente a los 451.715 en diciembre 06.

Del número total de animales, el 72,94% (292.013) son hembras para vida, el 24,38% son corderos (97.613) y el 2,68% (10.741) sementales.

En cuanto a la cabaña caprina, se computan 46.021 animales en diciembre de 2007, mientras que un año antes eran 52.540 animales, lo que supone un descenso, del -12,41%.

De los 46.021 animales existentes en diciembre 07, el 72,21% (33.230) son hembras para vida, el 24,78% (11.402) chivos y el 3,02% (1.389) sementales.

**JAEN**

Los resultados obtenidos en la encuesta de diciembre 07 en las explotaciones de ovino-caprino de esta provincia, ponen de manifiesto un aumento de las existencias de ganado ovino del 6,80%, con 198.075 animales en diciembre 07 frente a 185.457 animales del año anterior.

En la cabaña ovina se aprecia un importante descenso en el número de corderos, del -50,75%, y aumentos en el número de sementales (32,56%) y en el de hembras para vida (27,34%). Así, el número de hembras reproductoras asciende a 168.601 efectivos en diciembre de 2007 frente a 132.407 en diciembre del año anterior, el de sementales a 5.325 efectivos en diciembre de 2007 frente a 4.017 en diciembre del año anterior mientras que el de animales para sacrificio es de 24.149 efectivos en diciembre de 2007 frente a 49.033 en diciembre del año anterior.

La cabaña caprina se eleva a 37.802 animales en diciembre 07, frente a los 31.588 del año anterior, observándose un incremento del 19,67%. El número de hembras para vida, 31.995 animales, supone el 84,64% del censo, el 12,28% son chivos y el 3,08% restante, sementales. En la encuesta de diciembre 2006, en cuanto a la tipología, hay que destacar el incremento del 22,80% en el número de hembras reproductoras.

**MÁLAGA**

Los datos obtenidos en la elaboración de la encuesta de diciembre de 2007, con un total de 177.834 animales, reflejan un descenso del -5,52% respecto a los de diciembre de 2006 (188.233 animales).

Esta provincia se caracteriza por tener una reducida cabaña ovina respecto a otras provincias de Andalucía, ocupando el último lugar tras Jaén. Supone el 5,43% del censo ovino de la Comunidad.

De los 177.834 animales que componen la cabaña en Málaga, el 79,73% corresponde a hembras para vida (141.795), el 17,43% son corderos (30.997) y el 2,84% sementales (5.042).

En cuanto al ganado caprino se contabilizaron 240.270 cabezas, siendo la primera provincia andaluza en cuanto a total de animales, seguida de Almería, Granada y Sevilla.

En cuanto a la estructura de la cabaña caprina el 79,80% corresponde a hembras reproductoras (191.746), el 15,75% a animales para sacrificio (37.853) y el 4,44% a sementales (10.671).

El censo caprino supone un incremento del 18,57% con respecto a la encuesta del año 2006, cuando se contabilizaron 202.637 animales.

**SEVILLA**

En la provincia de Sevilla, el censo de animales ovinos registra un aumento del 14,58%, pasando de 562.055 animales en diciembre 2006, a 644.024 en el año siguiente. Ocupa el segundo lugar (19,67%) por detrás de la provincia de Córdoba (22,50%).

La cabaña ovina se estructura en un 80,90% de hembras para vida (520.997), un 16,05% de corderos (103.350) y un 3,06% de sementales (19.677).

Con respecto al ganado caprino, esta provincia se sitúa en el cuarto puesto dentro el ámbito andaluz. La encuesta de diciembre de 2007 muestra un descenso respecto al año anterior del -16,87% pasando de 214.543 animales en diciembre 06 a 178.346 el año siguiente.

Del total de animales, el 83,83% son hembras para vida (149.513), el 13,46% son chivos (24.002) y el 2,71% sementales (4.831).

**RESULTADOS DE ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA**

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional y al censo de la Unión Europea en ganado ovino-caprino.

El censo nacional de ganado ovino en la encuesta de diciembre 2007, se ha cifrado en 22.194.257 animales. Por Comunidades Autónomas y en cuanto al número total de animales, Andalucía ocupa el cuarto lugar, el 14,76% del censo nacional, con 3.274.931 animales, detrás de Castilla-La Mancha (3.546.939), Extremadura (4.473.774) y Castilla-León (4.398.450).

En ganado caprino, Andalucía ocupa el primer lugar en cuanto al número de animales de esta especie, con el 39,13% del censo nacional y una cifra de 1.131.593 efectivos. Le siguen por orden de importancia, Canarias con el 12,47%, Castilla-La Mancha con el 10,89% y Extremadura con el 10,14%. El censo total de España se eleva a 2.891.574 animales.

La evolución de los censos totales de ganado ovino y caprino, con respecto a la encuesta realizada en diciembre 2006, refleja una tendencia ligeramente negativa del -1,15% en el caso del ovino y un descenso también del -2,2% en el caso del ganado caprino.

Las principales cabañas de la Unión Europea 25, se ubican en Reino Unido, en cuanto a la especie ovina, con 23.722,6 miles de animales, que representan el 29% del total de la UE-25 dónde se contabilizan 81.705,56 miles de animales. Ocupa el segundo lugar, España con el 27% del total. No obstante, en cuanto al número de hembras reproductoras, se invierten las posiciones, siendo España el país con mayor número de corderas cubiertas y ovejas para vida, que supone el 27% del total (16.830,61 miles de animales).

El número total de efectivos ovinos de la UE-15, se eleva a 79.497,16 miles de animales.

En cuanto a ganado caprino, Grecia aglutina el mayor número de animales de esta especie de toda la Unión Europea-25, con 4.931,00 miles de animales (44%), seguida de España con una cifra de 2.891,57 que representa el 25% del total de la Unión Europea de los 25. El resultado de la encuesta de diciembre 2007, en número total de efectivos, es de 11.430,4 miles de animales en la UE-25 y 11.110,5 en la UE-15.

EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO OVINO  
 PERIODO DICIEMBRE 02/DICIEMBRE 07  
 (Número Total de Animales)

PROVINCIAS	<i>dic-02</i>	<i>dic-03</i>	<i>dic-04</i>	<i>dic-05</i>	<i>dic-06</i>	<i>dic-07</i>
ALMERÍA	309.554	316.485	275.324	292.404	283.653	313.090
CÁDIZ	152.084	158.869	196.612	260.028	200.637	244.277
CÓRDOBA	546.462	514.293	470.186	544.998	585.731	736.697
GRANADA	394.094	629.965	641.158	641.158	644.474	560.567
HUELVA	408.433	407.942	442.742	354.678	451.715	400.367
JAÉN	425.012	410.287	346.174	256.968	185.457	198.075
MÁLAGA	162.071	140.412	204.701	204.701	188.233	177.834
SEVILLA	677.906	682.536	669.753	591.637	562.055	644.024
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3.075.616</b>	<b>3.260.789</b>	<b>3.246.650</b>	<b>3.146.572</b>	<b>3.101.955</b>	<b>3.274.931</b>

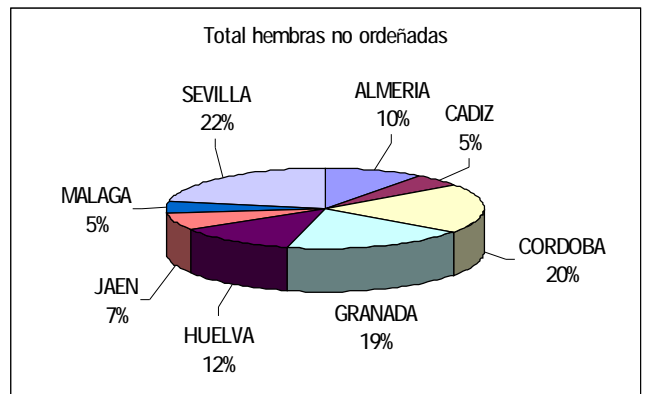
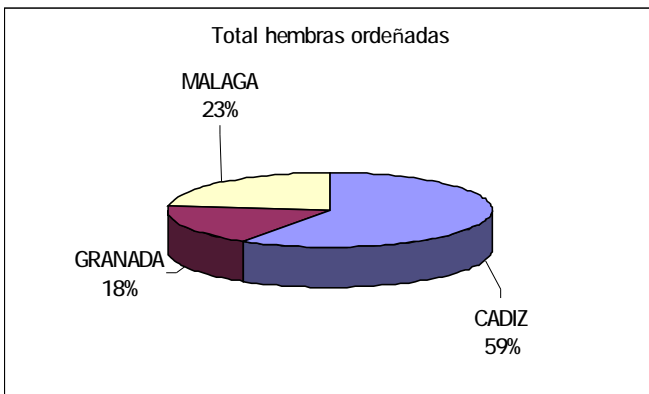
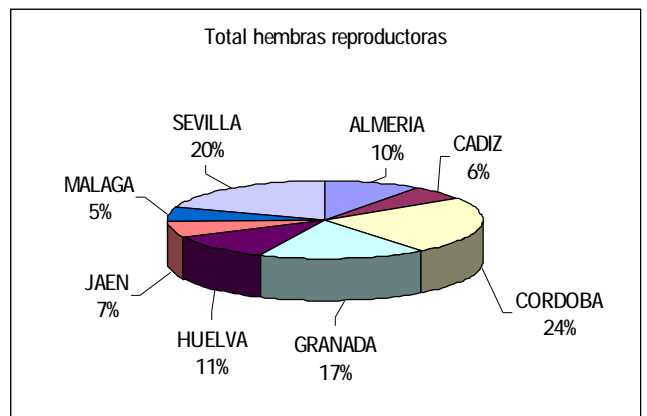
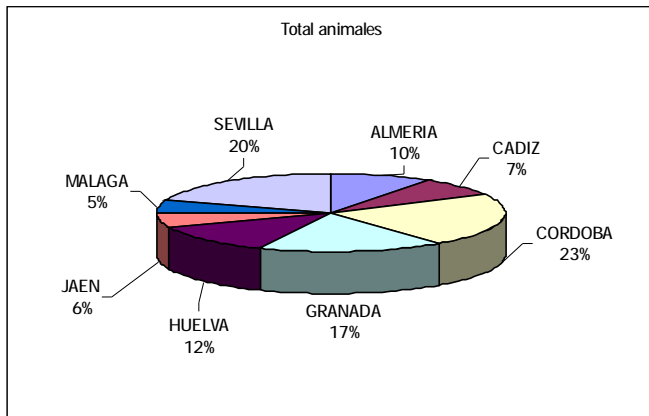
EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO CAPRINO  
 PERIODO DICIEMBRE 02/DICIEMBRE 07  
 (Número Total de Animales)

PROVINCIAS	<i>dic-02</i>	<i>dic-03</i>	<i>dic-04</i>	<i>dic-05</i>	<i>dic-06</i>	<i>dic-07</i>
ALMERÍA	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600
CÁDIZ	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.703
CÓRDOBA	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498
GRANADA	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352
HUELVA	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021
JAÉN	50.015	63.697	39.052	31.403	31.588	37.802
MÁLAGA	236.783	213.026	157.045	157.045	202.637	240.270
SEVILLA	444.606	357.074	315.774	252.405	214.543	178.346
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1.278.811</b>	<b>1.349.811</b>	<b>1.136.358</b>	<b>1.107.228</b>	<b>1.235.755</b>	<b>1.131.593</b>

GANADO OVINO  
ANALISIS PROVINCIAL DEL CENSO DE ANIMALES POR TIPOS, DICIEMBRE 2007  
(número de animales)

Provincias	Total	Corderos	Sementales	Hembras para vida					
				Total	Nunca han parido		Que ya han parido		
					No Cubiertas	Cubiertas por 1ª vez		No	No
						Ordeño	No ordeño		
ALMERIA	313.090	50.638	7.858	254.594	21.974	3.421	23.165	0	206.034
CADIZ	244.277	89.090	9.645	145.542	7.794	1.609	19.145	13.725	103.269
CORDOBA	736.697	77.936	33.379	625.382	53.025	0	164.683	0	407.674
GRANADA	560.567	107.601	13.066	439.900	30.259	929	19.027	4.176	385.509
HUELVA	400.367	97.613	10.741	292.013	33.573	2.104	0	2.000	254.337
JAEN	198.075	24.149	5.325	168.601	11.304	0	9.964	0	147.333
MALAGA	177.834	30.997	5.042	141.795	17.443	11.944	11.798	5.427	95.183
SEVILLA	644.024	103.350	19.677	520.997	40.994	0	30.268	0	449.735
<b>ANDALUCIA</b>	<b>3.274.931</b>	<b>581.374</b>	<b>104.735</b>	<b>2.588.822</b>	<b>216.366</b>	<b>20.007</b>	<b>278.049</b>	<b>25.328</b>	<b>2.049.074</b>

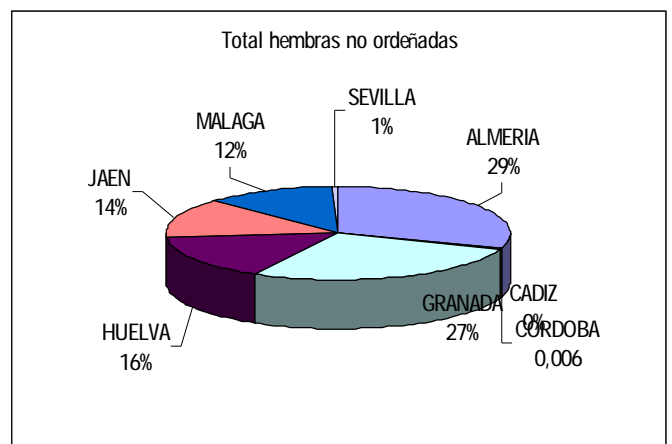
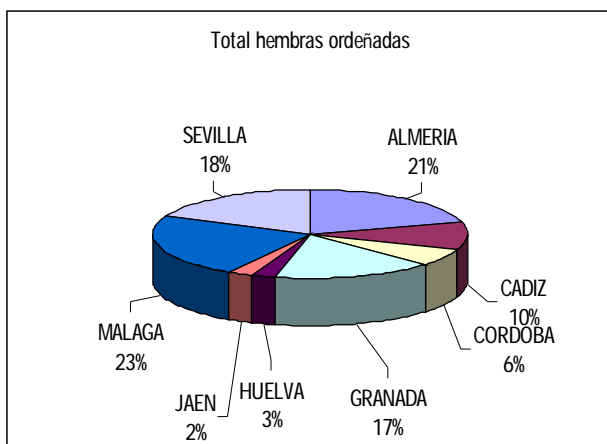
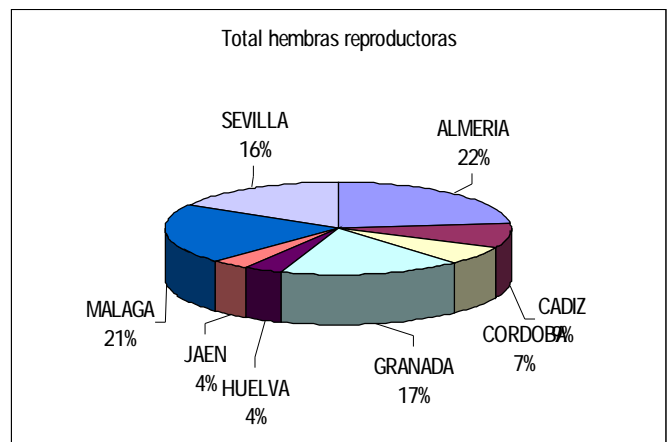
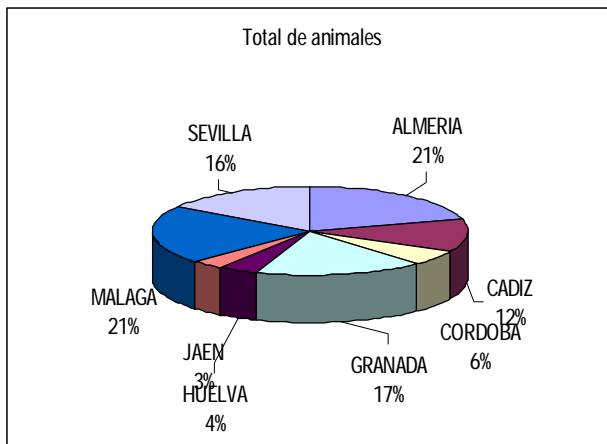
GANADO OVINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, DICIEMBRE 2007



GANADO CAPRINO  
ANÁLISIS PROVINCIAL DEL CENSO DE ANIMALES POR TIPOS, DICIEMBRE 2007  
(número de animales)

Provincias	Total	Chivos	Sementales	Hembras para vida				
				Total	Nunca han parido		Que ya han parido	
					No Cubiertas	Cubiertas 1ª vez	Ordeño	No Ordeño
ALMERIA	234.600	16.725	6.368	211.508	31.692	23.392	132.722	23.701
CADIZ	131.703	48.894	5.163	77.647	4.493	9.130	64.024	0
CORDOBA	68.498	6.071	3.148	59.279	67	19.206	39.497	509
GRANADA	194.352	36.968	4.135	153.249	9.684	16.446	105.511	21.609
HUELVA	46.021	11.402	1.389	33.230	4.690	30	16.069	12.442
JAEN	37.802	4.643	1.164	31.995	4.175	1.513	15.495	10.812
MALAGA	240.270	37.853	10.671	191.746	32.576	2.831	146.803	9.536
SEVILLA	178.346	24.002	4.831	149.513	16.581	15.109	117.360	463
ANDALUCIA	1.131.593	186.556	36.869	908.168	103.958	87.657	637.481	79.072

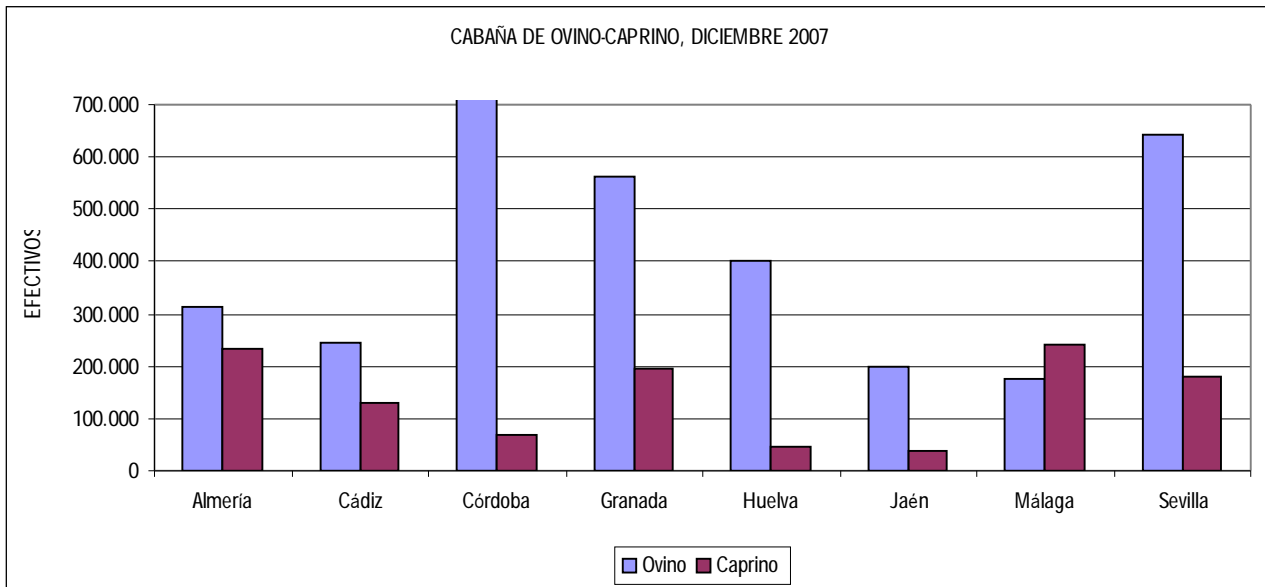
GANADO CAPRINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, DICIEMBRE 2007



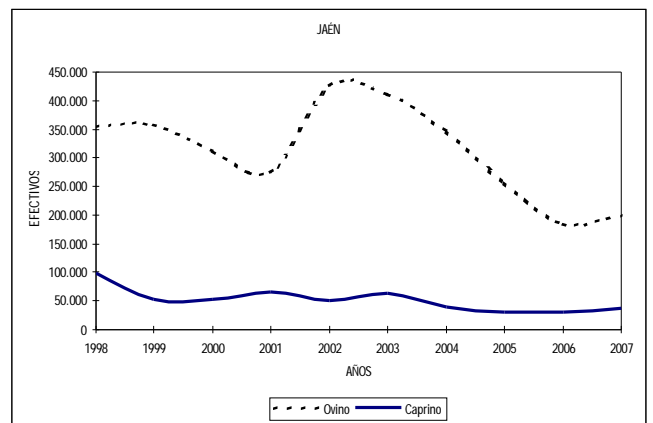
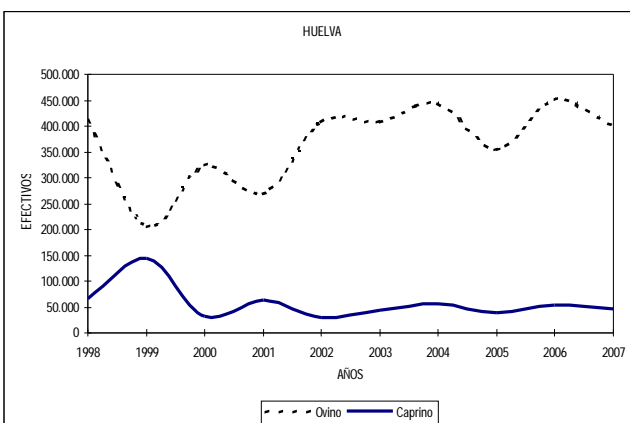
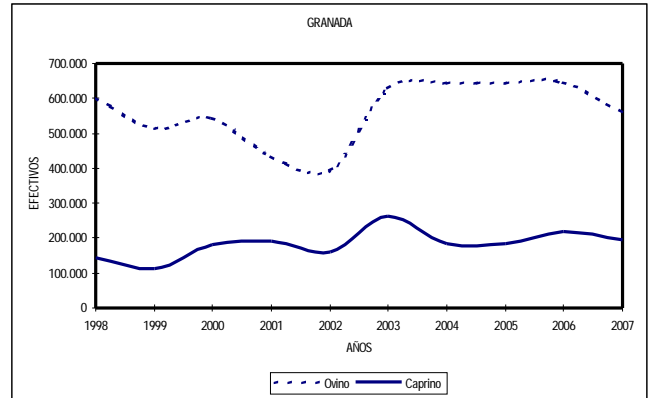
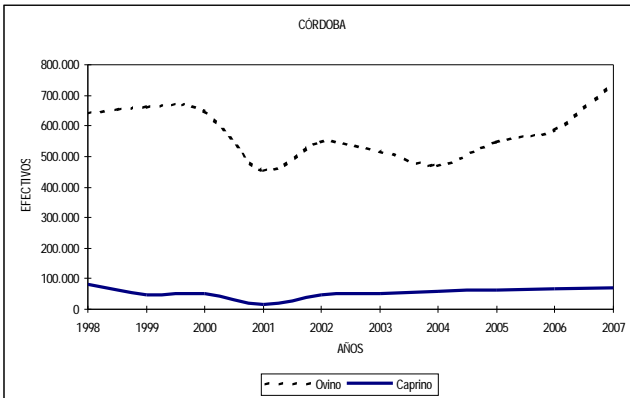
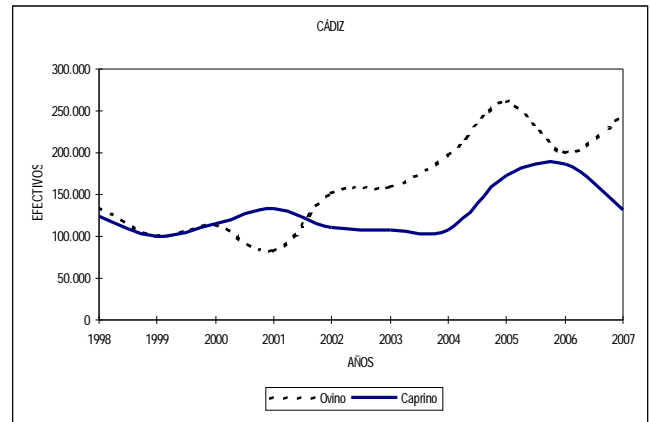
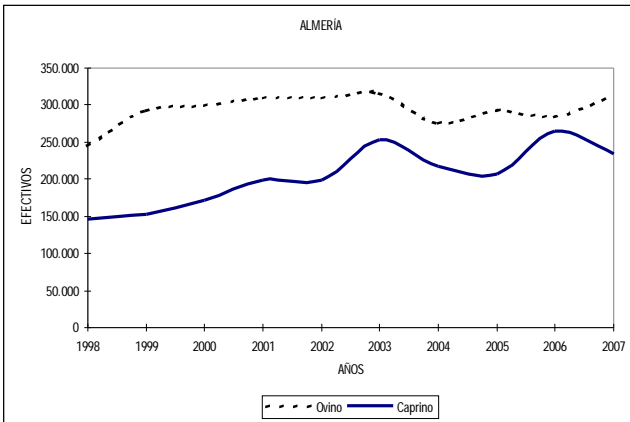


## EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS DE GANADO OVINO-CAPRINO (1998-2007)

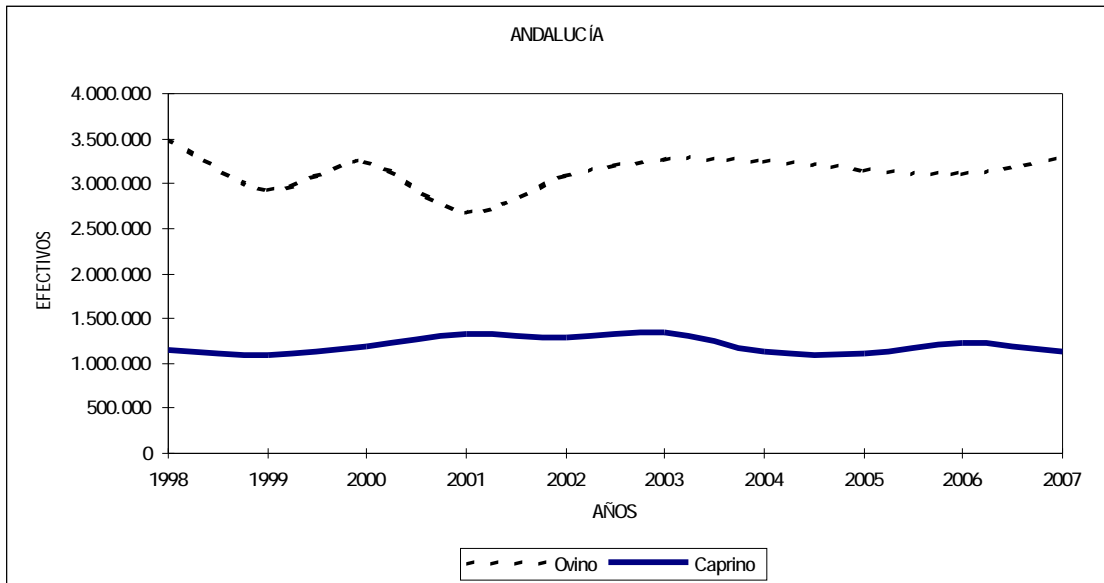
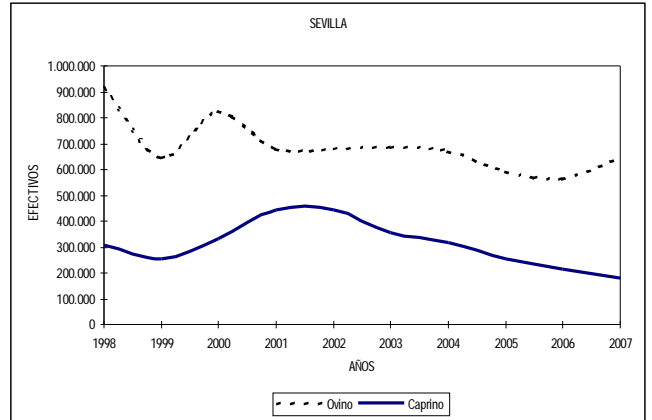
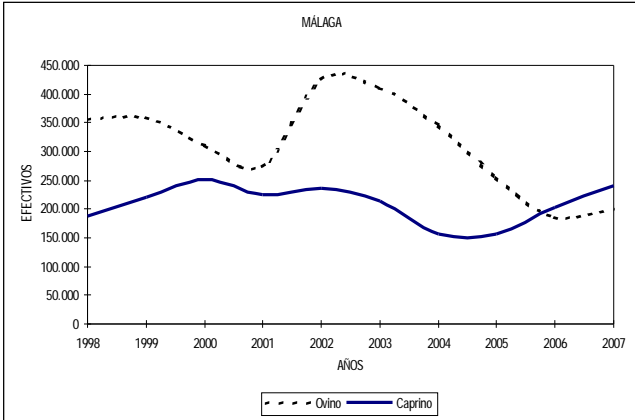
PROVINCIA	TIPO ENCUESTA	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	MEDIA DEL
		1998										PERÍODO 98-07
ALMERÍA	Ovino	244.606	292.779	299.454	309.554	309.554	316.485	275.324	292.404	283.653	313.090	293.690
	Caprino	146.627	153.647	172.313	198.342	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600	204.658
CÁDIZ	Ovino	134.230	100.440	113.661	82.370	152.084	158.869	196.612	260.028	200.637	244.277	164.321
	Caprino	124.951	99.492	114.532	132.764	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.703	128.799
CÓRDOBA	Ovino	639.406	661.251	646.490	454.200	546.462	514.293	470.186	544.998	585.731	736.697	579.971
	Caprino	83.840	47.372	51.173	14.315	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498	55.116
GRANADA	Ovino	602.148	512.131	543.552	432.713	394.094	629.965	641.158	641.158	644.474	560.567	560.196
	Caprino	142.137	111.351	182.112	190.021	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352	183.030
HUELVA	Ovino	410.666	205.020	324.029	268.060	408.433	407.942	442.742	354.678	451.715	400.367	367.365
	Caprino	64.841	143.708	31.546	62.617	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021	56.811
JAÉN	Ovino	354.463	358.590	311.064	273.856	425.012	410.287	346.174	256.968	185.457	198.075	311.995
	Caprino	97.834	53.450	52.705	66.458	50.015	63.697	39.052	31.403	31.588	37.802	52.400
MÁLAGA	Ovino	187.358	160.629	176.686	167.760	162.071	140.412	204.701	204.701	188.233	177.834	177.039
	Caprino	186.807	220.151	251.111	225.660	236.783	213.026	157.045	157.045	202.637	240.270	209.054
SEVILLA	Ovino	912.281	645.740	825.472	677.906	677.906	682.536	669.753	591.637	562.055	644.024	688.931
	Caprino	308.218	254.117	332.479	444.606	444.606	357.074	315.774	252.405	214.543	178.346	310.217
ANDALUCÍA	Ovino	3.485.158	2.936.580	3.240.408	2.666.419	3.075.616	3.260.789	3.246.650	3.146.572	3.101.955	3.274.931	3.143.508
	Caprino	1.155.255	1.083.288	1.187.971	1.334.783	1.278.811	1.349.811	1.136.358	1.107.228	1.235.755	1.131.593	1.200.085



EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA DE OVINO-CAPRINO. AÑOS 1998-2007



BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA



**SERIE EFECTIVOS OVINOS****ALMERÍA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	6.290	8.735	9.089	10.837	10.837	9.119	6.809	7.294	7.605	7.858
HEMBRAS	188.231	243.254	236.204	233.449	233.449	254.605	220.877	227.575	212.415	254.594
Han parido	160.298	204.231	39.296	193.241	193.241	206.346	154.701	187.851	166.304	206.034
No han parido	27.933	39.023	196.908	40.208	40.208	48.259	66.176	39.724	46.111	48.559
SACRIFICIO	50.085	40.790	54.161	65.268	65.268	52.761	47.638	57.535	63.633	50.638
TOTAL	244.606	292.779	299.454	309.554	309.554	316.485	275.324	292.404	283.653	313.090

**CADIZ**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	3.447	3.333	3.826	3.082	4.548	4.482	6.244	6.641	5.339	9.645
HEMBRAS	90.768	75.832	77.855	56.784	101.567	110.303	137.335	172.542	132.908	145.542
Han parido	78.363	69.857	69.016	52.470	91.678	94.822	120.874	160.452	107.538	116.994
No han parido	12.405	5.975	8.839	4.314	9.889	15.481	16.461	12.090	25.370	28.548
SACRIFICIO	40.015	21.275	31.980	22.504	45.969	44.084	53.033	80.845	62.390	89.090
TOTAL	134.230	100.440	113.661	82.370	152.084	158.869	196.612	260.028	200.637	244.277

**CORDOBA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	31.251	16.113	17.238	30.114	23.317	17.082	14.626	27.540	29.194	33.379
HEMBRAS	546.687	613.780	585.594	370.124	511.382	497.211	455.560	494.815	556.298	625.382
Han parido	364.593	534.132	526.640	202.580	387.286	351.918	337.239	348.429	363.099	407.674
No han parido	182.094	79.648	58.954	167.544	124.096	145.293	118.321	146.386	193.199	217.708
SACRIFICIO	61.468	31.358	43.658	53.962	11.763	0	0	22.643	239	77.936
TOTAL	639.406	661.251	646.490	454.200	546.462	514.293	470.186	544.998	585.731	736.697

**GRANADA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	15.245	12.807	15.607	11.670	11.934	18.044	14.839	14.839	14.455	13.066
HEMBRAS	524.061	423.014	488.671	359.636	345.413	600.066	450.550	450.550	513.965	439.900
Han parido	416.511	339.001	433.812	299.820	287.837	479.341	382.807	382.807	452.630	389.685
No han parido	107.550	84.013	54.859	59.816	57.576	120.725	67.743	67.743	61.335	50.215
SACRIFICIO	62.842	76.310	39.274	61.407	36.747	11.855	175.769	175.769	116.054	107.601
TOTAL	602.148	512.131	543.552	432.713	394.094	629.965	641.158	641.158	644.474	560.567

**HUELVA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	9.529	5.539	8.706	6.246	9.581	8.797	11.826	7.038	11.403	10.741
HEMBRAS	304.704	143.334	240.234	201.704	314.253	321.776	331.906	285.174	342.981	292.013
Han parido	272.485	127.156	214.139	181.925	285.481	280.777	284.134	259.378	304.950	256.337
No han parido	32.219	16.178	26.095	19.779	28.772	40.999	47.772	25.796	38.031	35.676
SACRIFICIO	96.433	56.147	75.089	60.110	84.599	77.369	99.010	62.466	97.331	97.613
TOTAL	410.666	205.020	324.029	268.060	408.433	407.942	442.742	354.678	451.715	400.367

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

*JAEN*

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	9.804	10.701	9.596	10.558	12.412	12.037	10.863	8.172	4.017	5.325
HEMBRAS	277.638	313.352	267.604	220.210	359.339	332.865	298.814	217.699	132.407	168.601
Han parido	213.396	262.664	219.030	199.646	301.006	288.690	260.309	195.755	117.665	147.333
No han parido	64.242	50.688	48.574	20.564	58.333	44.175	38.505	21.944	14.742	21.268
SACRIFICIO	67.021	34.537	33.864	43.088	53.261	65.385	36.497	31.097	49.033	24.149
TOTAL	354.463	358.590	311.064	273.856	425.012	410.287	346.174	256.968	185.457	198.075

*MALAGA*

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	5.069	5.517	6.338	5.996	5.710	4.583	9.004	9.004	8.535	5.042
HEMBRAS	154.853	138.365	152.199	145.332	132.669	124.941	171.233	171.233	153.833	141.795
Han parido	131.238	117.372	126.391	123.163	107.564	107.712	145.215	145.215	118.782	100.610
No han parido	23.615	20.993	25.808	22.169	25.105	17.229	26.018	26.018	35.051	41.185
SACRIFICIO	27.436	16.747	18.149	16.432	23.692	10.888	24.464	24.464	25.865	30.997
TOTAL	187.358	160.629	176.686	167.760	162.071	140.412	204.701	204.701	188.233	177.834

*SEVILLA*

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	21.492	18.863	22.129	16.856	16.856	17.024	14.222	16.139	15.332	19.677
HEMBRAS	725.077	551.531	594.881	524.906	524.906	594.993	502.234	493.808	469.118	520.997
Han parido	571.883	481.619	502.562	470.241	470.241	516.459	437.827	412.807	392.167	449.735
No han parido	153.194	69.912	92.319	54.665	54.665	78.534	64.407	81.001	76.951	71.262
SACRIFICIO	165.712	75.346	208.462	136.144	136.144	70.519	153.297	81.690	77.605	103.350
TOTAL	912.281	645.740	825.472	677.906	677.906	682.536	669.753	591.637	562.055	644.024

*ANDALUCÍA*

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	102.127	81.608	92.529	95.359	95.195	91.168	88.433	96.667	95.880	104.735
HEMBRAS	2.812.019	2.502.462	2.643.242	2.112.145	2.522.978	2.836.760	2.568.509	2.513.396	2.513.925	2.588.822
Han parido	2.208.767	2.136.032	2.288.498	1.723.086	2.124.334	2.326.065	2.123.106	2.092.694	2.023.135	2.074.401
No han parido	603.252	366.430	354.744	389.059	398.644	510.695	445.403	420.702	490.790	514.421
SACRIFICIO	571.012	352.510	504.637	458.915	457.443	332.861	589.708	536.509	492.150	581.374
TOTAL	3.485.158	2.936.580	3.240.408	2.666.419	3.075.616	3.260.789	3.246.650	3.146.572	3.101.955	3.274.931

**SERIE EFECTIVOS CAPRINOS****ALMERÍA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	4.713	5.157	5.831	5.021	5.021	7.917	6.222	5.651	6.691	6.368
HEMBRAS	115.099	125.295	141.135	150.304	150.304	209.179	174.028	173.334	206.052	211.507
Han parido	86.295	98.166	114.042	113.418	113.418	155.405	146.724	129.703	159.464	156.423
No han parido	28.804	27.129	27.093	36.886	36.886	53.774	27.304	43.631	46.588	55.084
SACRIFICIO	26.815	23.195	25.347	43.017	43.017	36.175	37.287	28.456	51.717	16.725
TOTAL	146.627	153.647	172.313	198.342	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600

**CÁDIZ**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	4.224	3.856	3.855	4.339	2.925	3.525	5.116	5.266	4.470	5.163
HEMBRAS	84.807	75.796	78.332	96.243	78.117	74.605	81.547	112.835	128.718	77.647
Han parido	74.398	70.092	70.052	92.495	70.308	63.840	71.973	104.341	106.211	64.024
No han parido	10.409	5.704	8.280	3.748	7.809	10.765	9.574	8.494	22.507	13.623
SACRIFICIO	35.920	19.840	32.345	32.182	29.828	29.871	20.388	54.791	52.549	48.894
TOTAL	124.951	99.492	114.532	132.764	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.704

**CÓRDOBA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	2.301	2.371	2.423	987	2.099	2.087	3.032	3.130	3.342	3.148
HEMBRAS	66.939	42.644	45.949	11.354	45.705	47.512	55.702	59.832	61.939	59.279
Han parido	62.594	40.629	43.797	7.654	39.968	34.460	40.428	42.248	41.762	40.006
No han parido	4.345	2.015	2.152	3.700	5.737	13.052	15.274	17.584	20.177	19.273
SACRIFICIO	14.600	2.357	2.801	1.974	572	0	0	254	751	6.071
TOTAL	83.840	47.372	51.173	14.315	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498

**GRANADA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	4.286	3.849	4.674	6.315	5.261	8.162	3.032	3.032	6.167	4.135
HEMBRAS	125.542	99.543	166.210	161.377	142.031	202.457	148.887	148.887	160.476	153.249
Han parido	102.111	85.618	147.587	129.013	122.505	166.397	124.209	124.210	135.137	127.120
No han parido	23.431	13.925	18.623	32.364	19.526	36.060	24.678	24.678	25.339	26.129
SACRIFICIO	12.309	7.959	11.228	22.329	13.279	51.812	32.636	32.636	51.575	36.968
TOTAL	142.137	111.351	182.112	190.021	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352

**HUELVA**

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	1.466	3.919	1.067	1.876	790	1.185	1.132	1.086	1.513	1.389
HEMBRAS	47.358	104.380	22.656	46.051	23.000	32.924	43.210	30.441	39.498	33.230
Han parido	41.502	90.980	19.823	41.529	20.234	28.866	37.034	26.803	35.052	28.510
No han parido	5.856	13.400	2.833	4.522	2.766	4.058	6.176	3.638	4.446	4.720
SACRIFICIO	16.017	35.409	7.823	14.690	5.458	8.603	12.268	6.744	11.529	11.402
TOTAL	64.841	143.708	31.546	62.617	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021

## BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

*JAÉN*

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	3.228	2.267	2.199	2.201	1.585	2.080	1.480	1.145	1.164	1.164
HEMBRAS	77.806	46.507	46.326	55.768	43.254	49.619	31.549	25.435	26.054	31.995
Han parido	41.502	36.600	36.693	45.425	39.307	42.485	25.534	21.897	21.487	26.307
No han parido	36.304	9.907	9.633	10.343	3.947	7.134	6.015	3.538	4.567	4.720
SACRIFICIO	16.800	4.676	4.180	8.489	5.176	11.998	6.023	4.823	4.370	4.643
TOTAL	97.834	53.450	52.705	66.458	50.015	63.697	39.052	31.403	31.588	37.802

*MÁLAGA*

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	5.805	7.626	8.828	8.730	9.527	6.698	11.445	11.445	5.534	10.671
HEMBRAS	152.429	192.088	210.549	194.455	192.464	172.811	124.258	124.258	173.923	191.746
Han parido	120.930	145.526	166.526	157.169	151.288	147.565	100.357	100.357	133.487	156.339
No han parido	31.499	46.562	44.023	37.286	41.176	25.246	23.901	23.901	40.436	35.407
SACRIFICIO	28.573	20.437	31.734	22.475	34.792	33.517	21.342	21.342	23.180	37.853
TOTAL	186.807	220.151	251.111	225.660	236.783	213.026	157.045	157.045	202.637	240.270

*SEVILLA*

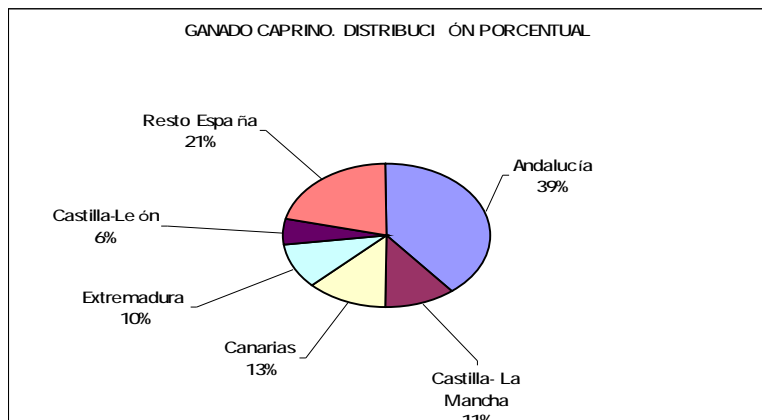
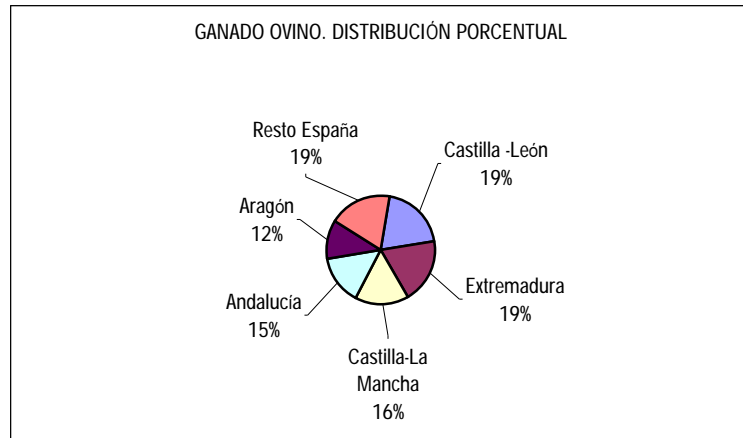
TIPO ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	9.047	7.677	9.378	10.318	10.318	6.988	5.785	7.326	6.227	4.831
HEMBRAS	255.856	220.365	272.417	348.401	348.401	273.966	242.460	206.494	175.519	149.513
Han parido	199.863	181.828	211.144	271.622	271.622	229.915	194.190	173.160	147.186	117.823
No han parido	55.993	38.537	61.273	76.779	76.779	44.051	48.270	33.333	28.333	31.690
SACRIFICIO	43.315	26.075	50.684	85.887	85.887	76.120	67.529	38.585	32.797	24.002
TOTAL	308.218	254.117	332.479	444.606	444.606	357.074	315.774	252.405	214.543	178.346

*ANDALUCÍA*

TIPO ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
SEMENTALES	35.070	36.722	38.255	39.787	37.526	38.642	37.244	38.081	35.108	36.869
HEMBRAS	925.836	906.618	983.574	1.063.951	1.023.276	1.063.073	901.641	881.516	972.179	908.168
Han parido	729.195	749.439	809.664	858.323	828.650	868.933	740.449	722.719	779.786	716.553
No han parido	196.641	157.179	173.910	205.628	194.626	194.140	161.192	158.797	192.393	191.615
SACRIFICIO	194.349	139.948	166.142	231.043	218.009	248.096	197.473	187.631	228.468	186.556
TOTAL	1.155.255	1.083.288	1.187.971	1.334.783	1.278.811	1.349.811	1.136.358	1.107.228	1.235.755	1.131.593

CENSO DE GANADO OVINO-CAPRINO EN DICIEMBRE 2007  
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

GANADO OVINO			GANADO CAPRINO		
Comunidades Autónomas	Total Animales	%Ov./España	Total Animales	%Cap./España	Comunidades Autónomas
GALICIA	276.302	1,24	52.899	1,83	GALICIA
P. DE ASTURIAS	56.764	0,26	27.284	0,94	P. DE ASTURIAS
CANTABRIA	100.605	0,45	23.731	0,82	CANTABRIA
PAIS VASCO	344.588	1,55	28.453	0,98	PAIS VASCO
NAVARRA	744.104	3,35	12.182	0,42	NAVARRA
LA RIOJA	134.512	0,61	9.321	0,32	LA RIOJA
ARAGON	2.591.497	11,68	58.420	2,02	ARAGON
CATALUÑA	811.588	3,66	81.665	2,82	CATALUÑA
BALEARES	395.964	1,78	24.718	0,85	BALEARES
CASTILLA Y LEON	4.398.450	19,82	166.946	5,77	CASTILLA Y LEON
MADRID	103.373	0,47	15.591	0,54	MADRID
CASTILLA - LA MANCHA	3.546.939	15,98	314.941	10,89	CASTILLA - LA MANCHA
C. VALENCIANA	432.287	1,95	86.229	2,98	C. VALENCIANA
R. DE MURCIA	643.333	2,90	201.025	6,95	R. DE MURCIA
EXTREMADURA	4.214.114	18,99	293.246	10,14	EXTREMADURA
ANDALUCIA	3.274.931	14,76	1.131.593	39,13	ANDALUCIA
CANARIAS	124.906	0,56	363.329	12,57	CANARIAS
<b>España</b>	<b>22.194.257</b>	<b>100,00</b>	<b>2.891.574</b>	<b>100,00</b>	<b>España</b>



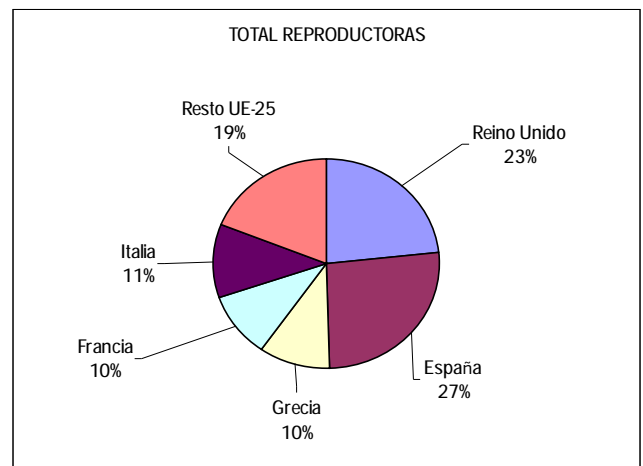
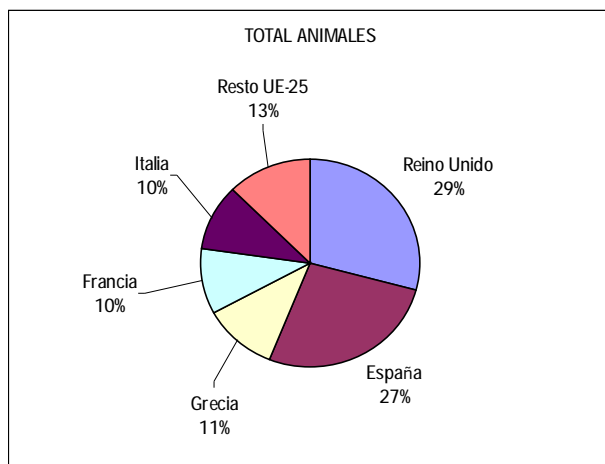


## CENSO DE GANADO OVINO Y CAPRINO EN UE, DICIEMBRE DE 2007 (Miles de animales)

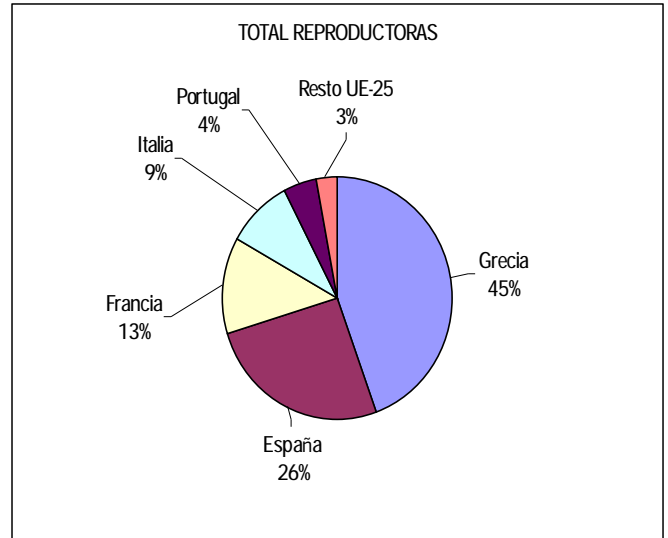
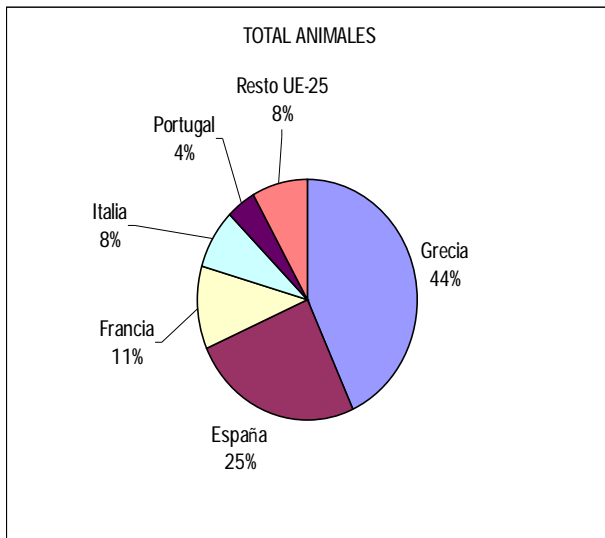
Países	GANADO OVINO		GANADO CAPRINO	
	Total	Corderas cubiertas y ovejas	Total	Chivas cubiertas y cabras
Bélgica				
República Checa				
Dinamarca	98,00	76,00		
Alemania	1.925,70	1.392,20	180,00	
Estonia	73,90	53,20	4,00	2,50
Grecia	8.984,00	6.591,00	4.931,00	3.712,00
<b>España</b>	<b>22.194,26</b>	<b>16.830,61</b>	<b>2.891,57</b>	<b>2.150,49</b>
Francia	8.284,50	6.273,40	1.250,20	1.072,10
Irlanda				
Italia	8.237,00	7.265,00	920,00	786,00
Chipre				
Letonia	53,90	31,70	13,00	8,60
Lituania	43,30	24,40	19,70	12,30
Luxemburgo	8,20	4,60	3,30	
Hungría	1.231,00	977,00	67,00	40,00
Malta	12,30	10,70	6,20	5,30
Holanda	1.715,00	1.285,00	355,00	
Austria	351,30	229,00	60,50	39,50
Polonia	315,60	210,80	143,90	93,60
Portugal	3.365,40	2.189,80	513,50	362,80
Eslovenia	131,20	90,80	28,20	19,00
República Eslovaca	347,20	276,30	37,90	35,40
Finlandia	90,30	56,40	5,40	4,50
Suecia	520,90	247,20		
Reino Unido	23.722,60	14.872,90		
<b>TOTAL-EU - 15</b>	<b>79.497,16</b>	<b>62.330,31</b>	<b>11.110,50</b>	<b>8.127,40</b>
<b>TOTAL-EU - 25</b>	<b>81.705,56</b>	<b>58.988,01</b>	<b>11.430,40</b>	<b>8.344,09</b>
Bulgaria	1.526,40	1.292,20	495,50	431,90
Rumanía	8.469,20	7.207,00	865,10	713,50

Fuente.- EUROSTAT Los datos de España están actualizados

## GANADO OVINO EN LA UE-25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL



GANADO CAPRINO EN LA UE-25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL



## 10.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE JULIO-AGOSTO 2008

BOJA

Nº 128

30/06/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 18 de junio de 2008, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

Nº 130

02/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 26 de junio de 2008, por la que se modifica la de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.

Nº 131

03/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de junio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería, próximo a quedar vacante. (DL-3361/08).

Nº 132

04/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se procede a su convocatoria para 2008 (BOJA núm. 104, de 27.5.2008).

Nº 134

7/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 25 de junio de 2008, por la que se desarrollan las normas de calificación de explotaciones de la especie caprina frente a tuberculosis en Andalucía.

Nº 138

11/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 2 de julio de 2008, por la que se modifica la de 27 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de los regadíos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el 2008.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2008 la concesión de las subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a las Federaciones de Cooperativas Agrarias, para la realización de actividades de colaboración relacionadas con la mejora y divulgación del sistema de seguros agrarios.

Nº 139

14/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 402/2008, de 8 de julio, sobre regulación de mercados de productos agrarios en zonas de producción y su registro.

Nº 141

16/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 8 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Empresas Agroalimentarias para la transformación y comercialización de productos agrícolas y se efectúa su convocatoria para 2008.

Nº 143

18/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 25 de junio de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización concedida a Applus Norcontrol, S.L.U. para operar como entidad de certificación con la consiguiente cancelación en el registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el alcance Producción Integrada.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 25 de junio de 2008, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización concedida a Inspector de Porcino Ibérico, S.L., para actuar como entidad de inspección para el alcance jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España, y consiguiente cancelación de la inscripción en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios y Pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 147

24/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 5 de junio de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican actos administrativos de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Nº 148

24/07/2008

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 15 de julio de 2008, por la que se regulan las ayudas para el apoyo a los Programas de mejora y conservación genética de razas ganaderas puras en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se efectúa su convocatoria para 2008.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 15 de julio de 2008, por la que se aprueba el Reglamento Especifico para la Producción Intregrada de Ganado Caprino en Andalucía.

Nº 153

1/08/2008

ORDEN de 22 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

ORDEN de 22 de julio de 2008, por la que se deroga la de 4 de abril de 2005, por la que se establecen normas para la asignación de cantidades de bromuro de metilo autorizadas para su uso crítico en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 23 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los titulares de las explotaciones agrarias en Andalucía por la utilización de los servicios de asesoramiento y se efectúa su convocatoria para 2008, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Nº 154

4/08/2008

ANUNCIO de 27 de junio de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

ANUNCIO de 23 de julio de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2007/2008.

Nº 155

5/08/2008

RESOLUCION de 28 de julio de 2008, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se regula la suplencia de las personas titulares de la Secretaría General y de las Direcciones de los centros IRAPA.

Nº 156

6/08/2008

ORDEN de 28 de julio de 2008, por la que se establecen normas de aplicación del Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, en la Comunidad Autónoma de Andalucía relativas a la regulación del régimen de ayuda al abandono de viñedo destinado a la producción de uva de vinificación para las campañas 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011.

ORDEN de 28 de julio de 2008, por la que se establece el procedimiento para identificar los recintos utilizados para el engorde de animales cuyos productos puedan comercializarse con arreglo a la mención «bellota» o «recebo», a partir de SIGPAC, en relación con la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

ORDEN de 28 de julio de 2008, por la que se regulan las ayudas a la apicultura en el marco del Programa Nacional para los años 2008, 2009 y 2010, y se efectúa su convocatoria para 2008.

BOE
-----

Nº 158	01/07/2008
--------	------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Departamento.— Corrección de errores de la Orden APA/1437/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.— Orden ARM/1905/2008, de 25 de junio, por la que se establece una paralización temporal para la flota de cerco del Golfo de Vizcaya.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Premios.— Orden ARM/1906/2008, de 3 de junio, por la que se publica la relación de galardonados en la XI edición del premio «Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles: Cosecha 2007/2008».

Nº 159	02/07/2008
--------	------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Premios.— Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de los premios Alimentos de España y se convoca su concesión para el año 2008.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.— Resolución de 28 de mayo de 2008, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 3 de junio de 2008, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el año 2007.

Nº 160

03/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.— Real Decreto 987/2008, de 13 de junio, por el que se establecen bases reguladoras para la concesión de las subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Junta de Contratación del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca licitación por el procedimiento abierto de los servicios de mantenimiento del Plan de Sistemas de Información.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector cunícola. Organizaciones interprofesionales.— Orden ARM/1677/2008, de 22 de mayo, por la que se extiende el acuerdo de la organización interprofesional para impulsar el sector cunícola, al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria para la promoción del consumo de la carne de conejo y la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, sobre el proceso de registro de medicamentos para uso específico de la especie cunícola durante el periodo 2008/2011.

Nº 162

05/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.— Orden ARM/1941/2008, de 3 de julio, por la que se adoptan medidas urgentes para la mejora de la competitividad del sector pesquero, acogidas al régimen «de minimis».

Nº 164

08/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Nombramientos.— Real Decreto 1153/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a don Jesús Casas Grandes.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1154/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Directora General del Agua a doña Marta Moren Abat.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1155/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a doña Alicia Paz Antolín.

Nº 169

14/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1079/2008, de 27 de junio, por el que se regula el marcado de los jamones y paletas y los periodos de elaboración para la utilización de determinadas menciones en el etiquetado.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2050/2008, de 27 de junio, por la que se amplía el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 9/2007, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 26 de junio de 2008, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que convoca la concesión de ayudas a entidades y organizaciones no gubernamentales para la realización de actividades privadas relacionadas con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y con las finalidades de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, durante el año 2008.

Nº 170

15/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2091/2008, de 8 de julio, por la que se regulan las capturas y desembarques de caballa del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste.

Nº 171

16/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 16 de junio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se inscribe la Fundación Malumar en el Registro de Fundaciones del Ministerio.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Corrección de errores de la Orden APA/1045/2008, de 4 de abril, por la que se convoca el premio literario «Mujeres del medio rural y pesquero» en su edición 2008.

Nº 173

18/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2132/2008, de 24 de junio, por la que se publica para el ejercicio 2008, la convocatoria de ayudas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal.

Nº 174

19/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1243/2008, de 18 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1939/2004, de 27 de septiembre, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a éstas, en lo que respecta al régimen de movimiento de los animales no reaccionantes positivos.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1244 /2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1725/2008, de 4 de junio, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1726/2008, de 4 de junio, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1727/2008, de 4 de junio, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.— Orden ARM/1728/2008, de 10 de junio, por la que se convocan, para el año 2008, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

Nº 149

20/06/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Becas.— Orden ARM/1772/2008, de 10 de junio, por la que se convocan, para el año 2008, becas de formación práctica en materia de análisis y prospectiva agroalimentaria, rural y pesquera, y en materia económico-financiera y presupuestaria del Departamento, para titulados universitarios.

Nº 175

21/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Corrección de errores de la Orden ARM/1941/2008, de 3 de julio, por la que se adoptan medidas urgentes para la mejora de la competitividad del sector pesquero, acogidas al régimen de minimis.

Nº 176

22/07/2008

Cartas de servicios.— Resolución de 27 de junio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la carta de servicios del Fondo Español de Garantía Agraria

Nº 177

23/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se adjudica la ejecución del contrato de asistencia técnica para la redacción de tres proyectos de mejora ambiental en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra (Jaén).

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Corrección de errores de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se convoca concurso del Pliego de Bases 03/08 de Servicios para conservación y acondicionamiento de la red de caminos pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Zona de Jaén, términos municipales varios (Jaén). Clave JA-3452.

Nº 178

24/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.— Orden ARM/2179/2008, de 16 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los fondos procedentes de la modulación destinados a actuaciones de apoyo a los seguros agrarios a realizar por las organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Nº 179

25/07/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

Nº 185

1/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 2 de julio de 2008, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-LEADER.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se desiste del concurso del Proyecto de acondicionamiento y modernización del sistema de salida de distribución de riegos (Canal de Cubillas, tramo I), Granada. Clave: GR(AP)2821.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se declara desierto el concurso del proyecto 07/07 de restablecimiento de accesos a los arroyos Salado y Santa María, en las fincas Valdeojos y Hornillos, término municipal Lebrija (Sevilla). Clave: SE(EX) 3566.

Nº 186

2/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2309/2008, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden ARM/1200/2008, de 29 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Nº 187

4/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesados en procedimientos de tasa láctea.

Nº 190

7/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Presidencia del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de servicio para la realización de una campaña publicitaria sobre el etiquetado de productos pesqueros durante 2008.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Presidencia del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de servicio para la realización de una campaña de promoción para la incentivación del consumo de pescado entre la población infantil y juvenil durante 2008-2009.

Nº 191

8/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2372/2008, de 31 de julio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendido en el Plan anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 194

12/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso publico, abierto, convocado para la contratación de la asistencia técnica para la obtención de información sobre precios en origen de productos agroalimentarios y pesqueros necesaria para el seguimiento de la coyuntura, año 2008 (74.14.11).

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de 5.500.000 dosis de Tuberculina Bovina y 250.000 dosis de Tuberculina Aviar.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria por el que se da publicidad al acto de ejecución de la Sentencia de fecha 5-7-1999 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, relativa a los rendimientos establecidos, en los Planes de Regionalización Productiva correspondientes a las campañas 1993/94 y 1994/95.

Nº 197

15/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 29 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio 02/2008SL.01. «Contrato de limpieza de las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Jaén.

Nº 198

16/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2434/2008, de 1 de agosto, por la que se extiende el Acuerdo de la organización interprofesional del aceite de oliva español al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para la promoción del aceite de oliva, la mejora de la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y la realización de programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, para las campañas 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011.

Nº 200

19/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 16 de julio de 2008, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida «Cordero de las Sierras de Segura y La Sagra».

Nº 202

21/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2472/2008, de 1 de agosto, por la que se reconoce a la Asociación Interprofesional Porcino de Capa Blanca, INTERPORC, como organización interprofesional agroalimentaria.

Nº 205

25/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 11 de agosto de 2008, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita: «Adquisición de material de identificación de ganado bovino».

Nº 207

27/08/2008

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2485/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro integral de leguminosas grano en seco, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2486/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2487/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de

suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en nispero, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2488/2008, de 14 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos de almendro, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2490/2008, de 14 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2491/2008, de 14 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en fresa, fresón y otros frutos rojos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 208	28/08/2008
--------	------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2498/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro integral de cereales de invierno en secano, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2499/2008, de 29 de julio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en secano, comprendidos en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2500/2008, de 14 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en ajo, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 210	30/08/2008
--------	------------

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Dirección General del Agua por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización «Proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Usuarios de Sierra de Gádor». 2ª fase. Entidad beneficiaria: Comunidad de Usuarios de Sierra de Gádor. Expediente: 06.21.353